

# e

## ayer

### La extrema derecha en la España contemporánea

Las herramientas interpretativas aportadas por la Nueva Historia Política, la Historia Cultural o la Historia Postsocial han obligado a un replanteamiento de los enfoques tradicionales sobre el papel jugado por la extrema derecha española a lo largo del pasado siglo xx. El presente número monográfico se ocupará, entre otras muchas propuestas, de cuestiones de tanto calado como los discursos del antifeminismo gestados por las culturas políticas reaccionarias y el catolicismo corporativista, el alcance del proceso de fascistización de las derechas antirrepublicanas del período de entreguerras o el grado de impregnación con que los imaginarios mitógenos del fascismo terminaron contaminando al régimen franquista.

# 71

Revista de Historia Contemporánea

2008 (3)



**AYER**  
71/2008 (3)

ISSN: 1134-2277

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

MADRID, 2008

## **EDITAN:**

Asociación de Historia Contemporánea  
[www.ahistcon.org](http://www.ahistcon.org)

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.  
[www.marcialpons.es](http://www.marcialpons.es)

### **Director**

Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza)  
[presidencia@ahistcon.org](mailto:presidencia@ahistcon.org)

### **Secretaria**

María Cruz Romeo Mateo (Universidad de Valencia)  
[revistaayer@ahistcon.org](mailto:revistaayer@ahistcon.org)

### **Consejo de Redacción**

Ignacio Peiró (Universidad de Zaragoza), María Sierra (Universidad de Sevilla), Feliciano Montero (Universidad de Alcalá), Susana Tavera (Universidad de Barcelona), Pedro Novo (Universidad del País Vasco), Javier Moreno Luzón (Universidad Complutense), Juan Pro (Universidad Autónoma de Madrid), M.ª Encarna Nicolás (Universidad de Murcia)

### **Consejo Asesor**

Miguel Artola (Universidad Autónoma de Madrid), Walther L. Bernecker (Universität Erlangen-Nürnberg), Alfonso Botti (Università degli Studi di Urbino), Carolyn P. Boyd (University of California, Irvine), Fernando Devoto (Universidad de Buenos Aires), Clara E. Lida (El Colegio de México), Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma de Madrid), Paul Preston (London School of Economics), Manuel Suárez Cortina (Universidad de Cantabria), Pedro Tavares de Almeida (Universidade Nova de Lisboa), Ramón Villares (Universidad de Santiago de Compostela), Pedro Ruiz Torres (Universidad de Valencia)

### **Correspondencia y administración**

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.  
C/ San Sotero, 6  
28037 Madrid

**LA EXTREMA DERECHA  
EN LA ESPAÑA  
CONTEMPORÁNEA**



Esta revista es miembro de ARCE.  
Asociación de Revistas Culturales  
de España.

© Asociación de Historia Contemporánea  
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-96467-82-8

Depósito legal: M. 45.401-2008

ISSN: 1134-2277

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Composición e impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.

Polígono Igarza. Paracuellos de Jarama (Madrid)

## SUMARIO

### DOSSIER

#### LA EXTREMA DERECHA EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Francisco Cobo y Teresa María Ortega, eds.

<i>Presentación</i> , Francisco Cobo y Teresa María Ortega .....	13-24
<i>Tradicionalismo, catolicismo y nacionalismo: la extrema derecha durante el régimen de la Restauración (1898-1930)</i> , Pedro Carlos González Cuevas .....	25-52
<i>Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)</i> , Teresa María Ortega López .....	53-83
<i>La violencia y sus discursos: los límites de la «fascistización» de la derecha española durante el régimen de la II República</i> , Eduardo González Calleja .....	85-116
<i>El franquismo y los imaginarios míticos del fascismo europeo de entreguerras</i> , Francisco Cobo Romero .....	117-151
<i>Las culturas de los nacionalismos franquistas</i> , Ismael Saz Campos .....	153-174
<i>Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia (1973-1986)</i> , Ferran Gallego .....	175-209

### ESTUDIOS

<i>Significados de República. Insurrecciones federales, redes milicianas y conflictos laborales en la Cataluña de 1869</i> , Albert Garcia Balañà .....	213-243
---	---------

<i>La industria eléctrica y su actividad en el negocio del alumbrado en España, 1901-1935, Mercedes Fernández Paradas.....</i>	245-265
<i>Retribuciones en la Guardia Civil, 1931-1936, Alberto Rico Sánchez .....</i>	267-289

## ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

<i>Los estudios sobre las Falanges (FE de las JONS y FET y de las JONS): revisión historiográfica y perspectivas, Joan Maria Thomàs Andreu.....</i>	293-318
---	---------

# CONTENTS

## DOSSIER

### THE EXTREME RIGHT IN CONTEMPORARY SPAIN

Francisco Cobo and Teresa María Ortega, eds.

<i>Presentation</i> , Francisco Cobo and Teresa María Ortega...	13-24
<i>Traditionalism, Catholicism and nationalism: the extreme right during the Restoration (1898-1930)</i> , Pedro Carlos González Cuevas .....	25-52
<i>Conservatism, Catholicism and antifeminism: Women in authoritarian and fascist discourses (1914-1936)</i> , Teresa María Ortega López.....	53-83
<i>Violence and its discourses: limits of «fascistization» in the Spanish right during the Second Republic</i> , Eduardo González Calleja.....	85-116
<i>Francoism and mythical imaginaries of European fascism in the inter-war Europe</i> , Francisco Cobo Romero .....	117-151
<i>The cultures of francoist nationalisms</i> , Ismael Saz Campos.	153-174
<i>Nostalgia and modernization. Spanish extreme right between the final crisis of Francoism and the democratic consolidation (1973-1986)</i> , Ferran Gallego .....	175-209

## STUDIES

<i>Meanings of Republic. Federal insurrections, militia networks and labour disputes in the Catalonia of 1869</i> , Albert Garcia Balañà .....	213-243
--	---------

*Contents*

*Contents*

<i>Electric industry and its activity in the business of electric lighting in Spain, 1901-1935, Mercedes Fernández Paradas .....</i>	245-265
<i>Wages in the Guardia Civil, 1931-1936, Alberto Rico Sánchez .....</i>	267-289

**BIBLIOGRAPHICAL ESSAYS**

<i>Studies on the Falanges (FE de las Jons and FET y de las JONS): historiographical review and perspectives, Joan Maria Thomàs Andreu .....</i>	293-318
--	---------

# DOSSIER



## Presentación

Francisco Cobo Romero  
Teresa M.<sup>a</sup> Ortega López  
Universidad de Granada

Como no podía ser de otra manera, las severas consecuencias provocadas por las sucesivas «crisis» —o, si se quiere, por las «progresivas manifestaciones de debilidad»—, que desde las décadas de 1970 y 1980 vienen afectando a los paradigmas interpretativos sobre los que se sustentó la Historia Social, han acabado contaminando inexorablemente a la mayor parte de la historiografía española más reciente. Los resultados más perceptibles de tal fenómeno han sido el renovado interés por los planteamientos teóricos y metodológicos incorporados por la denominada Nueva Historia Política y el incuestionable atractivo ejercido por los rupturistas y transgresores fundamentos teóricos exhibidos por la Historia Cultural y la Historia Post-social<sup>1</sup>. Hasta tal punto las propuestas provenientes de estos últimos enfoques han hecho mella sobre la investigación histórica más próxima, que hoy puede afirmarse que ambos paradigmas constituyen un referente incontestable en el actual panorama historiográfico español.

Partiendo de estas premisas, nos proponemos examinar de manera monográfica *La extrema derecha en la España contemporánea*. El tratamiento de una temática de tanta trascendencia en la historia reciente de España se muta en insoslayable. Sobre todo si tenemos en cuenta, y por citar tan sólo algunos ejemplos, que nuevas y sugerentes

---

<sup>1</sup> CABRERA, M. Á.: *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Cátedra-Universitat de Valencia, 2001, y *Postsocial History. An Introduction*, Lanham, Maryland, Oxford, Lexington Books, 2004.

perspectivas analíticas han precipitado la reinterpretación de cuestiones de tanto calado como los discursos del antifeminismo gestados por las culturas políticas reaccionarias y el catolicismo corporativista, el proceso de fascistización de las derechas antirrepublicanas del periodo de entreguerras, o el grado de impregnación que permitió que los imaginarios mitógenos del fascismo terminaran contaminando profundamente a los elementos simbólicos y míticos que revistieron al régimen franquista. Los avances registrados en el novedoso tratamiento de éstas y otras muchas cuestiones nos han permitido identificar de manera más nítida los componentes discursivos, lingüísticos y culturales con los que aparecieron envueltos los distintos movimientos políticos de extrema derecha conformados en nuestro país desde el advenimiento de la política de masas, hasta el final de la dictadura franquista. Quizá haya llegado la hora, pues, de hacer balance sobre el papel jugado por aquellos movimientos políticos en el convulso discurrir del siglo XX.

Con la intención de aprovechar el rico depósito de aportaciones innovadoras que se han ocupado de los discursos y los imaginarios interpretativos de la realidad desplegados por las culturas políticas de la extrema derecha, perseguimos ahondar en el perfeccionamiento y la adecuación de un prisma analítico que estimamos enormemente fértil. Dicho prisma interpretativo nos ayudará a entender mejor el modo en que los distintos grupos sociales, y los diferenciados protagonistas políticos, canalizaron su acción individual y colectiva de cara a la resolución de las múltiples adversidades, las renovadas propuestas o las incesantes contradicciones con las que tropezaron a lo largo del devenir histórico del pasado siglo XX. Hemos pretendido que los trabajos recopilados en el presente *dossier* desplegasen un intenso esfuerzo heurístico, para poner de manifiesto en qué circunstancias se gestó la aparición de las distintas culturas políticas y familias ideológicas que han engrosado el campo de la extrema derecha española a lo largo de la pasada centuria. En consecuencia, nos hemos propuesto llevar a cabo un abordaje novedoso del espectro de las derechas reaccionarias y antiliberales. Las distintas colaboraciones que integran el monográfico han procedido mediante el empleo, aun cuando con diferentes grados de intensidad, de perspectivas innovadoras, haciendo especial hincapié en el papel cumplido por los lenguajes y las culturas políticas en la construcción social y discursiva de la realidad. De esta manera hemos pretendido resaltar la importancia

decisiva que cumplieron las construcciones discursivas gestadas desde las culturas políticas de la extrema derecha española en la elaboración de determinados lenguajes interpretativos de la realidad y el «mundo circundante», de carácter legitimador, transformador o sencillamente movilizador. Con la vista puesta en tales objetivos, se ha tenido en cuenta que muchos de los citados lenguajes suscitaron la predisposición a la acción colectiva entre amplias capas de la población, insertas tanto en el heterogéneo conglomerado de los grupos sociales intermedios de ubicación rural o urbana, como, en menor medida, entre el vasto universo del proletariado, los asalariados agrícolas y las clases populares. Así pues, hemos conferido a los mencionados lenguajes un valor instrumental en la formación de identidades colectivas dotadas de impulso suficiente para la concitación de múltiples adhesiones individuales, casi siempre orientadas hacia la acción social, la protesta, la reacción frente a la democracia o la simple movilización. Uno de los ejes teóricos vertebrales sobre los que ha girado la confección de buena parte de los materiales que ahora presentamos a la luz pública, y a la futura discusión académica, ha consistido, en mayor o menor medida, en el señalamiento del decisivo papel jugado por los conceptos de *cultura política*, *lenguajes de movilización*, *identidades colectivas* o *marcos de referencia*. De suerte que los concebiríamos a todos ellos, en un sentido lato, a través de su particularizada caracterización como complejos agregados de interpretaciones simbólicas que poseen la capacidad de reconstruir la realidad de una manera representativa e imaginaria, imprimiéndole una facultad explicativa que permitiría a los individuos una mejor comprensión de su propia vivencia, así como una superior convicción en torno al carácter particularizado de sus decisiones, hasta comprometerlos en una acción conjunta conducida hacia la consecución de unos objetivos compartidos<sup>2</sup>. Todo lo anterior nos conduce a tener muy presente que la subjetividad que regula el proceso de gestación de todo tipo de decisiones políticas individuales se encuentra asimismo reglamen-

---

<sup>2</sup> MELUCCI, A.: «Getting Involved: Identity and Mobilization in Social Movements», en KLANDERMANS, B.; KRIESI, H., y TARROW, S. (eds.): *From Structure to Action: Comparing Social Movements Across Cultures*, International Social Movements Research, vol. 1, Greenwich, Connecticut, JAI Press, 1988, pp. 329-348. Consúltese asimismo GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, 2002, pp. 190 y ss., y 306-307.

tada por un complejo sistema de valores y percepciones culturales socialmente edificado. Los imaginarios sociales definen y ordenan el modo en que los actores perciben, codifican e interpretan la realidad que les rodea, dando así sentido a la propia experimentación de sus vivencias y permitiéndoles la comprensión personalizada de «su mundo». Todo ello adquiere, pues, una especial significación si aceptamos la premisa de que los actores, particulares y colectivos, ejecutan sus propias decisiones profusamente mediatizados por un denso entramado de percepciones culturales y recreaciones mentales altamente idealizadas, que en cada caso adopta una específica formulación lingüística y conceptual<sup>3</sup>.

Las poderosas influencias que todas estas herramientas hermenéuticas han ejercido sobre las conceptualizaciones gestadas en la definición de las culturas y los lenguajes políticos se han dejado sentir, más hondamente de lo esperado, en el panorama historiográfico reciente. Ante todo, ha sido constatada la imperiosa necesidad de prestar una mayor atención a todo lo relacionado con los aspectos de carácter cultural, concebidos como integrantes de una especie de instancia mediadora, o *imaginario social*, decisivo en la configuración de las identidades colectivas vinculadas a los procesos de revolución o cambio, o al sostenimiento de determinados postulados programáticos de naturaleza esencialmente conservadora, extremista o reaccionaria<sup>4</sup>. Las significaciones y las teorizaciones emanadas del concepto seminal de las *identidades colectivas* han logrado introducir una decisiva variante en la jerarquización de las múltiples explicaciones que

---

<sup>3</sup> CABRERA, M. Á.: *Historia, lenguaje...*, op. cit., pp. 47-51; y «La crisis de la historia social y el surgimiento de una historia Postsocial», *Ayer*, 51 (2003), pp. 201-224, esp. 210-212; JOYCE, P.: «The End of Social History?», en JENKINS, K., (ed.): *The Post-modern History Reader*, Londres-Nueva York, Routledge, 1998, pp. 342-365, esp. 350-359; SPIEGEL, G. M.: «La historia de la práctica: nuevas tendencias en historia tras el giro lingüístico», *Ayer*, 62 (2006), pp. 19-50, véanse las pp. 24-27; RECKWITZ, A.: «Toward a Theory of Social Practices. A development in culturalist theorizing», en SPIEGEL, G. M. (ed.): *Practicing History. New Directions in Historical Writing after the Linguistic Turn*, Londres-Nueva York, Routledge, 2005, pp. 249-252; SEWELL, W. H. JR.: «The Concept(s) of Culture», en BONNELL, V. E., y HUNT, L. (eds.): *Beyond the cultural turn. New directions in the study of society and culture*, Berkeley, University of California Press, 1999, pp. 35-61.

<sup>4</sup> MELUCCI, A.: «The Process of Collective Identity», en JOHNSTON, H., y KLANDERMANS, B. (eds.): *Social Movements and Culture*, Londres-Nueva York, Routledge, 2003, pp. 41-63.

trataban de desentrañar los móviles y los resortes de funcionamiento interno, exhibidos tanto por los movimientos cívicos como por las culturas políticas que condujeron y modelaron la acción colectiva. Tales teorizaciones se encuentran inmersas en la vorágine de rupturas conceptuales empeñadas en el arrinconamiento de las tradiciones exegéticas más desgastadas. Muchas de ellas han fluido desde la emergencia de nuevas sensibilidades hermenéuticas, impulsadas por las escuelas contaminantes del denominado «giro lingüístico», y el efecto trasgresor del universo de percepciones postsociales que impregnaron la gnoseología de los comportamientos colectivos, de la movilización social y del papel conductor ejercido por las culturas y los lenguajes políticos. Para la teoría de las identidades colectivas, los componentes identitarios que confieren significación a los actores que forman parte de los movimientos sociales, o responden a las sensibilidades destiladas por las culturas políticas en pugna, son el resultado de un interminable proceso social de edificación, negociación, transformación, remodelación y disolución. En medio de este proceso, las culturas políticas se autodefinen y cobran sentido a través de la creación discursiva de representaciones mentales y simbólicas, o mediante la formulación de construcciones culturales, lingüísticas y significativas que permiten conferir sentido e inteligibilidad a la realidad y al mundo que las envuelve. Esas mismas representaciones se erigen en las herramientas definitorias de sus principales objetivos, y en los instrumentos de autoidentificación que las convierten en vehículos aprehensibles y reconocibles, dispuestos a hacer efectiva la canalización de las múltiples aspiraciones individuales o sociales de cuantos se sienten copartícipes en su seno. Tales representaciones, que podrían concebirse como las etiquetas cognitivas y los signos de percepción que hacen posible la aprehensión inteligible de la funcionalidad desempeñada por cada movimiento social o por cada cultura política, se alzan como elementos reguladores y protocolarios de los fenómenos de adhesión e identificación de los individuos con los principios y postulados sostenidos por aquéllas. Podría afirmarse, por consiguiente, que los movimientos sociales y las culturas políticas «fabrican» identidades colectivas, y que estas últimas son el resultado delineado, trazado y modelado de los rasgos de autorrepresentación con los que los individuos que integran esos movimientos o esas culturas dotan de sentido a su adscripción a los mismos, y experimentan conscientemente la mayor o menor idoneidad de sus axiomas

programáticos<sup>5</sup>. Los movimientos sociales o las culturas políticas, pues, únicamente perviven en la medida en que las identidades que los definen, y que confieren una interpretación significativa y satisfactoria a la vivencia de quienes los sustentan, se erigen en agencias de representación, que hacen posible la común defensa de un sistema de valores y de imaginario compartido y colectivamente edificado. Dicho de otro modo, las culturas políticas o los movimientos sociales son protagonistas únicos en el proceso de gestación de identidades colectivas, hasta el extremo de otorgar pleno sentido a las decisiones de todos los que comparten su sistema de valores, dotando así de significación y trascendencia a su peculiar y única adopción de resoluciones, asunción de objetivos y planteamiento de acciones<sup>6</sup>.

En una dirección paralela a la transitada por los historiadores postsociales, los teóricos de la acción social han venido desarrollando el concepto crucial de los *marcos de referencia*, para explicar los mecanismos que conducen a los colectivos —o a los individuos— hacia una asunción consciente de las representaciones interpretativas de la realidad ofrecidas por las culturas políticas o los movimientos sociales en liza. En este esfuerzo intelectual, el término «marcos» designaría los elementos básicos que actúan en la construcción simbólica e interpretativa del mundo y la experiencia llevada a efecto por los movimientos y las culturas políticas. A su vez, la expresión «análisis de marcos» se convertiría en esencial para la comprensión y el desenraizamiento de los modos con que los movimientos y las culturas políticas manipulan y gestionan una particularizada visión representativa de la realidad, hasta convertirla en una fórmula operativa y movilizadora que dota de sentido e inteligibilidad a la experiencia vivencial de cuantos deciden adherirse a esos mismos movimientos y culturas. A través del refinamiento de los principios teóricos expuestos desde la década de los setenta del pasado siglo XX, los «marcos de acción colectiva» serían concebidos como el «conjunto de creencias y significados orientados a la acción que inspiran y legitiman las actividades y campañas de los movimientos sociales, dan sentido al mundo social de los participantes en ellos y les ayudan a conformar sus pro-

---

<sup>5</sup> POLLETTA, F., y JASPER, J. M.: «Collective Identity and Social Movements», *Annual Review of Sociology*, 27 (2001), pp. 283-306, véanse especialmente las pp. 288-289 y 298-300.

<sup>6</sup> Cf. MELUCCI, A.: «The Process of...», *op. cit.*, y *Challenging codes. Collective action in the information age*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, pp. 68-73.

pías identidades personales y colectivas»<sup>7</sup>. De esta forma, los marcos de referencia que se ocupan de ubicar en un contexto específico la acción colectiva desplegada por los movimientos sociales y las culturas políticas se tornan en un utensilio esencial. Pues actúan como los filtros de encuadramiento y significación que permiten a unos y a otras (a los movimientos y a las culturas políticas), así como a sus integrantes y adherentes, la articulación de un esquema interpretativo de la realidad que simplifica y condensa el mundo exterior. Mediante el uso de tales «marcos referenciales», los movimientos sociales y las culturas políticas posibilitan la aprehensión de toda una vasta gama de construcciones discursivas, simbólicas, lingüísticas, idealizadas y ritualizadas, que ayudan a señalar, a dotar de significación y a codificar los objetos, situaciones, acontecimientos o experiencias que se han producido en el entorno presente o pasado de cada individuo participante y protagonista.

Muy próximas a todo este rosario de argumentaciones se encuentran las nuevas conceptualizaciones, y las más recientes aproximaciones teóricas, al concepto de *cultura política*. Desde la superación de los enfoques del funcionalismo estructural fuertemente influidos por el pensamiento *parsoniano*<sup>8</sup>, se han alcanzado logros teóricos auténticamente renovadores en este campo. Los fertilísimos alcances interpretativos y conceptuales encargados de configurar los marcos de referencia como «catalizadores» de la acción colectiva, han cumplido un papel esencial en nuestras más recientes visiones sobre el funcionamiento de los lenguajes y las culturas políticas. De acuerdo con las más recientes aproximaciones al esfuerzo comprensivo por desentrañar la importancia de las culturas políticas en el plano de la movilización social, baste señalar que estas últimas comienzan a entenderse como el agregado, sistematizado e internamente estructurado, de representaciones simbólicas, construcciones lingüísticas y metanarraciones discursivas que permiten a un determinado movimiento social efectuar una lectura interpretativa de la realidad circundante. Esta particular lectura interpretativa alumbrada por las culturas políticas

---

<sup>7</sup> Cf. GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La violencia en la política...*, *op. cit.*, pp. 194-195; también GAMSON, W.: *Talking Politics*, Cambridge-Nueva York, Cambridge University Press, 1992.

<sup>8</sup> Cf. ALMOND, G. A., y VERBA, S.: *The civic culture. Political attitudes and democracy in five nations, an analytic study*, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1963.

trata de representar figuradamente la realidad y el mundo, recurriendo al empleo reiterado de alegorías sustentadas en una simplificada dualización de sus principales agentes y protagonistas. Esto último permite a la cultura política en cuestión la adecuada categorización de los elementos identitarios que conforman la propia naturaleza identificativa de sus partícipes, quienes se autodenominan con un «*nosotros*», generalmente indispuerto o enfrentado a un «*ellos*». De igual manera, debemos afirmar que las construcciones discursivas y las metanarraciones a las que hemos aludido anteriormente, y que deben ser entendidas como el alma que insufla la verdadera naturaleza identitaria a un movimiento social revestido de una específica cultura política, encierran asimismo toda una panoplia de visiones omnicomprensivas y de simbolizaciones de un mundo y una sociedad absolutos y utópicos, extraída mediante el recurso a categorizaciones, conceptualizaciones y representaciones significativas con una elevada carga simbólica y alegórica<sup>9</sup>.

El empleo de buena parte de las premisas descritas en el estudio de la extrema derecha española del siglo XX ha sido, por consiguiente, el propósito vertebral que ha inspirado el *dossier* que ahora presentamos, y que a partir de este instante el lector tendrá oportunidad de conocer y juzgar.

Pedro Carlos González Cuevas, especialista en el análisis del proceso de gestación del pensamiento nacionalista autoritario español, efectúa un largo recorrido por las diferentes manifestaciones adoptadas por la extrema derecha en el marco político e institucional del régimen de la Restauración. Partiendo de la constatación de la enorme fragmentación de la derecha antiliberal y de la hegemonía indiscutida ejercida sobre aquélla por el universo ideológico y las conceptualizaciones del catolicismo más conservador, el autor incide en la débil plasmación de los impulsos renovadores de la derecha antiliberal europea sobre la particular evolución de la derecha autoritaria española. La posición de neutralidad esgrimida por nuestro país durante la Gran Guerra diluyó, en el caso de esta última, los poderosos influjos ejercidos por la crisis postbélica, precipitando su fragmentación, así como la emergencia de regionalismos y localismos periféricos que la incapacitaron para gestar un movimiento unifica-

---

<sup>9</sup> MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 42-46.

dor y hegemónico. Teresa María Ortega aborda la decisiva temática de las diferentes estrategias y teorizaciones gestadas desde la extrema derecha para hacer frente a los retos de la democratización, y a la ascendente presencia de las mujeres en la vida política y social de los Estados europeos de fines del siglo XIX y comienzos del XX. En su ensayo, señala cómo los avances experimentados por el movimiento feminista democrático y el sufragismo se fundieron con las manifestaciones de ansiedad, angustia vital e incertidumbre derivadas del derrumbe de los modelos jurídico-políticos, éticos y culturales sobre los que se había fundado la hegemonía burguesa del siglo XIX. Entre las amenazas padecidas e interiorizadas por las elites burguesas y las clases medias conservadoras, se encontraba el ascenso de un movimiento feminista que reclamaba la igualdad jurídica de los sexos y la concesión de plenos derechos democráticos a las mujeres. La reacción a esta oleada de feminismo consistió en la elaboración de múltiples discursos cargados de componentes acentuadamente misóginos, que ponían énfasis en el urgente regreso al modelo tradicional y patriarcal de familia burguesa, en la irremisible sumisión de la mujer al hombre y en la negación de toda capacidad jurídica al sexo femenino. Desde la sociología positivista, el darwinismo social, el vitalismo, el organicismo o las teorías biológicas sobre la desigualdad de los sexos, se fue trabando un espeso magma de concepciones antifeministas que posteriormente nutrió los postulados misóginos y androcéntricos del fascismo, el catolicismo conservador, el tradicionalismo, la extrema derecha antiliberal o el nacionalismo reaccionario. Sin embargo, este peso de formulaciones antifeministas común a la derecha reaccionaria española de los años treinta del pasado siglo XX no fue obstáculo para que esa misma derecha estimase oportuna la movilización política de la mujer, en aras de la auténtica consecución de una sociedad jerarquizada, sexista, ultracatólica y profundamente desigualitaria.

Eduardo González Calleja desentraña, en su artículo, las limitaciones del proceso de fascistización experimentado por las distintas corrientes de la extrema derecha española durante el decisivo periodo de la Segunda República. En la persecución de tal fin, emplea una extensa panoplia de instrumentos teóricos y útiles interpretativos realmente novedosos, que lo facultan para resaltar la importancia de los lenguajes y las culturas políticas en liza en medio del crisol de la política de masas desplegada en casi toda Europa tras la Gran Gue-

rra. Pese a admitir cómo casi todo el extenso conjunto de la extrema derecha se sintió más o menos seducido por las tácticas políticas, el amplio despliegue de símbolos y ritos, y la eficacia seductora de algunos componentes teóricos del fascismo —tales como su nacionalismo extremo, su totalitarismo, su anti materialismo o su anticomunismo—, el autor niega que pueda ser constatada una auténtica fascistización entre la derecha antiparlamentaria española de los años treinta. Concluye, por consiguiente, que la ausencia de un proyecto contrarrevolucionario «propio y coherente» dejó en última instancia a aquélla en manos de la superior capacidad resolutive del Ejército.

Francisco Cobo afronta la siempre escurridiza e ingrata temática de los componentes míticos y simbólicos del régimen franquista. Para dar cumplimiento a tal propósito, desentraña el papel desempeñado por todos aquellos componentes en la búsqueda de legitimidad perseguida por el «Nuevo Estado», y les atribuye un protagonismo de primera magnitud en la forja de una atmósfera emotiva, propiciatoria del consentimiento o la adhesión entre extensos colectivos sociales. Partiendo de la constatación del intenso grado de seducción experimentado por las derechas reaccionarias y antirrepublicanas españolas ante el fascismo de cuño italiano, su artículo esboza la hipótesis de la profundidad con la que algunas de las recreaciones simbólicas y míticas del fascismo acabaron contaminando la ideología y los discursos legitimadores del «Nuevo Estado» franquista. En medio de este contexto, el régimen franquista y la coalición reaccionaria que lo sustentó, al igual que otros regímenes europeos más o menos intensamente fascistizados de los años veinte y treinta del pasado siglo XX, incorporó buena parte de los estilos, las formas de vivencia exaltada y emotiva de la política, las manifestaciones del liderazgo carismático o las diversas sacralizaciones de la Nación y el Estado, propias del imaginario mitógeno fascista.

En su novedosa y sugerente aportación, Ismael Saz emplea los útiles interpretativos de los lenguajes y las culturas políticas. Con tales utensilios, efectúa un recorrido por la espesa sedimentación de discursos y tradiciones ideológicas de la que emergieron los soportes esenciales de lo que él denomina «nacionalismos antiliberales españoles». Para Saz, los mencionados soportes sustentarían la gestación de las precondiciones necesarias para el posterior e hipotético alumbramiento de un nacionalismo antiliberal-postliberal, como el encarnado por el propio fascismo. En el magma de amenazas y desafíos

desatados por el régimen de la Segunda República, las culturas políticas del nacionalcatolicismo y la del ultranacionalismo fascista de la Falange emergerían como los flujos primordiales de los que se nutriría el nacionalismo antiliberal español que posteriormente anidase en el régimen de Franco. La fallida fusión de ambas culturas ensayada por la dictadura franquista permitió que se mantuviesen a la greña, sin que ninguna de ellas lograra afirmar su indiscutida hegemonía sobre la otra. Concluye el autor señalando que, en consonancia con lo acontecido en otras muchas manifestaciones del nacionalismo reaccionario de la Europa de entreguerras, fue en el seno del régimen franquista donde de manera más perceptible confluyeron e interactuaron «los dos principales referentes de los nacionalismos antiliberales europeos de la primera mitad del siglo XX, el del nacionalismo reaccionario y el fascista».

Por último, el estudio de Ferrán Gallego se adentra en las fracturas experimentadas por la extrema derecha franquista en las postrimerías del régimen dictatorial, y en el decisivo periodo de profunda movilización social que se desencadenó tras la muerte del general Franco. El autor defiende la asunción de nuevas perspectivas hermenéuticas. Y lo hace con el fin primordial de ceñir bajo el escurridizo epígrafe del extremismo de derechas postfranquista a aquellas culturas políticas y personalidades de la etapa final de la dictadura comprometidas con una salida al régimen firmemente aperturista, aún cuando asfixiantemente conducida desde el liderazgo y el exhaustivo control de la elite dirigente. Mediante el empleo de conceptos y útiles analíticos extraídos de la sociología política, el análisis electoral y la nueva historia política, el autor desgana las causas del estrepitoso fracaso experimentado por los sectores más inmovilistas de la extrema derecha postfranquista. Atribuye parte de la culpabilidad del referido fenómeno a la incapacidad de aquellos mismos sectores para suscitar la adhesión de determinados colectivos sociales, confundidos o temerosos ante el cambio político que se avecinaba. Y concluye señalando cómo una de las causas de la irrisoria presencia electoral del sector inmovilista se debió a su tozuda insistencia en la invocación de elementos identitarios fuertemente anclados en una idealizada evocación de la Guerra Civil.

Las palabras finales de esta presentación van dedicadas, en primer lugar, a hacer constar el reconocimiento y la gratitud que los editores desean manifestar hacia la profesora M.<sup>a</sup> Cruz Romeo, por su infinita

paciencia y su inconmensurable profesionalidad, sin cuyo concurso no habría sido posible que los artículos que conforman este monográfico viesen finalmente la luz pública, y, en segundo lugar, a la encomiable labor de los evaluadores anónimos, cuyas sugerencias y sutiles observaciones contribuyeron a elevar considerablemente la calidad final de los trabajos publicados. Por nuestra parte sólo resta confiar en que las ideas aquí defendidas suministren los imprescindibles estímulos para un sano y provechoso debate intelectual y académico.

# *Tradicionalismo, catolicismo y nacionalismo: la extrema derecha durante el régimen de la Restauración (1898-1930)*

*Pedro Carlos González Cuevas*

UNED

*Resumen:* A lo largo del periodo de la Restauración, la extrema derecha española se caracterizó por la pluralidad de sus componentes —carlistas, social-católicos, mauristas, nacionalistas periféricos— y por su adhesión a la cosmovisión católica. Unido a ello, hubo de desarrollarse en el contexto de una sociedad atrasada, carente de *hinterland* colonial y cuya unidad se veía amenazada por la emergencia de los nacionalismos en el País Vasco y Cataluña, lo cual obstaculizó la constitución de un movimiento político a nivel nacional español, la asimilación de las nuevas corrientes intelectuales y la articulación de un proyecto de expansión colonial. Además, la neutralidad española en la Gran Guerra impidió la aparición de nuevas actitudes en su seno. De ahí que sus respuestas a la crisis de entreguerras estuvieran marcadas por la impronta tradicional, muy distinta a la del fascismo, y por su carencia de autonomía ante el Ejército y la Iglesia católica.

*Palabras clave:* extrema derecha, tradicionalismo, social-catolicismo, maurismo, nacionalismo periférico.

*Abstract:* Throughout the period of the Restoration, Spanish extreme right was characterized by the plurality of its components —carlist, social-catholics, maurists, peripheral nationalist— and by the adherence to catholic perspective. Besides, it had to develop in the context of a backward society, lacking a colonial hinterland and whose unit was threatened by the emergence of Basque Country and Catalonia nationalism. This prevented the constitution of a political movement to a national Spanish level, the assimilation of new intellectual currents, and the joint of a project of colonial expansion. Besides, the Spanish neutrality in the Great War prevented the appearance of new attitudes in its bosom. That

is why the answers to the crisis of between wars period were marked by the traditional stamp, very different from that of the fascism, and by his lack of autonomy before the army and the Catholic Church.

*Key words:* extreme right, traditionalism, social-catholics, maurism, peripheral nationalism.

## Apogeo y crisis de la Restauración

La expresión «extrema derecha» es un término enormemente vago, que no siempre consigue definirse con un mínimo de precisión. Por ello, resulta conveniente, en un principio, dejar clara nuestra opción al respecto. Siguiendo a Thomas Sowell, entendemos por «derecha» aquella tendencia político-doctrinal que tiene por base una *visión trágica* del mundo, lo que se traduce en el pesimismo antropológico, en la defensa de las diversidades culturales y sociales, en la afirmación de la religiosidad o del sentido de lo «sacro» y en el reformismo social frente a la revolución. Una vez dicho esto, es preciso señalar que no existe una derecha monolítica y homogénea; hay derechas. El plural significa que existen varias maneras de comprender y vivir la derecha, aunque coincidentes en la *visión trágica* del mundo. De ahí que sea necesario distinguir entre derecha y extrema derecha. El término «extremismo» describe, de acuerdo con los politólogos Lipset y Raab, a los sectores políticos que parten de la suposición de estar investidos del monopolio de la verdad política, algo que les lleva a oponerse al pluralismo. Los «extremistas» son hostiles a los sistemas políticos basados en «muchos centros de poder y zonas de intimidad que no se someten». La esencia del «extremismo» es «la tendencia a tratar como cosa ilegítima toda regulación y ambivalencia». En ese sentido, mientras la derecha liberal, y luego la democrática, toma un aspecto «agonal», es decir, evita el recurso a la violencia y acepta las reglas del juego parlamentario, los «extremistas» toman, en su acción política, un aspecto «polemológico», porque, por lo general, recurren a la violencia, no aceptan al adversario y pretenden eliminarlo. Los primeros basan su actuación en la distinción entre amigo/adversario, mientras que los segundos lo hacen en la de amigo/enemigo. Entre las tradiciones no-extremistas de la derecha se encuentran el conservadurismo liberal, la democracia cristiana y la derecha liberal democrática; entre las extremistas, el tradicionalismo

contrarrevolucionario, el integrismo, el catolicismo corporativo, la derecha radical y el fascismo<sup>1</sup>.

Cada sociedad nacional, en virtud de su configuración histórica, nivel institucional, desarrollo económico, cultura política, etcétera, potencia unas determinadas tradiciones de extrema derecha y otras no<sup>2</sup>. En el caso español, vino marcada por la impronta católica, lo que determinó su horizonte intelectual, haciéndola impermeable, como veremos, a las novedades filosóficas y doctrinales: positivismo, socialdarwinismo, vitalismo, etcétera. Algo que no se encuentra relacionado únicamente a factores de orden religioso-cultural, sino también de carácter social y es que la sociedad española, a comienzos del siglo XX, se encontraba económicamente atrasada. Era una sociedad agraria, con fuertes diaconías en su seno, carente de *hinterland* colonial y cuya unidad resultaba aún incipiente y pronto iba a ser puesta en cuestión por los nacionalismos catalán y vasco. Hasta 1898, el sistema de la Restauración se había caracterizado por su estabilidad. Su advenimiento, a finales de 1874, supuso el triunfo de la tradición conservadora liberal sobre los demócratas y los republicanos adheridos a la revolución de 1868 e igualmente sobre el tradicionalismo carlista. El nuevo sistema político se configuró institucionalmente a través del texto constitucional de 1876, según los moldes doctrinales de esa tradición, que propugnaba una síntesis entre liberalismo y tradicionalismo. En el texto constitucional de 1876, la Monarquía aparece como la médula misma del Estado español, que representa una legitimidad que encuentra por encima de las determinaciones legislativas, ya que se trata de la institución fundamental, anterior y superior a toda norma escrita y que, por tanto, debía sustraerse a la decisión de cualquier poder constituyente. El monarca disfrutaba de amplios poderes, dándole atribuciones que, de hecho y sin salirse de la ley, abrían la posibilidad de convertir el sistema en una auténtica autocracia monárquica<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> SOWELL, Th.: *Conflicto de visiones*, Barcelona, Gedisa, 1990, pp. 55 y ss. LIPSET, S. M., y RAAB, E.: *La política de la sinrazón*, México, FCE, 1981, pp. 19 y ss. Véase también FREUND, J.: *Sociología del conflicto*, Madrid, Ediciones Ejército, 1995, pp. 17 y ss.

<sup>2</sup> Sobre las distintas tradiciones de la derecha española, véase GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

<sup>3</sup> No resulta extraño que el ultraconservador conde de Torres Cabrera —fundador en 1909 del Centro de Acción Nobiliaria— aconsejara al joven Alfonso XIII rom-

El rey podía convocar, suspender y cerrar las Cortes; nombrar y separar libremente a los ministros; disponía, además, del mando supremo de las Fuerzas Armadas. El Parlamento se convertía en un adorno político más que en una institución efectiva. El silencio de la Constitución era total con respecto a la posibilidad de responsabilización política del Gobierno ante las Cortes<sup>4</sup>. El régimen se perfiló, a lo largo de toda su existencia, como un sistema político de pluralismo restringido, basándose en un acuerdo entre las dos tendencias históricas del liberalismo español, la moderada y la progresista, introduciendo el «turno» de partidos, conservador y liberal. De ahí que el caciquismo no pueda ser considerado únicamente como una corrupción pasajera del régimen de la Restauración, pues formaba parte del entramado de una nación como España en que la burocratización de tipo patrimonial caracterizaba el dominio de la sociedad por el Estado. El permanente recurso a las prácticas caciquiles era producto igualmente de la acción deliberada de las elites políticas con el objetivo de restringir la participación política y sostener el régimen<sup>5</sup>. Todo ello contribuyó a desacreditar la institución parlamentaria y a debilitar la idea cívica en un país donde la tradición liberal no tenía aún más que unas raíces muy frágiles<sup>6</sup>. La Iglesia católica, aunque no cejó en sus críticas al liberalismo, se benefició de una legislación muy favorecedora de sus intereses, particularmente en materia educativa. La Constitución de 1876 reconoció la tolerancia de cultos como mal menor; pero el Estado se configuró como confesionalmente católico; no se inhibía en la cuestión religiosa; se ponía al lado del catolicismo, le apoyaba y se dejaba apoyar por él. Lo que se concretó en el modelo de familia, en la escuela y en la presencia permanente de la Iglesia en los rituales básicos de la vida cotidiana: el bautizo, la comunión, el matrimonio, el santoral, las fiestas o el entierro. A ese respecto, el catolicismo impregnó la cultura cívica de los españoles: una cultura apática, de súbdito, de resig-

---

per «los moldes de esta vieja política», ejerciendo, con todas las consecuencias, el artículo 54 de la Constitución. Archivo General de Palacio: legajo 15620/3, 1902.

<sup>4</sup> CLAVERO, B.: *Manual de Historia constitucional de España*, Madrid, Alianza, 1990.

<sup>5</sup> VARELA ORTEGA, J. (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.

<sup>6</sup> UCELAY DA CAL, E.: «Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones», en JULIÁ, S. (ed.): *Política en la Segunda República*, Ayer, 20 (1995), pp. 49 y ss.

nación<sup>7</sup>. El historiador Marcelino Menéndez Pelayo contribuyó con su obra *Historia de los heterodoxos españoles* a reforzar la influencia católica en las derechas. El polígrafo santanderino identificó el *Volkgeist* español con el catolicismo<sup>8</sup>. Menéndez Pelayo adquirió para el conjunto de las derechas, el aura de intérprete dotado de autoridad, lo que, a la larga, tendría importantes consecuencias ideológicas, obstaculizando, durante décadas, la emergencia de una derecha laica. Y, sobre todo, impidiendo la cristalización de un nacionalismo secular, que acogiera bajo su égida al conjunto de la población española, fuesen las que fuesen sus convicciones religiosas. En ese sentido, el catolicismo supuso una clara rémora para la *nacionalización de las masas*<sup>9</sup> españolas.

El Desastre de 1898 puso en duda los valores en que hasta entonces se asentaba el concepto de patria española y la legitimación del régimen político. Lo que favoreció, además, la emergencia de los nacionalismos periféricos catalán y vasco como movimientos políticos de envergadura. Sin embargo, la rapidez de la derrota ante Estados Unidos y la atonía con que fue recibida por la mayoría de la población, impidieron la formación de un partido de la guerra y la consiguiente articulación de una alternativa de carácter autoritario y anti-parlamentario. Pero el Desastre del 98 no puede considerarse un hecho esencialmente castizo de la historia de España. Existió también un «98» portugués, francés e italiano<sup>10</sup>. En estrecha coincidencia con ello, la Europa finisecular experimentó un periodo histórico de profundos cambios psicológicos, filosóficos y culturales, produciéndose «una revolución intelectual» que puso en cuestión los fundamentos del positivismo, dando lugar a la creación de nuevas perspectivas en el pensamiento europeo. En ese momento, como señala Stuart Hug-

---

<sup>7</sup> ROBLES EGEA, A.: «Sistemas políticos, mutaciones y modelos de relaciones de patronazgo», en *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 232 y ss.

<sup>8</sup> MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, BAC, 1968. Sobre la influencia de Menéndez Pelayo, CAMPOMAR FORNIELLES, M.: *La cuestión religiosa en la Restauración. Historia de los heterodoxos españoles*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1984, y SANTOVEÑA, A.: *Menéndez Pelayo y las derechas en España*, Santander, Pronillo, 1994.

<sup>9</sup> MOSSE, G. L.: *La nacionalización de las masas*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

<sup>10</sup> PABÓN, J.: «El 98, acontecimiento internacional», en *Días de ayer*, Barcelona, Alpha, 1963, pp. 137 y ss. JOVER, J. M.: *1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, FUE, 1979.

hes, se definen las rupturas con el positivismo a cargo del historicismo culturalista, el intuicionismo, el irracionalismo, la estética literaria, etcétera. Frente a la razón ilustrada, lo irracional resurgía<sup>11</sup>. Consecuentemente, las tendencias antiparlamentarias y nacionalistas fueron ganando posiciones en las sociedades europeas, al socaire tanto de la ineficacia de las instituciones parlamentarias ante la sucesión de crisis políticas, sociales y coloniales como ante la crisis de la razón ilustrada. En Francia, aparece *L'Action Française*<sup>12</sup>, cuyo máximo teórico fue Charles Maurras, quien abogaba por la instauración de un sistema político monárquico, tradicionalista, antiliberal, antiparlamentario y descentralizado. La Monarquía tradicional encarnaba, a su juicio, el «nacionalismo integral» para Francia, mientras que la República era sinónimo de anarquía y desnacionalización, provocada por los partidos políticos, la lucha de clases y la influencia de judíos y «metecos». Este proyecto político incidía igualmente en factores de índole estética, contraponiendo polémicamente clasicismo, que implicaba orden y jerarquía, a romanticismo, sinónimo de individualismo y anarquía<sup>13</sup>. En directa relación con los planteamientos maurrasianos, apareció en Portugal, a raíz de la caída de la Monarquía, el Integralismo Lusitano, fundado en 1914 por Antonio Sardinha e Hipólito Raposo<sup>14</sup>. Los sectores católicos se agruparon, en respuesta al anticlericalismo de los republicanos, en asociaciones y partidos como el Centro Católico Portugués, con un programa corporativo, confesional y antiliberal y en cuyas filas militó Antonio Oliveira Salazar<sup>15</sup>. También en Italia salió a la luz un nuevo nacionalismo, distinto del francés, representado primero por escritores como Giovanni Papini, Giuseppe Prezzolini y Gabriele D'Annunzio, que abogaba por un sistema político autoritario y por la expansión imperial. En 1910, se fundó el Partido Nacionalista Italiano, por escritores, intelectuales y políticos como

---

<sup>11</sup> STUART HUGHES, H.: *Conciencia y sociedad. La reorientación del pensamiento social europeo 1890-1930*, Madrid, Aguilar, 1972, pp. 25 y ss.

<sup>12</sup> WEBER, E.: *L'Action Française*, París, Fayard, 1985. PREVOTAT, J.: *L'Action Française*, París, PUF, 2004.

<sup>13</sup> MAURRAS, Ch.: *Encuesta sobre la Monarquía*, Madrid, Librería Franco-Española, 1935, y *Romanticisme et Revolution*, París, NLN, 1922, pp. 17 y ss.

<sup>14</sup> FERRAO, C.: *O Integralismo Lusitano e a Republica (Autopsia de un mito)*, Lisboa, Porto, 1964. PABÓN, J.: *La revolución portuguesa*, t. II, Madrid, Espasa-Calpe, 1945, pp. 325 y ss.

<sup>15</sup> BRAGA DE CRUZ, M.: *As origens da democracia crista e o salazarismo*, Lisboa, Proença, 1980, pp. 263 y ss.

Luigi Federzoni, Alfredo Rocco, Francesco Coppola, Paolo Orano y Enrico Corradini<sup>16</sup>, algunos de los cuales tendrían cargos importantes en el régimen fascista. Tras la Gran Guerra, surgió el fascismo italiano como movimiento político-social de envergadura, en oposición tanto al bolchevismo ruso como al régimen liberal de partidos. Se trataba de un fenómeno político nuevo. Era una manifestación de «modernismo político» opuesto a la modernidad racionalista, liberal o socialista, basado en la movilización de masas, la expansión colonial, la sacralización de la política, la subordinación total del individuo al Estado totalitario y la organización corporativa de la economía, a través de la ampliación de la esfera de intervención del aparato estatal y de la colaboración de las clases productoras bajo el control del régimen, con el objetivo de garantizar el desarrollo capitalista sobre bases centralizadas y el engrandecimiento de la nación concebida como comunidad orgánica<sup>17</sup>.

En la sociedad española la recepción de estas tendencias nacionalistas, antiparlamentarias y autoritarias iba a ser mucho más lenta que en otros países europeos. Al socaire de la prolongada crisis de la Restauración, se produjo una renovación, a nivel político e ideológico, del tradicionalismo carlista; se desarrollaron los nacionalismos periféricos catalán y vasco, en sus comienzos herederos del tradicionalismo y de tendencias claramente autoritarias; apareció el catolicismo social y político; la decadencia de los partidos dinásticos y el final del «turno» darían lugar al maurismo como grupo político diferenciado; algunos intelectuales evolucionaron, desde el regeneracionismo, hacia posiciones nacionalistas y antiliberales. Pero el nacionalismo autoritario como proyecto político no cristalizará hasta la Dictadura de Primo de Rivera y, sobre todo, a partir del advenimiento de la Segunda República.

---

<sup>16</sup> GAETA, F.: *Nazionalismo italiano*, Nápoles, Laterza, 1965. LEONI, F.: *Origini del nazionalismo italiano*, Milán, Morano, 1981.

<sup>17</sup> DE FELICE, R.: *Entrevista sobre el fascismo con Michael Leeden*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1979. GENTILE, E.: *Fascismo. Historia e interpretación*, Madrid, Alianza, 2004, y *Le origini dell'ideologia fascista 1918-1925*, Bolonia, Il Mulino, 1996.

## Supervivencia y renovación del tradicionalismo carlista

Pese a su derrota en 1876, la aparición de la Unión Católica y la escisión integrista de 1888, el tradicionalismo carlista continuó siendo una fuerza política importante en la sociedad española. Lo que resulta más fascinante en el carlismo es su homogeneidad, su capacidad de supervivencia, a lo largo de más de un siglo, fenómeno sin paralelo en la historia política europea. Algo que ha sido interpretado como fruto de su éxito a la hora de lograr articular una peculiar cultura política, basada en los usos y costumbres de la familia troncal, capaz de movilizar y de renovar su militancia en áreas geográficas concretas<sup>18</sup>.

Sin embargo, su actuación tras el Desastre del 98 no fue muy significativa. No obstante, a diferencia de otros partidos de la derecha, los carlistas consiguieron dotarse de nuevas formas de organización y de acción políticas para conseguir sus objetivos y garantizar su supervivencia. La nueva organización combinó nuevos tipos de acción, desde el mitin a la propaganda oral, manifestaciones, actos conmemorativos, celebraciones de fiestas, círculos tradicionalistas, organización de juntas y de milicias como el Requeté<sup>19</sup>. Además, el ideario carlista fue sometido a un proceso renovador bajo el impulso de Enrique Gil Robles, primero, y luego, de Juan Vázquez de Mella. El primero fue el doctrinario más sistemático del tradicionalismo a comienzos del siglo XX. Catedrático de Derecho Político en Salamanca, traductor de Stahl, crítico del krausismo, Gil Robles atribuía a la «revolución burguesa» triunfante en el siglo XIX las patologías propias del liberalismo, la oligarquía y el caciquismo<sup>20</sup>. La clave de su proyecto restaurador fue la crítica al liberalismo y la articulación de una alternativa al mismo. Su punto de partida era el concepto orgánico de sociedad, desde cuyos marcos de referencia se considera «lo social» como un ámbito autónomo ante lo que el Estado, si no redu-

---

<sup>18</sup> CANAL, J.: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza, 2000, y «La Gran Familia», en *Banderas blancas y boinas rojas*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 257-273.

<sup>19</sup> CANAL, J.: «Sociabilidad política en la España de la Restauración: el carlismo y los círculos tradicionalistas», *Historia Social*, 15 (1993), pp. 29 y ss.

<sup>20</sup> GIL ROBLES, E., en COSTA, J.: *Oligarquía y caciquismo* (1902), t. II, Madrid, Revista de Trabajo, 1975, pp. 148 y ss.

cido a la pasividad absoluta, ha de tener una intervención secundaria. Consecuencia de esta concepción organicista de la sociedad es la doctrina de la «democracia cristiana», es decir, la atribución y el reconocimiento al pueblo del estatus, de la posición que le corresponde en el conjunto social; y, además, la soberanía ejercida por los grupos sociales intermedios, familia, municipio, región, Iglesia, conservando su esfera de autogobierno, a través de las organizaciones corporativas y gremiales. De esta forma, se articula la soberanía específicamente «social», distinta de la «política» como «el derecho que corresponde a la persona superior de una sociedad para obligar a los miembros de ella a los actos conducentes al fin social, en cuanto por naturaleza y circunstancias, sean incapaces esos miembros de ordenarse a dicho bien o fin». Ello conduce a la legitimación de la autocracia monárquica, en la que el rey ocupa «la plenitud del poder legislativo, ejecutivo y judicial que cada persona ejerce en la de su correspondiente autarquía». Esta concepción de la soberanía y de la sociedad culmina en la doctrina de la representación, donde se desenvuelve la soberanía política del monarca y las «autarquías» de los diferentes cuerpos intermedios. La representación se resuelve en las peticiones y consultas que se realizan a través del diálogo institucional entre el rey y el pueblo organizado corporativamente en cortes estamentales. La representación debía articularse en dos Cámaras: la Cámara baja, nutrida fundamentalmente de diputados y procuradores de los cuerpos intermedios; mientras que la Cámara alta tendría un fuerte componente selectivo y aristocrático, dando representación a los estamentos de la nobleza y de la Iglesia<sup>21</sup>. Sin embargo, la figura política por excelencia del tradicionalismo carlista, a lo largo del último periodo de la Restauración, fue Juan Vázquez de Mella, quien a partir de las premisas social-católicas y tradicionalistas, se esforzó en construir su propia variante corporativa, el «sociedadalismo jerárquico», que se coloca en una posición radicalmente antiestatista. De ahí que defendiera, como Gil Robles, una doble soberanía, la social y la política, en cuyo dualismo se encuentra la salvaguardia de las libertades concretas, al cristalizar en él las «autarquías» de los grupos sociales y de los gremios, que emergen de la familia como núcleo esencial de la inte-

---

<sup>21</sup> GIL ROBLES, E.: *Tratado de Derecho Político, según los principios de la Filosofía y el Derecho cristianos* (1899), Madrid, Afrodisio Aguado, 1960, t. I, pp. 51, 341 y 244-245, y t. II, pp. 14-15 y 378-381.

gración del individuo en la totalidad social<sup>22</sup>. La sociedad civil se encuentra estratificada jerárquicamente en clases sociales, a cada una de las cuales corresponde una función determinada. Vázquez de Mella divide la sociedad en tantas clases como intereses colectivos existen, en torno a los que se agrupan las personas: religiosos, intelectuales, morales, aristocráticos y de defensa. De acuerdo con ello, entre las clases figuran la intelectual —la Universidad—, religiosos y morales —la Iglesia—, económicas — la agricultura, el comercio y la industria—, militar y aristocrática. Son estas clases, y no los partidos, las que deben estar representadas en los ayuntamientos, en las Juntas Regionales y en las Cortes de la Nación, a través de las cuales se ejerce la soberanía social<sup>23</sup>. La concepción orgánica de la sociedad llevaba a Vázquez de Mella a planteamientos regionales y foralistas. España era, a su juicio, una federación de regiones, es decir, una unidad política superior compuesta de regiones autárquicas, en las que el soberano, es decir, el rey, comparte con ellas la soberanía. En la concepción mellista, las regiones son pequeños estados autónomos, en los que el rey común posee la concepción medieval de conde de Barcelona, rey de Castilla y de Navarra, señor de Vizcaya, etcétera. De ahí que la Monarquía tradicional hubiera de tener una estructura federativa: las regiones disfrutarían del derecho a estar representadas por las Juntas y Diputaciones, conservarían el derecho privativo y su lengua y dispondrían de «autarquía» administrativa y económica<sup>24</sup>.

### Catalanismo y *Noucentisme*

Los nacionalismos catalán y vasco tuvieron, en sus orígenes, un rasgo común: la afirmación de las diferencias culturales, lingüísticas y legales, frente a un Estado liberal débil. El nacionalismo vasco, obra de Sabino Arana, fue heredero, salvo en su racismo, del tradicionalismo, tal y como se manifestó en su programa político con el lema «Dios y Ley Tradicional»<sup>25</sup> y no ejerció influencia alguna en el resto de la derecha española.

---

<sup>22</sup> VÁZQUEZ DE MELLA, J.: *Obras Completas*, t. VIII, Madrid, Junta de Homenaje a Mella, 1949, pp. 165-166.

<sup>23</sup> *Ibid.*: t. II, pp. 285-286.

<sup>24</sup> *Ibid.*: t. XXVIII, pp. 269-270.

<sup>25</sup> ARANA, S.: *Obras escogidas. Antología política*, San Sebastián, Txertxoa, 1979,

Distinto fue el desarrollo del nacionalismo catalán. El movimiento catalanista surgió, en un principio, como crítica al Estado liberal español. Sus orígenes fueron fundamentalmente conservadores. El movimiento de la *Reinaxença* tuvo, en su conjunto, un carácter católico, conservador y antiliberal. Las tendencias catalanistas se nutrieron del proteccionismo económico, del foralismo carlista y del tradicionalismo religioso y cultural tan grato a la Iglesia católica. El obispo de Vich, Josep Torras i Bages, se convertiría, con su célebre obra *La tradició catalana*, en uno de los pilares ideológicos del catalanismo. Admirador de Menéndez Pelayo, Taine y Joseph de Maistre, Torras consideraba a Cataluña como una nación esencialmente católica y, por lo tanto, antitética de las tendencias liberales y democráticas. Por su parte, las célebres Bases de Manresa, síntesis del proyecto catalanista a finales del siglo XIX, se caracterizaron por su antiliberalismo, propugnando un sistema político corporativo basado en el sufragio de los cabezas de familia. De ahí que no deba extrañarnos que las primeras recepciones de Charles Maurras en España fueran realizadas por los catalanistas colaboradores en el diario *La Veu de Catalunya*<sup>26</sup>.

Y es que existían muchas analogías entre la construcción político-intelectual de Maurras y la de Enric Prat de la Riba, el máximo doctrinario del catalanismo. Como el pensador francés, Prat era admirador de Joseph de Maistre, Fustel de Coulanges y Auguste Comte, y asociaba sociedad a naturaleza. La nación era concebida como una «comunidad natural, necesaria, anterior y superior a la voluntad de los hombres». Nunca fue partidario del sistema parlamentario, para él sinónimo de fragmentación, incoherencia y desorden. Frente a ello, el líder catalanista propugnaba la representación corporativa. La movilización catalanista tenía como fin último la consecución de un Estado propio, pero Prat no se declaraba separatista. Su solución, en

---

pp. 150 y ss., y *De su alma y de su pluma* (Colección de pensamientos, seleccionados del maestro del nacionalismo vasco), Bilbao, 1932, pp. 177 y ss. Véase GRANJA, J. L.: *El nacionalismo vasco: un siglo de historia*, Madrid, Tecnos, 1995.

<sup>26</sup> MARFANY, J. L.: *La cultura del catalanisme. El nacionalisme català en els seus inicis*, Barcelona, Empuries, 1995. SOLÀ I MORETA, F.: *Biografia de Josep Torras i Bages*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000. TERMES, J., y COLOMINES, A.: *Les Bases de Manresa de 1892: els orígens del catalanisme*, Barcelona, Entitat Autònoma del Diari Oficial i Publicacions, 1992. COLL I AMARGÓS, J.: *El catalanisme conservador davant l'afer Dreyfus, 1894-1906*, Barcelona, Curial, 1994, pp. 69-92.

principio, era el Estado federal en el interior y el Imperio en el exterior<sup>27</sup>. Por vez primera en la cultura política española se utilizó el término Imperio, muy en la línea del nacionalismo italiano de comienzos de siglo.

La crisis de 1898 fortaleció al catalanismo. Y Prat logró, tras el Desastre, grandes éxitos políticos, consiguiendo agrupar las tendencias dispersas de la derecha catalanista, al fundar la Lliga Regionalista y lograr la hegemonía política en el Principado. En 1913 Prat fue nombrado presidente de la Mancomunidad de Cataluña, desde cuyas instituciones llevó a cabo una importante labor política y cultural. A través de la nueva institución, Prat y su partido lograron atraerse a un considerable número de intelectuales catalanes, cuya personalidad más notable fue Eugeni D'Ors, principal teórico del movimiento *noucentista*. Así, en el desarrollo de su proyecto político, Prat encontró en D'Ors a un lúcido y dotado colaborador intelectual. Fruto de esta compenetración fue la colaboración de D'Ors en *La Veu de Catalunya*, donde publicó, bajo el pseudónimo de Xenius, su célebre *Glosari*, y su nombramiento de secretario general del Instituto de Estudios Catalanes. El *Noucentisme* se mostraba antirromántico, antiparlamentario, clasicista e imperialista. El liberalismo representaba, para Xenius, «el individualismo atomístico», «el Estado mal menor»; mientras que la democracia era «la ideología revolucionaria de los instintos de la burguesía». Por el contrario, el *Noucentisme* significaba «imperialismo, socialización, Estatismo, el Estado educacional, la Ciudad, la idea de expansión de los pueblos, la Justicia Social, la lucha por la Ética y por la Cultura»<sup>28</sup>. D'Ors, además, definió, en su célebre obra *La Bien Plantada*, a través del arquetipo de Teresa, la esencia de la tradición catalana en oposición a la castellanidad. Xenius concebía a Cataluña como la portavoz de la razón clásica, del límite, de los «detalles exactos», del orden<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> PRAT DE LA RIBA, E.: *La nació i l'estat. Escrits de joventut*, Barcelona, La Magrana, 1987, pp. 97 y ss., y *La nacionalidad catalana* (1906), Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 81 y ss. Para una comparación entre Maurras y Prat, véase ROVIRA I VIRGILI, A.: *Prat de la Riba*, Barcelona, Edicions 62, 1968, pp. 148 y 161.

<sup>28</sup> D'ORS, E.: *Glosari* (1909), Barcelona, Edicions 62, 1981, pp. 91, 125, 153 y ss. Véase también D'ORS, C.: *El Noucentisme. Presupuestos ideológicos, estéticos y artísticos*, Madrid. Cátedra, 2000, pp. 187-253. JARDÍ, E.: *Eugenio D'Ors*, Barcelona, Aymá, 1967. CACHO VIU, V.: *Revisión de Eugenio D'Ors*, Madrid-Barcelona, Residencia de Estudiantes-Quaderns Crema, 1997.

<sup>29</sup> D'ORS, E.: *La Bien Plantada* (1912), Barcelona, Planeta, 1982, pp. 51 y ss.

A pesar de que finalmente la Lliga evolucionó, de la mano de Francisco Cambó, hacia posiciones liberal conservadoras, D'Ors no estuvo solo en sus posturas antiparlamentarias y antiliberales. Su *Noucentisme* encontró un importante eco en el grueso de la joven intelectualidad catalanista: Joan Estelrich, Jaume Bofill, Josep Maria Junoy, Enric Jardí, Josep Maria López-Picó, Josep Carbonell, Josep V. Foix, quienes manifestaron su admiración por Maurras, Massis, Sorel, Barrès, Lasserre y luego por Mussolini<sup>30</sup>. Pero, a la muerte de Prat de la Riba en 1917, D'Ors cayó en desgracia ante el nuevo presidente de la Mancomunidad, Puig i Cadafach, lo que finalmente provocó su célebre «defenestración» de las instituciones culturales catalanas en enero de 1920. Tras su marcha de Cataluña y su instalación en Madrid, D'Ors siguió pensando de idéntica forma, tan sólo abandonó el catalanismo para adherirse al nacionalismo español. Teresa La Bien Plantada sería sustituida por Isabel La Católica<sup>31</sup>. Fuera de Cataluña, el *Noucentisme* d'orsiano ejercería influencia en Ramón de Basterra, Rafael Sánchez Mazas y Pedro Murlane Michelena.

## El catolicismo social

El Desastre del 98 tuvo otra de sus consecuencias en el replanteamiento de la influencia de la Iglesia católica en la sociedad española. La España de comienzos del siglo XX experimentó un nuevo rebrote de anticlericalismo. La importante participación del clero católico en la propaganda de la guerra contra Estados Unidos y, sobre todo, la percepción cada vez mayor de la influencia católica en el aparato educativo, en las instituciones, en la vida social e incluso su creciente poder económico fueron algunos de los hechos que llevarían a ese replanteamiento del problema de la secularización. Además, el catolicismo español hubo de enfrentarse al tema cada vez más acuciante de la cuestión social. Caracterizó a la doctrina social católica una concepción jerárquica de la sociedad, la rehabilitación del régimen corporativo-gremial y la concepción de la democracia no como gobierno del pueblo sino para el pueblo. Las encíclicas papales de la

---

<sup>30</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: «Charles Maurras en España», en *La tradición bloqueada*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004. UCELAY DA CAL, E.: *El imperialismo catalán*, Barcelona, Edhasa, 2004.

<sup>31</sup> D'ORS, E.: *Vida de Fernando y de Isabel* (1933), Barcelona, Juventud, 1982.

época no abandonaron, por otra parte, el principio tradicionalista de que el pensamiento moderno —liberalismo, socialismo, democracia, nacionalismo, etcétera— era radicalmente erróneo. En las encíclicas, uno de los pilares fundamentales era la defensa de la propiedad privada, sancionada como de acuerdo con la naturaleza humana. Sin embargo, frente al liberalismo abstencionista, las encíclicas defienden un cierto intervencionismo estatal, que tiene como complemento la doctrina de la subsidiariedad, según la cual el Estado debe tener una función subsidiaria con respecto a las asociaciones intermedias —familia, gremio, iglesia, etcétera— cuyo contenido está constituido por la ayuda —*subsídium*— que les aporta<sup>32</sup>.

Estas ideas tuvieron una amplia difusión en la sociedad española, pero la organización del catolicismo social y político fue relativamente tardía<sup>33</sup>. La posición privilegiada del catolicismo obstaculizó su movilización social y política. Además, tanto en su nivel cultural como en su capacidad intelectual reflejó una profunda mediocridad. El catolicismo español de la época hizo hincapié en factores de religión popular, con motivos coloristas y sencillos de intenso valor simbólico y acento emocional. Un catolicismo pasadista, con un mensaje teológicamente magro e históricamente arcaizante. La Iglesia católica española no se vio afectada por el modernismo, ni participó en la renovación de la escolástica que arranca del Concilio Vaticano I.

Como respuesta al reto social y cultural, el padre Ángel Ayala fundó en 1909 la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, de cara a la creación de elites de orientación y a la articulación de un movimiento unitario siguiendo como norte ideológico las encíclicas papales<sup>34</sup>. No menos importante fue la labor católica en lo relativo a los medios de difusión de la ideología. En ese aspecto, fueron esenciales las Campañas de Propaganda y, sobre todo, la aparición de *El Debate* como portavoz de la opinión católica. Sin embargo, en lo referente a la ideología la aportación de la Asociación fue escasa. En todo momento siguió las líneas generales del pensamiento tradicionalista

---

<sup>32</sup> MARTÍN ARTAJO, A., y CUERVO, M.: *Doctrina social católica*, Barcelona, Labor, 1933.

<sup>33</sup> MONTERO, F.: *El movimiento católico en España*, Madrid, Eudema, 1993.

<sup>34</sup> WATANABE, Ch.: *Confesionalidad católica y militancia política: la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica Española. (1923-1936)*, Madrid, UNED, 2003. ORDOVÁS, J. M.: *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas*, Pamplona, Eunsa, 1993.

español que arrancaba de Balmes y de Menéndez Pelayo, al lado de los planteamientos social-católicos perfilados en las encíclicas papales. El líder de la Asociación, Ángel Herrera Oría, personificaba la pobreza intelectual del catolicismo español; su pensamiento fue una reiterativa exposición de los esquemas clásicos de la escolástica y del tradicionalismo menendezpelayista. Doctrinalmente, Herrera era un monárquico tradicional de profundo sesgo patrimonialista y paternalista. La Monarquía se encontraba de acuerdo, a su juicio, con el principio de que todo poder nacía del derecho que poseía el padre de mandar a sus hijos y era, además, la garantía de la unidad política y de la continuidad social. Como Menéndez Pelayo, Herrera identificaba la nación con el catolicismo y el régimen monárquico. Su rechazo de la democracia liberal era taxativo, ya que iusnaturalismo y voluntarismo jurídicos resultaban incompatibles. Su modelo institucional era «una forma de democracia orgánica que empiece a vivificar con savia del pueblo las primeras instituciones de la vida pública y de las organizaciones económicas». «Las más importantes instituciones en ese sentido, después de salvar los derechos de la familia, son el municipio y la corporación»<sup>35</sup>.

La actividad de los católicos no se limitó a la creación de elites de orientación, ni a los órganos de difusión ideológica; de la misma forma, intentó configurar formas de religiosidad interclasista, a través del sindicalismo. Sin embargo, los primeros pasos del sindicalismo confesional fueron decepcionantes, sobre todo en el ámbito industrial, a causa de su paternalismo y de su directa dependencia de los patronos<sup>36</sup>. Los católicos tuvieron un mayor éxito en las zonas rurales, a través de la Confederación Católico-Agraria, que logró integrar a los pequeños agricultores y a los grandes propietarios<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> HERRERA, Á.: «Régimen político y forma de gobierno», en *Obras selectas*, Madrid, BAC, 1963, pp. 5-6, 7, 197 y ss., y «Cánovas y el sufragio universal», *El Debate*, 15 de noviembre de 1927.

<sup>36</sup> BENAVIDES, D.: *El fracaso social del catolicismo español*, Barcelona, Nova Terra, 1974. WINSTON, C.: *La clase trabajadora y la derecha en España, 1900-1936*, Madrid, Cátedra, 1989. ANDRÉS GALLEGOS, J.: *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984. CASTILLO, J. J.: *El sindicalismo amarillo en España*, Madrid, Edicusa, 1977.

<sup>37</sup> CASTILLO, J. J.: *Proprietarios muy pobres. Sobre la subordinación del pequeño campesinado*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979.

## El maurismo: la *modernización conservadora*

Ante las críticas de que fue objeto el régimen de la Restauración, un sector de su clase política fue capaz de percibir el agotamiento táctico de la vida restrictiva del canovismo. La figura más sobresaliente del reformismo dinástico fue Antonio Maura, líder del Partido Conservador. Su proyecto político nacía de la percepción del agotamiento del modelo canovista. La crisis política y de legitimidad era consecuencia de que «la inmensa mayoría está vuelta de espalda, no interviene para nada en la vida política»<sup>38</sup>. Al socaire de este diagnóstico, Maura popularizó, asumiendo algunas de las críticas regeneracionistas a la Restauración, el lema de la «revolución desde arriba», consistente en reformas de carácter político, para lograr el «descuaje del caciquismo» y la movilización de las «masas neutras»; lo que pasaba por la renovación de la vida local, de los procedimientos electorales y de la representatividad parlamentaria, que intentó plasmar en sus discutidas leyes de Administración Local y de Reforma Electoral<sup>39</sup>.

Los graves sucesos de la Semana Trágica de Barcelona contribuyeron decisivamente a su caída, sobre todo por la ejecución del pedagogo Francisco Ferrer Guardia, que produjo una clamorosa ofensiva antimaurista en el interior y en el exterior y que contó con la solidaridad de los liberales dinásticos, lo que contribuyó a romper la solidaridad del «turno». El propio Alfonso XIII se adelantó a la dimisión de su primer ministro, un golpe del que nunca se repondría. Maura suscitó la admiración de Charles Maurras, que le consideró «el enérgico sucesor de Cánovas», «el ilustre campeón del regionalismo y del autoritarismo español»<sup>40</sup>. Los nacionalistas franceses defendieron a Maura frente a las izquierdas tras la Semana Trágica y el propio Maurras justificó la ejecución de Ferrer Guardia<sup>41</sup>.

<sup>38</sup> MAURA, A.: *Treinta años de vida política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1953, pp. 290-291.

<sup>39</sup> GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> J.: *El universo conservador de Antonio Maura*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

<sup>40</sup> MAURRAS, Ch.: *Quand les français ne s'amaient pas. Chronique d'une Renaissance, 1895-1905*, París, NLN, 1916, pp. 145 y ss., y «La lettre de Monsieur Maura», *L'Action Française*, 8 de febrero de 1913. Archivo Antonio Maura: legajo 378.

<sup>41</sup> MAURRAS, Ch.: *L'allé des philosophes*, París, SLF, 1923, pp. 75 y ss.

La promoción del conservadurismo «idóneo» de Eduardo Dato, en 1913, consumó la división de la derecha dinástica, produciendo la aparición del maurismo como «facción» política diferenciada<sup>42</sup>. El nuevo movimiento político fue, aunque no desde el principio, la manifestación española más próxima al paradigma del nacionalismo autoritario. Con el maurismo entró en la arena política una nueva generación: Antonio Goicoechea, José Calvo Sotelo, José Félix de Lequerica, el conde de Vallellano, César Silió, Gabriel Maura, etcétera. Desde su óptica, la reformas políticas propugnadas por Maura iban a tener un carácter más concreto. Se trataba de un proyecto de *modernización conservadora*, de racionalización económica y vertebración política, cuyo objetivo era el establecimiento de las premisas sociales a partir de las cuales se hiciera viable el desarrollo industrial controlado por las élites tradicionales.

La elaboración de ese proyecto coincidió con el estallido de la Gran Guerra, lo que agravó la crisis del liberalismo clásico y la emergencia de un nuevo orden socioeconómico «corporativo», consistente en la articulación de nuevos mecanismos de distribución del poder que favorecieran a las fuerzas organizadas de la economía y la sociedad en detrimento de un parlamentarismo cada vez más debilitado<sup>43</sup>. Esta nueva realidad fue claramente percibida por los mauristas. Así, Antonio Goicoechea presentó al maurismo como la superación del canovismo. No el liberalismo doctrinario, sino la democracia conservadora; no el centralismo, sino el regionalismo; no el individualismo posesivo, sino el intervencionismo estatal; y, sobre todo, no el resignado pesimismo canovista, sino la fe «en el espíritu creador y en las inagotables energías de la raza»<sup>44</sup>. Y es que, a su juicio, las nuevas realidades socioeconómicas habían superado la concepción social característica del liberalismo y, en consecuencia, se imponía un nuevo tipo de democracia «conservadora» y «orgánica», síntesis de la representación corporativa y la individual. La nueva política que se perfilaba en el horizonte era el ascenso del imperialismo y del proteccionismo, del paternalismo estatal y del aumento del poder estatal

---

<sup>42</sup> GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> J.: *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista (1907-1923)*, Madrid, Siglo XXI, 1990, pp. 22 y ss.

<sup>43</sup> MAIER, Ch. S.: *La refundación de la Europa burguesa*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1988.

<sup>44</sup> GOICOECHEA, A.: *Hacia la democracia conservadora*, Madrid, 1914, pp. 176-177.

sobre la sociedad civil. En síntesis, el tránsito del liberalismo a la «sociocracia»<sup>45</sup>.

Los mauristas se erigieron en portaestandartes del nacionalismo económico. El Estado debía participar directamente en la actividad económica garantizando el proceso industrializador en un sentido abiertamente proteccionista, a partir del fomento de la iniciativa privada y del impulso a las industrias nacionales, lo que implicaba igualmente la transformación del aparato estatal, aumentando el nivel de burocratización y de las exigencias administrativas<sup>46</sup>.

Por su parte, José Calvo Sotelo abogaba por la edificación de un Estado «paternal», mediante la organización general de retiros y pensiones, de seguros contra el riesgo y la enfermedad. En la edificación de este Estado benefactor tendría una función esencial el sindicato. El sindicalismo encerraba la doble virtud de garantizar la descentralización de los servicios públicos y, sobre todo, de otorgar la preeminencia a los problemas de carácter social y económico, es decir, «la gestión de intereses y servicios públicos». En ese sentido, Calvo Sotelo estimaba que el Parlamento debía incorporar los mecanismos de representación corporativa<sup>47</sup>.

Estas transformaciones no debían acarrear la pérdida de la identidad nacional, concebida en un sentido abiertamente tradicionalista. En el discurso maurista, la tradición adquiriría un claro sesgo normativo, lo que era perceptible en su idea nacional, cuya explicación se hace en referencia al pasado. En la tradición de la Monarquía y del catolicismo se encontraba la esencia de la Patria, de ahí la condena por antinacionales del krausismo, el costismo, el institucionismo y el noventayochismo, productos de una *intelligentsia* descastada y europeísta<sup>48</sup>. Por ello, César Silió propugnaba una «pedagogía nacional», a través de la enseñanza clásica y confesional, que tendría como fruto «el milagro de renovar nuestra alma»<sup>49</sup>.

---

<sup>45</sup> GOICOECHEA, A.: *La guerra europea y las nuevas orientaciones del Derecho Público*, Madrid, 1916, pp. 37-38.

<sup>46</sup> GOICOECHEA, A.: *El problema económico y financiero de España*, Madrid, 1917, pp. 37-38.

<sup>47</sup> CALVO SOTELO, J.: *El proletariado ante el socialismo y el maurismo*, Madrid, 1915, pp. 31-33, y *La doctrina del abuso del derecho como limitación del derecho subjetivo*, Madrid, 1917, pp. 31-32.

<sup>48</sup> GOICOECHEA, A.: *Problemas del día*, Madrid, 1916, pp. 21-22.

<sup>49</sup> SILIÓ, C.: *La Educación Nacional*, Madrid, 1914, pp. 60 y ss.

El regionalismo era igualmente otro de los puntos programáticos de la derecha maurista. Goicoechea criticaba el centralismo y los intentos del Estado de absorber la vida local. Su regionalismo era, en cambio, adverso al federalismo, cuyas tesis no hacían sino reproducir la concepción contractualista de Rousseau, que contemplaba la nación como un producto convencional, nacido el pacto social originario. De acuerdo con la concepción organicista de la sociedad, las partes estaban en función del todo y, por ello, la autonomía regional no podía tener otro fundamento que la unidad nacional superior, «una cosa eterna, como una unión indestructible de regiones indestructibles». Las competencias del poder regional estarían fijadas mediante el sistema de «especialidad», según el cual se encontrarían limitadas por las atribuciones regladas del Estado nacional<sup>50</sup>.

### **Los intelectuales y el nuevo nacionalismo: la ambigüedad del regeneracionismo**

La crisis del 98 generó igualmente una reacción de carácter intelectual, muy semejante a la de otros países europeos. Lo que se ha venido a llamar el «espíritu del 98» significó una manifestación de inconformismo por parte de las elites intelectuales emergentes con respecto al régimen y a la sociedad de la Restauración y que envolvía la búsqueda de un nuevo nacionalismo español<sup>51</sup>. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en Francia, esta reacción no se identificó, en principio, con la derecha. Y es que en la sociedad francesa, desde el siglo XVIII, se produjo una transferencia de sacralidad desde el espacio religioso hacia un nuevo medio intelectual portador de sentido<sup>52</sup>. Así, el intelectual ocupó el terreno que anteriormente correspondía al sacerdote, algo que en España estaba todavía lejos de ocurrir. Bajo la hegemonía del clero, al conjunto de la derecha española los intelec-

---

<sup>50</sup> GOICOECHEA, A.: *El proyecto de Estatuto Regional y las aspiraciones autonomistas*, Madrid, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 1919, pp. 26-28, 39, 43 y 47-49.

<sup>51</sup> Véase LAÍN ENTRALGO, P.: *La Generación del 98*, Madrid, Espasa-Calpe, 1998. FERNÁNDEZ DE LA MORA, G.: *Ortega y el 98*, Madrid, Rialp, 1979. ABELLÁN, J. L.: *Sociología del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

<sup>52</sup> BÉNICHOU, P.: *Le sacre de l'écrivain, 1750-1830. Essai sur l'avènement d'un pouvoir spirituel laïque*, París, Gallimard, 1996, pp. 46 y ss.

tuales le resultaban sospechosos. De ahí la ulterior acusación de heterodoxia a los noventayochistas. Sin embargo, no pocos de los planteamientos de estas nuevas elites intelectuales concordaban con el nuevo conservadurismo fraguado en otras naciones europeas, a partir de la experiencia de la crisis de la razón ilustrada de finales de siglo.

El «espíritu del 98» es inseparable de la crítica de Joaquín Costa al régimen de la Restauración como baluarte de oligarcas y caciques. El jurisperito aragonés consideraba al Parlamento español como un «órgano de los oligarcas, un simulacro o una aprensión del Parlamento» y a los partidos como «oligarquías de personajes sin ninguna raíz en la opinión ni más fuerza que la puramente material que les comunica la posesión de la Gaceta». Ante la incultura y la pobreza del pueblo español, Costa propugnaba una «revolución desde arriba» bajo la égida del «cirujano de hierro», de un dictador tutelar, que, mediante una serie de reformas, diera paso al «*self-government* del país por el país»<sup>53</sup>.

La ambivalencia costista puede percibirse entre la mayoría de los noventayochistas, que no fueron ni liberales ni demócratas. En ese sentido, se les ha calificado de «anarcoaristócratas» y de «reaccionarios»<sup>54</sup>. José Martínez Ruiz, Azorín, comenzó su carrera literaria adherido a Pi y Margall y luego al anarquismo intelectual stirneriano, centrado en la crítica a los valores tradicionales<sup>55</sup>. Miguel de Unamuno centró su obra en el rechazo del racionalismo, liberando a la sociedad de la tiranía de los «hidalgos de la razón»<sup>56</sup>. Ramiro de Maeztu abogó por la industrialización, la secularización y la superación de los nacionalismos periféricos a partir de la articulación de un nuevo nacionalismo español, para lo que pedía la colaboración de los intelectuales y del Ejército<sup>57</sup>. Pío Baroja propugnaba una política experimental que garantizara «el absolutismo de los inteligentes» y solía

---

<sup>53</sup> COSTA, J.: *Oligarquía y caciquismo* (1902), t. I, Madrid, Revista de Trabajo, 1975, pp. 73 y 107.

<sup>54</sup> SOBEJANO, G.: *Nietzsche en España*, Madrid, Gredos, 1967, pp. 481 y ss. IGLESIA PARGA, R.: «El reaccionarismo de la Generación del 98», en *El hombre Colón y otros ensayos*, México, FCE, 1994, pp. 201 y ss.

<sup>55</sup> AZORÍN: *Artículos anarquistas*, Barcelona, Lumen, 1984, y *La Andalucía trágica*, Madrid, Castalia, 1991.

<sup>56</sup> UNAMUNO, M.: *Vida de Don Quijote y Sancho* (1905), Madrid, Espasa-Calpe, 1975, pp. 11 y ss.

<sup>57</sup> MAEZTU, R.: *Hacia otra España* (1899), Madrid, Biblioteca Nueva, 1997. Véase GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Maeztu. Biografía de un nacionalista español*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

calificar al Parlamento de «Charladero Nacional»<sup>58</sup>. En su Manifiesto de los Tres, de 1901, Maeztu, Azorín y Baroja rechazaron la democracia como «absolutismo del número»<sup>59</sup>.

Tanto Azorín como, sobre todo, Maeztu, evolucionaron claramente hacia el conservadurismo. El alicantino terminó militando en el conservadurismo dinástico dentro de la facción acaudillada por Juan de la Cierva. Pero su conservadurismo no era el liberal, sino que tomó a Maurras como ejemplo. El nuevo conservadurismo habría de basarse, a su juicio, en la física social de Comte, su estética en el lema de «la tierra y los muertos» y la economía en la defensa de las estructuras agrarias de producción. Todo lo cual era contrario a los principios liberales de sufragio universal, parlamentarismo y juicio por jurado, que debían ser erradicados de la vida pública<sup>60</sup>. Por su parte, Maeztu evolucionó, a partir del estallido de la Gran Guerra, bajo la influencia de Hilaire Belloc y Thomas Ernest Hulme, hacia los principios católicos y tradicionales, visible en su obra *La crisis del humanismo*, donde propugnaba la superación del relativismo liberal, a través del retorno a una ética objetiva y a la sustitución del principio individualista por el de «función», lo que llevaba a una estructura sociopolítica de carácter corporativo<sup>61</sup>. Otro intelectual afín al nacionalismo conservador fue José María Salaverría, un auténtico *outsider* en la derecha española por su agnosticismo religioso. Admirador de Nietzsche, de Schopenhauer y de Maurras, Salaverría propugnaba un nacionalismo español dinámico y laico, frente a los nacionalismos periféricos y a la ofensiva del movimiento obrero. El nacionalismo salaverriano se distinguía por su escaso apego a la Iglesia. Tenía por base la historia y las figuras carismáticas que habían forjado España, pero la tradición invocada no era la católica. Exaltaba a los conquistadores españoles de América, como Cortés y Pizarro, en un sentido heroico, vital, individual, tan próximo a Carlyle como a Nietzsche, y no a los evangelizadores del indio<sup>62</sup>. Sin embar-

<sup>58</sup> «Lo que nos importa», *El Globo*, 5 de abril de 1903, y «El estancamiento», *El Pueblo Vasco*, 4 de septiembre de 1905.

<sup>59</sup> Inserto en GÓMEZ DE LA SERNA, R.: «Azorín», en *Obras Completas*, t. I, Barcelona, AHR, 1956, pp. 1046 y ss.

<sup>60</sup> AZORÍN: *Un discurso de La Cierva*, Madrid, Renacimiento, 1914, pp. 80 y ss.

<sup>61</sup> MAEZTU, R.: *La crisis del humanismo*, Barcelona, Minerva, 1919.

<sup>62</sup> SALAVERRÍA, J. M.: *La afirmación española*, Barcelona, 1917; *El muchacho español*, Madrid, 1918, y *Los conquistadores*, Madrid, 1918.

go, resulta preciso no exagerar la influencia de estas ideas en el conjunto de la derecha española. Así lo reconocía el escritor maurrasiano Álvaro Alcalá Galiano, cuando afirmaba que al conservador español típico le bastaba con saber que tenía a su lado a campeones de la ortodoxia como Balmes y Menéndez Pelayo, cuyas obras podían leerse «sin caer en el pecado»<sup>63</sup>.

## Del ocaso de la Restauración a la Dictadura primorriverista

A lo largo de la Gran Guerra, la mayoría de los grupos de extrema derecha, sobre todo mauristas y carlistas, se identificaron con Alemania y sus aliados. La identificación de Vázquez de Mella con el kaiser fue total. Y es que, a su juicio, los intereses de Alemania, dada su lucha con Gran Bretaña, eran convergentes con los de España. Marginada Gran Bretaña, España podría conseguir su unión con Portugal, reconquistar Gibraltar y fundar los Estados Unidos de América del Sur<sup>64</sup>.

Esta germanofilia era compartida por los mauristas, que legitimaban su opción por la tradicional situación de inferioridad española con respecto a Francia y Gran Bretaña. Como diría un periódico maurista: «España está ya harta no sólo de ver su territorio nacional detentado por Inglaterra, sino de ver coartada su soberanía por restricciones que afectan a su propia esencia; España está harta de ser un juguete de Francia...»<sup>65</sup>.

Tras el final de la contienda, a la crisis política y de identidad se añadió una profunda crisis social. En ello incidió la caída de los regímenes monárquicos en Alemania, Grecia, Rusia, Hungría, Austria, etcétera; lo mismo que el proceso de «corporativización» de las sociedades europeas y el triunfo de la revolución bolchevique en Rusia. Todo lo cual provocó una gran movilización política y, en consecuencia, la aparición de nuevas alternativas políticas, como el fascismo, los movimientos católico-corporativos y de derecha autoritaria. Se iniciaba lo que Ernst Nolte ha denominado «guerra civil

<sup>63</sup> «Intelectuales reaccionarios», *ABC*, 25 de enero de 1923.

<sup>64</sup> VÁZQUEZ DE MELLA, J.: *El ideal de España. Los tres dogmas nacionales*, Madrid, 1915, pp. 46-47.

<sup>65</sup> «Hindenburg», *Ciudadanía*, 25 de agosto de 1915, y «Un peligro que pudiera no serlo», *Ciudadanía*, 25 de septiembre de 1915.

europaea»<sup>66</sup>. En la sociedad española este proceso tuvo sus propias peculiaridades. El fascismo brilló por su ausencia y las distintas fuerzas de extrema derecha fueron incapaces de controlar la situación, estuvieron dispersas e incluso se escindieron, careciendo de liderazgo efectivo. Además, el auge de los localismos y de los nacionalismos periféricos impidió la cristalización de movimientos políticos a nivel nacional español. Y el papel de la Iglesia católica y del Ejército resultó determinante.

La crisis final del régimen de la Restauración tuvo su fecha emblemática en 1917, y se produjo en varias oleadas: aparición de las Juntas de Defensa, ofensiva de los enemigos del «turno» de partidos en la Asamblea de Parlamentarios y la huelga general revolucionaria del mes de agosto, en la cual el Partido Socialista, la UGT y la CNT, de acuerdo con los republicanos, pretendieron poner a prueba la consistencia del Estado<sup>67</sup>. A ello hay que añadir la debilidad y el fraccionamiento de la nación que volvieron a ponerse de manifiesto al producirse una clara extensión de los particularismos en el País Vasco y Cataluña, que provocaron un claro «conflicto entre nacionalismos»<sup>68</sup>. Además, la revolución rusa fue recibida entre los trabajadores organizados con gran entusiasmo; lo que alentó un incremento considerable de la conflictividad huelguística, sobre todo en Andalucía y en Cataluña, donde se produjo una ola de atentados contra patronos y obreros que nadie parecía capaz de frenar<sup>69</sup>. A lo que hay que añadir los efectos de la guerra de Marruecos, sobre todo el desastre de Annual, que contribuyó a profundizar la crisis.

Frente a los nacionalismos periféricos, apareció en Cataluña la Unión Monárquica Nacional, dirigida por Alfonso Sala y Argemí, con un programa corporativo y regionalista, y en el País Vasco, la Liga de Acción Monárquica<sup>70</sup>. Para contrarrestar los conatos subversivos de

---

<sup>66</sup> NOLTE, E.: *La guerra civil europea*, México, FCE, 1994, y *Después del comunismo. Aportaciones a la interpretación de la historia del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1995.

<sup>67</sup> LACOMBA, J. A.: *La crisis española de 1917*, Madrid, Ciencia Nueva, 1970.

<sup>68</sup> OLÁBARRI, I.: «Un conflicto entre nacionalismos: la cuestión regional en España (1808-1939)», en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, F. (dir.): *La España de las autonomías*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, pp. 105 y ss.

<sup>69</sup> REY REGUILLO, F.: *Propietarios y patronos*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1992.

<sup>70</sup> JOANQUET, A.: *Alfonso Sala y Argemí, conde de Egara*, Madrid, Espasa-Calpe, 1955. PUY I JUANICO, J.: *Alfons Sala i Argemí, industrial i polític, 1863-1945*, Barcelo-

las izquierdas, se organizaron la *Defensa Ciudadana*, el Somatén y la *Unión Ciudadana*. Su ideología de estos grupos era una mezcla de elementos social-católicos, tradicionalistas y mauristas: «Religión, Monarquía y Ejército»<sup>71</sup>. El carácter y la ideología de estas organizaciones tenía muy poco que ver con las milicias fascistas que tan útiles resultaron a Mussolini para su conquista del poder. Y es que en la sociedad española, dada su neutralidad en la Gran Guerra, no se produjo el fenómeno de la aparición de un nuevo tipo de hombre, el «hombre inquieto», el ex combatiente y su nueva forma de acción política, la «movilización total»<sup>72</sup>.

El carlismo se escindió. Vázquez de Mella se enfrentó al nuevo monarca carlista, Don Jaime, no sólo por la beligerancia germanófila del tribuno tradicionalista durante la Gran Guerra, sino por motivos ideológicos. Vázquez de Mella acusó, en un manifiesto, al pretendiente carlista de liberalismo. Además, el movimiento se encontraba dividido por su actitud ante los nacionalismos periféricos, sobre todo en el País Vasco<sup>73</sup>. Apoyado entre otros por Víctor Pradera, que se había distinguido como crítico de los nacionalismos, Vázquez de Mella fundó el Partido Tradicionalista, que no llegó a cuajar como alternativa política. Desde su aparición, se mostró partidario, en las páginas de su órgano periodístico *El Pensamiento Español*, del golpe de Estado militar<sup>74</sup>. No mejor era la situación del maurismo. Maura logró formar gobierno en abril de 1919, con algunos ministros mauristas, como Goicoechea, Silió y Ossorio y Gallardo, pero sólo duró tres meses. El partido intentó convertirse en un movimiento político moderno, presentando un programa regionalista y social-católico, pero se dividió. Un sector, dirigido por Ossorio y Gallardo, abandonó su antigua militancia política, para fundar, junto a miembros del Partido Tradicionalista como Víctor Pradera, y de la Asociación Católica Nacional de

---

na, Arxiu Tobella, 1983. ARANA PÉREZ, I. L.: *El monarquismo en Vizcaya durante la crisis del reinado de Alfonso XIII*, Pamplona, Eunsa, 1982, pp. 37 y ss.

<sup>71</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, E., y DEL REY, F.: *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX*, Madrid, CSIC, 1995.

<sup>72</sup> Véase JÜNGER, E.: «La movilización total», en *Sobre el dolor y otros ensayos*, Barcelona, Tusquets, 1995, pp. 100 y ss. Véase también MOSSE, G. L.: *De la Grande Guerre al totalitarisme. La brutalisation des sociétés européennes*, París, Hachette, 1999.

<sup>73</sup> ANDRÉS, J. R.: *El cisma mellista. Historia de una ambición política*, Madrid, Actas, 2000.

<sup>74</sup> *El Pensamiento Español*, 30 de enero de 1920.

Propagandistas, el Partido Social Popular, que recibió el apoyo de *El Debate*<sup>75</sup>. Otro sector, acaudillado por Goicoechea, no quiso integrarse en el nuevo partido y tuvo como órgano de expresión al diario *La Acción*, dirigido por Manuel Delgado Barreto. En opinión de Goicoechea, la solución a la crisis pasaba por la organización del sufragio de tal forma que sirviera de base a la hegemonía de las elites políticas y sociales; lo que pasaría por la combinación de la representación proporcional y la corporativa y, como complemento, la hegemonía indiscutible del poder ejecutivo<sup>76</sup>. Intelectuales como Ramiro de Maeztu no veían otra solución que el golpe de Estado militar, ya que el Ejército era la única fuerza unitaria con que contaba la sociedad española: «No soñemos, Señor, no soñemos. Pero todos los pueblos son cera para un puñado de hombres que sean a la vez buenos y duros»<sup>77</sup>.

Y el 13 de septiembre de 1923, el general Miguel Primo de Rivera declaró el estado de guerra en Barcelona y exigió al rey la dimisión del gobierno. Alfonso XIII, que había denunciado en más de una ocasión la crisis del sistema y temía el peligro revolucionario, le encargó la formación de un nuevo gobierno. La inmensa mayoría de los grupos derechistas apoyaron la decisión regia. La opinión de *El Debate* fue «decididamente favorable», y no de forma distinta se expresó *La Acción*<sup>78</sup>. Vázquez de Mella calificó posteriormente el pronunciamiento de «golpe de escoba»<sup>79</sup>.

El advenimiento de la Dictadura tuvo importantes consecuencias en el plano político y social. Por de pronto, supuso un profundo corte en la trayectoria del conservadurismo liberal y, sobre todo, el ascenso de las nuevas elites políticas derechistas procedentes del catolicismo social, el mellismo y el maurismo. No obstante, la experiencia primorriverista fue igualmente el reflejo de las contradicciones y la inmadurez de estos sectores políticos. En su desarrollo, la Dictadura supuso la constatación de las insuficiencias de un poder político

---

<sup>75</sup> BENAVIDES, D.: *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración, 1875-1923*, Madrid, Editora Nacional, 1978, pp. 227 y ss.

<sup>76</sup> GOICOECHEA, A.: *El problema de las limitaciones de soberanía en el derecho público contemporáneo*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1923, pp. 121 y ss.

<sup>77</sup> «El millón de Larache», *El Sol*, 12 de marzo de 1923.

<sup>78</sup> «El golpe de Estado», *El Debate*, 14 de septiembre de 1923, y «Nosotros con el Ejército», *La Acción*, 13 de septiembre de 1923.

<sup>79</sup> *ABC*, 3 de enero de 1925.

excepcional que, por expresarnos en términos schmittianos, nacido en un primer momento como meramente «comisario», intenta convertirse en «soberano» sin conseguirlo<sup>80</sup>.

La Dictadura, como sistema político personal y no institucionalizado, resultó inseparable de la figura de Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella. Su mentalidad fue una curiosa amalgama de espíritu militar, arbitrista regeneracionista, nacionalismo conservador y tradicionalismo aristocratizante. Como le reprocharía José María Salaverría, el Dictador careció de inquietudes culturales y despreció a los intelectuales «desde el punto de vista de aristócrata y de guerrero, en una reacción moral de hombre simple, leal y primitivo»<sup>81</sup>. En su mentalidad subyacía fundamentalmente antipolítica, nacida de sus lecturas de Costa. Tal y como señaló en sus manifiestos y escritos, se trataba de liberar a la nación «de los profesionales de la política». Y es que la política no era otra cosa que «una entequeia y un enredo»<sup>82</sup>. Lejos de pretender dejar pronto el poder, Primo de Rivera quiso dar continuidad a su proyecto más allá de un temporal Directorio militar. Fundó la *Unión Patriótica*, organización que pretendió ser algo parecido a un partido, y que había sido fruto, en un principio, de las iniciativas de Ángel Herrera y sus seguidores. A finales de 1925 constituyó un nuevo gobierno compuesto por mauristas, social-católicos y militares. El gobierno se vio consolidado por el exitoso final de la impopular guerra de Marruecos y por la mejora de la situación económica. La política económica primorriverista estuvo vertebrada en torno a la línea nacionalista y proteccionista dibujada por los distintos sectores de la derecha. A ese respecto fue muy discutida la gestión de Calvo Sotelo al frente del Ministerio de Hacienda, donde intentó plasmar sus planteamientos reformistas en relación al fraude fiscal y al sistema tributario; lo que produjo la reacción de la aristocracia terrateniente y de la burguesía industrial. Más discutida aún fue la creación del Monopolio de Petróleos, la CAMPSA, mediante el cual pretendió afianzar el proceso de nacionalización económica<sup>83</sup>. Im-

<sup>80</sup> SCHMITT, C.: *La dictadura*, Madrid, Revista de Occidente, 1968.

<sup>81</sup> SALAVERRÍA, J. M.: *El instante dramático*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934, p. 17.

<sup>82</sup> PRIMO DE RIVERA, M.: *El pensamiento de Primo de Rivera. Sus notas, artículos y discursos*, Madrid, 1929, pp. 19 y 68.

<sup>83</sup> CALVO SOTELO, J.: *Mis servicios al Estado*, Madrid, San Martín, 1931; *La contribución y la riqueza territorial de España*, Madrid, 1926, y «Orientaciones económicas y tributarias», en *Curso de Ciudadanía*, Madrid, 1929.

portante fue igualmente la gestión de Eduardo Aunós al frente del Ministerio de Trabajo. Antiguo militante de la Lliga Regionalista y luego de la Unión Monárquica, era un hombre formado en las corrientes socialcatólicas, además de admirador de Maurras, D'Ors y La Tour du Pin e intentó edificar un nuevo sistema corporativo, rechazando el modelo fascista, al que acusó de «exagerado estatismo»<sup>84</sup>. La organización corporativa española tuvo por eje el comité paritario sobre cuyo mecanismo de arbitraje y conciliación se establecía la corporación obligatoria, supeditada al Estado como «órgano de derecho público», que ejerce sus funciones por delegación<sup>85</sup>. Su llamada a la colaboración de los socialistas fue muy mal recibida por los sectores católicos<sup>86</sup>. De muy negativa puede calificarse la actividad del ministro de Instrucción Pública Eduardo Callejo, cuyo proyecto de reforma educativa autorizaba a los agustinos y jesuitas a conceder títulos académicos, lo que fue muy mal recibido por los profesores y estudiantes universitarios<sup>87</sup>.

La organización de la *Unión Patriótica* y la articulación de una ideología legitimadora fueron otro de los fracasos de la Dictadura. En un principio, su propósito fue recoger y aglutinar la herencia política de la derecha antiliberal, no en vano el lema del nuevo partido recordaba al tradicionalismo: «Patria, Religión, Monarquía». En 1925, salió a la luz el diario *La Nación*, órgano del primorriverismo, dirigido por el antiguo maurista Delgado Barreto. Primo de Rivera no supo aprovechar el apoyo de algunos intelectuales de primera fila como Salaverría, D'Ors y, sobre todo, Maeztu, y encomendó la elaboración del proyecto político a personas de su confianza como José María Pemán y José Pemartín, que publicaron sendos libros, cuyo norte era el tradicionalismo ideológico, con su reivindicación de la Monarquía representativo-corporativa y sus críticas a la Restauración, recogidas igualmente del costismo<sup>88</sup>. En ese sentido, resultan significativas sus

<sup>84</sup> AUNÓS, E.: *Estudios de Derecho Corporativo*, Madrid, 1930, pp. 193 y ss.

<sup>85</sup> AUNÓS, E.: *Las corporaciones de trabajo en el Estado moderno*, Madrid, Marvía, 1928, pp. 38 y ss.

<sup>86</sup> «La organización corporativa», *El Debate*, 28 de noviembre de 1926, y «Consejo leal», *El Debate*, 2 de octubre de 1927.

<sup>87</sup> BEN AMI, S.: *La dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, Planeta, 1983, pp. 125 y ss.

<sup>88</sup> PEMÁN, J. M.: *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*, Madrid, 1929. PEMARTÍN, J.: *Los valores históricos en la Dictadura española*, Madrid, 1929.

críticas al fascismo italiano, al que Pemán acusó de «estatismo dogmático», de agnosticismo religioso y de no reconocer ningún valor superior fuera de la realidad material<sup>89</sup>.

Las insuficiencias del primorriverismo se pusieron aún más de manifiesto con la convocatoria de la Asamblea Nacional Consultiva, señal inequívoca de que la Dictadura pretendía convertirse en «soberana» y cambiar la Constitución de 1876. Políticamente inoperante, lo más trascendente de la Asamblea fue su proyección constitucional. Su Sección Primera recibió el encargo de elaborar un proyecto constitucional, para lo que fueron designados Goicoechea, Silió, Pemán, Juan de la Cierva, Gabriel Maura, Victor Pradera y Maeztu. El resultado de los trabajos de la Sección Primera fue un producto híbrido, que trató de armonizar corporativismo católico, tradicionalismo y liberalismo doctrinario. Sus principales autores fueron Goicoechea y Gabriel Maura. El proyecto era antiparlamentario; suprimía el Senado por una Cámara mixta, elegida en parte por sufragio universal, otra por derecho propio y nombramiento real, así como por elección corporativa. El corporativismo laboral adquiriría rango constitucional y la pieza clave del proyecto era el Consejo del Reino, cuya función era asesorar al monarca<sup>90</sup>. Al hacerse público fue rechazado por conservadores, liberales y socialistas, incluso por Primo de Rivera y Calvo Sotelo. Tan sólo fue apoyado, en un primer momento, por los católicos de Ángel Herrera, pero luego, ante el rechazo generalizado, lo criticaron por el a su juicio excesivo progresismo<sup>91</sup>.

Para entonces, los días de la Dictadura estaban contados. Acuciado por la crisis económica y enemistado con la aristocracia, los empresarios, el Ejército y el propio monarca, Primo de Rivera dimitió a finales de enero de 1930. A pesar de todo ello, la experiencia primorriverista serviría de ejemplo para el ulterior desarrollo de la extrema derecha española, que no abandonó su perspectiva tradicionalista y católica, lo que la diferenciaría claramente del fascismo.

---

<sup>89</sup> PEMÁN, J. M.: *El hecho...*, *op. cit.*, pp. 205 y ss.

<sup>90</sup> GARCÍA CANALES, M.: *El problema constitucional en la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, CEC, 1980. GÓMEZ NAVARRO, J. L.: *El régimen de Primo de Rivera*, Madrid, Cátedra, 1991.

<sup>91</sup> «Ante la nueva Constitución», *El Debate*, 7 de julio de 1929, y «Teoría y práctica», *El Debate*, 28 de julio de 1929.

# *Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)*

*Teresa María Ortega López\**

Universidad de Granada

«Tal vez la historia de la oposición de los hombres a la emancipación de las mujeres sea más interesante que la emancipación en sí».

Virginia Woolf

*Resumen:* En muchas ocasiones se ha analizado el discurso de género y de domesticidad fabricado por la dictadura franquista. Pero pocos han sido los trabajos que han echado la vista atrás, o que han rastreado más allá de la consabida influencia ejercida por la Iglesia católica, en la búsqueda de las raíces ideológicas que originaron el mencionado discurso. El propósito de este artículo gira en torno al análisis del discurso que la derecha antiliberal y reaccionaria española elaboró y construyó en torno a la mujer. Un discurso aderezado con numerosas connotaciones culturales y simbólicas, pero sustentado también en las nuevas interpretaciones que sobre los sexos, la mujer y la familia proyectaron, desde finales del siglo XIX y primeras décadas del xx, la ciencia, la filosofía y la sociología europea. Todas estas interpretaciones trataron de legitimar y justificar la hegemonía masculina sobre la mujer, para que esta última siguiera permaneciendo subordinada dentro y fuera del ámbito familiar.

*Palabras clave:* extrema derecha, conservadurismo, autoritarismo, fascismo, tradicionalismo, franquismo, mujer, feminismo, antifeminismo, androcentrismo, misoginia.

*Abstract:* In many occasions there has been analyzed the discourse of genre and of domesticity made by the Francoist dictatorship. But few ones have been the works that have made an analysis beyond the familiar influence

---

\* La autora agradece los comentarios y sugerencias realizados por los evaluadores externos al artículo, pues han contribuido a su mejora y perfeccionamiento.

exercised by the Catholic Church, in the search of the authentic ideological roots that originated the so-called discourse. The intention of this article turns around the analysis of the discourse that the anti-liberal and reactionary Spanish right prepared and constructed about the woman. A discourse elaborated with a lot of cultural and symbolic connotations, but sustained also in the new interpretations that the science, the philosophy and the European sociology projected on the sexes, the woman and the family between the last years of the nineteenth century and the early decades of the twentieth century. All these interpretations tried to legitimize and justify the masculine hegemony on the woman, in order to that the last one kept on remaining subordinated inside and out of the family ambience.

*Keywords:* far right, conservatism, authoritarianism, fascism, traditionalism, francoism, woman, feminism, antifeminism, male-centeredness, misogyny.

### **Antifeminismo y androcentrismo en el primer tercio del siglo XX**

El grado de desarrollo y el afianzamiento alcanzado por el movimiento sufragista gestado a mediados del siglo XIX resituó y revitalizó el tema de la mujer y la cuestión de género en las sociedades occidentales, convirtiéndolos en un asunto candente y de máxima actualidad que atrajo la atención de políticos, moralistas, científicos, filósofos, intelectuales y artistas por igual. Profesionales, en general, que no dudaron, en un ejercicio dirigido a contrarrestar las reclamaciones de las mujeres en pro de la igualdad de derechos, en retomar en muchas ocasiones los ejes principales de un pensamiento social clásico poco favorable a la mujer y a sus reivindicaciones. Aquel que, en esencia, utilizando argumentos procedentes de la medicina y la naciente ciencia de lo social, desde posiciones naturalistas o culturales, consideraba establecida la inferioridad de la mujer.

Pero aquel pensamiento, forjado a comienzos del siglo XIX en Europa y Estados Unidos, fue al mismo tiempo actualizado y enriquecido con las nuevas formulaciones que iban alumbrando científicos, teóricos sociales e intelectuales de finales de la mencionada centuria y de principios de la siguiente. Formulaciones sobre la diferenciación de los sexos que terminaron por ser adoptadas y adaptadas por las formaciones políticas antiliberales, conservadoras y ultramontanas que vieron la luz en el primer tercio del siglo XX. De aquéllas partió toda una manera de pensar el mundo que tuvo como fin, como

veremos en las páginas siguientes, reargumentar la exclusión de la mujer de la esfera pública.

### *La angustia masculina finisecular y la nueva ola de antifeminismo*

El comienzo del siglo XX se mostraba para muchos como un auténtico enigma. Todo hacía presagiar que la nueva centuria iba a venir acompañada de intensas agitaciones que desembocarían a su vez en importantes cambios y grandes transformaciones en todos los terrenos y escenarios. En el político, económico, social, cultural y científico. Las expectativas no defraudaron. La Gran Guerra y la revolución rusa de 1917 confirmaron los pronósticos. El viejo mundo estaba condenado a desaparecer<sup>1</sup>.

Aquellas revoluciones mundiales generaron en la sociedad diferentes estados de ánimo. Nadie quedó indiferente. Unos fueron embargados por una alegría exultante, otros fueron envueltos por una pesada incertidumbre, y otros tantos cayeron víctima del miedo y del pavor porque no sabían, o no querían, digerir el fin del único mundo y orden conocido. Fue en este contexto de cambio en el que comenzaron a ver la luz determinadas reflexiones provenientes de la esfera más conservadora de la sociedad, de la política y de la ciencia. Reflexiones que trataron de explicar el funcionamiento del mundo y las consecuencias trágicas que traería consigo la ruptura de su curso natural. En este análisis de la cambiante realidad, la mujer ocuparía un lugar destacado.

Las mujeres se habían convertido en protagonistas indiscutibles del finito siglo XIX. De ellas partió un movimiento de masas, el poderoso movimiento sufragista. Nunca como hasta ese momento la lucha de las mujeres por el reconocimiento de derechos había supuesto una auténtica «amenaza» al modelo sociopolítico liberal forjado a lo largo del siglo XIX en distintos procesos revolucionarios. Numerosas voces femeninas se alzaron en distintos países para denunciar las contradicciones del discurso liberal dominante, la doble moral, la exclusión de la mujer de la ciudadanía y su forzada reclusión en el espacio privado impuesta, en buena medida, por el «bien» articulado Código Civil

---

<sup>1</sup> Cf. HOBBSBAWM, E.: *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 1995, p. 63.

napoleónico. Sin embargo, el cada vez más potente, activo y ascendente movimiento protagonizado por mujeres provocó rápidamente el rechazo y la aversión de distintos medios políticos y sociales contrarios al protagonismo excesivo de aquéllas<sup>2</sup>. De esta forma, cuando se produjo el cambio de siglo, y paralelamente a la consolidación internacional del sufragismo, tuvo lugar un fructífero resurgimiento de actitudes antifeministas<sup>3</sup>. Y es que, como ha afirmado Michelle Perrot, «los avances de las mujeres constituyen, por encima de todo, el principal motor para que el antifeminismo se ponga en marcha»<sup>4</sup>. De este modo vamos a tener ocasión de comprobar que, en los momentos sin duda importantes en que el feminismo logró ganar alguna batalla, paralelamente un antifeminismo crispado sacó lo mejor de sí mismo.

Y esto fue lo que ocurrió con el paso del siglo XIX al XX. Los logros de las campañas sufragistas, unidos a la progresiva democratización de la vida política, hicieron aparecer reacciones temerosas de muy diversa índole. Desde distintas disciplinas, la sociología principalmente, se desarrollaron estudios que abogaban por un necesario equilibrio y orden social. En efecto, una de las principales preocupaciones de los científicos sociales de comienzos del siglo XX fue la de asegurar el mantenimiento del viejo orden decimonónico. Y en la subsistencia de aquel orden la mujer era imprescindible. Porque, tal y como expondremos a continuación, ella era el pilar básico de la institución familiar, y la familia era sinónimo de orden. Orden familiar y orden social terminaron por fundirse y confundirse. El sentimiento de crisis global que sobrecogió a muchos hombres en los albores de la nueva centuria determinó que algunos intelectuales vieran a la familia como la institución ideal para acabar con el desasosiego generado por los nuevos tiempos. De su estabilidad, de su solidez, de su estructura y funciones jerarquizadas, la sociedad podía extraer importantes lec-

---

<sup>2</sup> Cf. NASH, M.: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Ensayo, 2004, pp. 114-125.

<sup>3</sup> Siguiendo lo apuntado por Christine Bard, el antifeminismo surgido en aquellos años traducía las angustias reales que, desde finales del siglo XIX, despertaron la emancipación de la mujer, los nuevos papeles reivindicados por aquélla y la no diferenciación de los sexos. BARD, Ch.: «Para una historia de los antifeminismos», en BARD, Ch. (ed.): *Un siglo de antifeminismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 25-39.

<sup>4</sup> PERROT, M.: «Prefacio», en BARD, Ch. (ed.): *Un siglo de antifeminismo*, op. cit., p. 12.

ciones para cerrar la puerta de la incertidumbre. De ahí que el espectro social y político que compartía esta visión conservadora de la sociedad rechazara con rotundidad aquellos movimientos que tenían como fin la emancipación de la mujer, así como aquellas propuestas democráticas que pretendían alterar el orden natural de las cosas al tratar de equiparar en derechos y en funciones a hombres y mujeres. Si esto sucedía, si se acababa con la separación de los sexos y sus funciones, entonces la sociedad terminaría por derrumbarse. Los antifeministas, pues, consideraron el feminismo como algo «contra natura» e «ínmoral», como una amenaza para la supervivencia de la nación y la armonía de la sociedad<sup>5</sup>.

Tales consideraciones, como otras que vamos a exponer a continuación, no conviene olvidarlas porque muchas de ellas terminaron nutriendo el ideario de las organizaciones y fuerzas políticas reaccionarias, de extrema derecha, que emergieron en el primer tercio del siglo XX. De ahí que sea importante conocer el pensamiento de los sociólogos y demás intelectuales. El análisis que unos y otros efectuaron de la realidad social, y sus explicaciones sobre el impacto de la modernidad como punto de ruptura y superación del orden y del equilibrio natural, tanto en el plano teórico como en las prácticas cotidianas, acabaron fecundando satisfactoriamente viejas y nuevas políticas.

### *La «nueva» concepción jerárquica de la sociedad, de la familia y de los sexos*

La consideración de la mujer en el pensamiento conservador, autoritario y fascista partía de un principio básico: la desigualdad de los dos sexos y la subordinación de la mujer al marido dentro del matrimonio. Una consideración que se apoyaba en reflexiones androcéntricas provenientes de muy diversos frentes.

Fuertemente influenciados por el paradigma positivista, en el que estaba muy presente el amor al orden social, la estabilidad, el equilibrio ante los cambios bruscos, un destacado número de sociólogos no dudó en abogar por la sumisión de la mujer en la institución familiar y en la sociedad. Auguste Comte, más allá de preguntarse si era

---

<sup>5</sup> BARD, Ch.: «Para una historia...», *op. cit.*, pp. 25-29.

justa o no la subordinación de la mujer en el seno del matrimonio, consideraba que tal situación era fuente de equilibrio social. En esta línea se situó también el pensamiento de otros dos sociólogos franceses: Pierre Guillaume Frédéric Le Play y Émile Durkheim. Ambos anhelaban una sociedad armónica y equilibrada, alejada de episodios conflictivos. Y ambos veían en la unidad familiar y en las relaciones familiares aspectos que podían proyectarse a la sociedad en pos del orden social. Aunque esto último supusiera aceptar diferencias y asumir jerarquías entre los distintos componentes de la familia. Diferencias que daban a unos la potestad de mandar y oprimir (el padre) y a otros, la necesidad de obedecer y ser oprimidos (la madre y los hijos)<sup>6</sup>. Mismo juicio sostenido más adelante por otros analistas sociales. Fue el caso de Ferdinand Tonnies, Max Weber y Georg Simmel. Los tres sostuvieron, como los anteriores, puntos de vista androcéntricos. Concebían la familia patriarcal como fuente de estabilidad, de orden. Y reconocían que solamente certificando las relaciones diferenciadas entre el hombre y la mujer, así como la desigualdad de los sexos y de sus funciones, se alcanzaría un estado de paz, armonía y colaboración<sup>7</sup>.

Otros sociólogos preocupados e impactados también por las consecuencias desintegradoras resultantes de los procesos revolucionarios, del desarrollo industrial capitalista y del conflicto de clases que aconteció a lo largo del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, arremetieron contra las esencias más puras del liberalismo. Pusieron el «orden liberal», la «razón individual» y la «igualdad de los hombres» en el centro de sus críticas. Dando así una nueva «vuelta de tuerca» al pensamiento tradicional clásico que hasta entonces existía sobre la concepción jerárquica de la sociedad y la familia<sup>8</sup> pero también sobre

---

<sup>6</sup> VVAA: *La familia en el pensamiento sociológico de los siglos XIX y XX. Síntesis de las ideas sobre la familia, reflexiones teóricas, formulaciones conceptuales, valoraciones críticas a la hora de pensar sobre la familia*, La Habana, Universidad de la Habana, 2004; también GARAYO URRUELA, J. M.ª: «La recuperación de Frédéric Le Play», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 93 (2001), pp. 27-59.

<sup>7</sup> VVAA: *La familia en el pensamiento sociológico...*, *op. cit.*

<sup>8</sup> La concepción jerárquica de la sociedad hunde sus raíces en el pensamiento contrarrevolucionario que se confeccionó a finales del siglo XVIII en Europa. La revolución francesa provocó la aparición de tesis, con una fundamentación pseudocientífica, que defendían un supuesto orden natural de las cosas. Orden que bebía directamente de la tradición, del pasado, y estaba profundamente marcado por la doctrina católica. No en vano, Edmund Burke apelaba al orden teocrático, patriarcal y monár-

la supuesta superioridad, intelectual y espiritual, del sexo masculino sobre el femenino. Sus argumentos quedaron reflejados en las nuevas teorías formuladas para explicar el funcionamiento de la sociedad: la concepción organicista y el darwinismo social.

Tanto la concepción organicista de la sociedad como el darwinismo social tuvieron también un efecto perverso sobre la mujer. En efecto, el modelo organicista dejaba a la mujer en una situación bastante desfavorable. El arquetipo de esta teoría social era la familia patriarcal basada, no en el principio de igualdad entre sus miembros, sino en los principios de desigualdad y jerarquía entre superior e inferior. Su buen funcionamiento exigía la sumisión de la mujer. La desigualdad y la jerarquía de los sexos también conformaron la concepción socialdarwinista de la sociedad y de cuantas corrientes ideológicas la adoptaron o se inspiraron en ella. El darwinismo social persistió en la idea de la inferioridad mental de la mujer. El propio Herbert Spencer, padre de esta nueva teoría social, aun reconociendo en un principio que la naturaleza de las mujeres no era un hecho establecido e inmutable, terminó aceptando las tesis de P. J. Moebius sobre la menor dimensión del cerebro femenino y reclamando la vuelta de la mujer al hogar<sup>9</sup>. Más adelante, los partidarios de las tesis del darwinismo social, influenciados por las primeras formulaciones racistas que empezaban a ver la luz en el viejo continente, establecieron una división de la sociedad entre fuertes y débiles. La fortaleza

---

quico frente al peligro y la aberración de la revolución. Y lo mismo sucedía con Louis de Bonald y Joseph de Maistre en Francia, quienes veían en la Edad Media, en sus instituciones, sus valores y sus estructuras, el modelo de sociedad capaz de garantizar la unidad y la armonía social. Una síntesis del pensamiento ultraconservador, en RIVERO, Á.: «Liberalismo conservador (De Burke a Nozick)», y ANTÓN, J., y ESTEBAN, M.: «Pensamiento contrarrevolucionario (De Maestre a Maurras)», ambos en ANTÓN MELLÓN, J. (ed.), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Madrid, Tecnos, 2006, pp. 45-62 y 199-212, respectivamente. HOLMES, S.: *Anatomía del antiliberalismo*, Madrid, Alianza Editorial, Madrid, 1999, pp. 33-60, y, más recientemente, DELGADO, S.; JIMÉNEZ, J. F., y VÁZQUEZ, R.: «El pensamiento contrarrevolucionario: Edmund Burke, Joseph de Maistre, Louis de Bonald», en DELGADO FERNÁNDEZ, S., y JIMÉNEZ DÍAZ, J. F. (eds.): *Introducción a la historia de las ideas políticas contemporáneas. Desde la revolución francesa a la revolución rusa*, Granada, Universidad de Granada, 2008, pp. 37-59.

<sup>9</sup> Las tesis de MOEBIUS están recogidas en su libro *La inferioridad de la mujer. La deficiencia mental fisiológica de la mujer* (1901). El pensamiento de Herbert Spencer sobre la mujer, en GOMÁRIZ MORAGA, E.: «Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas», *Estudios Sociales*, 38 (1992), pp. 1-45, esp. 7.

fue definida con connotaciones viriles, relacionadas con el sexo masculino, mientras que la debilidad acabó siendo identificada con el sexo femenino. Éste era el punto de arranque del pensamiento de Nietzsche. La violencia y la guerra, consideradas por Nietzsche como los motores de la vida, exigían la intervención de los mejores, es decir, seres fuertes, «superhombres», dispuestos a cumplir con el duelo a muerte al que les retaba la vida. Cometido imposible de ser asumido por las mujeres pues eran seres, a decir por el filósofo alemán, extremadamente débiles por estar acostumbradas a la sumisión y a servir. Lo mejor que podían hacer las mujeres, terminaba sentenciando, era ser el reposo del guerrero<sup>10</sup>. El antifeminismo y la misoginia de Nietzsche pasaron a ser parte esencial del ideario fascista. En efecto, la inferioridad de la mujer respecto al hombre fue un argumento recurrente por parte del fascismo para justificar su subordinación al varón. «La mujer —escribió el fascista italiano Ferdinando Loffredo— debe volver bajo el sometimiento del hombre, padre o esposo, y debe reconocer por lo tanto su propia inferioridad espiritual, cultural y económica». En la misma línea, Pierre Drieu La Rochelle, escritor francés que más tarde hizo apología de la ocupación nazi, condenó el feminismo por ser una «doctrina perniciosa» y afirmó que las mujeres, «carentes de las cualidades espirituales de los hombres», eran una fuente de decadencia. No obstante, los regímenes fascistas hicieron un llamamiento a la reconciliación entre los sexos pero siempre en términos masculinos, por cuanto consideraban una prioridad importante conseguir la vuelta de la mujer a las esferas tradicionales de las labores domésticas y de la maternidad<sup>11</sup>. En Italia, los fascistas no tardaron en elaborar un discurso sobre la mujer y su función social. En él, las mujeres asumieron un papel protagonista, central, pero siempre en el seno de la familia, como esposas y madres, como garantes de su unidad y, por ende, de la unidad de la nación<sup>12</sup>. Mismo argumento

<sup>10</sup> VALCÁRCEL, A.: *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, Universitat de València-Instituto de la Mujer, 2004, pp. 45-47.

<sup>11</sup> PAXTON, R. O.: *Anatomía del fascismo*, Barcelona, Península, 2005, p. 163, y REICH, W.: *Psicología de masas del fascismo*, Barcelona, Bruguera, 1981, p. 92.

<sup>12</sup> DE GRAZIA, V.: «Patriarcado fascista: las italianas bajo el gobierno de Mussolini, 1922-1940», en DUBY, G., y PERROT, M.: *Historia de las mujeres*, vol. 5, *El siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 158-192, esp. 189; también WILLSON, P. R.: «Women in Fascist Italy», en BESSEL, R. (ed.): *Fascist Italy and Nazi Germany. Comparisons and contrasts*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, pp. 78-93, esp. 79.

que se utilizó en la Francia del mariscal Pétain, quien recriminó a las mujeres el haber descartado su vocación maternal y de amas de casa, y las sometió a un estatus discriminatorio privándolas de sus derechos y libertades<sup>13</sup>. El nazismo también enfocó su propaganda para restaurar la familia patriarcal y para reconducir a la mujer alemana al hogar<sup>14</sup>. Como es bien sabido, la mujer debía dedicarse de lleno a las conocidas tres «K» —kinder, kirche, küche— es decir, hijos, Iglesia y cocina. Pero el nazismo se distanció de otros regímenes fascistas por su radical política eugenésica dirigida al perfeccionamiento y mejora de la raza. En este sentido, el nazismo hizo del cuerpo de la mujer una cuestión política y pública<sup>15</sup>. Sólo una mujer sana, fuerte y limpia podía mejorar la raza. El cuerpo se convirtió, para los fascismos en general, y para el nazismo en particular, en un símbolo de la fortaleza nacional.

En España, la penetración y difusión del nuevo discurso antifeminista discurrió paralelamente a la creciente repercusión que comenzó a tener, desde 1890, el debate sobre la cuestión femenina<sup>16</sup>. La nueva ola antifeminista pronto prendió sobre una renovada derecha española<sup>17</sup>. Una derecha que supo complementar su tradicional discurso antifeminista legado por la Iglesia católica, con las nuevas teorías sociales gestadas en Europa a lo largo del siglo XIX y princi-

<sup>13</sup> THALMANN, R.: «Vichy y el antifeminismo», en BARD, Ch. (ed.): *Un siglo de antifeminismo...*, op. cit., pp. 197-204, esp. 198-199.

<sup>14</sup> BOCK, G.: «Políticas sexuales nacionalsocialistas e historia de las mujeres», en DUBY, G., y PERROT, M.: *Historia de las mujeres...*, op. cit., vol. 5, pp. 193-226, esp. 216.

<sup>15</sup> STEPHENSON, J.: *Women in Nazi Germany*, Nueva Cork, Longman's, 2001, y muy especialmente BURLEIGH, M., y WIPPERMANN, W.: *The Racial State. Germany, 1933-1945*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 249-254.

<sup>16</sup> RAMOS, D.: «La república de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo», *Ayer*, 60 (2005), pp. 45-74.

<sup>17</sup> Para la evolución y gestación de la nueva derecha española de los años veinte y treinta conviene consultar MORODO, R.: *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1980; TUSELL, J., y AVILÉS, J.: *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986; ARTOLA, M.: *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, I, *Los partidos políticos*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, pp. 535 y ss.; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. C.: *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza Universidad, 1997, pp. 51-192; GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998; ARÓSTEGUI, J.: «Estudio preliminar», en VÁZQUEZ DE MELLA, J.: *Una antología política*, Bilbao, Clásicos Asturianos del Pensamiento Político, 2002, pp. IX-XCIII.

pios del xx<sup>18</sup>. España no cerró sus fronteras a los postulados ideológicos contrarrevolucionarios, organicistas, irracionalistas, elitistas y fascistas, de manera que las nuevas corrientes de pensamiento constituyeron la base para reconstruir y revisar el tradicional discurso de domesticidad. Pieza fundamental para ello fue la emergencia de una nueva «*intelligentsia*» derechista. Con el cambio de siglo, un nutrido número de intelectuales, movilizados por el nuevo contexto político nacional —crisis de la Restauración— e internacional —inicio de la Primera Guerra Mundial y triunfo del bolchevismo en Rusia—, procedieron a incorporar la crítica a la modernidad, la concepción cíclica de la historia, las ideas autoritarias y las perspectivas filosóficas y doctrinales del vitalismo, del darwinismo social, del decadentismo nacidas en la Europa de preguerra y de entreguerras<sup>19</sup>, y particularmente originadas en la Francia de Charles Maurras<sup>20</sup>. Si la unión política del tradicionalismo y de la derecha católica y radical española no fue posible en los años previos al golpe de Estado de julio de 1936, encontramos, sin embargo, en todas las formaciones políticas que vieron la luz en los años veinte y treinta un denominador común. Conservadores, católicos, antirrepublicanos, fascistas y tradicionalistas compartieron el discurso, sin ser exclusivo de los mismos<sup>21</sup>, de la

---

<sup>18</sup> Una síntesis sobre la penetración en España de las nuevas corrientes de pensamiento a partir de la crisis del 98, en URÍA, J.: *La España liberal (1868-1917). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2008, pp. 116-150.

<sup>19</sup> Sobre la «*intelligentsia*» derechista consúltese GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 241-246. El ambiente intelectual de la época también lo deja reflejado en su libro: *Maeztu. Biografía de un nacionalista español*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

<sup>20</sup> Sobre la entrada y formulación de las ideas contrarrevolucionarias en los primeros años del siglo XIX en España, véase HERRERO, J.: *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Alianza Editorial, 1988. Sobre la recepción del pensamiento antiliberal y antidemocrático contamos con SOBEJANO, G.: *Nietzsche en España*, Madrid, 1967, pp. 318-347; STUART HUGHES, H.: *Conciencia y sociedad. La reorientación del pensamiento social europeo 1890-1930*, Madrid, 1972, pp. 186-201, ABELLÁN, J. L.: «Claves del 98. Un acercamiento a su significado», en TUÑÓN DE LARA, M. (dir.): *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX*, Madrid, Lábor, 1973, pp. 151-172. La llegada de la obra de Maurras está contenida en los siguientes artículos: GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: «La recepción del pensamiento maurrasiano en España (1914-1930)», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, 3 (1990), pp. 349-356, y «Charles Maurras y España», *Hispania*, 188 (1994).

<sup>21</sup> También republicanos y anticlericales mantuvieron un discurso muy similar, aunque despojado de las orientaciones religiosas de aquellas formaciones políticas

diferencia sexual naturalizada. Este discurso logró la unidad de todos ellos. Y tanto fue así que, como ha sido apuntado para otros países<sup>22</sup>, todas las tendencias políticas conservadoras se fundieron en torno a aquella cuestión referida a la manifiesta diferencia entre hombres y mujeres.

### Los presupuestos ideológicos del antifeminismo de la derecha reaccionaria española

La mujer, y su lugar y función en la sociedad, fue un tema sobre el que existió un acuerdo unánime entre las posiciones ideológicas aparentemente tan dispares como el Maurismo, Unión Patriótica, CEDA, Renovación Española, Comunión Tradicionalista y Falange Española. El conservadurismo autoritario, el fascismo y las opciones tradicionalistas que pasaron a conformar la extrema derecha española, crearon y compartieron un discurso común de domesticidad que persistió, sin menoscabo, en la larga dictadura franquista<sup>23</sup>. En efecto, aquellas formaciones políticas partían de una concepción jerárquica de la sociedad fundamentada tanto en el pensamiento social católico como en la teoría organicista de la sociedad. Dos formulaciones que además de su claro componente antiliberal poseían un fuerte sentimiento antifeminista del que se derivó, en nombre de un orden divino y natural, una visión jerárquica de los sexos. Todas las derechas españolas antiliberales partían del convencimiento de que hombres y mujeres tenían unas cualidades y unas funciones específicas, comple-

---

conservadoras, sobre el papel que debían desempeñar las mujeres en la sociedad. Por ejemplo, durante mucho tiempo, emancipación, para los anticlericales, significó «emancipación de la religión», es decir, liberar a las mujeres de la influencia de la Iglesia, pero no necesariamente de la autoridad o control del varón y del marido. Así lo han demostrado SANFELIÚ, L.: *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*, Valencia, PUV, 2005, pp. 129-209, y «Familias republicanas e identidades femeninas en el blasquismo: 1896-1910», *Ayer*, 60 (2005), pp. 75-103, esp. 88-95; y SALOMÓN CHÉLIZ, P.: «Beatas sojuzgadas por el clero: la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical del primer tercio del siglo XX», *Feminismo/s*, 2 (2003), pp. 41-58. Pilar Salomón aborda igualmente este debate en su ensayo «Laicismo, género y religión. Perspectivas historiográficas», *Ayer*, 61 (2006), pp. 291-308.

<sup>22</sup> Véase para el caso de Francia la obra colectiva BARD, Ch. (ed.), *Un siglo de antifeminismo...*, op. cit.

<sup>23</sup> Ésta es la tesis que encontramos desarrollada en ARCE PINEDO, R.: «De la mujer social a la mujer azul», *Ayer*, 57 (2005), pp. 247-272.

mentarias y, en consecuencia, desiguales: «el hombre era acción, inteligencia, poder y su función estaba en la sociedad y la vida pública; la mujer era pasividad, sentimiento, fragilidad y su función estaba en el hogar»<sup>24</sup>. Así lo habían dispuesto los preceptos divinos y los dictados de la naturaleza de los que se desprendía un orden inquebrantable. Introducir cualquier cambio que distorsionara aquellas funciones o la jerarquía de los sexos era considerado antinatural e inmoral cuando no una herejía.

Precisamente por su fidelidad a un orden divino, natural y jerárquico del mundo y de la sociedad, la derecha reaccionaria española recibió el apoyo de la Iglesia católica<sup>25</sup>. Pero también por su determinante y enérgica defensa de la familia revestida, esta última, con una poderosa carga política y simbólica.

### *El legado católico y organicista*

La concepción de la mujer formulada por la derecha reaccionaria española y el tradicionalismo carlista se insertaba en la filosofía organicista de la sociedad y en su fundamentación religiosa. Ambos compartían una concepción común de la sociedad. Eran partidarios de una sociedad inspirada en presupuestos jerárquicos, antiigualitarios, paternalistas y corporativos cuyo origen se encontraba en el pensamiento social católico. En la doctrina social católica la desigualdad social estaba sólidamente asentada. La encíclica de León XIII, *Quod Apostolici Muneris*, dejaba bien clara cuál era la postura de la Iglesia al respecto. En un primer momento afirmaba: «todos los hombres son entre sí por naturaleza iguales», pero acto seguido la encíclica matizaba esta afirmación y declaraba «la desigualdad del derecho y del poder se derivan del mismo Autor de la naturaleza [...] así también determinó que en la sociedad civil hubiese varios órdenes, diversos en dignidad, derechos y potestad»<sup>26</sup>.

El conservadurismo y el tradicionalismo encontraron, pues, su más firme apoyo ideológico en el catolicismo tradicional. El catolicis-

---

<sup>24</sup> SCANLON, G. M.: *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal, 1986, p. 162.

<sup>25</sup> PAYNE, S. G.: *El catolicismo español*, Barcelona, Planeta, 2006, p. 213.

<sup>26</sup> NOGUER, N.: «La primera encíclica de Pío XI y el modernismo social», *Razón y Fe*, 65 (1923), pp. 290-306, esp. 301-302.

mo se oponía al pensamiento «moderno» (liberalismo, democracia, socialismo) al que calificaba de radical y perniciosamente erróneo. Y lo hacía afirmando que la jerarquía era un orden nacido de la providencia divina, un «orden natural» inmutable y legítimo. La desigualdad era, como afirmaba Ramiro de Maeztu, «esencial en la vida del hombre»<sup>27</sup>. Una ley inexorable contra la que era inútil luchar porque «Dios así lo ha dispuesto»<sup>28</sup>.

El modelo social invocado por Maeztu, muy próximo al de otros monárquicos católicos que coincidieron con él en la revista ultraconservadora *Acción Española*, también implicaba la completa desigualdad entre hombres y mujeres. La sociedad de tipo jerárquico y desigualitario defendida por la derecha reaccionaria y tradicionalista se fundamentaba en la familia patriarcal, en la que la estratificación de los sexos poseía una sanción divina. La defensa de la familia patriarcal, base de la sociedad cristiana, fue un tema que unió estrechamente a la derecha autoritaria con la Iglesia católica. Ambas emprendieron una auténtica cruzada contra cuantos pretendieron subvertir aquella «justa» jerarquía<sup>29</sup>.

Durante las tres primeras décadas del siglo XX, la Iglesia católica española vio con horror los anhelos emancipadores e igualitaristas del movimiento feminista. El rechazo a la emancipación de las mujeres y a su igualdad respecto al hombre quedó expresado en una amplia literatura, emanada directamente de las Sagradas Escrituras, con la que se pretendía defender el orden patriarcal y el matrimonio cristiano. El destino de la mujer para la Iglesia era el ser esposa y compañera del varón, formar una familia y educar y cuidar bien a sus hijos. De ahí que la emancipación fuera demonizada, pues consideraba que separaría a las mujeres de la vida doméstica y del cuidado de los hijos para arrastrarla a la vida pública y a la producción. Peligraría con ello la misma estructura familiar y su ley fundamental de procreación y educación de la prole establecida y confirmada por Dios. La familia, para la Iglesia católica, tenía prioridad sobre los derechos civiles de las mujeres.

---

<sup>27</sup> MAEZTU, R. de: «El valor de la Hispanidad. II El sentido del hombre. El humanismo materialista», *Acción Española*, t. II, 7 (16 de marzo de 1932), pp. 1-11.

<sup>28</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Acción Española...*, op. cit., pp. 38-39.

<sup>29</sup> SCANLON, G. M.: *La polémica feminista...*, op. cit., p. 214.

«La existencia de la autoridad en el hogar es tan necesaria al hombre como a la mujer, porque a los dos impone deberes, que a su vez exigen sacrificios [...] La autoridad convierte el hogar en fortaleza, cohíbe a los enemigos de fuera [...] Solo así, por el poder de una autoridad que el marido ejerce en nombre de Dios, y por lo tanto, con títulos anteriores y prevalentes a toda institución, pueden ser los hogares sólidos y útiles fundamentos de la sociedad, de la perfección de los individuos y del progreso del linaje humano [...] ¿Quién no conoce la sencilla y clara doctrina del Apóstol con quién, según dice San León, hablaba Jesucristo? “Las casadas estén sujetas a sus maridos como al Señor” ¿Cabe modelo de sumisión más perfecto y a la vez más libre y meritorio que el modelo de sumisión que se ofrece a la mujer? Como al Señor, que es decir con reverencia, con alegría, con amor. Y da San Pablo la razón, “porque el varón es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de su Iglesia que es su cuerpo místico, del cual Él mismo es Salvador”. De donde infiere el Apóstol, “así como la Iglesia está sujeta a Cristo, así las mujeres lo han de estar a sus maridos en todo lo que no sea contrario a la ley”.

Los partidarios de la escuela racionalista y sus últimas derivaciones, el socialismo y el comunismo, no ven otro camino que la total y absoluta emancipación de la mujer, la igualdad de los sexos, la negación de la potestad marital. Esto es un perverso feminismo que introduce la anarquía en el hogar. Con semejante división y separación no se puede formar una unidad moral; el matrimonio y la familia como instituciones sociales desaparecen [...] Frente a las doctrinas corruptoras de la absoluta emancipación de la mujer, la familia cristiana ofrece este tipo de ideal de belleza femenina que llamamos esposa y madre: los dos nombres significan sujeción. La esposa está sujeta a la obediencia, y la maternidad llega a ser dulce esclavitud; los dos dicen dignidad y grandeza de la mujer»<sup>30</sup>.

Los argumentos expuestos por la Iglesia católica en torno a la familia y a la emancipación de las mujeres calaron profundamente en el ideario político de los sectores más conservadores de este país. Muchas de las formaciones políticas que se fueron constituyendo a lo largo de los años veinte y treinta del pasado siglo XX en España declararon abiertamente su estricta observancia a los dictados de la Iglesia católica. Su carácter confesional, pero también la incorporación a sus discursos de postulados ideológicos definitivamente reaccionarios provenientes de pensadores e intelectuales europeos, terminaron por hacerles confeccionar un programa caracterizado por su acentuado antifeminismo.

---

<sup>30</sup> LUIS Y PÉREZ, J. B.: *La familia cristiana. Carta Pastoral dirigida a los diocesanos en la Cuaresma de 1926*, Oviedo, 1926, pp. 34-40.

La exaltación del papel y la imagen de la familia tradicional como fundamento del orden social, en la línea de los postulados sociales formulados por Comte, Le Play, Durkheim, Maurras o Weber, fueron denominadores comunes de la CEDA, *Acción Española* y Falange<sup>31</sup>. En efecto, la defensa a ultranza de la sociedad tradicional, particularmente de la organización familiar patriarcal, formó parte del programa constitutivo del Partido Tradicionalista de Juan Vázquez de Mella y Víctor Pradera fundado, tras la escisión de los carlistas, en 1919. Pero también de Unión Patriótica, de Comunión Tradicionalista, de Acción Nacional (a partir de 1932 Acción Popular) y de la propia CEDA. Justamente estos dos últimos partidos políticos recogieron en sus respectivos programas un capítulo específico de defensa de la familia y de la autoridad paterna<sup>32</sup>.

La moderna concepción orgánica y corporativista de la sociedad tuvo también una aceptable acogida en todas las derechas españolas de los años treinta<sup>33</sup>. Al igual que Comte o Spencer, tradicionalistas, cedistas, alfonsinos de Renovación Española y falangistas consideraron a los individuos como miembros de un sistema orgánico, donde el todo era superior a las partes, y, en consecuencia, su importancia radicaba en la «función que desempeñaban en la vida social». A partir de tal premisa los políticos españoles reivindicaron el orden orgánico de la sociedad del que se desprendía la desigualdad entre los grupos o cuerpos sociales, y también la diferencia entre sus componentes mas-

---

<sup>31</sup> MOYA, C.: *Señas de Leviatán. Estado nacional y sociedad industrial: España 1936-1980*, Madrid, Alianza Universidad, 1984, p. 58.

<sup>32</sup> Así, por ejemplo, Acción Nacional se mostraba partidaria de la defensa de la institución familiar al tiempo que exigía una «exquisita prudencia» a la hora de incorporar en el Código Civil medidas que tendieran a establecer «absoluta igualdad jurídica entre individuos de sexo diferente [...] Sería temeridad inexcusable no huir del prurito de establecer precipitadamente entre los cónyuges igualaciones que, aún fundadas en razones de libertad y aparente justicia, destruyan la autoridad paterna y la sustituyan por un régimen de latente y más o menos disimulada anarquía». La defensa de la familia y de la jerarquía familiar fundamentaron también el programa político de la organización liderada por Gil Robles. La CEDA se mostró siempre contraria a todo intento de disolución de la institución familiar, y abogó enérgicamente por la «defensa de los derechos de la familia y de la autoridad familiar». Cfr. ARTOLA, M.: *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, II, *Manifiestos y programas políticos*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, pp. 381-382 y 391-393.

<sup>33</sup> Estos partidos, al igual que la Iglesia católica, consideraban el corporativismo como un «enfoque adecuado» a los problemas sociales modernos. PAYNE, S. G.: *El catolicismo español...*, *op. cit.*, pp. 216-217.

culinos y femeninos. Víctor Pradera aunó la herencia política tradicionalista con la moderna concepción organicista de la sociedad. Las ideas de Pradera se asemejaron a las de algunos prestigiosos intelectuales europeos, como a las del krausista Heinrich Ahrens, y se enriquecieron con algunas de sus experiencias<sup>34</sup>. El concepto esencial del que parte Pradera, al igual que Ahrens, era el del organismo. La sociedad, diría Pradera, «por su propia naturaleza pertenece al mundo de lo orgánico», consecuentemente, la sociedad humana aparece como una estructura orgánicamente articulada. En la idea de organismo encuentra este autor el principio informador de la vida social: «lo orgánico postula órganos variados y funciones diferentes»<sup>35</sup>. Hombres y mujeres eran órganos de la sociedad y, en consecuencia, diferentes. No podían hacer la misma cosa, ni hacerla del mismo modo, ni tampoco optar a tener los mismos derechos. La naturaleza de la sociedad, explicaba Pradera, imponía la existencia de categorías sociales muy diversas, con nuevas diferencias dentro de cada una de ellas, y proceder en contra de esa natural exigencia mediante la comparación en sus actuaciones de todos los hombres, y aún de todas las mujeres, era laborar abiertamente contra la sociedad: «Una aspiración global a la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer en el orden de la ciudadanía [...] entrañaría la disolución social»<sup>36</sup>.

Dadas las desiguales funciones entre hombres y mujeres que preveía la concepción orgánica, cabría preguntarse entonces por la función que la mujer debía desempeñar en el seno de una sociedad así formulada. Los sectores más conservadores volvieron su mirada, en este punto, a la familia tradicional. La función de la mujer estaba en el hogar. A la mujer le correspondía el papel central y simbólico de la vida doméstica en cuyo interior debía cumplir una misión y una tarea trascendentales. Era considerada portadora y, sobre todo, guardiana de la moral tradicional frente a una sociedad que se valoraba como

---

<sup>34</sup> En España, el máximo teórico de la concepción orgánica de la sociedad y de la democracia orgánica fue Heinrich Ahrens, a través de su obra capital *Curso de Derecho Natural* (1839). Ahrens influyó también, directa o indirectamente, en los sectores más conservadores, como los tradicionalistas, además de en los krausistas españoles que militaban en la izquierda política. Cfr. FERNÁNDEZ DE LA MORA, G.: *Los teóricos izquierdistas de la democracia orgánica*, Barcelona, Plaza y Janés, 1985, pp. 32 y ss.

<sup>35</sup> PRADERA, V.: «Feminidad», *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 19 de junio de 1932.

<sup>36</sup> PRADERA, V.: «Feminidad (II)», *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 27 de julio de 1932.

materialista y corrompida. Como ha estudiado Jordi Canal para el caso del carlismo, en el marco familiar, las mujeres jugaron un papel fundamental en la reproducción carlista, no solamente en la biológica sino sobre todo en la reproducción social y cultural. En la casa-hogar, ellas eran las encargadas de la formación cristiana y humana de sus hijos y las transmisoras de los valores sustentadores de esta cultura política<sup>37</sup>.

El discurso forjado por las derechas españolas sobre las coordenadas ideológicas del pensamiento social católico y organicista dejaba a la mujer, a pesar de toda la retórica sobre su valioso y significativo papel en el seno de la familia y la sociedad, en una posición de sumisión y subordinación. La mujer debía someterse al marido, siguiendo el orden natural de la sociedad, pues, aunque iguales en capacidad de salvación, Dios había hecho desiguales a ambos sexos en el momento de la creación. Su constante apelación desde un punto de vista social y político a este hecho no hacía sino mostrar el profundo rechazo de la derecha política a cualquier ruptura de la estructura familiar tradicional. Así, el divorcio terminó siendo calificado de antipatriota<sup>38</sup>, mientras que la emancipación de la mujer fue considerada como un sentimiento satánico propalado por socialistas, anarquistas, masones y krausistas con el objetivo de degradar a la mujer y destruir la civilización cristiana<sup>39</sup>.

---

<sup>37</sup> CANAL, J.: *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 249-251.

<sup>38</sup> WHELAN, E. J.: «El cáncer del divorcio», *Razón y Fe*, 62 (enero-abril de 1922), pp. 409-420, esp. 419.

<sup>39</sup> Así se manifestaba el jesuita Julio Alarcón y Meléndez, contrario a todo tipo de feminismo no cristiano: «El movimiento feminista, que no obedece al impulso de Dios, sino de Satanás, empieza por causar risa y acaba por causar asco y espanto [...] Esas desaforadas partidarias de la emancipación femenina, cueste lo que cueste; esas mujeres del porvenir de la religión, o más bien, de la irreligión del porvenir, se atropellan a nuestra vista, como la cabalgata fantástica de hadas o amazonas de La Walkyria, de Wagner, el músico también del porvenir. Esa cabalgata se estrellará irremisiblemente contra la realidad y la naturaleza de las cosas, más resistente que todos los sistemas, por fascinadores que sean. Y se estrellará porque corre fuera de los caminos de Dios, porque la ha desamparado Dios». ALARCÓN Y MELÉNDEZ, J.: *Un feminismo aceptable*, Madrid, *Razón y Fe*, 1908, pp. 38-39.

*El legado científico e intelectual*

El discurso antifeminista de la derecha radical española no se derivó exclusivamente de la influencia de la doctrina católica y de la concepción organicista de la sociedad. Contó con más coordinadas ideológicas. La ciencia se convirtió en otra de las fuentes de inspiración de su acentuado antifeminismo<sup>40</sup>.

Aunque todas las explicaciones vertidas desde el campo de la ciencia tenían un mismo destino, parar el temido y desafiante avance de la mujer, se observó una clara evolución en el discurso científico en este sentido. Se podría decir que la Guerra Mundial marcó «un antes y un después» en los contenidos del mismo. De esta forma, si la literatura científica de principios del siglo XX se consagró en demostrar la inferioridad física y mental de la mujer para acceder al mundo masculino, a partir de 1918, los autores anhelaban en su mayoría convencer al lector y lectora de la necesidad y conveniencia de que las mujeres cumplieran las funciones tradicionalmente asignadas al sexo femenino<sup>41</sup>. La tesis de la inferioridad del sexo femenino argumentada por la frenología, la anatomía y la fisiología, y popularizada por las obras de Gall, Spencer, Bischoff o Moebius, fue sustituida por la de la diferenciación de los sexos.

La llegada a España de las nuevas explicaciones científicas y su aceptación por los sectores más conservadores no se hizo esperar. Las más repetidas en los ambientes intelectuales españoles fueron aquellas que se derivaron de la obra de R. Kossman, inspirada en la teoría evolucionista, y la explicación ofrecida por el mencionado Georg Simmel sobre la singular diferencia entre los géneros<sup>42</sup>. La tendencia general siguió siendo considerar a las mujeres como género o especie, con escasa o nula individualidad. Para Simmel, «la feminidad puede definirse como especie, mientras que elude fácilmente toda definición como individuo». En la misma línea que Simmel, José Ortega y Gas-

---

<sup>40</sup> El discurso antifeminista de la ciencia, en SCANLON, G. M.: *La polémica feminista...*, op. cit., pp. 161-194.

<sup>41</sup> La evolución del discurso científico y su repercusión en España ha sido analizado por ARESTI ESTEBAN, N.: «Pensamiento científico y género en el primer tercio del siglo XX», *Vasconia*, 25 (1998), pp. 53-72, esp. 55-56.

<sup>42</sup> BERIAIN RAZQUIN, J.: «El ser oculto de la cultura femenina en la obra de Georg Simmel», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 89 (2000), pp. 141-182.

set abordó el estudio de la mujer como grupo y no como individuo. Ortega afirmaba, en *La poesía de Ana de Noailles* de 1923, que «la personalidad de la mujer es poco personal o, dicho de otra manera, la mujer es más bien un género que un individuo»<sup>43</sup>. En numerosos textos y artículos de la época, Ortega fue filtrando sus ideas sobre la mujer y lo femenino, siempre bajo la nota dominante de una manifiesta diferencia entre el hombre y la mujer<sup>44</sup>. Frente a la racionalidad masculina y las excelencias particulares del varón, cifradas estas últimas en el talento científico y artístico, en la habilidad política y financiera y en el heroísmo moral, se encontraba la naturaleza femenina, definida por el filósofo madrileño como ilógica, sentimental, irracional, pusilánime, huidiza y hogareña. La mujer era, a decir por Ortega, un perfecto complemento a la inquietud viril.

«Donde lo cotidiano gobierna es siempre un factor de primer orden la mujer, cuya alma es un grado extremo cotidiana [...] El hombre tiende siempre más a lo extraordinario; por lo menos sueña con la aventura y el cambio, con situaciones tensas, difíciles, originales. La mujer, por el contrario, siente una fruición verdaderamente extraña por la cotidianidad. Se arrellana en el hábito inveterado y, como pueda, hará de hoy un ayer»<sup>45</sup>.

La opinión poco favorable, y quizás decepcionante<sup>46</sup>, que el filósofo sentía en general por la mujer estaba muy próxima al pensamiento de otros intelectuales y escritores destacados de la época como el catalán Eugeni D'Ors o el gaditano José María Pemán. Como Ortega y Gasset, Eugeni D'Ors partía de la diferenciación de los sexos. En su teoría sobre la civilización, expuesta en su obra *La ciencia de la cultura*, inserta dos constantes a las que llamaba «eones» mas-

---

<sup>43</sup> ORTEGA Y GASSET, J.: «La poesía de Ana de Noailles» (1923), *Obras Completas*, IV, Madrid, Revista de Occidente, 1947, p. 433. Citado por CASTILLO MARTÍN, M.: «La "fémína insurgente": personaje femenino y modernidad en la vanguardia española de los años veinte», *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 23 (2003).

<sup>44</sup> Véanse al respecto SEQUEROS, A.: *Teoría de la mujer en la obra de Ortega y Gasset*, Orihuela, Zerón, 1983; y GUZMÁN, F.: «La mujer en la mirada de Ortega y Gasset», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 403-405 (1984), pp. 179-190.

<sup>45</sup> SEQUEROS, A.: *Teoría de la mujer...*, op. cit., pp. 39-48.

<sup>46</sup> Para Ortega y Gasset no cabía duda de que esta forma de ser de la mujer impedía, como expresaba en «La España invertida» y «La rebelión de las masas», el gobierno de los mejores y posibilitaba, por el contrario, el reinado de los mediocres. SEQUEROS, A.: *Teoría de la mujer...*, op. cit., pp. 39-48.

culino y femenino. Para D'Ors, la constante viril era el esfuerzo, y la femenina, el amor. En la primera predominaba la relación del hombre con las cosas: la creatividad; y en la segunda, la relación con los demás: el humanitarismo. Pero esta aparente bondad de la situación femenina se diluía cuando se sacaban conclusiones. El eón viril era el de la civilización, la monarquía, la responsabilidad, la obra creativa. El eón femenino era el de la disgregación, la democracia, la irresponsabilidad. Centrándose en la mujer física, D'Ors diría que era estéril para la creación civilizada<sup>47</sup>.

Pemán también mantuvo como idea central de su discurso la diferencia y jerarquía de los sexos. Desde la derecha autoritaria y tradicionalista, fue quien mejor supo plasmar la imagen y consideración que de la mujer tenían aquellas formaciones políticas. Su libro, *De doce cualidades de la mujer*, aunque publicado en 1947, recogía muchas de las impresiones que ya había expuesto en la década anterior en el semanario *Ellas*, del que era director. En su conjunto, el libro de Pemán podemos considerarlo como un alegato a favor de la exclusión y subordinación de la mujer. Cargado de tópicos, ideas preconcebidas y prejuicios, José María Pemán consideraba que la función esencial de la mujer era ser, tal y como exponía el mismísimo Génesis, compañera del marido y criadora de hijos<sup>48</sup>. Las doce cualidades que definían su sexo, entre las que se encontraban la «irracionalidad», la «intuición», la «religiosidad», la «debilidad», la «maternidad», hacían para Pemán que la mujer nada tuviera que hacer fuera del umbral del hogar. Un espacio reservado exclusivamente para el varón dotado de cualidades muy superiores a la mujer. De esta forma, Pemán argumentaba que la misión masculina era la actividad creadora, el trabajo, para la que el hombre precisaba de su análisis racional. La misión de la mujer, por el contrario, no era la creadora y por ello Dios no le había concedido la razón.

«Razonar, analizar, juzgar, no es gloria del hombre; es su castigo al ser arrojado del Paraíso; es una forma de su “trabajo” con sudor, aquí, de su cerebro más que de su frente. Pero la mujer no fue creada para esto. Fue crea-

---

<sup>47</sup> ÁLVAREZ CHILLIDA, G.: *José María Pemán. Pensamiento y trayectoria de un monárquico (1897-1941)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996, p. 198.

<sup>48</sup> El tema de la mujer en Pemán, en SCANLON, G. M.: *La polémica feminista...*, op. cit., pp. 331-333; y ÁLVAREZ CHILLIDA, G.: *José María Pemán...*, op. cit., pp. 196-202.

da para otras cosas: para la compañía del varón —“no es bueno que el hombre esté sólo”— y para la vida —“tendrás hijos con dolor”—. Es decir, siempre para el amor; para el amor como dolor o como placer. Y esto es una función luminosa que mucho más requiere intuiciones que pensamiento [...] Dios hace las cosas bien y con buen orden ¿Para qué iba a construir con excesivo mecanismo intelectual el alma de un ser destinado, por esencia, a las bellas sinrazones del cariño?»<sup>49</sup>.

Reflexiones como las realizadas por José Ortega y Gasset, Eugeni D'Ors y José María Pemán, y los no pocos artículos que Ramiro de Maeztu dedicó a la mujer en los que recreaba, en mil detalles baladíes, el universo femenino<sup>50</sup>, iban más allá de la mera contraposición de las cualidades de hombres y mujeres. Enmascaraban una pretensión mucho mayor que entroncaba directamente con los partidarios de la causa antifeminista. Ésta no era otra que ofrecer, primeramente, una visión degradante, servil y complementaria de la mujer, para abogar, en última instancia, por su necesario alejamiento de toda actividad social, política y artística.

### *El legado fascista*

El discurso antifeminista elaborado desde las filas del fascismo español, en concreto desde Falange Española, tenía muchos elementos en común con el que construyó la Iglesia católica, así como las demás formaciones políticas que se habían declarado abiertamente antiliberales<sup>51</sup>. Al igual que la Iglesia, pero también como los carlistas, los tradicionalistas, los integristas, los monárquicos alfonsinos, o los antirrepublicanos, los falangistas demonizaron la emancipación y la liberación de la mujer y mostraron un rechazo rotundo a la ruptura del sistema patriarcal: «El deber de las mujeres para con la patria es formar familias»<sup>52</sup>, aseguraba Pilar Primo de Rivera en 1938 durante

---

<sup>49</sup> PEMÁN, J. M.<sup>a</sup>: *De doce cualidades de la mujer*, Madrid, Ediciones Alcor, 1947, pp. 784 y 863, citado por ÁLVAREZ CHILLIDA, G.: *José María Pemán...*, *op. cit.*, p. 201.

<sup>50</sup> SANTAMARÍA SUÁREZ, L.: «Un Maeztu desconocido y algunas bagatelas de 1900», *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 4 (1998), pp. 25-37.

<sup>51</sup> GALLEGO MÉNDEZ, M.<sup>a</sup> T.: *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1983, pp. 173-195.

<sup>52</sup> PRIMO DE RIVERA, P.: *Discursos*, Barcelona, Editora Nacional, 1939.

un discurso ante la Sección Femenina. Los falangistas eran partidarios, asimismo, de un orden natural que creaba desigualdades entre los seres humanos, pero también entre hombres y mujeres. Comparían, igualmente, la interpretación organicista de la sociedad y consideraban, en consecuencia, que la familia era la célula de la sociedad, la «primera sociedad» como declaraba José Antonio Primo de Rivera. Por tal motivo había que protegerla de cualquier elemento desestabilizador y disgregador. Muchos de estos elementos definidores del discurso de género falangista los hemos tomado de las palabras que dedicó José Antonio a un grupo de mujeres simpatizantes de Falange, tras un discurso pronunciado en Don Benito (Badajoz), el 28 de abril de 1935. La Falange, también se deduce de sus palabras, proponía a la mujer un nuevo feminismo. Un feminismo que supuestamente pretendía enaltecerla y ensalzarla alejándola de aquellos que empleaban la galantería como instrumento de persuasión y de cuantos proclamaban la igualdad entre hombres y mujeres. Unos y otros despreciaban, explicaba el fundador de Falange, la dignidad humana y social de las verdaderas funciones femeninas. Los primeros porque relegaban a las mujeres a un «papel frívolo y decorativo», y los segundos porque las entregaban a «funciones varoniles» que las desquiciaban «en una rivalidad donde lleva —entre la morbosa complacencia de los competidores masculinos— todas las de perder»<sup>53</sup>.

La Falange reclamaba funciones diferentes para hombres y mujeres porque, para José Antonio, la naturaleza espiritual de hombres y mujeres era diferente. La masculina, situada en un orden superior, se caracterizaba por su egoísmo, «el hombre —decía— es torrencialmente egoísta», y la femenina por la abnegación, la sumisión y el servicio. La primera tendría siempre una proyección exterior: «el egoísmo busca el logro directo de las satisfacciones sensuales», mientras que la naturaleza espiritual femenina se autorrealizaría en el interior: «la abnegación renuncia a las satisfacciones sensuales en homenaje a un orden superior»<sup>54</sup>. De esta forma las funciones de las mujeres y de los hombres no eran idénticas, sino complementarias. Como vemos, esta diferencia de los sexos que establecía José Antonio y la Falange era perfectamente coherente con la literatura científica e intelectual del momento, así como con la división de esferas que establecía que el

---

<sup>53</sup> *Arriba*, 7 (2 de mayo de 1935).

<sup>54</sup> *Ibid.*

papel social de la mujer se realizara siempre dentro de la esfera privada, en el hogar y la familia. Pero también mostraba clara sintonía con el sentir unánime de la Iglesia católica, en concreto con la encíclica *Casti Connubii* de 1930, que enunciaba «un temperamento diferente para el sexo femenino» y que no era otro que el de otorgar a la mujer el «corazón» y al hombre la «cabeza».

Los falangistas, siguiendo la estela de los católicos y la derecha reaccionaria y fascista europea, ocultaron su misoginia en metáforas felices que exaltaban a la mujer así como su papel y función en la sociedad<sup>55</sup>. La Falange impuso una ideología y una apología política centrada en cuatro ejes esenciales: el «regreso al hogar» de la mujer, la «glorificación» de la maternidad, la formación física de la mujer para ser una perfecta madre y el afianzamiento de la «familia» como núcleo esencial de la sociedad y como núcleo indisoluble de la fuerza de un pueblo. Estos ejes ayudarían no sólo al establecimiento de una sociedad jerarquizada y «ordenada», sino que permitirían igualmente que las mujeres ocuparan el lugar que les era «propio» por naturaleza: el hogar y la familia.

Tras la Guerra Civil de 1936-1939, la dictadura franquista, a través de la Sección Femenina de Falange, creó y desarrolló una imagen de la mujer deudora del modelo antifeminista propugnado por el programa social fascista. Como los fascismos de entreguerras, la Sección Femenina procuró la «modernización» del modelo de mujer, entendida como adquisición de conocimientos técnicos que le ayudaran a optimizar su rol asignado como columna vertebral de la vida familiar. En este sentido, se nutrió de las propuestas y proyectos puestos en marcha por italianos y alemanes. Fomentó, así, la educación de las mujeres con la organización de cursos sobre salud, nutrición, higiene doméstica y de habilidades y técnicas, destinados a incrementar la productividad del trabajo doméstico de la mujer y el bienestar de las familias españolas y a favorecer la salud de las futuras madres y de sus hijos<sup>56</sup>. Asimismo, la Sección Femenina, en consonancia con la Ale-

---

<sup>55</sup> Véase en este sentido MOLINERO, C.: «Mujer, Franquismo, Fascismo. La clausura forzada en mundo pequeño», *Historia Social*, 30 (1998), pp. 97-117; también SÁNCHEZ LÓPEZ, R.: *Mujer Española. Una Sombra de Destino en lo Universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Secretariado de Publicaciones Universidad de Murcia, 1990.

<sup>56</sup> MAILLO, A.: *Educación y revolución. Los fundamentos de una Educación nacional*, Madrid, Editora Nacional, 1943, pp. 93-94.

mania nazi, fue defensora de la gimnasia femenina. La mujer potente, sana y atlética debía convertirse en símbolo de madre fértil y de una patria sana<sup>57</sup>. Ahora bien, en ningún caso la pretendida modernización del rol femenino contenía connotaciones de emancipación o alcance de nuevas cotas de libertad para las mujeres. La Sección Femenina siempre mantuvo una estricta observancia de los dictados del nacionalcatolicismo<sup>58</sup>. Su lema siempre fue «mujeres para Dios, para la Patria y para el hogar», es decir, cristianas, decentes, patrióticas y perfectas amas de casa. No alteró, en consecuencia, la «naturalidad» subordinada de la mujer<sup>59</sup>.

### Mujer y política. La controversia ideológica de la derecha en torno al sufragio femenino

Hemos mostrado las coordenadas ideológicas, las fuentes de inspiración y la esencia del discurso antifeminista presente en la extrema derecha española. Dedicaremos ahora este espacio a exponer la opinión que esas mismas fuerzas políticas tenían sobre la intervención de la mujer en la vida política; para ello nos fijaremos en los comentarios de algunos de los líderes o destacados personajes de las nuevas formaciones políticas. Unos comentarios muy marcados tanto por el contexto político de la época como por el discurso de domesticidad del que partían los grupos católicos y conservadores de este país.

Antes de que el voto femenino fuera aprobado por la Segunda República Española, ya fue objeto de un denso y controvertido debate en nuestro país en la década de los veinte, que enfrentó no sólo a los grupos más progresistas con los sectores conservadores, sino que generó divisiones y fuertes tensiones en el seno de estos últimos. Hasta tres tendencias surgieron en el interior de sus filas. De un lado, se encontraban los sectores contrarios al voto femenino. Sobre ellos pesaban las opiniones emitidas, a principios del siglo XX, por el belga

---

<sup>57</sup> RICHMOND, K.: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza Ensayo, 2004, pp. 50-55.

<sup>58</sup> GALLEGO MÉNDEZ, M.<sup>a</sup> T.: *Mujer, Falange...*, *op. cit.*, pp. 176 y ss.

<sup>59</sup> DI FEBBO, G.: «La Cuna, la Cruz y la Bandera. Primer franquismo y modelos de género», en MORANT, I. (dir.): *Historia de las Mujeres en España y América Latina IV. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 217-238, esp. 228-236.

François-Xavier Dots<sup>60</sup>. Al igual que este religioso, muchos católicos se oponían a la participación de la mujer en la vida pública y más aún en la política. Primero, porque consideraban que, tal y como recogía el Antiguo Testamento, Dios había creado a la mujer como ayuda, «*adjutorium*», del hombre; segundo, porque pensaban que la sociedad estaba compuesta de familias y, como en ellas, debían mandar los hombres por ser los cabezas de familia y obedecer las mujeres, y, tercero, porque estaban convencidos de que el hombre estaba provisto de unas aptitudes diferentes y superiores a las de la mujer<sup>61</sup>. Entre los políticos opuestos a la participación de la mujer en la política se encontraban personalidades destacadas como el conservador Antonio Maura y el tradicionalista Juan Vázquez de Mella.

Del papel que para los mauristas debía tener la mujer en la política son muestra bien expresiva las palabras pronunciadas, en 1917, por el maurista Ramón Berge:

«Nunca he podido imaginar a la mujer emitiendo su voto en las urnas electorales (risas), ni siquiera ocupando un puesto en los escaños municipales (más risas) yo veo en la mujer el lazo de unión, el fundente de la sociedad [...] el amor a sus hijos, el amor de su familia, y el amor del hogar [...] En la comprensión de esos sentimientos y en esa comunidad, coronados todos por la fe religiosa, es donde veo yo la condición de la mujer para convertirse en el corazón de la sociedad, para secar las lágrimas, para restañar heridas y para ablandar los corazones que se endurecen con la lucha»<sup>62</sup>.

Maura se oponía al sufragio femenino por considerar que, para ejercer tal derecho, era necesaria una especial aptitud que no era

---

<sup>60</sup> Este religioso manifestaba en su libro *Erreurs et crimes en fair d'éducation. Le féminisme condamné par des principes de Théologie et de Philosophie* de 1903 un rechazo rotundo a la participación de la mujer en la vida política. Pensaba que la intrusión de la mujer en el cuerpo electoral era «tan contraria al orden establecido por Dios, que sería un mal real, un mal intrínseco, un desorden deletéreo para la unión de la familia, y, por tanto, desastroso para la Iglesia y la sociedad. Un abuso, en fin, directamente opuesto al espíritu de Cristo». Y concluía: «En consecuencia, por lo que hace a las mujeres, *ni electoras ni elegibles* [...] ni para el Ayuntamiento, ni para la provincia, ni para las Cámaras populares, ni para el Senado». «El sufragio femenino en España», *Razón y Fe*, 56 (enero-abril de 1920), pp. 8-18, esp. 9.

<sup>61</sup> *Ibid.*

<sup>62</sup> GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> J.: «Un aspecto de la “revolución desde arriba”: maurismo y acción social», *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 1 (1987), pp. 145-161, esp. 153.

«fácil encontrar» en las mujeres. De ahí que se mostrara profundamente irónico con esta posibilidad y declarara ante las mujeres: «Yo os digo que tendréis el voto mucho antes de la sazón oportuna. Por vuestra desgracia lo recibiréis antes de tiempo, porque ya lo han establecido otras naciones [...] y las imitaremos como monos»<sup>63</sup>. Vázquez de Mella, por su parte, también rechazaba el sufragio político de la mujer, pero su razón era de fuerza mayor. Como él mismo declaraba, nunca había creído en la democracia y sólo decía mostrarse a favor del voto social de la mujer dentro del marco corporativo<sup>64</sup>.

Frente a las opiniones de Maura y de Vázquez de Mella, estaban las de algunos católicos que defendían la licitud de fomentar el feminismo católico y la acción social de las mujeres<sup>65</sup>, y la conveniencia de otorgar el voto político a la mujer. Años antes de la famosa frase de Gil Robles «la mujer votará con su confesor»<sup>66</sup>, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas consideraba que la concesión del voto a las mujeres reportaría un enorme beneficio a la «obra patriótica y cristiana»<sup>67</sup>. El voto femenino serviría para, de un lado, politizar a la mujer en favor de los valores católicos y tradicionales<sup>68</sup>, y de otro, para *recristianizar* la vida pública<sup>69</sup>. O como indicaba Antonio Goicoechea imbuido por el discurso regeneracionista de las Juventudes Mauristas, el voto de la mujer permitiría acabar con los vicios y erro-

<sup>63</sup> RAZÓN Y FE, *El sufragio femenino en España*, 57 (mayo-agosto de 1920), pp. 409-420, esp. 416.

<sup>64</sup> *El Pensamiento Español*, 27 de mayo de 1920.

<sup>65</sup> BLASCO HERRANZ, I.: *Paradojas de la ortodoxia. Políticas de masas y militancia católica en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, y «Feminismo católico», en MORANT, I. (dir.): *Historia de las Mujeres en España y América Latina IV, op. cit.*, pp. 55-76.

<sup>66</sup> MÉNDEZ PÉREZ, E., y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, P.: «El sano feminismo cristiano: la imagen confesional de la mujer a través de *El Debate*. Abril-Diciembre, 1931», en *La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX)*, *Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Seminarios de Estudio de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1990, pp. 299-312, esp. 309.

<sup>67</sup> *El Debate*, 23 de mayo de 1920.

<sup>68</sup> La politización de la mujer a partir de su participación en el movimiento católico ha sido apuntada por BLASCO HERRANZ, I.: «Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo». La Acción Católica de la mujer y la participación en la España del primer tercio del siglo XX», *Historia Social*, 44 (2002), pp. 3-20, y «Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte», *Ayer*, 57 (2005), pp. 223-246.

<sup>69</sup> RAZÓN Y FE: *El sufragio femenino en España*, 56 (enero-abril de 1920), pp. 273-286, esp. 279.

res de los antiguos partidos políticos y dar un empuje a una política social ausente:

«Cuando se diga desde lo alto ¡República, reacción, libertad, democracia, anticlericalismo, reforma constitucional!, la mujer nos invitará a acomodar los gastos a los ingresos; a dictar leyes de protección obrera; a reprimir el alcoholismo y el juego; a dictar medidas de profilaxis sanitaria; a disminuir la mortalidad infantil...»<sup>70</sup>.

Los beneficios políticos del voto femenino tampoco pasaron desapercibidos para los dirigentes de la época. La dictadura de Primo de Rivera consideró favorable la implicación de las mujeres en la vida política por creer que podría ser un elemento de estabilidad y consolidación del régimen. Y en este sentido accedió a la participación femenina en las instituciones y organismos de carácter político<sup>71</sup>.

En medio de estas dos posturas encontradas había un inmenso océano de opiniones con muy distintos matices. Aquellos que consideraban que la concesión del voto a la mujer era lícita pero no obligatoria; los que se mostraban a favor del voto femenino administrativo —pero nunca del político— para ciertos asuntos o servicios (comités escolares, algunos sectores de la administración local); aquellos que abogaban por el voto corporativo, no individual, y, finalmente, los que solicitaban el voto para la mujer pero siempre con condiciones (que fuera cabeza de familia, que tuviera un mínimo de edad, que lo recibiera por delegación de otra persona). Diferentes opiniones pero unidas por una idea común, que la concesión y el ejercicio del voto político nunca pusiera en peligro ni perjudicara las obligaciones y deberes familiares de las mujeres<sup>72</sup>.

Las diferencias apreciables entre conservadores y católicos en los años veinte se desvanecieron tras la definitiva aprobación, en

---

<sup>70</sup> GOICOECHEA, A.: *El feminismo político y el influjo social de la mujer*, conferencia pronunciada en la Sala Mozart de Barcelona el día 16 de diciembre de 1922, pp. 23-24.

<sup>71</sup> El Estatuto Municipal, promulgado el 8 de marzo de 1924, otorgaba por primera vez el voto a las mujeres. Cfr. DÍAZ FERNÁNDEZ, P.: «La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, 17 (2005), pp. 175-190; y ARCE PINEDO, R.: «De la mujer social a la mujer azul...», *op. cit.*, p. 266.

<sup>72</sup> RAZÓN Y FE: *El sufragio femenino en España*, 56 (enero-abril de 1920), pp. 8-18, esp. 11-12.

1931, del voto femenino. Había pasado el tiempo de las discusiones sobre si era conveniente o no habilitar a la mujer para la vida política; era el momento de la acción y la movilización. Personalidades destacadas de la derecha reaccionaria y conservadora comenzaron a participar con asiduidad en mítines y en conferencias y a inundar la prensa con artículos de opinión desde los que exhortaban a las mujeres a participar en las elecciones. Todos ellos apelaban, como diría José María Pemán, a la «mansa y callada rebeldía de las mujeres de España», única capaz de acabar con la «ley más agresiva y sectaria»<sup>73</sup>. Para esta derecha, la participación de la mujer en las elecciones debía convertirse en el comienzo del fin de la Segunda República Española.

Los grupos católicos y reaccionarios dieron, así, un sentido de «cruzada» al sufragio femenino: «vosotras debéis empezar la cruzada porque sois el depositario de la vida y la verdad»<sup>74</sup>. En este sentido, Víctor Pradera llamaba a las mujeres para que su voto hiciera posible el advenimiento del régimen estamental y corporativo que él propugnaba en su «Estado nuevo»<sup>75</sup>. Por su parte, José Antonio Primo de Rivera, que había declarado públicamente «no soy feminista; por tanto, huelga que le diga que no soy partidario de darle el voto a la mujer»<sup>76</sup>, terminó reclamando enérgicamente el voto a la mujer para acabar con «el pesimismo y con los gobiernos infames», y para «devolver a España la convicción de sí misma»<sup>77</sup>.

Ahora bien, esta participación debía de realizarse siguiendo unos cauces que Juan de Contreras y López de Ayala, el marqués de Lozoya, dejaba bien claros. El voto de la mujer casada, ni mucho menos, era libre, debía votar siempre de acuerdo con su marido. El mismo marqués de Lozoya se ofrecía para dar unos «consejos» que impidieran que el hogar se convirtiera «en un campo de batalla cuando existiera desacuerdo entre los esposos». En este sentido,

---

<sup>73</sup> PEMÁN, J. M.<sup>a</sup>: «Las mujeres y las costumbres», *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 5 de junio de 1932.

<sup>74</sup> «La Constitución y la familia», *El Debate*, 20 de noviembre de 1931, citado por MÉNDEZ PÉREZ, E., y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, P.: «El sano feminismo cristiano...», *op. cit.*, p. 310.

<sup>75</sup> PRADERA, V.: «Feminidad (II)», *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 27 de julio de 1932.

<sup>76</sup> *La Voz de Madrid*, 14 de febrero de 1936.

<sup>77</sup> *Diario de Jerez*, 7 de noviembre de 1933.

decía que la mujer que tuviera «la desgracia de estar en desacuerdo con su marido en esta cuestión fundamental» debía abstenerse por completo de la intervención activa en política. Por muy altos que fueran sus deberes ciudadanos, seguía explicando, «siempre quedarán por debajo de sus deberes familiares, y el primero de ellos es el de conservar la paz doméstica». Y ello porque consideraba que los derechos que la Constitución de 1931 había concedido a las mujeres «no rompen, para las mujeres cristianas, la sumisión al esposo que San Pablo preconiza»<sup>78</sup>. Esta disciplina extrema de voto que el marqués de Lozoya exigía a la mujer casada se correspondía con la sumisión, también extrema, que aquél le imponía en su participación en la vida política.

Ardiente defensor del discurso sustentado en las desiguales cualidades de hombres y mujeres, señalaba que la dirección de los partidos debía corresponder siempre a los hombres porque «tenían una mayor preparación» y porque «su golpe de vista solía ser más amplio». Sin pudor alguno, Lozoya elaboró además un listado en el que enumeraba las virtudes y los defectos que aconsejaban la exclusión de la mujer de la primera fila de la política. Entre las virtudes que señalaba se encontraban su concepto de orden, su sentido práctico, la pureza de sus ideales, su abnegación y sentido del sacrificio, su fervor religioso y su entusiasmo. Virtudes que permitían ocuparla, en el seno de los partidos políticos, en las tareas de organización económica —«sabidas son sus condiciones para hacer circular el dinero que se obstina en apearse a los bolsillo más refractarios»— y en los trabajos de propaganda —«la mujer está poseída de un santo afán de proselitismo que la convierte en terrible captadora de voluntades»—. Por el contrario, su estrechez de miras —«la mujer está acostumbrada a los pequeños sucesos, a cuestiones nimias y triviales»—, su rivalidad con la persona del mismo sexo, su fácil impresionabilidad, el escaso tiempo que dedica a la reflexión y su excesiva sensibilidad eran defectos poderosos que le impedían ponerse al frente de los partidos políticos<sup>79</sup>.

Detrás de estas palabras pronunciadas por el marqués de Lozoya se encontraba, sin duda alguna, toda una suerte de miedos, indivi-

---

<sup>78</sup> MARQUÉS DE LOZOYA, «La mujer y la política», *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 7 de agosto de 1932.

<sup>79</sup> MARQUÉS DE LOZOYA, «La mujer y la política», *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 5 de junio de 1932 y 7 de agosto de 1932.

duales y colectivos, frecuentemente teñidos de misoginia del que no pudo sustraerse la política española en general<sup>80</sup>, ni la derecha de la época en particular. Sus explicaciones, teorías y argumentos siempre tuvieron un alto componente pseudocientífico. Era la única manera de seguir manteniendo vigente, en un mundo cambiante, la tradicional «división de esferas».

## Conclusión

El cambio social y político producido en España por el estallido de la Guerra Civil, unido a los intereses políticos e ideológicos del nuevo régimen franquista, inspirados en la ideología del nacional-catolicismo, supuso el triunfo de una gran parte de aquel discurso antifeminista que habían ido forjando años antes políticos e intelectuales de talante claramente conservador.

La dictadura de Franco construyó un discurso para la mujer española deudor de toda aquella literatura vaticana que trató de combatir los anhelos emancipadores e igualitaristas del movimiento sufragista. Pero aquel discurso se sustentó asimismo en otras coordenadas ideológicas. El discurso de género y de domesticidad puesto en pie por la dictadura franquista era también un reflejo de aquellas otras opiniones emitidas por las «principales cabezas» del siglo XIX sobre por qué las mujeres debían estar excluidas de la vida pública. Argumentos como los de Hegel, Schopenhauer, Kierkegaard o Nietzsche, pensadores de indiscutible influencia, se convirtieron rápidamente en el referente de los nuevos discursos científicos, técnicos y humanísticos que comenzaron a asentarse en la recta final de aquel siglo en nuestro país. De esta forma, la medicina, la biología, la psicología, la sociología, el psicoanálisis, la historia, la literatura, las artes plásticas y ciertas teorías políticas dieron por buenas las conceptualizaciones de la «misoginia romántica»<sup>81</sup> sobre la desigualdad de los sexos. El fracaso

---

<sup>80</sup> La izquierda española mantuvo una duda permanente sobre la capacidad intelectual de las mujeres. Cfr. NASH, M.: *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*, Barcelona, Anthropos, 1983, p. 16.

<sup>81</sup> «Misoginia romántica» es el término que Amelia Valcárcel utiliza para referirse a los argumentos empleados por Hegel y Schopenhauer, en un primer momento, y Kierkegaard y Nietzsche, más adelante, para excluir a la mujer de los derechos ciu-

del feminismo igualitario y la irrupción de nuevos discursos de la diferencia en la Europa de los años treinta llevaron a intelectuales como Ortega y Marañón a ligar el destino de las mujeres a su función biológica. Se produjo entonces la mixtificación de la maternidad y de la obediencia, entendida esta última como virtud y actitud inteligente. Una filosofía que, inspirada en las teorías de Schopenhauer, Simmel, Nietzsche, Freud, o los italianos Loffredo o D'Annunzio, tomó impulso en la España de Franco<sup>82</sup>, por cuanto sirvió de perfecto complemento a aquel modelo de sociedad, jerárquico y autoritario, defendido por la dictadura y que era directo heredero del nacionalismo ultraconservador, del fascismo y del tradicionalismo.

---

dadanos, de la autonomía y de la libertad. VALCÁRCEL, A.: *La política de las mujeres...*, *op. cit.*, pp. 29-52.

<sup>82</sup> MORCILLO, A.: «Por la senda del franquismo», *Historia* 16, 45 (1988), pp. 86-90.



# *La violencia y sus discursos: los límites de la «fascistización» de la derecha española durante el régimen de la Segunda República*

*Eduardo González Calleja*

Universidad Carlos III de Madrid

*Resumen:* El presente artículo trata de discutir los límites de la impregnación fascista que sufrieron las derechas españolas de los años treinta a través del análisis de los discursos, tácticas y organizaciones vinculadas con la violencia política. Se pasa revista a la confrontación de modelos violentos del falangismo, sublimada a través de la «estilización» de la acción política; la tenue modernización de la cultura guerracivilista del carlismo; el trasfondo conservador de la movilización «cívica» protagonizada por la Juventud de Acción Popular y la apuesta intelectual contrarrevolucionaria y militarista del monarquismo alfonsino. Se concluye que, a pesar de su amplia movilización violenta, que algunos observadores identificaron con el proceso de «fascistización», las derechas extremas no lograron articular un proyecto contrarrevolucionario propio y coherente, dejando la resolución del pleito político en manos del Ejército.

*Palabras clave:* cultura política, España, siglo XX, fascismo, Segunda República, violencia

*Abstract:* This article tries to discuss the limits of the fascist influence that underwent the Spanish right in the 1930s through the analysis of the speeches, tactics and organizations linked with the political violence. This essay reviews the confrontation of violent models of the falangism, sublimated through the «stylization» of the political action; the tenuous modernization of the civil war culture in the carlism; the conservative background of the «civic» mobilization carried out by the Acción Popular Youth and the counterrevolutionary and militarist intellectual commitment of the alphonst monarchism. One concludes that, in spite of its ample violent mobilization, that some observers identified with the process of «fascistization», the Spanish extreme right did not manage to

articulate an own and coherent counterrevolutionary project, and left the resolution of the political conflict into the hands of the Army.

*Key words:* political culture, fascism, Second Republic, Spain, 20th Century

La irrupción del fascismo en el debate político español de inicio de los años treinta, con su carga de ruptura radical con el pasado, no pudo ocultar su naturaleza en buena parte artificiosa y su promoción por parte de los grupos contrarrevolucionarios que lo contemplaron como un útil instrumento de movilización violenta contra las izquierdas, especialmente contra el obrerismo organizado. Se ha destacado en múltiples ocasiones la distinción puramente subjetiva que existió entre una derecha radical representada en sus extremos por el fascismo, el nazismo o el nacional-sindicalismo, y una derecha «de orden» representada por las varias ramas del conservadurismo autoritario. Aunque existiera una distinción más o menos neta a nivel de ideas y de movimientos, la frontera estratégica entre ambas nunca estuvo bien definida y se confundió de forma frecuente en las coyunturas críticas de lucha por el poder.

Algunos autores prefieren definir el fascismo como una gran corriente histórica, dejando en un segundo plano su estricta caracterización politológica, con el fin de destacar el incuestionable parentesco que hubo entre los diferentes regímenes y movimientos autoritarios surgidos en la época de entreguerras como reacción o adaptación a la sociedad de masas, sobre la base de tradiciones político-culturales de raigambre nacional que exigían la adhesión como forma de socialización política y empleaban un barroco aparato simbólico y la imagen de un líder carismático que personificase esa misión patriótica<sup>1</sup>. De este modo, el fascismo no se definiría tanto por su estructura totalitaria de movilización como por su misión nacionalizadora. Ahí radicaría la principal diferencia entre los movimientos y los regímenes fascistas, donde la coalición gobernante ya había sufrido una depuración de objetivos y de dirigentes «revolucionarios», sublimados unos y superados otros en aras de la unidad forjada por el Partido confundido con la Nación. Pero, además de la imposición de una voluntad nacionalizadora, otras características dominantes del primer

---

<sup>1</sup> UGARTE, J.: *La nueva Covadonga insurgente*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 43.

fascismo hispano fueron su *ethos* tradicionalista y su carácter marcadamente contrarrevolucionario; rasgos perfectamente constatables en las coyunturas de crisis que fueron jalonando el devenir histórico de la República. Más que aportar una influencia política o ideológica de carácter revolucionario, buena parte del fascismo español extremó la perspectiva antidemocrática propia de la derecha, si bien el ledesmismo adscrito al anticonformismo de la juventud pequeñoburguesa radicalizada y la Falange joseantoniana, heredera de una cierta mentalidad liberal-conservadora, desplegaron elementos regeneracionistas y fundamentos laicos<sup>2</sup>. Visto de este modo (el carácter predominantemente contrarrevolucionario y nacionalizador de masas del inicial proyecto fascista español), cobra sentido la hipótesis, avanzada por Ramiro Ledesma, de que en el país no existía un movimiento fascista canónico sino que se estaba operando un proceso de impregnación en sus principios, valores y símbolos, hasta el punto de que no hubo formación relevante de derechas que no estuviera «fascitizada» en mayor o menor grado<sup>3</sup>. La «fascitización» consistió, pues, en la asunción de una cierta fraseología, una simbología y las inevitables referencias a la intransigencia y a la fuerza bajo un trasfondo ideológico tradicional<sup>4</sup>. Por ello, este concepto no puede entenderse en términos de un bloque del fascismo como definición de área y de régimen sino como «una dinámica de aproximación de dirigentes y de base social inspirada por éstos, que va a normalizar los valores antidemocráticos en la derecha española más extrema, hasta que la línea a trazar con el fascismo, incluso en los términos ideológicos, sea demasiado tenue para determinar el carácter del régimen que sale de la República»<sup>5</sup>. La noción de «fascitizado» se utilizó durante la República para señalar la inserción de determinados elementos de la ideología fascista en el discurso conservador tradicional; era una forma de hacer atractivo el conservadurismo para las masas con un cierto aire de «modernidad»<sup>6</sup>.

---

<sup>2</sup> SAZ, I.: *Fascismo y franquismo*, Valencia, Universitat de València, 2004, p. 68.

<sup>3</sup> LEDESMA, R.: *¿Fascismo en España?/Discurso a las juventudes de España*, Barcelona, Ariel, 1968, p. 72.

<sup>4</sup> ÁGUILA TEJERINA, R. del: *Ideología y fascismo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982, p. 244.

<sup>5</sup> GALLEGU, F.: «La realidad y el deseo: Ramiro Ledesma en la genealogía del franquismo», en GALLEGU, F., y MORENTE, F. (eds.): *Fascismo en España*, Barcelona, El Viejo Topo, 2005, p. 278.

<sup>6</sup> JIMÉNEZ CAMPO, J.: *El fascismo en la crisis de la II República*, Madrid, CIS, 1978, p. 78.

La «fascistización» no consistió sólo en una mimesis organizativa e ideológica, sino que el fascismo llegó a impregnar con mayor o menor intensidad el conjunto de prácticas contrarrevolucionarias en la Europa de entreguerras, sobre todo, a través de unas tácticas de combate de masas renovadoras y de tremenda eficacia. Dicho de otro modo: la administración sistemática de la violencia contra el rival político e ideológico fue percibida por muchos como el meollo del proceso fascistizador, aunque la función y conceptualización de esa violencia difirió enormemente de unos movimientos a otros. El carácter ontológico de la violencia distinguía al fascismo de cualquier otra corriente política de la época, pues la militarización de la acción política no se entendía como un simple recurso o estrategia destinada a la conquista del poder, sino como un elemento capital de la propia existencia y como un síntoma verificable de su autenticidad. El fascismo hacía de la violencia un elemento nodal, que superaba el carácter de mero instrumento táctico para convertirse en una manifestación de la voluntad de poder nacional a través de la fuerza creadora de la acción, vinculada con la idea de regeneración y con el afán de crear una gran comunidad nacional en torno a un poderoso mito palingénésico, fuera éste la raza, el imperio, la romanidad, la cristiandad o la tradición.

Aunque, como trataremos de explicar en este ensayo, esta concepción esencialista de la violencia no era compartida por la mayor parte de las fuerzas políticas españolas que podríamos englobar en la común denominación de «fascistizadas», el deslumbramiento ante la eficacia fascista en el empleo de la fuerza afectó prácticamente a todas ellas, de modo que gran parte de la derecha —y de la izquierda— acabó por considerar que la aceptación de un elemento particular de praxis y doctrina como era la violencia equivalía a identificarse con todo el programa de cambio radical que el fascismo representaba. Esta particular sinécdoque ideológica también fue aceptada por las tendencias que acabaron por converger en la Falange como partido fascista más maduro: asumieron, sin muchos complejos, las tácticas violentas, pero divergieron con frecuencia en su despliegue estratégico, su conceptualización ético-política y su función en el seno del propio movimiento, hasta convertir la violencia en un elemento más que es preciso tener en cuenta a la hora de comprender la crisis permanente en que se vio sumida la alternativa fascista durante la República.

### «Verdades cargadas con plomo»: notas sobre la cultura de la violencia en el falangismo

La llamativa diversidad de orígenes ideológicos de las formaciones políticas que acabaron convergiendo en Falange puede trasladarse a su actitud ante la violencia. El grupo formado en torno a *La Conquista del Estado* siempre se movió en la nebulosa frontera que separaba el fascismo como doctrina unitarista, el sindicalismo revolucionario como estrategia de acción colectiva y el vanguardismo bolchevique como modelo ideal de organización subversiva. No cabe duda de que, con su concepción de movimiento juvenil militarizado, jerarquizado y centralizado que actuaría como vanguardia del Ejército y de los sectores sociales afines en una ofensiva nacionalista revolucionaria, Ledesma mantenía una concepción «leninista» de partido, mitigada por una prédica moralizante de la violencia dirigida a un fin de carácter metapolítico: la consecución de «valores superiores» de liberación y creación personal y colectiva<sup>7</sup>.

Onésimo Redondo, exponente de un fascismo de tono católico y populista más cercano al clericalismo contrarrevolucionario de Gil Robles que al nacionalsindicalismo de Ledesma, hacía una valoración fundamentalmente reactiva de la violencia política, sujeta a consideraciones de moralidad política que resultaban bien lejanas del carácter mesiánico y vitalista que aquel otorgaba al uso de la fuerza como exaltación de la pura energía humana. Si bien, en la línea del «vigilantismo» clásico, la violencia podía ser utilizada como recurso de defensa de la nación o como adecuada represalia contra los enemigos del Estado, tampoco faltaron en el grupo de Valladolid argumentos cercanos al derecho a la rebeldía que había vuelto a ponerse de moda en los medios católicos españoles más intransigentes. Bajo ese prisma, la coacción física podía emplearse para fortalecer la idea nacional incluso frente a las agresiones procedentes de un Gobierno injusto<sup>8</sup>. Junto a conceptos extraídos de la derecha radical clásica, como el antimasonismo, el antimarxismo y el antisemitismo, Redondo incorporó otros conceptos eminentemente fascistas, como la

---

<sup>7</sup> LANZAS, R. (seud. de Ramiro LEDESMA): «La violencia política y las insurrecciones», *JONS*, 3 (agosto de 1933), pp. 104-109.

<sup>8</sup> REDONDO, O.: «La violencia: ¿Es lícita la violencia?», *Libertad*, 56 (4 de julio de 1932), p. 1.

vinculación entre juventud y espíritu combatiente. Consideraba que la violencia, que identificaba a menudo con la guerra civil, no se reducía a un mero combate físico, sino que era una actitud vital propia de la juventud. De hecho, consideraba que la intervención de los jóvenes en la política era, antes que nada, una «milicia cívica», ya que «sólo la instrucción militar y la disciplina de los jóvenes puede redimir a los pueblos»<sup>9</sup>.

En puridad, no existió una estrategia, táctica o filosofía joseantoniana de la violencia, sino que sus apreciaciones fueron meramente coyunturales, dictadas por los problemas políticos del momento. Aunque Primo de Rivera apreciaba la obra de Sorel y estaba familiarizado con el método de conquista del poder empleado por Mussolini, creía que la Iglesia católica bendecía la violencia justa y aceptaba la añeja teoría de la rebeldía contra un régimen tiránico procedente del derecho público cristiano, reactualizada durante la República por ideólogos reaccionarios como Aniceto de Castro Albarrán, Pablo León Murciego o Marcial Solana<sup>10</sup>. Ciertamente, José Antonio no participaba de la fascinación irracionalista por la violencia que manifestaba Ledesma, sino que la toleraba como un ingrediente típico de la actualidad política, aunque le repugnaba la «política del matonismo» desplegada por grupos plebeyos del tipo de las SA y confiaba más en la capacidad persuasiva del discurso y el estilo<sup>11</sup>.

Tras la unificación del falangismo y el jonismo en febrero-marzo de 1934, la preconización de una violencia defensiva y justiciera permitió inculcar en los militantes del nuevo partido un sentido de la superioridad moral que alentó sus niveles de activismo callejero. Pero en la vorágine violenta de la primera mitad de 1934, los primeros falangistas muertos fueron manzana de la discordia entre quienes, desde dentro y fuera del movimiento, exigían una mayor capacidad de respuesta y quienes, como José Antonio, se negaban a transformar el partido en una simple organización armada. El conflicto nunca se zanjó (ahí están las sucesivas crisis de Falange en 1934-1935 o las duras invectivas de Primo contra «madrugadores» y «cipayos» en la primavera de 1936 para demostrarlo), pero pudo ser minimizado a través de una compleja armazón retórica, sublimadora de la violencia

<sup>9</sup> REDONDO, O.: «¡Milicias, milicias!», *Libertad*, 83 (14 de mayo de 1934), p. 1.

<sup>10</sup> Carta a Julián Pemartín (2 de abril de 1933), en PRIMO DE RIVERA, J. A.: *Obras. Edición cronológica*, Madrid, Almena, 1971 (6.ª ed.), p. 49.

<sup>11</sup> SAZ, I.: *Fascismo...*, *op. cit.*, pp. 70-71.

y de la muerte, que formó parte destacada del *ethos* o «estilo» falangista. Los nombres de los primeros «caídos» quedaron fijados en la historia a través de un barroco ritual necrológico donde se recordaba la superioridad moral de los camaradas muertos, cuyas virtudes debían ser transmitidas al conjunto del movimiento. El culto a la muerte era una muestra evidente del irracionalismo fascista y su deuda con el espíritu de rebeldía típicamente romántico<sup>12</sup>. La muerte, accidente necesario en la lógica de la guerra, no era únicamente el resultado de un enfrentamiento político, sino la inauguración de un espacio funerario destinado a legitimar la propia violencia haciendo de ella la forma natural de hacer política<sup>13</sup>. La metáfora de la muerte como sueño eterno quedó reformulada en la Falange como vigilia perpetua, ya que, como dijo Rafael García Serrano, «de la guardia bajo las estrellas era natural que se pasase, en un mundo donde el pistoletazo estaba a la orden del día, a la guardia sobre las estrellas, de modo que a nadie le extrañó la fabulosa metáfora incluida en la segunda estrofa del himno de Falange»<sup>14</sup>.

Primo de Rivera encargó al escritor Rafael Sánchez Mazas la confección de una «Oración por los muertos de la Falange» que se convirtió en parte destacada de un depurado ceremonial religioso donde la violencia sufrida o infligida se transustanciaba en un acto de servicio y sacrificio. Al proponer el perdón a los asesinos y la renuncia a la venganza al estilo cristiano, sin que ello supusiera la renuncia a la violencia, la muerte se convirtió en un gesto ejemplar y visionario de anticipación y profecía<sup>15</sup>. Como categoría antropológica, el estilo falangista se caracterizó por el desprecio lúdico de la muerte y una alegre indiferencia combativa. La «impasibilidad» y la «indolencia» así como cierta «frialidad del alma» a pesar del entusiasmo juvenil eran aspectos de un ideal heroico masculino que, con el gesto arrogante del exabrupto «¡No Importa!» (traducción libre del *Me ne frego!* del

<sup>12</sup> GRACIA, J.: «Fascismo y literatura o el esquema de una inmadurez», en GALLEGGO F., y MORENTE, F. (eds.): *Fascismo en España...*, op. cit., p. 127.

<sup>13</sup> GALLEGGO, F.: *Ramiro Ledesma Ramos y el fascismo español*, Madrid, Síntesis, 2005, p. 191.

<sup>14</sup> GARCÍA SERRANO, R.: *Diccionario para un macuto*, Barcelona, Planeta, 1979, p. 208.

<sup>15</sup> «Oración por los muertos de la Falange», *FE*, 7 (22 de febrero de 1934), citado en CARBAJOSA, M. y P.: *La corte literaria de José Antonio*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 128-129.

*arditismo* prefascista), cuajó en consigna política e incluso dio título a la más importante publicación de la clandestinidad<sup>16</sup>. Su traslación al espacio público a través de la fiereza y la insolencia, la arrogancia y el desplante sustituyó al análisis y a la discusión razonada que eran vistos como símbolos de la debilidad democrática. La retórica del optimismo de los falangistas ante los camaradas que cayeron «saludando con el brazo en alto, alegremente», «al paso alegre de la paz», fue una manera de sublimar el dolor y el sacrificio como ejemplo, a la manera del martirologio cristiano<sup>17</sup>, pero también un modo de conjurar o desviar cualquier crítica interna.

El estilo falangista es un ejemplo de la «estetización de la política» que Walter Benjamin contempló en los movimientos fascistas que sustituían los derechos de los ciudadanos por valores comunes ritualizados<sup>18</sup>. Por ejemplo, el carácter lúdico, militar, náutico, religioso y poético del lenguaje falangista era complementario de la retórica d'orsiana de la arquitectura y la geometría<sup>19</sup>. En esa línea «noucentista» marcada por un tono esteticista de raíz clásica, el fascismo español empleó un léxico enaltecedor frente a un léxico degradador: verdad-cabal, auténtico, genuino, sincero, entrañable, hondo/falsedad; luz-limpio, impecable, claro, terso, luminoso, exacto, rotundo/oscuridad; heroísmo-misión, servicio, tarea, destino, anhelo, sacrificio, temple, abnegación, exigencia, ascetismo/mediocridad; salud-fresco, juvenil, recio, vigoroso/enfermedad o degeneración<sup>20</sup>. Pero el empleo de este vocabulario tan particular, netamente retórico («milicia», «intemperie», «exacto», «máximo», «inexorable», «imperial», «difícil», «impasibilidad», «claridad» o «heroísmo» frente a «bárbaro», «turbio», «chillón» o «estéril»<sup>21</sup>), contenía al tiempo la exaltación de la «poesía de la vida» como opuesta a la serenidad o la razón. Los topoi falangistas de las «verdades cargadas con plomo» (o con puños) o el «diálogo de las pistolas» son

<sup>16</sup> ALBERT, M.: *Vanguardistas de camisa azul*, Madrid, Visor, 2003, pp. 420-421.

<sup>17</sup> MOYA, A.-P.: *Últimas conversaciones con Pilar Primo*, Madrid, Caballo de Troya, 2006, p. 21.

<sup>18</sup> BENJAMIN, W.: *Illuminations*, Nueva York, Schocken Books, 1969, pp. 241-242.

<sup>19</sup> MERMALL, Th.: «Aesthetics and Politics in Falangist Culture, 1935-45», *Bulletin of Hispanic Studies*, 50 (1973), p. 55.

<sup>20</sup> PÉREZ BOWIE, J. A.: «Retoricismo y estereotipación, rasgos definidores de un discurso ideologizado. El discurso de la derecha durante la Guerra Civil», en ARÓSTEGUI, J. (coord.): *Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, vol. 1, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, p. 361.

<sup>21</sup> MAINER, J. C.: *Falange y literatura. Antología*, Barcelona, Labor, 1971, p. 31.

un perfecto exponente de este predominio fascista de la lógica de la acción sobre la lógica argumentativa. La mística del combate partidista, sublimada en la imagen de la «guardia eterna» sobre los luceros, estaba siempre presente en un léxico político repleto de términos militares: «asedio», «autoridad», «brecha», «cerco», «columnas», «disciplina», «enemigo», «falange», «filas», «flancos», «instrucción», «mando» o «victoria», y en expresiones como «vencer a cuerpo limpio», «bien cerradas las filas», «cambio de guardia», «puesto de mando», «fortificar las posiciones ganadas», «prácticas de instrucción», «líneas de fuego» o «campo de batalla»<sup>22</sup>. La exaltación de los valores militares (virilidad, heroísmo, abnegación, desinterés, esfuerzo, servicio al bien público, disciplina), como bien moral superior, iba unida a un proceso similar de mitificación de determinadas virtudes religiosas (superioridad moral, sacrificio, misticismo) como contrapunto equilibrador. La concepción caballeresca de los falangistas como «monjes-soldados», «caballeros de la Hispanidad y cruzados de Dios»<sup>23</sup>, duros en la lucha pero generosos en la victoria, junto a toda una retórica embellecedora de la violencia y de la «muerte de los mejores» en tono de metáfora literaria, fueron menos un recurso propagandístico que un impulso al reforzamiento de la unidad interna en tiempo de crisis. Para

<sup>22</sup> Sobre el «estilo» falangista como combinación de espíritu militar, religioso y patriótico, véase el estudio semántico de CARBAJOSA, M. y P.: *La corte literaria...*, *op. cit.*, pp. 116-122. Sobre la cultura de la muerte falangista, véase también GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: «Política de lo sublime y teología de la violencia en la derecha española», en JULIÁ, S. (dir.): *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 105-143; y, en términos más generales, ALBERT, M. (ed.): *Vencer no es vencer. Literatura e ideología del fascismo español*, Frankfurt am Main, Vervuert-Iberoamericana, 1998, y NORLING, E.: *Las JONS revolucionarias. Compañeros de Ramiro Ledesma: los otros jonsistas: semblanzas y textos*, Molins de Rei, Eds. Nueva República, 2002. Sobre la violencia en los movimientos fascistas canónicos se puede consultar: AQUARONE, A.: «Violenza e consenso nel fascismo italiano», *Storia contemporanea*, 10 (febrero de 1979), pp. 145-155; BESSEL, R.: *Political Violence and the Rise of Nazism. The Storm Troopers in Eastern Germany, 1925-1934*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1984; LYTTTELTON, A.: «Fascismo e violenza: conflitto sociale e azione politica in Italia nel primo dopoguerra», *Storia Contemporanea*, 12 (diciembre de 1982), pp. 965-984; NELLO, P.: «La violenza fascista ovvero dello squadristo nazionalrivoluzionario», *Storia Contemporanea*, 12 (diciembre de 1982), pp. 1009-1025; PETERSEN, J.: «Il problema della violenza nel fascismo italiano», *Storia Contemporanea*, 12 (diciembre de 1982), pp. 985-1008, y SUZZI VALLI, R.: «The Myth of Squadristo in the Fascist Regime», *Journal of Contemporary History*, 35 (abril de 2000), pp. 131-150.

<sup>23</sup> *FE*, 8 (1 de marzo de 1934), p. 5.

Primo de Rivera, servir al ideal falangista requería «un sentido ascético y militar de la vida; un gozo por el servicio y el sacrificio que, si hace falta, nos lleve como caballeros andantes a renunciar a todo regalo hasta rescatar a la amada cautiva que se llama nada menos que España»<sup>24</sup>. Por el contrario, Mechtild Albert opina que, más que a recursos éticos y estéticos medievalizantes, el falangismo recurrió al paradigma neoclasicista propio del estilo fascista de la época (heroización póstuma), con innegables atisbos expresionistas y vanguardistas<sup>25</sup>. Tales planteamientos reflejan claramente las contradicciones intelectuales de una joven militancia que, sin romper del todo con el universo estético y moral del catolicismo tradicional (donde entraba de lleno la militancia cedista o carlista), leía a Zane Grey, Oliver Curwood y Emilio Salgari, la novelística heroica y social desde Dorgelès a Malraux, las biografías idealizadoras de Zweig, Maurois, Bainville o Ludwig, y la *Técnica del golpe de Estado* de Curzio Malaparte, sin contar con las influencias vanguardistas de Marinetti, además de ser una fanática seguidora del primer cine de acción<sup>26</sup>.

Este retoricismo exacerbado por imperativos bélicos ocultó, en la mayor parte de los casos, la mayor indigencia ideológica. El pseudolirismo de Falange y la predilección por una expresión pretendidamente poética servía como vehículo de consumo de unos contenidos ideológicos enormemente imprecisos e incongruentes<sup>27</sup>. El casi siempre lúcido Ridruejo lo condenó a posteriori cuando señaló que «el cultivo retórico de esta embriaguez del estilo permitiría luego llamar revolución a una operación de policía, y lo que es más grave, vivirla como si lo fuera»<sup>28</sup>.

### **«Cruzados de la causa»: la reactualización de la cultura insurreccional carlista**

Desde su mismo origen, el recurso a la lucha armada había sido una de las características más persistentes de la acción política del car-

<sup>24</sup> RÍO CISNEROS, A. del, y PAVÓN PEREYRA, E. (comps.): *José Antonio íntimo. Textos biográficos y epistolario*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1968, p. 179.

<sup>25</sup> ALBERT, M.: *Vanguardistas...*, op. cit., 2003, p. 430.

<sup>26</sup> MAINER, J. C.: *Falange y literatura...*, op. cit., pp. 14-15.

<sup>27</sup> PÉREZ BOWIE, J. A.: «Retoricismo y estereotipación...», op. cit., p. 359.

<sup>28</sup> RIDRUEJO, D.: *Escrito en España*, Buenos Aires, Losada, 1962, p. 79.

lismo. Paradójicamente, el legitimismo español siempre evidenció una notable capacidad de adopción y adaptación de nuevos repertorios de confrontación que convivieron, con fortuna diversa, en el seno de estrategias políticas no estrictamente violentas. Esa cultura política militarizada, junto a la contrastada eficacia de su modelo de partido-comunidad inspirado en la familia patriarcal como elemento reproductor de la militancia política<sup>29</sup>, le permitió preservar un principio de disciplina que facilitó la supervivencia del carlismo tras las escisiones sucesivas de cabreristas, pidalistas, integristas y mellistas.

Como en anteriores coyunturas de crisis, el utopismo retroactivo del tradicionalismo, su afán por recrear una arcadía paternalista y descentralizada basada en la participación «orgánica» del pueblo dentro de un poderoso aparato estatal bajo el consenso forjado en la uniformidad religiosa, atrajo a numerosos conservadores desengañados con la Monarquía liberal<sup>30</sup>, al tiempo que la nostalgia de la guerra y la esperanza del triunfo en otro conflicto armado actuaron como mitos movilizadores en esta nueva etapa de paz conflictiva. Con la República, el carlismo se fortaleció por la afluencia de conservadores extremistas que vieron en el tradicionalismo la punta de lanza de una coalición antidemocrática de amplio espectro que aspiraba a la destrucción de la República por vía insurreccional<sup>31</sup>. El jaimismo se reunió en una comunión de creencias tradicionalistas y se transformó en un aglomerado contrarrevolucionario de amplia base que, con todo, no logró la hegemonía en el universo de las derechas españolas. Aunque desde finales de siglo había ido depurando su ideario populista reaccionario, la Comunión Tradicionalista se mantuvo en crisis permanente durante toda la República, atenazada por una nueva querrela faccional (la intransigencia «cruzadista») y la incógnita sucesoria, por más que la movilización inducida desde la jefatura por Manuel Fal Conde tratara de encubrir esta debilidad.

---

<sup>29</sup> Véanse CANAL, J.: «Sociabilidades políticas en la España de la Restauración: el carlismo y los círculos tradicionalistas (1888-1900)», *Historia Social*, 15 (1993), pp. 29-47, y «La gran familia. Estructuras e imágenes familiares en la cultura política carlista», en CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 99-136.

<sup>30</sup> BLINKHORN, M.: «Right-wing utopianism and harsh reality: Carlism, the Republic and the "Crusade"», en BLINKHORN, M. (ed.): *Spain in Conflict, 1931-1939. Democracy and Its Enemies*, Londres, Sage, 1986, p. 183.

<sup>31</sup> UGARTE, J.: *La nueva Covadonga...*, op. cit., p. 38.

Como para otras formaciones católicas, el gran aglutinante combativo de esta primera etapa fue la política laicizadora impulsada desde el Gobierno republicano-socialista, que precipitó al carlismo en una espiral de reacción violenta con tonos milenaristas y apocalípticos que en ocasiones recuerda las manifestaciones de la rebeldía «criste-ra» en México.

En general, la cultura del conflicto venía condicionada en el caso del carlismo por la necesidad de remozar el instrumento violento y adaptarlo a la nueva política de masas. El *aggiornamento* ideológico resultó muy relativo. Manuel Senante Martínez, director del integrista *El Siglo Futuro*, fue el más persistente teorizador de la violencia desde el campo tradicionalista, tan poco dado a este tipo de especulaciones, aunque sus consideraciones se basaban en la doctrina respecto a la licitud de la resistencia a los poderes ilegítimos emanada del derecho público cristiano<sup>32</sup>. En el conjunto de España, el auge carlista se hizo preferentemente sobre una base estudiantil que fue reorganizada desde mayo de 1931 en la Agrupación Escolar Tradicionalista (AET) y en un rudimentario entramado paramilitar, aunque su obligada vinculación a comités y círculos locales liderados por la vieja elite del jaimismo en el Norte o Levante contrastaba con la autonomía, el dinamismo y el radicalismo impuesto por los jóvenes líderes andaluces. En junio de ese año se celebró en Azpeitia una reunión donde se decidió la reorganización de la milicia Requeté para afrontar un eventual movimiento insurreccional de carácter defensivo y centrado en las provincias del norte. El reclutamiento de «decurias» en Navarra, disueltas por presión gubernativa en mayo de 1932, fue un paso más en ese activismo violento aún titubeante entre el programa defensivo postulado por Generoso Huarte, basado en la protección armada de las iglesias y los centros políticos afines, y la postura más radical de Jaime del Burgo, más cerca a la acción directa callejera propia del fascismo. Con la adhesión del coronel Enrique Varela, quien a fines de 1932 elaboró un prolijo *Compendio de Ordenanzas, Reglamento y Obligaciones del Boina Roja, Jefe de Patrulla y Jefe del Requeté* heredero de una larga tradición de publicística car-

<sup>32</sup> Véase, por ejemplo, el discurso pronunciado en Lérida reseñado en *El Siglo Futuro*, 23 de diciembre de 1931, p. 1, y su obra *Verdadera doctrina sobre acatamiento y resistencia a los poderes ilegítimos y de hecho. La política tradicionalista*, Madrid, Imp-ta. José Murillo, 1932.

lista sobre asuntos de organización militar, la milicia comenzó su despliegue a escala nacional y su transformación en un verdadero «Ejército Real» en la sombra.

En la primavera de 1933, el periódico carlista radical barcelonés *Reacción* pretendió sacar provecho político de la desorientación de ciertos sectores ultraconservadores con motivo de la polémica de *El Fascio*, planteando un tradicionalismo que se pretendía definir como verdadero fascismo español. Para ello, se pretendió capitalizar este sentimiento antidemocrático a través de un «Frente de Boinas Rojas» que se entendía como una respuesta unificadora de los movimientos contrarrevolucionarios en competencia con el naciente proyecto de Bloque Nacional. Pocos días antes de la presentación en sociedad de Falange Española, determinados medios carlistas acariciaron la posibilidad de que sus propias juventudes lanzasen «el verdadero fascio español, el fascio que temen tanto los republicanos y que a nosotros nos resulta simpático, porque, en España, sin solera pagana ni raíces protestantes, no puede ser otra cosa que el tradicionalismo»<sup>33</sup>. Aunque la doctrina totalitarista, modernizadora y laica de Falange difería notablemente del populismo rural, tradicional y religioso propugnado por los carlistas, sus dirigentes se hacían eco de la capacidad de sugestión de la idea fascista, que «deslumbra a la gente joven y a los elementos más activos: precisamente me escriben de Navarra (Los Arcos) señalando el entusiasmo de la juventud (incluso la nuestra) por el fascismo y pidiendo libros y consejos»<sup>34</sup>. Entre los jóvenes militantes carlistas volvió a brotar una fiebre activista que tuvo menos de deslumbramiento fascista que de rebelión generacional contra la inercia de la elite directiva del movimiento. Desde el 26 de enero de 1934, Jaime del Burgo simultaneó sus tareas de organización paramilitar de la juventud tradicionalista pamplonesa con la publicación de la revista *a.e.t.*, intransigente, violenta y con retazos considerados por algunos grupos de izquierda como «fascistizantes», con sus llamadas a la revolución social contra el capitalismo en contra de la opinión de sus mayores y de los más ortodoxos derechistas, que en realidad controlaban el partido:

---

<sup>33</sup> *Tradición*, 20 (15 de octubre de 1933), p. 511.

<sup>34</sup> Barón de Sangarrén a José M.<sup>a</sup> Gómez de Pujadas (San Juan de Luz, 7 de noviembre de 1933), en Archivo General de la Universidad de Navarra (Pamplona), Archivo Manuel Fal Conde [AGUN/MFC], leg. 133/004.

«Somos revolucionarios ¿Lo oyen ustedes? ¡Revolucionarios! [...] No es la misma situación inmediatamente anterior a la actual, sino que se remonta a otros siglos de esplendor y gloria [...] Que las Juventudes Carlistas sean las impulsoras de la Revolución. Hagamos surgir un mar rojo de boinas encarnadas de sangre de traidores, para que sobre él pase arrogante la barquilla de la Tradición»<sup>35</sup>.

A través de un lenguaje claro y contundente, henchido de inconformismo juvenil y de una beligerancia generacional que recordaba al grupo de *La Trinchera* de los años diez<sup>36</sup>, *a.e.t.* era el portavoz idóneo de una juventud escolar cuya actividad, impregnada de los nuevos modos de protesta surgidos en las aulas a mediados de la década anterior, se encontraba, sin embargo, más próxima a los modos de acción callejera propios de las milicias políticas de los años treinta. Los jóvenes tradicionalistas que se declaraban «hartos de legalidad» y de inacción hablaban de «revolución carlista» como una mera variante de una revolución nacional que debía tener un carácter violentamente antiliberal, y estuvieron sujetos, como la generación jaimista radical de los años diez, al influjo de un cierto populismo obrerista que actuó de alternativa a la asunción de una retórica nacionalista revolucionaria de carácter fascista. Se postuló un rearme activista a mitad de camino entre la moderna acción directa y el tradicional militarismo que era una de las principales señas de identidad del legitimismo español, dirigido en primer lugar contra el marxismo pero también contra los políticos republicanos —la clase deliberante por antonomasia—, el accidentalismo cedista y los «mestizos», «reconocementeros» o transaccionistas de todo tipo que campaban en la cúpula del carlismo. Las ansias de violencia llevaban a este grupo a considerar que las acciones prioritarias del carlismo eran la recluta de requetés y el perfeccionamiento de su organización militar con vistas a una sublevación armada, para lo cual se proponía «que cada ciudadano honrado sea un militar del honor y de la Patria»<sup>37</sup>. Sin embargo, más allá de su tono de radical inconformismo, estos jóvenes mantenían

---

<sup>35</sup> «Urge ir a la formación del frente revolucionario de Juventudes Carlistas que sean la plataforma del Ideal», *a.e.t.*, 4 (16 de febrero de 1934), citado en BURGO, J. del: *Requetés en Navarra antes del Alzamiento*, San Sebastián, Ed. Española, 1939, pp. 51-55.

<sup>36</sup> Véase GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La razón de la fuerza*, Madrid, CSIC, 1998, pp. 493-500.

<sup>37</sup> *a.e.t.*, 13 (27 de abril de 1934).

incólume el viejo espíritu combatiente del carlismo, impregnado de los valores intemporales del romanticismo decimonónico: valentía en el combate, fidelidad a la propia estirpe y al Rey, piedad religiosa, sentido del honor basado en la intransigencia doctrinal y voluntad de sacrificio mezclada con un honesto afán de aventura. Como declaraba Jaime del Burgo al pretendiente:

«Henos aquí a nosotros, descendientes y continuadores de aquellos voluntarios, dispuestos a luchar como ellos lucharon, a morir como ellos murieron, y también a vencer como ellos vencieron, previniendo lo que ellos no supieron prevenir: la negra traición de los cobardes, de los viles que vendieron su Causa por treinta monedas. Señor: Somos descendientes de aquellos bravos que os acompañaron en la toma de Cuenca. Estamos dispuestos a todo, porque todo lo ofrecemos en holocausto del Ideal. Dispone, Señor, de nuestras vidas y haciendas, pues todo es vuestro [...] Somos estudiantes. Somos jóvenes, y no nos seduce la idea de llegar a viejos sin haber hecho algo grande que cuenten las leyendas y se inscriba en letras de oro en las historias, para ejemplo de las generaciones venideras. Mientras llega la hora del combate final, el libro es nuestra arma. Refñiremos batallas intelectuales que sean un avance de futuras luchas heroicas»<sup>38</sup>.

El combatiente que idealizaba Del Burgo era el arquetipo de carlista. Pero los jóvenes de la AET pamplonesa, admiradores de los míticos generales carlistas, sobre todo de Zumalacárregui, y lectores de las memorias bélicas románticas del siglo XIX, también participaban de actitudes modernas como el deporte o el ejercicio físico. Así pues, la radicalización del carlismo durante la República resultó parcial, se concentró en los grupos de menor edad y afectó más a la forma y a la organización del movimiento que a sus verdaderos postulados ideológicos. Fue Manuel Fal Conde, el hombre fuerte de la Comunión desde mayo de 1934, quien trató de incorporar visos de modernidad a la organización de la violencia, aunque la teorización de la lucha armada contra la República siguió reclusa en los mitos fundadores de la rebeldía carlista y en las doctrinas de resistencia a la tiranía emanadas del derecho público cristiano. Poco antes de su nombramiento, Fal señaló que la perpetración de un acto violento para «restaurar la soberanía legítima» seguía siendo una de las obli-

---

<sup>38</sup> Jaime del Burgo (presidente de la AET de Pamplona) a Alfonso Carlos (San Juan de Luz, 15 de diciembre de 1933), en AGUN/MFC, leg. 133/001.

gaciones históricas del carlismo, aunque entendía perfectamente que «las luchas modernas han acreditado que mientras ha ido cayendo en desuso el pronunciamiento militar tipo siglo XIX, se han ido acreditando en la técnica revolucionaria los movimientos de actuación de los ciudadanos introducidos en la vida social, que se apoyan a los elementos encuadrados militarmente [...] Hoy la táctica aconseja introducirse en los mismos órganos del Estado, y desde ellos, utilizando los mismos resortes, combatir a los gobiernos que se trata de derribar»<sup>39</sup>. Inspirado claramente por la *Técnica del golpe de Estado* de Malaparte, Fal defendía para la Comunión una táctica claramente rupturista que entreveía la posibilidad de una acción insurreccional propia a medio plazo y, para ello, intensificó tanto sus contactos en el Ejército como el sentido militante de la organización, comenzando por su sector juvenil. El 22 de mayo de 1934 centralizó las actividades políticas esenciales, hasta entonces desarrolladas sin excesivo concierto por las jefaturas regionales, provinciales y locales, en delegaciones especiales específicas como las de Propaganda, Prensa y Juventudes. El «nuevo estilo» de Fal, antialfonsino, antiparlamentarista y movilizador, le reportó acusaciones de «fascistización» por parte de algunos viejos jaimistas nostálgicos de la placentera y anárquica autonomía de los tiempos de Villores y Rodezno. Tales reproches tenían bastante de gratuitos. La tónica cada vez más beligerante de la polémica fascismo/antifascismo imponía a todos los grupos extremistas, tanto de izquierda como de derecha, la transformación de su organización en un instrumento eficaz de combate callejero. Se trataba ahora de crear un partido de masas moderno y disciplinado, un partido «movimentista», o partido milicia, que proporcionase apoyo popular a los sectores provenientes del *establishment* conservador para «cerrar el paso a la revolución», pero también para poner coto al avance del fascismo en las propias filas:

«El plan es organizar en unos meses en España el requeté como preservación contra las milicias de tipo pagano como el fascismo, y a la par como preparación para el día que fuere necesario que como dice muy bien V.M. debe ser aquél de una revuelta extrema que ponga a la Patria en un mal tran-

---

<sup>39</sup> Manuel Fal Conde, «Informe sobre la situación política española en relación a la necesidad de reorganización de la Comunión tradicionalista» (16 de abril de 1934), en AGUN/ MFC, leg. 133/164.

ce. Creo que nuestro deber es prepararnos sin descansar y cuando la ocasión llegue sería posible lo que sin preparación no lo sería y además porque venir ocasión de un acto militar en el que hagamos saber nuestra preparación y obliguemos a la entrega del poder»<sup>40</sup>.

La respuesta al reto fascista con sus mismas armas movilizadoras es un asunto omnipresente en la documentación carlista de la época. No hubo fascistización, sino que se pensó que la movilización armada era el mejor antídoto para una deriva fascista de las juventudes. El carlismo era un movimiento contrarrevolucionario tradicional, confesional y dinástico que propugnaba el retorno a valores políticos preliberales y a estructuras socioeconómicas precapitalistas y arcaizantes, a pesar del *aggiornamento* de sus teorías corporativas, su adecuación al marco católico-social impuesto por las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno* y la defensa inequívoca del orden y la propiedad capitalistas llevada a cabo en la práctica por sus representantes parlamentarios.

En agosto de 1935, Fal Conde anunció la culminación de la primera fase de consolidación organizativa del carlismo y optó por perfeccionar el Requeté mientras esperaba la inevitable convocatoria electoral. El 3 de noviembre, la Junta Provincial Carlista de Barcelona celebró un importante *aplec* en Montserrat con asistencia de un fuerte contingente de requetés a los que el delegado nacional del Requeté José Luis Zamanillo arengó de esta manera: «La hora del sacrificio está próxima. ¡Requetés, estad dispuestos a todo; pero sobre todo a dos cosas: a luchar, a luchar, y a vencer, a vencer, a vencer!». Fal Conde les pasó revista tras afirmar en su discurso que, «si la Revolución quiere llevarnos a la guerra, habrá guerra», y pedir públicamente al Requeté que marchase junto al Ejército para impedir una revolución que creía inminente<sup>41</sup>. El 22 de noviembre, en una reu-

---

<sup>40</sup> Fal Conde a Alfonso Carlos (Monte Gordo, Algarve, 16 de julio de 1934), en AGUN/MFC, leg. 133/006. Fal Conde admitió que el fascismo había recogido una parte de la militancia carlista: «Contra el peligro fascista no cabe otro remedio que el Requeté de fuerte dinamismo e intensa actuación de violencia siempre que la autorice la conciencia» («Comunión tradicionalista. Delegación Regia de Andalucía Oriental. Informe de Situación. Granada, Día del Rey de 1934», en AGUN/MFC, leg. 133/164).

<sup>41</sup> «50.000 tradicionalistas en Montserrat», *El Siglo Futuro*, 4 de noviembre de 1935, pp. 7-11.

nión en San Sebastián, Zamanillo advirtió: «¡Yo no vengo a pronunciar palabras de paz [...] sino gritos de guerra y de lucha!»<sup>42</sup>. La actitud beligerante del carlismo resultaba difícil de negar, aunque dejaba un razonable margen de incertidumbre respecto a la realización de un movimiento insurreccional en solitario o en colaboración con otros grupos.

El talante insurreccional del movimiento legitimista y la guerra civil eran mitos que se mantuvieron con enorme fuerza entre los carlistas de base durante los años treinta. Nunca se destacará lo bastante el papel jugado por la familia y los círculos tradicionalistas en la socialización de este talante violentamente insurreccional: en el ámbito doméstico se rememoraban los viejos mitos de las guerras del XIX (su particular «experiencia de guerra» bajo formas narrativas contadas de generación en generación en las largas veladas familiares invernales), mientras que los círculos tradicionalistas fueron adoptando una inconfundible fisonomía paramilitar, transformándose en academias de instrucción y cuarteles<sup>43</sup>. Los mitos del carlismo y las conmemoraciones mantuvieron un marcado tono belicista. No sólo se exaltaban los héroes y los hechos de armas de las pasadas guerras que realzaban la intemporalidad de la lucha, sino que se elaboraban, divulgaban y celebraban frases e imágenes simbólicas de la continuidad biológica y espiritual de la rebeldía, como el lema «sangre de mártires, semilla de carlistas» del publicista Manuel Polo y Peyrolón o la popular iconografía de las tres generaciones combatientes. También se celebraban fiestas de marcado tono necrológico y autocompasivo como la de los mártires de la Tradición (un rito que la Comunión celebraba cada 10 de marzo desde 1896), o se organizaban *aplects* y otras concentraciones políticas donde resultaba cada vez más frecuente ver a afiliados bajo encuadramiento paramilitar.

Ninguna otra fuerza política contrarrevolucionaria llegó tan lejos en su proceso de paramilitarización durante la República y ninguna resultó tan decisiva por su contribución al desenlace final de la Guerra Civil. La movilización improvisada y festiva del 18 de julio de 1936, una leva centrada en «imponer la unidad del pueblo bajo el orden católico», condujo a la invención de la «guerra santa» como

<sup>42</sup> *El Siglo Futuro*, 23 de diciembre de 1935, p. 3.

<sup>43</sup> El ambiente castrense en los círculos, en LIZARZA IRIBARREN, A.: *Memorias de la conspiración (1931-1936)*, Madrid, Dyrsa, 1986, p. 58.

«rebelión de las provincias» contra un Madrid dirigido por una élite europeizante liberal modernista ajena al casticismo<sup>44</sup>. Fue la marcha hacia Madrid de aquel verano lo que dio coherencia a un conflicto que hasta entonces, como la violencia durante la República, había estado marcado por el localismo.

### **La razón y la fuerza: la movilización «cívica» de la juventud cedista**

El cedismo nos proporciona un aleccionador ejemplo de la tensión planteada entre una subcultura juvenil radicalizada y una estrategia partidista basada en la conquista gradual del poder por vía legal. La falta de una tradición activista del catolicismo español en el contexto de la política de masas impuso la experimentación de varios modelos de movilización. En un principio se optó por el modelo laxo de la organización de defensa social, en la que Acción Nacional, surgida el 26 de abril de 1931 como un embrión de partido confesional y de plataforma electoral, asumió el cometido de vertebrar un heterogéneo universo de organizaciones católicas (sindicatos, cofradías religiosas, entidades culturales, grupos estudiantiles, círculos recreativos, asociaciones confesionales, etcétera) y de cuadros políticos de los viejos partidos monárquicos (mauristas y alfonsinos conservadores), del catolicismo social (la ACNP), del upetismo e incluso del carlismo con el objeto de avanzar en la deseada «unión de las derechas». El accidentalismo y la exclusión de la violencia reactiva fueron la mejor plataforma para atraer hacia esa heterogénea coalición a los conservadores descontentos o recelosos con la República<sup>45</sup>.

La defensa de la religión movilizó y politizó a la clientela potencial de AN, que quedó fijada como «comunidad emocional» gracias a su adscripción a una identidad tan arraigada como era el catolicismo. Como recuerda Gil Robles, la campaña revisionista iniciada en el verano-otoño de 1931 y basada en la convocatoria de grandes concentraciones, tenía como metas: «Primera: exteriorizar vigorosamente la protesta contra la política sectaria. Segunda: dar a las derechas, por medio de grandes concentraciones de masas, la conciencia perdi-

<sup>44</sup> UGARTE, J.: *La nueva Covadonga...*, *op. cit.*, pp. 339-343.

<sup>45</sup> ARRANZ, L.: «Modelos de partido», en JULIÁ, S. (ed.): *Política en la Segunda República*, Ayer, 20 (1995), pp. 81-110.

da de su propia fuerza. Tercera: acostumbrarlas a enfrentarse con la violencia izquierdista y a luchar cuanto fuera necesario por la posesión de la calle. Cuarta: difundir un ideario y hacer prosélitos mediante la exposición de la doctrina». En esos meses, Gil Robles, espoléó a sus oyentes para defender sus derechos en la calle en actos de «legítima defensa». El problema es que, como él mismo recordaría en sus años de ostracismo, con esta mística del combate excluyente, que la política católica estimuló instituyendo una división fundamental de la sociedad española entre creyentes agredidos y no creyentes agresores, la cuestión religiosa se convirtió en «bandera de combate, agudizando hasta el paroxismo el choque de las dos Españas»<sup>46</sup>.

Fracasada la alternativa militar clásica en agosto de 1932, Acción Popular, nuevo nombre de Acción Nacional a partir de abril de ese año, pareció inclinarse por la táctica gradualista para la consecución de un régimen autoritario, pero resulta significativa su creciente simpatía por los movimientos de carácter más radical: *El Debate* cantó las glorias de un fascismo que había liberado a Italia del parlamentarismo y que «al destruir el socialismo ha sentado las bases para una organización jurídica de las relaciones entre capital y trabajo»<sup>47</sup>. Con la creación de la CEDA a inicios de 1933, el modelo agregativo de la inicial Acción Nacional dejó paso a una estructura política más centralizada y de rasgos no democráticos, vertebrada por el «carisma de situación» de Gil Robles. Por ese entonces, la Juventud de Acción Popular (JAP) se vio sumida en un proceso de radicalización retórica y simbólica que puede resumirse imperfectamente en actitudes de creciente fascistización. Los líderes cedistas, que rechazaban una parte de la doctrina fascista, mantuvieron su ambigüedad con respecto a su estrategia de confrontación e hicieron poco por combatir las tendencias fascizantes de sus masas juveniles. Resulta muy ilustrativa de la actitud insumisa que éstas manifestaban la reseña que *El Debate* hizo de la conferencia sobre «Legalidad y violencia» pronunciada por Gil Robles en Barcelona el 21 de marzo de 1933, es decir, en plena polémica nacional tras la aparición de *El Fascio*: al negar la posibilidad de un fascismo español dirigido por «señoritos», rechazar la solución de los problemas políticos por la violencia y pedir respeto al poder constituido dentro de la táctica propugnada por su partido, el público se

<sup>46</sup> GIL ROBLES, J. M.: *No fue posible la paz*, Barcelona, Ariel, 1968, pp. 54 y 64.

<sup>47</sup> *El Debate*, 28 de octubre de 1932, p. 4.

mostró decepcionado y, a la salida, se oyeron «en medio de los aplausos, algunos siseos, y un grupo, en señal de protesta, le saludó al estilo fascista, mientras otros espectadores daban vivas al tradicionalismo»<sup>48</sup>. El propio Gil Robles no se pudo sustraer a este ambiente cuando, tras asistir en septiembre de 1933 al Congreso nazi de Nuremberg, corroboró sus reservas como católico a un movimiento panteísta y violento, aunque «otra cosa es la violencia para rechazar la agresión en legítima defensa, que no sólo admito y proclamo, sino que he sido el primero en practicar»<sup>49</sup>. Pero durante la campaña electoral no dejó de alabar a los regímenes fascistas con cuyo antimarxismo y talante antidemocrático parecía coincidir plenamente:

«Tenemos que dar a España una verdadera unidad, un nuevo espíritu, una política totalitaria. Para mí sólo existe una táctica hoy: formar un frente antimarxista y cuanto más amplio mejor. Ahora es necesario derrotar al socialismo inexorablemente [...] Debemos fundar un nuevo Estado y eso impone deberes y sacrificios. ¡Qué importa si tenemos que derramar sangre...! Necesitamos todo el poder y es lo que pedimos [...] Para cumplir ese ideal no vamos a perder el tiempo con formas arcaicas. La democracia no es un fin, sino un medio para la conquista del nuevo Estado. Cuando llegue el momento, o el Parlamento se somete o lo hacemos desaparecer. La Democracia no es para nosotros un fin sino un medio para ir a la conquista del Estado nuevo. Vamos a liquidar la revolución [...] Hemos aguantado durante dos años, y llegó ya el momento de que no cedamos ni un paso más. Si quieren la ley, la ley; si quieren la violencia, la violencia»<sup>50</sup>.

Tras la victoria electoral, Gil Robles, en calidad de nuevo presidente de la Junta Central del Tiro Nacional de España (una entidad privada destinada a la educación ciudadana en armas de guerra), trató de politizarla y convertirla en una especie de Somatén hasta que el

---

<sup>48</sup> *El Debate*, 22 de marzo de 1933, p. 2.

<sup>49</sup> GIL ROBLES, J. M.: «Antidemocracia», *La Gaceta Regional*, 8 de septiembre de 1933. Declaraciones recogidas en «En España es difícil que arraigue el fascismo», *El Debate*, 15 de septiembre de 1933, pp. 3-4. A ese respecto, el líder japista José M.<sup>a</sup> Pérez Laborda dijo en un mitin en el cine de la Ópera de Madrid que las JAP no eran fascistas porque «no aceptan la violencia como sistema» (*Informaciones*, 22 de enero de 1934).

<sup>50</sup> Discurso en el Monumental Cinema de Madrid (15 de octubre de 1933), en «Gil Robles habla de la posición de las derechas», *El Debate*, 17 de octubre de 1933, p. 1.

Gobierno retiró su subvención y el derecho de sus socios a portar armas a inicios de 1934<sup>51</sup>. Estaba claro que la CEDA no tenía intención de reclutar un ejército de «soldados políticos» a imagen de los fascismos sino de movilizar a los «buenos ciudadanos» en una reedición del movimiento de «uniones cívicas» que había proliferado entre los sectores conservadores europeos en los primeros años de la posguerra<sup>52</sup>. En esa misma línea, la JAP se postuló como una organización de defensa frente a la amenaza revolucionaria y como entidad capaz de satisfacer las ansias de movilización de la juventud antirrepublicana a través de sus manifestaciones de radicalismo verbal y su parafernalia mimética (uniforme, himnos, saludo, gritos, actos multitudinarios, distintivos, secciones de defensa, etc.); veleidades fascizantes que Gil Robles se encargaba de satisfacer con grandes dosis de violencia retórica mientras que, en su proyecto de acceso al poder, apenas contaba con la Juventud, ya fuera como movimiento de renovación ideológica o como fuerza de choque política. Este juego de contrapesos en la relación líder-juventudes supuso uno de los mayores obstáculos en el avance de la JAP hacia un verdadero proceso de fascistización que, en opinión de los líderes cedistas, entraría tarde o temprano en conflicto con sus propios intereses. A medida que la JAP inició una etapa de más amplio desarrollo en los prolegómenos del acceso de la CEDA al poder, la dirección del partido desprecia su potencialidad como milicia política y realizó su carácter de «ejército ciudadano», tal como se quiso plantear en la concentración de El Escorial de 22 de abril de 1934, en la que Gil Robles trató de calmar los ánimos de la opinión asegurando que el mitin no tendría «nada que semeje cosa marcial». El acto japista de El Escorial supuso un nuevo aldabonazo en la conciencia del antifascismo español, cada vez más decidido a combatir lo que percibía como una clara amenaza fascista, sobre todo tras los sangrientos sucesos de París y Viena del mes de febrero. Si para comunistas y socialistas la JAP era «lo más peli-

<sup>51</sup> «El Tiro Nacional y su presidente», *Heraldo de Madrid*, 13 de enero de 1934, p. 1; «El Tiro Nacional de España», *Heraldo de Madrid*, 17 de enero de 1934, p. 10; y telegrama de la Embajada italiana en Madrid (19 de enero de 1934), en Archivo Storico del Ministero degli Affari Esteri (Roma), Affari Politici, 1931-1945, Spagna, caja 6.

<sup>52</sup> Sobre el fenómeno de las «uniones cívicas» y su eco en España, véase GONZÁLEZ CALLEJA, E., y REY REGUILLO, F. del: *La defensa armada contra la revolución*, Madrid, CSIC, 1995.

groso del fascismo español», para Falange estos «fascistas descafeinados» suponían el peligro más serio a su desarrollo, de forma que las más duras invectivas de su prensa se dirigieron en los meses siguientes contra la táctica cedista y la parcial fascistización de la Juventud. Lo cierto es que la inmensa mayoría de las juventudes de la derecha optó por la militancia pseudofascista en un partido cuya táctica gradualista parecía ofrecer a mediados de 1934 los primeros resultados. También es cierto que la fascistización de la CEDA, cifrada en el escaso valor dado a la democracia, al sufragio universal y al parlamentarismo, aumentó a medida que se iba haciendo patente la imposible recuperación de Falange<sup>53</sup>.

La transformación del sector más activista de partido en una «guardia cívica», encargada de «reunir a todos los ciudadanos de buena fe» para desempeñar servicios públicos en caso de huelga general, era una estrategia antirrevolucionaria de carácter marcadamente conservador que se puso en práctica en octubre de 1934. Pero por aquel entonces, los boletines de la JAP comenzaban a relegar los llamamientos a una defensa «cívica» que ya parecía innecesaria y alentaban a la CEDA para que cubriese con la mayor celeridad las etapas hacia el establecimiento de un Estado autoritario con el apoyo del Ejército. Así se entienden las reiteradas manifestaciones militaristas de Gil Robles y de toda la prensa accidentalista, y sus referencias a la necesidad de una revisión constitucional en sentido antiparlamentario y corporativo, similar a la propiciada por Dollfuss en Austria.

Desde octubre de 1934 y durante todo el año 1935, la JAP se fue apartando de los usos democráticos e influyó crecientemente con su actitud sobre el resto del partido. No es, como dijo el tradicionalista agustino padre Vélez, que la fascistización se debiera a la amenaza —mínima desde todo punto de vista— de Falange o la Comunión Tradicionalista, sino que se produjo precisamente en el momento de máximo esplendor de la CEDA y de la táctica gradualista propugnada por Gil Robles y su grupo<sup>54</sup>. Las juventudes cedistas estaban estrechamente unidas por vínculos de rivalidad y camaradería con las primeras organizaciones fascistas españolas y los grupos reaccionarios.

---

<sup>53</sup> CHUECA, R. L., y MONTERO, J. R.: «El fascismo en España: elementos para una interpretación», *Historia Contemporánea*, 8 (1992), p. 233.

<sup>54</sup> VÉLEZ, M.: *La revolución y la contrarrevolución mundial en España. El fracaso de una táctica y el comienzo de la restauración*, Madrid, El Siglo Futuro, 1936.

Los conflictos entre la JAP y Falange no sólo eran motivados por su actuación sobre idénticas masas sociales sino también por el litigio ideológico-político suscitado entre dos organizaciones en diferentes estadios de fascistización: Gil Robles proponía un Estado autoritario tradicional modulado por el corporativismo social-católico frente al Estado nacionalsindicalista totalitario de corporativismo político postulado por el partido de Primo de Rivera.

Tras la llegada de Gil Robles a la cartera de Guerra el 6 de mayo de 1935, los excesos retóricos de la JAP se mitigaron. Resulta paradójico constatar que la segunda mitad de ese año fue el periodo de máxima movilización de la JAP en concentraciones que, presididas por Gil Robles, actuaban como válvula de escape a sus afanes radicalizadores, pero también como caja de resonancia de la peculiar postura política de la CEDA, que renunció a dar un golpe de Estado o a propiciarlo y optó por manipular desde dentro el sistema político mediante un proceso de reforma constitucional que contaría con el auxilio de un Ejército volcado contra el «enemigo interior». Su estrategia política se inspiró en los antecedentes de «vaciado» legal del régimen democrático a través del «blindaje» del poder ejecutivo ya existentes en Europa. Al igual que había ocurrido en Portugal y Polonia en 1926 o en Austria en 1933-1934, su táctica se cifraba en la toma parlamentaria del poder y en la puesta en marcha de un proceso de transformación autoritaria, antiparlamentaria y corporativa del régimen republicano con el apoyo decisivo de las Fuerzas Armadas; es decir, una toma del poder inspirada más en la *Machtergreifung* hitleriana de 1933-1934 que en un modelo subversivo de masas del tipo de la Marcha sobre Roma.

El paulatino agotamiento de esta «táctica» no supuso un fortalecimiento del papel de la JAP en el seno del movimiento, sino el comienzo de su propia decadencia, lo que es una significativa confirmación de su naturaleza fundamentalmente conservadora y una constatación de los verdaderos límites de su verbalismo violento. Aunque la JAP pidió sin más dilaciones «el aplastamiento de la revolución y la conquista de todo el poder», incitó a «aplastar al marxismo, la masonería y el separatismo para que España prosiga su ruta imperial»<sup>55</sup> y prometió que «después del triunfo aniquilaremos de cuajo a la revolución y a sus cómplices»<sup>56</sup>, Gil Robles nunca alimen-

<sup>55</sup> JAP, 52 (8 de febrero de 1936), p. 1.

<sup>56</sup> JAP, 40 (9 de noviembre de 1935), pp. 1-3.

tó planes de insurrección sobre la base de sus masas juveniles ya que, salvo actos esporádicos de violencia, la JAP nunca pudo considerarse propiamente como una milicia, sino que sus actividades se redujeron a la propaganda y a la organización de actos públicos. El recurso a la fuerza que prefería el líder cedista se centraba en el resorte clásico del conservadurismo oligárquico: el Ejército como defensor del orden establecido.

### **El Ejército como columna vertebral de la Patria: el *appel au soldat* del alfonsismo**

La trayectoria del alfonsismo durante la República fue una alternancia de éxitos y de fracasos. Tras los tumultos de 10-11 de mayo de 1931 que llevaron a la clausura del Círculo Monárquico Independiente de Madrid, a la destrucción de conspicuos centros de sociabilidad conservadora y a la desaparición de los grupúsculos monárquicos que habían proliferado tras la Dictadura, los partidarios del rey destronado vieron a las claras que el nuevo régimen no iba a comportarse como la benevolente «República ducal» de 1874. Urgía un «apiñamiento defensivo» sin connotación política, como el ensayado durante el Sexenio, pero los alfonsinos siempre tuvieron un concepto puramente instrumental de la organización política, refugio necesario mientras se ponía a punto la estrategia que había propiciado realmente la Restauración: la intervención militar. Esta visión subordinada de la acción política legal impuso la adopción de un modelo de partido de cuadros con un marcado talante elitista. La virtual carencia de una cultura política militante (salvo la atesorada por los otrora «jóvenes mauristas» y la manifestada puntualmente por *dandies* de la joven generación, a mitad de camino entre el decadentismo y el dinamismo futurista, como los hermanos Ansaldo o Miralles) trató de ser paliada a través de dos medios: el fomento del militarismo y la difusión de un completo ideario de la contrarrevolución.

El alfonsismo perdió pronto su inicial carácter liberal y derivó desde un moderantismo antirrevolucionario restauracionista, constitucionalista y legalista hasta un autoritarismo contrarrevolucionario e instauracionista. En realidad, Renovación Española contó con dos facciones perfectamente diferenciadas: una conservadora autoritaria

de raíz maurista y veleidades tradicionalistas, liderada por Goicoechea y sostenida por buena parte de la plana mayor del partido que mantenía las aspiraciones de vuelta al trono de Alfonso XIII, y otra más vinculada a las corrientes totalitaristas y de extrema derecha europea, que defendía la idea de una instauración monárquica en la persona de don Juan de Borbón, que fungiría como cabeza de un régimen dictatorial a mitad de camino entre el cristianismo corporativo austriaco o portugués y el estatismo fascista germanoitaliano pero con una monarquía «de nueva planta» y de «mando único». Esta alternativa «neotradicionalista», con diversas gradaciones de radicalismo programático, fue aglutinada desde fines de 1934 por José Calvo Sotelo (que desde el año anterior había experimentado una significativa «inflexión maurasiana» hacia la extrema derecha antiliberal y antiparlamentaria), quien transformaría el proyecto de Bloque Nacional en una entidad cada vez más autónoma del partido alfonsino y más interesada en el pacto dinástico con el sector minoritario del tradicionalismo representado por Rodezno.

Fueron los intelectuales vinculados a *Acción Española* los que encabezaron los intentos de revitalización política e ideológica del monarquismo militante en sus diversas tendencias, elaborando un completo *corpus* doctrinal encaminado a la rebeldía contra la República, pero actuando también como un auténtico núcleo conspirativo (la cita de Nehemías, 4, 11, «*una sua mano faciebat opus et altera tenebat gladium*» se transformó en el significativo lema de la entidad), que no actuó como elite orientadora de una dictadura militar, sino más bien como creadora del ambiente intelectual propicio para una dictadura provisional de esa naturaleza. Se trataba de armonizar la inteligencia con la fuerza militar: «Habíamos cultivado las espadas, y por eso el día de la crisis de las espadas se encontraron con que no sabían a dónde dirigirse. Habíamos olvidado el alma que había de dirigir las espadas. Por eso fundamos *Acción Española*»<sup>57</sup>. Pero mientras algunos colaboradores, como Pedro Sáinz Rodríguez, desconfiaban de la eficacia de esta estrategia pedagógica sobre una minoría dirigente y postulaban un golpe militar fulminante, Eugenio Vegas opinaba que pretender un cambio por medio de un golpe o de elecciones resultaba una utopía antes de que los hombres se hubiesen convencido de la necesidad de esta acción,

---

<sup>57</sup> *Acción Española*, 46 (1 de febrero de 1934), p. 1021.

que siempre debía ser el complemento de una sólida doctrina contrarrevolucionaria<sup>58</sup>.

Las ideologías justificativas de la violencia en *Acción Española* estuvieron en consonancia con el conservadurismo del proyecto teológico-político defendido: nada de una exaltación de las virtualidades creadoras de la violencia como la impulsada por Sorel o Mussolini. Lo que primó fue la reactualización de las añejas doctrinas tomistas de resistencia a la tiranía heredadas del Siglo de Oro y del *Grand Siècle* francés. Es decir, una justificación de la violencia basada en el iusnaturalismo del derecho público cristiano que, como hemos visto, había sido desempolvada a inicios de la República en los pagos del integrista<sup>59</sup>. Esta doctrina, creada para dotar de cobertura legal a la eventual actitud de rebeldía de los católicos o a un golpe de Estado militar, se transformó durante la guerra y la posguerra en instrumento de legitimación del Nuevo Estado, en trayectoria paralela a los esfuerzos por restar legalidad al régimen republicano. Esta actitud intelectual de freno a la revolución se tradujo en los trabajos de Ramiro de Maeztu o José Calvo Sotelo en francos llamamientos militaristas a la irrupción pretoriana en la vida pública. Maeztu postuló la intervención militar como último recurso contra la «subversión de valores políticos y morales» que afectaba al conjunto de la sociedad española. Siguiendo la doctrina maurrasiana, la contrarrevolución sería, antes que un acto de fuerza, un proceso pedagógico de largo alcance que precisaba de

<sup>58</sup> VEGAS LATAPIÉ, E.: «Doctrina y Acción», editorial de *Acción Española*, 29 (16 de mayo de 1933), p. 449.

<sup>59</sup> La obra de referencia de esta línea teórica fue el ensayo de CASTRO ALBARRÁN, A. de: *El derecho a la Rebeldía*, Madrid, Gráfica Universal, 1934. Una relación orientativa de los artículos aparecidos en *Acción Española*: LEÓN MURCIEGO, P.: «El deber de la resistencia. El hecho no crea derecho», *Acción Española*, 33 (15 de julio de 1933), pp. 240-243); SOLANA, M.: «La resistencia a la tiranía, según la doctrina de los tratadistas del Siglo de Oro Español», *Acción Española*, 34 (1 de agosto de 1933), pp. 352-371; 35 (16 de agosto de 1933), pp. 442-461; 36 (1 de septiembre de 1933), pp. 580-590, y 37 (16 de septiembre de 1933), pp. 1-8; y «¿Quiénes pueden ser tiranos en los modernos regímenes democráticos y constitucionales?», *Acción Española*, 47 (16 de febrero de 1934), pp. 1105-1107; y CASTRO ALBARRÁN, A. de: «La sumisión al poder ilegítimo», *Acción Española*, 39 (16 de octubre de 1933), pp. 205-228). Otro fruto, indirecto y muy peculiar, de esta doctrina de resistencia a la tiranía fue el conjunto de conferencias celebradas hacia abril de 1933 en el seno de la Juventud Monárquica de Bilbao y publicados con el sugestivo título de *Aspectos del golpe de Estado. Ponencias en el Círculo de Estudios de la Juventud Monárquica de Bilbao*, Bilbao, Publicaciones Jerarquía, 1933.

planes constructivos y de la aquiescencia del Estado y de determinadas fuerzas conservadoras contrarrevolucionarias, como la Iglesia, el capitalismo, la aristocracia terrateniente, los profesionales liberales y, naturalmente, el Ejército<sup>60</sup>. Apostaba preferentemente por un régimen autoritario de tipo transitorio («Monarquía Militar») donde el orden público fuera el supremo bien político y durante el cual los grupos sociales dominantes recuperarían la hegemonía ideológica necesaria para el establecimiento de una Monarquía tradicional, cristiana y corporativa como régimen de permanencia salvaguardado por el Ejército, que mantendría siempre su papel de principal fuerza contrarrevolucionaria<sup>61</sup>.

Las expectativas de Calvo Sotelo se cifraban en movilizar a los diferentes grupos de la extrema derecha en un frente común de carácter fascistizante. Según declaraciones que realizó a *La Nación* a mediados de 1933, el fascismo era un fenómeno contrarrevolucionario al que no se podía ser ajeno desde una sensibilidad de derecha: «No han triunfado las derechas en otras partes por hacerse fascistas. Al contrario, han triunfado los fascismos por ser de derechas. Conviene no olvidarlo»<sup>62</sup>. Esta pretensión de radicalizar los postulados conservadores de la derecha tradicional a través del activismo y la unidad de acción le condujo a fines de 1934 a la elaboración del proyecto de Bloque Nacional como plataforma de convergencia de las derechas en torno a un régimen autoritario, unitario y estatista no explícitamente monárquico, capaz de imponer incluso por la fuerza la paz en aras de un supuesto «concepto unitario del interés nacional». Como Maeztu, Calvo Sotelo concebía el Ejército como mero ejecutor de un proceso instauracionista inspirado en la reciente experiencia griega, en el que tras la sustitución de la democracia republicana por una dictadura provisional ejercida por un personaje monárquico se abordase una profunda reforma de la representación política en sentido restrictivo y se llegase por vía referendaria a una Monarquía neotradicionalista con tintes corporativos y autoritarios. El 6 de noviembre de 1934 expuso por primera vez en público su idea del Ejército como «columna vertebral de la nación», contrapuesta a la tesis gilfro-

<sup>60</sup> MAEZTU, R. de: «La revolución», *ABC*, 1 de enero de 1935, pp. 48-49.

<sup>61</sup> MAEZTU, R. de: «Mal y remedio» y «La Dictadura», *ABC*, 30 de marzo de 1934, p. 3, y 8 de junio de 1934, p. 3, respectivamente.

<sup>62</sup> Citado en BULLÓN, A.: *José Calvo Sotelo*, Barcelona, Ariel, 2004, p. 383.

blista que le asignaba el papel de «brazo ejecutor» de una política gubernamental de cariz nacionalista y antirrevolucionario<sup>63</sup>.

Al igual que el carlismo, el alfonsismo trató de apuntalar su proyecto insurreccional preferentemente castrense a través de la instrumentalización de los grupos paramilitares creados por otras formaciones políticas. De ahí se desplegaba la búsqueda insistente de un pacto estable con el tradicionalismo, el temporal control del aparato paramilitar de Falange entre agosto de 1933 y noviembre de 1934, la creación frustrada de una juventud y unas milicias no siempre concordantes (las minoritarias Juventudes de RE creadas en abril de 1933 y las no menos raquílicas Guerrillas de España, organizadas a inicios de 1935 sobre la base juvenil del Bloque Nacional)<sup>64</sup>, y el apoyo económico y la impregnación ideológica de la Unión Militar Española (UME). En un discurso pronunciado el 12 de enero de 1936, el líder «bloquista» expuso su teoría más acabada del papel político a jugar por las Fuerzas Armadas, justificando el levantamiento del Ejército como «la nación en armas» contra un gobierno antipatriótico:

«Se predica por algunos la obediencia a la legalidad republicana. La obediencia es la contrapartida de la legalidad. Y cuando la legalidad falta, en deservicio de la Patria, la obediencia está de más. Si aquélla falta al más alto nivel, no solo la obediencia está de más, sino que incluso la desobediencia se impone conforme a nuestra filosofía católica, desde Santo Tomás al padre Mariana. No faltará quien sorprenda en estas palabras una invocación indirecta a la fuerza. Pues bien. Sí, la hay [...] Para que la sociedad realice una defensa eficaz necesita apelar también a la violencia. ¿A cual? A la orgánica; a la fuerza militar, puesta al servicio del estado [...] Dirán que hablo en pretoriano. Tampoco me importa [...] Hoy el Ejército es base de sustentación de la Patria, ha subido de la categoría de brazo ejecutor, sordo y mudo, a la de columna vertebral, sin la cual no se concibe la vida [...] Cuando las hordas rojas del comunismo avanzan, sólo se concibe un freno: la fuerza del Ejérci-

---

<sup>63</sup> *Diario de Sesiones de las Cortes de la República*, 6 de noviembre de 1934, citado en PAYNE, S. G.: *Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)*, Madrid, Akal, 1977, p. 424.

<sup>64</sup> *Solidaridad Obrera*, 19 de enero de 1935. Sobre esta peculiar milicia, véase también ANSALDO, J. A.: *¿Para qué...?*, Buenos Aires, Ekin, 1951, pp. 95-105. En el Congreso de Juventudes de RE convocado a finales de junio de 1935, éstas reafirmaron su ideario conservador autoritario expuesto en la I Asamblea de diciembre de 1934 por contraposición al totalitarismo fascista del Bloque Nacional (*ABC*, 29 de junio de 1935).

to y la transfusión de las virtudes militares —obediencia, disciplina y jerarquía— a la sociedad misma, para que ellas descasten los fermentos malsanos. Por eso invoco al Ejército y pido patriotismo al impulsarlo»<sup>65</sup>.

*Acción Española* recibió el resultado electoral con un llamamiento a la rebelión armada: «La Verdad puede y debe imponerse por la fuerza: forma de proselitismo y deber de amor que obliga para con la nación a las clases directoras»<sup>66</sup>. El alfonsismo no llevó la iniciativa en la conspiración y la insurrección de 1936, pero otorgó cobertura teórica involuntaria a la institucionalización del caudillaje y de un régimen militar duradero, cuya impregnación de los valores del monarquismo autoritario seguía siendo, a pesar de todo, muy limitada. Ello no fue óbice para que, en 1937, José Pemartín proclamase satisfecho que el militarismo campante en la zona rebelde era, en buena parte, resultado de la meticulosa labor de impregnación cultural realizada por los colaboradores de *Acción Española*: «Como inmediata consecuencia de ese culto al heroísmo profesamos siempre los escritores de *Acción Española* un militarismo decidido, porque vimos siempre en el Ejército lo que ha mostrado ahora ser: lo más sano, lo más genuinamente español»<sup>67</sup>.

### Conclusión: los límites de la fascistización de la derecha española durante la II República

En la primavera de 1936 muchos responsables políticos percibieron la aparición de un fascismo en proceso constituyente, aún no asentado en ningún partido pero compartido por sectores no desdeñables de la clase media española atemorizada por el deterioro del orden público, que como reacción al desorden se volcaban intuitivamente en impulsar y participar de una solución autoritaria<sup>68</sup>. Así lo señalaron Gil Robles y Calvo Sotelo en el Parlamento, Prieto en su discurso de Cuenca el 1 de mayo y Miguel Maura en sus artículos de

<sup>65</sup> «Homenaje a las minorías monárquicas», *La Nación*, 14 de enero de 1936, pp. 4-5.

<sup>66</sup> «El único camino», *Acción Española*, 84 (febrero de 1936), p. 1.

<sup>67</sup> PEMARTÍN SANJUAN, J.: «España como pensamiento», *Acción Española*, 89 (marzo de 1937), pp. 368-374.

<sup>68</sup> GALLEGO, F.: *Barcelona, mayo de 1937*, Barcelona, Debate, 2007, p. 144.

*El Sol* reclamando una dictadura republicana<sup>69</sup>. Los contornos difusos de esta movilización contrarrevolucionaria corroboran la ambigüedad e insuficiencia del término «fascistización» para explicar el proceso de incorporación de la política de masas en la España de los años treinta, que impuso una absoluta renovación de los modos de actuación de las diversas corrientes de la derecha. Más que la fascistización en sentido estricto, la opción escogida por la mayor parte de los grupos fue la radicalización, entendida como una actualización de las ideologías y de los repertorios de acción colectiva en el sentido de una mayor intransigencia respecto del régimen liberal-democrático. La radicalización de las derechas se puso de manifiesto en aspectos como la adopción de estructuras organizativas disciplinadas, jerarquizadas y con vocación totalizante; unas formas de liderazgo «fuerte» legitimado por el carisma o el desarrollo de ideologías catastrofistas, excluyentes y rupturistas. Pero se percibió sobre todo en la adopción de unas estrategias de movilización de carácter marcadamente agresivo, que agudizaron la tensión entre moderados y radicales en la práctica totalidad de los grupos de derecha. En ese sentido, la equivalencia radicalización = fascistización, tan cultivada por la publicística izquierdista de la época, se justifica en la medida en que describe sobre todo una táctica de lucha política, una adopción de rasgos externos (parafernalia y estructura castrenses, culto al jefe, fórmulas, consignas y eslóganes pseudorrevolucionarios...) y una cierta mimesis de los elementos privativos de la ideología fascista (nacionalismo extremo con un objetivo de movilización de masas, Estado autoritario o totalitario, imperialismo activo, cultura o filosofía antimaterialista, antiliberalismo, anticomunismo, anticonservadurismo, etcétera), cuya incorporación al acervo teórico de los grupos de derecha no significa que predominaran en el subconjunto doctrinal propio de cada colectivo afectado. La «fascistización» nació del convencimiento de que el fascismo era un movimiento moderno y agresivo, adaptado a los nuevos usos de la política de masas y a la entidad

---

<sup>69</sup> Discurso en las Cortes (15 de abril de 1936), en GIL ROBLES, J. M.: *Discursos parlamentarios*, Madrid, Taurus, 1971, pp. 560-561; Discurso de Cuenca (1 de mayo de 1936), en PRIETO, I.: *Discursos fundamentales*, Madrid, Turner, 1975, pp. 259-272; discurso de José Calvo Sotelo en *Diario de Sesiones de las Cortes*, 1 de julio de 1936, pp. 1765-1776; y MAURA, M.: «Los Comités jacobinos del Frente Popular, el fascismo español y la gravedad de los problemas nacionales», *El Sol*, 21 de junio de 1936, pp. 1 y 12.

de la «amenaza» revolucionaria, y cuya organización y táctica violentas podían ser asimiladas en España a través de la paramilitarización de la vida política. Pero este proceso tampoco resultó uniforme en el conjunto de fuerzas de la derecha radical. Aunque fue un fenómeno que afectó a casi todas las tendencias, gran parte de ellas recurrieron a la milicia política como penúltimo recurso antes de optar por la baza suprema del golpe militar tradicional.

El fracaso de la radicalización, determinado en buena medida por la discrepancia existente entre la plétora de ideologías y culturas de la violencia y los recursos coactivos disponibles para desplegarla con éxito, echó a los distintos grupos de derecha en manos de los militares, que disponían de unas y de otros, y todo ello articulado en un proyecto factible de suspensión y destrucción de la República democrática. A pesar de su amplia movilización, las derechas extremas no lograron articular un proyecto contrarrevolucionario propio y coherente, salvo en su definición antirrepublicana. La armonía política no reinó nunca entre los partidos de la derecha accidentalista o catastrofista. Pero a diferencia de las concepciones subversivas que dividían a la izquierda, las estrategias particulares (la desactivación legal de la República propugnada por la CEDA, el derrocamiento abierto del régimen mediante una insurrección acariciada por el carlismo, la repetición del proceso restauracionista de conquista del poder alentada desde el alfonsismo o la trayectoria más errática del falangismo) fueron sacrificadas a la postre en favor del apoyo al Ejército, poder decisivo e inapelable en la dura pugna bélica que, a partir de julio de 1936, libraron la revolución y la contrarrevolución españolas.

# *El franquismo y los imaginarios míticos del fascismo europeo de entreguerras*

*Francisco Cobo Romero*

Universidad de Granada

*Resumen:* El artículo plantea una serie de reflexiones centradas en el mayor o menor grado de fascistización experimentado por el régimen franquista durante la primera etapa de su implantación. Asimismo, efectúa un recorrido por los fenómenos de propagación y contaminación con los que los imaginarios míticos, y las recreaciones idealizadas del fascismo, impregnaron los distintos regímenes de carácter autoritario y anti-parlamentario que se erigieron en la Europa de entreguerras. En la España de los años treinta, una variopinta coalición reaccionaria se sintió fascinada ante la eficacia de las propuestas fascistas para hacer frente a los retos de la movilización de masas y la democracia. El régimen franquista, al igual que otros regímenes más o menos intensamente fascistizados de los años veinte y treinta de la pasada centuria, incorporó buena parte de los estilos, las formas de vivencia exaltada y emotiva de la política, las manifestaciones del liderazgo carismático, o las diversas sacralizaciones de la Nación y el Estado, propias del imaginario mitógeno fascista.

*Palabras clave:* franquismo, fascismo, fascistización, sacralización de la política, religión política, imaginarios mitógenos.

*Abstract:* This article raises a series of reflections centered on the biggest or minor grade of fascistization experienced by the Francoist regime during the first stage of its implantation. Also, it carries a trip out for the phenomena of spread and contamination with which the mythical imaginaries, and the idealized recreations of the fascism, impregnated the different authoritarian and anti-parliamentary regimes that were erected in Europe during the interwar period. In the Spain of the thirties, a mixed reactionary coalition experienced a sort of self-fascination about the efficacy of the fascist proposals to face to the challenges of mass-mobiliza-

tion and democracy. The Francoist regime, as other political regimes more or less intensely fascistized of the twenties and thirties of last century, incorporated a good amount of the styles, the forms of impassioned and emotive experience of the politics, the manifestations of the charismatic leadership, or the different sacralizations of the Nation and the State, own of the mythopoeic fascist imaginary.

*Key words:* francoism, fascism, fascistization, sacralization of politics, political religion, mythopoeic imaginaries.

### **A modo de introducción. La importancia de los elementos litúrgicos, míticos y simbólicos en el discurso identitario del ultranacionalismo franquista**

Las aproximaciones efectuadas por la historiografía reciente en torno a cuestiones tan trascendentales como la naturaleza y los orígenes del régimen franquista, han situado nuestros conocimientos al respecto de todas ellas en una posición visiblemente destacada. Esto último ha permitido «recolocar» a la dictadura del general Franco en el ámbito de los regímenes dictatoriales europeos del periodo de entreguerras, que emergieron para dar respuesta a las múltiples crisis padecidas por el parlamentarismo y el liberalismo tras la conclusión de la Gran Guerra<sup>1</sup>. Tan decisivos avances nos han capacitado para una más certera comprensión del siempre arduo y controvertido asunto de los múltiples y heterogéneos apoyos sociales sobre los que el Nuevo Estado instaló su probada longevidad<sup>2</sup>. Sin embargo, nues-

<sup>1</sup> Véanse al respecto: MORGAN, P.: *Fascism in Europe, 1919-1945*, Londres y Nueva York, Routledge, 2003, pp. 64-118; MANN, M.: *Fascists*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, pp. 297-352 (existe traducción al castellano: *Fascistas*, Valencia, PUV, 2006); TUSELL, J.; GENTILE, E., y DI FEBBO, G. (eds.): *Fascismo y franquismo cara a cara. Una perspectiva histórica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004; THOMÁS, J. M. (ed.): *Franquisme/feixisme; Franquismo/fascismo; Franchismo/fascismo*, Reus, Fundació d'Estudis Socials Josep Recasens, 2001; SAZ CAMPOS, I.: *Fascismo y Franquismo*, Valencia, PUV, 2004; GALLEGO, F., y MORENTE, F. (eds.): *Fascismo en España. Ensayos sobre los orígenes sociales y culturales del franquismo*, Barcelona, El Viejo Topo, 2005; CASALI, L.: *Franchismo. Sui caratteri del fascismo spagnolo*, Bologna, CLUEB, 2005; MELLÓN, J. A. (coord.): *Orden, Jerarquía y Comunidad. Fascismos, Dictaduras y Post-fascismos en la Europa Contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2002.

<sup>2</sup> MORENO FONSERET, R., y SEVILLANO CALERO, F.: «Los orígenes sociales del franquismo», *Hispania*, LX/2, 205 (2000), pp. 703-724; SEVILLANO CALERO, F.: «Consenso y violencia en el "Nuevo Estado" franquista: historia de las actitudes cotidianas»,

tras nociones acerca de los fenómenos relacionados con la plasmación de las iniciales actitudes —individuales o colectivas— de vinculación e identificación emocional o ideológica con los postulados del régimen dictatorial, todavía resultan insuficientes<sup>3</sup>. Además, las aportaciones ocupadas en desentrañar la compleja urdimbre de simbolizaciones, cultos y construcciones culturales o discursivas con la que apareció envuelta la dictadura, continúan siendo escasas.

No obstante, algunos trabajos vienen encargándose, en una encomiable tarea asistida por la asunción de innovadores paradigmas hermenéuticos, de dar relieve a la importancia de los componentes alegóricos, ceremoniales, míticos, simbólicos, e incluso lingüísticos, con los que el Nuevo Estado recubrió la confección figurada y ritualizada de una suerte de discurso identitario ultranacionalista<sup>4</sup>. Tales incursiones cobran fuerza si sostenemos que el hipotético éxito logrado en el mencionado esfuerzo de revestimiento simbolizado de los nuevos poderes dictatoriales, habría contribuido a permitir que una conside-

---

*Historia Social*, 46 (2003), pp. 159-171; CAZORLA SÁNCHEZ, A.: «Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular», *Historia y Política*, 8 (2002), pp. 303-320; ORTIZ HERAS, M.: «Historia Social en la dictadura Franquista: apoyos sociales y actitudes de los españoles», *Spagna Contemporanea*, 28 (2005), pp. 169-186.

<sup>3</sup> Véanse: YSÁS, P.: «Consens i Dissens en el Primer Franquisme», en DI FEBBO, G., y MOLINERO, C. (eds.): *Nou Estat, nova política, nou ordre social. Feixisme i franquisme en una perspectiva comparada*, Barcelona, Fundació Carles Pi i Sunyer-CEFID, 2005, pp. 161-190; CAZORLA, A.: *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 201-238; MOLINERO, C.: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005; SEVILLANO CALERO, F.: *Ecos del papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; CALVO VICENTE, C.: *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el Franquismo 1936-1951*, tesis doctoral inédita, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, y «El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista», *Spagna Contemporanea*, 7 (1995), pp. 141-158.

<sup>4</sup> Véanse: BOX, Z.: «Secularizando el Apocalipsis. Manufactura mítica y discurso nacional franquista: la narración de la victoria», *Historia y Política*, 12 (2004), pp. 133-160; NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: «Nations in arms against the invader: on nationalist discourses during the Spanish civil war», en EALHAM, CH., y RICHARDS, M. (eds.): *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, pp. 45-67, y *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006; DI FEBBO, G.: *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002. Más lejana en el tiempo se encuentra la obra de GONZÁLEZ CALLEJA, E., y LIMÓN NEVADO, F.: *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista durante la Guerra Civil española*, Madrid, CSIC, 1988.

nable porción de la sociedad española lograrse una especie de auto-identificación, más o menos entusiástica y sincera, con los principios fundacionales reinventados desde el poder del Estado franquista. La obtención de un generalizado consenso por parte del régimen franquista se debió tanto al esfuerzo desplegado por los aparatos propagandísticos en la compactación de una mitificada comunidad nacional nacida del esfuerzo de la guerra, como a la difusión de una persistente imagen de *Guerrero Invicto*, denodadamente volcado en el cumplimiento de una misión histórica primordial, que el general Francisco Franco consiguió bosquejar y proyectar<sup>5</sup>. Por diferentes vías, la dictadura franquista reclamó, y *recolectó* en la mayoría de las ocasiones, abundantes y multiformes apoyos sociales e individuales. Y lo hizo desde el comienzo mismo de la estremecida y espasmódica coyuntura de la Guerra Civil. En el transcurso de la contienda se fue forjando una nueva comunidad de intereses idílicamente trazada. El mencionado logro habría hecho posible que cuantos se adhirieron activa y libremente, desde el ámbito de la retaguardia «nacionalista», a la defensa de los principios antiliberales y antidemocráticos que se pretendían imponer tras el asalto a la legalidad republicana lo hicieran sometiéndose, consciente o inconscientemente, a una dilatada serie de idealizaciones que contenían una fuerte carga imaginaria y mitógena<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Si bien la figura del general Franco nunca irradió una excesiva capacidad mitógena, ni disfrutó de un reconocido carisma, no es menos cierto que se benefició de un «culto al líder» que lo erigía en el protagonista imprescindible para el exitoso cumplimiento de una particular «misión histórica», nacida del triunfo de los rebeldes en la Guerra Civil, y hecha realidad a través de sus supuestos atributos personales de valerosidad, heroicidad y espíritu aguerrido. Cf. PAYNE, S. G.: «Franco, the Spanish Falange and the Institutionalisation of Mission», en COSTA PINTO, A.; EATWELL, R., y LARSEN, S. U. (eds.): *Charisma and Fascism in Interwar Europe*, Londres, Routledge, 2007, pp. 53-63, esp. 56-58; KALLIS, A. A.: «Fascism, “Charisma” and “Charismatisation”: Weber’s Model of “Charismatic Domination” and Interwar European Fascism», *Totalitarian Movements and Political Religions*, 7, 1 (2006), pp. 25-43, esp. 38.

<sup>6</sup> Los presupuestos teóricos de la historia post-social, que defienden la importancia de la construcción discursiva y lingüística de la realidad, pueden hallarse en: CABRERA, M. Á.: *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Cátedra-Universitat de Valencia, 2001, pp. 47-51, y «La crisis de la historia social y el surgimiento de una historia Postsocial», *Ayer*, 51 (2003), pp. 201-224, esp. 210-212; JOYCE, P.: «The End of Social History?», en JENKINS, K. (ed.): *The Postmodern History Reader*, Londres-Nueva York, Routledge, 1998, pp. 342-365, esp. 350-359; SPIEGEL, G. M.: «La historia de la práctica: nuevas tendencias en historia tras el giro lingüístico», *Ayer*, 62

Quizás por todo ello debamos reconocer a la dictadura una indudable eficacia en la materialización de las diferentes estrategias ensayadas en su inquebrantable búsqueda de adherentes. Entre todas ellas, destacaríamos la potenciación de la imagen carismática del general Franco, y la consiguiente atribución a su sublimada figura del cumplimiento de una supuesta función mesiánica, asociada a las «sobrenaturales características» de su personalidad castrense, viril y heroica. Un éxito similar cosechó la laboriosa *fabricación* del Mito de la Victoria, cincelado sobre la identificación del triunfo de los rebeldes en la Guerra Civil con la *honorable* apertura de una *jubilosa* etapa de *Refundación Nacional*<sup>7</sup>. En definitiva, pensamos que el régimen franquista constituyó por sí mismo un proyecto de ordenación política instalado sobre la construcción de una imagen fabulada de la Nación. Tal proyecto se vio rodeado de un universo simbólico y un imaginario mítico hasta entonces inexistentes, aun cuando ambos deviniesen herederos de una dilatada trayectoria de pensamiento antiliberal. Un proyecto, en fin, erigido sobre la exaltación de una extensa panoplia de significados culturales de naturaleza fascista, tradicionalista, ultracatólica y reaccionaria, al que se adhirió un sinnúmero de representaciones y figuraciones pródigamente difundidas, que experimentaron una redefinición altamente decantada durante la Guerra Civil. El naciente régimen franquista trató, pues, de conferir uniformidad a las difusas e imprecisas expresiones antidemocráticas y antiparlamentarias interpretadas, cada vez con mayor convicción a medida que avanzaba la experiencia política de la Segunda República, por una heterogénea mezcolanza de grupos sociales. Este esfuerzo hizo posible que todas estas expresiones de naturaleza antiparlamentaria y antiliberal alcanzaran una redefinición impulsiva y movilizadora, obtenida mediante su instalación al servicio de un *glorioso* proyecto de regeneración patria. En su permanente búsqueda de un espacioso y multiforme agregado social de adherentes, la

---

(2006), pp. 19-50, véanse esp. 24-27; RECKWITZ, A.: «Toward a Theory of Social Practices. A development in culturalist theorizing», en SPIEGEL, G. M. (ed.): *Practicing History. New Directions in Historical Writing after the Linguistic Turn*, Londres-Nueva York, Routledge, 2005, pp. 249-252; SEWELL, W. H. JR.: «The Concept(s) of Culture», en BONNELL, V. E., y HUNT, L. (eds.): *Beyond the cultural turn. New directions in the study of society and culture*, Berkeley, University of California Press, 1999, pp. 35-61.

<sup>7</sup> RICHARDS, M.: «El régimen de Franco y la política de memoria de la guerra civil española», en ARÓSTEGUI, J., y GODICHEAU, F.: *Guerra Civil. Mito y Memoria*, Madrid, Marcial Pons-Casa de Velázquez, 2006, pp. 167-200, véanse esp. 174-182.

dictadura porfió en la gestación de un nutrido imaginario, exaltador de las virtudes espiritualizadas y eternas de la Nación Hispana. Los elementos simbólicos, litúrgicos, míticos, culturales y discursivos sobre los que se construyó la imagen de *La Nueva España* deben ser entendidos como primordiales a la hora de dilucidar las raíces sobre las que se asentó un ambicioso proyecto de *Culto a la Patria* sumamente efectivo<sup>8</sup>. Una gran cantidad de estos ingredientes ya estaba presente en el corpus ideológico —y en el fecundo magma simbólico, mítico y ritualizado— exhibido por los movimientos fascistas que irrumpieron en la escena política de la Europa de entreguerras<sup>9</sup>. Tales movimientos venían haciendo hincapié en la progresiva incorporación de vigorosos instrumentos de mitificación y sacralización, que conferirían a la Nación un carácter orgánico, glorificado y épico. En su permanente búsqueda de un renovado marco de conciliación entre el Estado y las masas, los fascismos persistieron en el ensayo de nuevas formas de vivencia política antidemocrática, esencialmente exaltadas y emotivas. Los totalitarismos fascistas de entreguerras hicieron posible la elaboración mitógena del permanente tránsito de la Nación desde una irremediable posterga-

---

<sup>8</sup> Los regímenes autoritarios y fascistas de la Europa de entreguerras profundizaron en las vías de la nacionalización antidemocrática de masas para hacer frente al avance de las izquierdas y la propia política de masas. Véase QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, A.: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, CEPC, 2008, pp. 23-26.

<sup>9</sup> La más genuina y quintaesenciada plasmación del fascismo, encarnada en el régimen dictatorial de Mussolini, hizo posible la gestión de un nuevo fenómeno político ultranacionalista y revolucionario, propagado mediante la organización de un partido-milicia, y aureolado mediante la exaltación sacralizada de la Nación y el Estado. Los mitos y los ritos que rodearon a las dictaduras fascistas se difundieron y sedimentaron mediante la construcción de una religión política, el empleo de abundantes representaciones alegóricas del culto a la Patria y la escenificación esteticista de una nueva ética del poder. La combinación de todas estas herramientas sería capaz de conseguir la confección idealizada de una comunidad orgánica, íntimamente cohesionada a través de poderosos lazos emotivos y sobriamente delineada por la creatividad y el tesón de un líder excepcional y único. Véanse BEREZIN, M.: *Making the Fascist Self. The Political Culture of Interwar Italy*, Ithaca-Londres, Cornell University Press, 1997, pp. 4-7 y 27-30; ROBERTS, D. D.: «Myth, Style, Substance and the Totalitarian Dynamic in Fascist Italy», *Contemporary European History*, 16, 1 (2007), pp. 1-36, esp. 17; GENTILE, E.: «Fascism, Totalitarianism and Political Religion: Definitions and Critical Reflections on Criticism of an Interpretation», *Totalitarian Movements and Political Religions*, 5, 3 (2004), pp. 326-375, esp. 329-330; y FALASCA-ZAMPONI, S.: *Fascist Spectacle. The Aesthetics of Power in Mussolini's Italy*, Berkeley-Los Ángeles, University of California Press, 1997, pp. 9-14.

ción hacia una heroica redención palingenésica, alcanzada mediante el aniquilamiento de los egoísmos sectarios y partidistas, y asentada sobre el triunfo de un revitalizador proyecto de refundación patria alumbrado en la pira expiatoria del sacrificio, la guerra y la muerte<sup>10</sup>. De esta manera, los movimientos y partidos fascistas pretendían operar una profunda redefinición en las mutuas relaciones entre las masas y el Estado, desplegando una estrategia nacionalizadora de masas impregnada de componentes ultranacionalistas, antiliberales, antiparlamentarios y antidemocráticos<sup>11</sup>. El franquismo, al igual que otros regímenes de la época más o menos intensamente fascistizados, recurrió al empleo de una panoplia de instrumentos incardinados en una vigorosa corriente modeladora de los comportamientos en la arena pública, que insistió en la neutralización del avance de las izquierdas mediante la difusión de un ultranacionalismo de raíz esencialmente antiliberal<sup>12</sup>. Además, en su intento de emulación del fascismo, el franquismo recurrió a la sacralización y la mitificación de la Patria, erigiéndola en objeto de culto y revistiéndola de una litúrgica divinización de su líder. Por ello mismo, la dictadura se afanó en la reconstrucción de una imagen idealizada y sublimada de la Patria Hispana y su pasado. Perseveró en la cimentación de una doctrina fuertemente nacionalizadora impregnada de definiciones organicistas, espiritualistas y trascendentes. Y, por último, reaccionó contra los agentes secularizadores y disolventes de la modernidad, incorporando una visión mística del tránsito hacia una nueva era<sup>13</sup>, instaurada sobre un imaginario sacralizado del Ser Nacional y la Nación Eterna.

---

<sup>10</sup> GRIFFIN, R.: «El núcleo palingenético dell'ideología del "fascismo generico"», en CAMPI, A. (ed.): *Che cos'è il fascismo?*, Roma, Ideazione Editrice, 2003, pp. 97-122, esp. 115-117, y *The Nature of Fascism*, Londres-Nueva York, Routledge, 1993, pp. 32-36.

<sup>11</sup> TRAVERSO, E.: «Interpretar el fascismo. Notas sobre George L. Mosse, Zeev Sternhell y Emilio Gentile», *Ayer*, 60 (2005), pp. 227-258, esp. 234-235.

<sup>12</sup> REIG TAPIA, A.: *La Cruzada de 1936. Mito y Memoria*, Madrid, Alianza Editorial, 2006, pp. 117-121.

<sup>13</sup> Las doctrinas fascistas de la Europa de entreguerras se instalaron sobre una visión recreada de los mitos del constante tránsito en la historia de las naciones hacia la búsqueda y el alcance de una idealizada era de trascendencia y elevado sentido ético, que haría posible la recuperación, por parte de cada una de ellas, y en medio de una dimensión mística y casi sagrada, de sus más puras e intemporales esencias, logrando así la superación de las lacras del individualismo, la amoralidad, la ausencia de valores y la secularización que advinieron con la irrupción de la modernidad. Véase GRIFFIN, R.: *Modernism and Fascism. The Sense of a Beginning under Mussolini and Hitler*, Basingstoke, Palgrave, Macmillan, 2007, pp. 114-121 y 191-213.

## Fascismo, parafascismo y fascistización en la Europa de entreguerras

Tradicionalmente existió una generalizada aceptación acerca del papel decisivo cumplido por el fascismo en la crisis del parlamentarismo liberal durante el periodo de entreguerras. No obstante, algunas voces críticas se alzaron contra tal suposición. Una hornada de nuevos estudios restó importancia al papel cumplido por los movimientos fascistas en los fenómenos de polarización, radicalización o fragmentación partidista padecidos por los electorados de buena parte de Europa<sup>14</sup>. Pese a las discordancias interpretativas que un fenómeno político de tal calado pudiese despertar, no cabe duda de que el fascismo ejerció un irrefutable impacto sobre el ordenamiento político de la Europa del periodo 1919-1939. Este impacto se tradujo en la proliferación de innumerables grupos, movimientos y partidos, plenamente fascistas o intensamente fascistizados, nacidos con el propósito de emular los programas y los objetivos proclamados por los regímenes totalitarios de Mussolini y Hitler. Los fascistas imprimieron un giro decisivo a las tradicionales formas de vivencia política, contribuyendo a la sedimentación de un poso de escepticismo hacia la democracia que no siempre se tradujo en un perceptible trasvase de votos hacia sus movimientos y formaciones partidistas<sup>15</sup>. El triunfo de los fascistas en Italia

---

<sup>14</sup> Las tesis tradicionales sostenidas en torno a la polarización política sobrevinida en épocas de aguda convulsión socio-económica y la creciente popularidad de las propuestas fascistas y antiliberales entre el electorado de buena parte de los países europeos del periodo de entreguerras, han sido ampliamente refutadas. Recientes investigaciones ponen de manifiesto cómo el relativo «vaciamiento del centro burgués» y el acceso al poder de algunos movimientos fascistas se debieron, o bien a la irresponsabilidad e ineficacia de las elites políticas situadas al frente de los partidos liberales tradicionales —ocasionando así el consecuente hastío entre un electorado aún devoto a las instituciones del parlamentarismo democrático—, o bien a la frívola respuesta con la que algunos destacados representantes de esas mismas oligarquías liberales afrontaron la creciente violencia y las ansias de poder exhibidas por los más ambiciosos dirigentes del fascismo de la época. Consúltense BERMEJO, N.: *Ordinary People and Extraordinary Times. The Citizenry and the Breakdown of Democracy*, Princeton, Princeton University Press, 2003, pp. 22-63.

<sup>15</sup> LINZ, J. J.: «Some Notes Toward a Comparative Study of Fascism in Sociological Historical Perspective», en LAQUEUR, W. (ed.): *Fascism. A Reader's Guide. Analyses, Interpretations, Bibliography*, Berkeley-Los Ángeles, University of California Press, 1978, pp. 3-121, esp. 87-96.

desató una vasta oleada de simpatías. El viraje fascistizante de las burguesías, las aristocracias y las clases medias se vio impulsado por los temores y las amenazas que sobre todas ellas suscitaron los cataclismos de la guerra, los vaivenes asociados a los desequilibrios monetarios y económicos de la reconstrucción posbélica, el avance de las izquierdas o la fuerza arrolladora y revolucionaria del comunismo. Muchos de aquellos sectores sociales se sintieron desamparados ante la ineficacia mostrada por los caducos sistemas liberales y parlamentarios a la hora de hacer frente a las perturbaciones financieras<sup>16</sup>, sociales y económicas sobrevenidas con el fin de las hostilidades bélicas, las incertidumbres suscitadas por la súbita destrucción de los modelos culturales de preguerra, la escalada del socialismo o el comunismo y la politización de las masas<sup>17</sup>. Para hacer frente a tales retos, comenzaron a mostrar, en una especie de irresistible seducción ejercida por el *campo magnético del fascismo*, una declarada adhesión a los principios antiparlamentarios y a las formas violentas y expeditivas con que los fascistas trataban de destruir a las izquierdas<sup>18</sup>. En medio de una inédita situación socio-política, la actitud mayoritaria de los partidos del liberalismo conservador y las elites gobernantes se inclinó, desde los años veinte y treinta de la pasada centuria, hacia el respaldo de los valores ultranacionalistas y antidemocráticos amparados por el fascismo<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> WEISBROD, B.: «The Crisis of Bourgeois Society in Interwar Germany», en BESSEL, R.: *Fascist Italy and Nazi Germany. Comparisons and contrasts*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, pp. 12-39, esp. 27-35.

<sup>17</sup> CHILDERS, T.: *The Nazi Voter. The Social Foundations of Fascism in Germany, 1919-1933*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1983, pp. 211-243; KERSHAW, I.: *Popular Opinion and Political Dissent in the Third Reich. Bavaria, 1933-1945*, nueva edición, Oxford, Oxford University Press, 2005, pp. 111-120; BRUSTEIN, W.: *The Logic of Evil. The Social Origins of the Nazi Party, 1925 to 1933*, New Haven, Yale University Press, 1996, pp. 63-78; BRUSTEIN, W., y BERNTSON, M.: «Interwar Fascist Popularity in Europe and the Default of the Left», *European Sociological Review*, 15, 2 (1999), pp. 159-178, esp. 163-167; PEUKERT, D. J. K.: *Inside Nazi Germany. Conformity, Opposition, and Racism in Everyday Life*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1987, pp. 33-38.

<sup>18</sup> PAXTON, R. O.: «The Five Stages of Fascism», *The Journal of Modern History*, 70, 1 (1998), pp. 1-23, esp. 3; BURRIN, P.: «La France dans le champ magnétique des fascismes», *Le Débat*, 32 (1984), pp. 52-72. Véase también DONSON, A.: «Why did German youth become fascists? Nationalist males born 1900 to 1908 in war and revolution», *Social History*, 31, 3 (2006), pp. 337-358, esp. 337-339 y 356 y ss.

<sup>19</sup> KALLIS, A. A.: «Studying Inter-war Fascism in Epochal and Diachronic Terms: Ideological Production, Political Experience and the Quest for “Consensus”», *Euro-*

En otros casos, el fascismo de cuño italiano —y, en menor medida, el nacionalsocialismo alemán— ofreció una evidente inspiración para algunos regímenes autoritarios o corporativistas instaurados durante las décadas de los veinte y los treinta del pasado siglo (la dictadura de Primo de Rivera en España, o el régimen militarista del general Metaxas en Grecia)<sup>20</sup>. En resumen, el estilo, los modelos de encuadramiento y control social y algunos principios ideológicos del fascismo fueron imitados por la mayor parte de las derechas antiparlamentarias y antiliberales del periodo de entreguerras<sup>21</sup>. La intensidad y el alcance del referido fenómeno nos haría pensar que se produjo un auténtica *fascistización* entre una porción nada desdeñable de todas ellas<sup>22</sup>. Puede afirmarse que, una vez que el movimiento fascista italiano se despojó de sus ropajes más revolucionarios y extremistas y adquirió un aspecto de respetabilidad vinculado a la imagen de liderazgo indiscutido de la figura de Mussolini, no solamente estuvo capacitado para negociar con las oligarquías del liberalismo más moderado la forja de un nuevo Estado dictatorial y visceralmente antiizquierdista, sino que, asimismo, se encontró plenamente habili-

---

*pean History Quarterly*, 34, 1 (2004), pp. 9-42, esp. 20-21. El caso francés puede seguirse a través de SOUCY, R.: *French Fascism: The Second Wave, 1933-1939*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1995, pp. 26-36.

<sup>20</sup> La incorporación parcial de las mitificaciones palingenésicas y las concepciones místicas de la Nación, propias del ideario fascista, por parte de algunos de los ideólogos que más claramente influyeron en la ideología legitimadora del régimen dictatorial del general Primo de Rivera, ha sido bien tratada por algunas recientes aportaciones. Véanse QUIROGA, A.: *Los orígenes del nacionalcatolicismo. José Pemartín y la Dictadura de Primo de Rivera*, Granada, Comares, 2006, pp. 8-17, y *Making Spaniards. Primo de Rivera and the Nationalization of the Masses, 1923-30*, Basingstoke, Palgrave, Macmillan, 2007, pp. 55-76. Véase asimismo el prólogo a la primera de las obras mencionadas: GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «Prólogo», en *Los orígenes del nacionalcatolicismo...*, *op. cit.*, pp. IX-XIII. La fascistización del régimen del general Metaxas en: PELT, M.: «The Establishment and Development of the Metaxas Dictatorship in the Context of Fascism and Nazism, 1936-41», en SØRENSEN, G., y MALLETT, R.: *International Fascism, 1919-45*, Londres, Frank Cass Publishers, 2002, pp. 143-172, esp. 156-160.

<sup>21</sup> MILZA, P.: «Fascismo: L'impossibile modellizzazione?», en CAMPI, A. (ed.): *Che cos'è...*, *op. cit.*, pp. 211-247, esp. 237-238.

<sup>22</sup> LEVY, C.: «Fascism, National Socialism and Conservatives in Europe, 1914-1945: Issues for Comparativists», *Contemporary European History*, 8, 1 (1999), pp. 97-126, esp. 110-118; BLINKHORN, M. (ed.): *Fascists and Conservatives. The radical right and the establishment in twentieth-century Europe*, Londres-Boston, Unwin Hyman, 1990, pp. 6-11.

tado para la gestación de un nuevo producto político, exportable y utilizable por las restantes elites políticas del conservadurismo liberal que se hallaban deseosas de reforzar el carácter antidemocrático y antiparlamentario del Estado capitalista —y allegar extensos apoyos sociales al mismo—, sin recurrir a las vetustas fórmulas del autoritarismo tradicional<sup>23</sup>.

Por su condición de recién llegados (*latecomers*)<sup>24</sup>, los movimientos y partidos fascistas se vieron constreñidos a actuar en medio de un «ecosistema político» afianzado, en el que la inmensa mayoría de los votantes se encontraba distribuida entre las posiciones ideológicas, las fidelidades partidistas y las opciones electorales previamente implantadas. Los fascistas auspiciaron la suscitación de nuevos recintos de expresión y formalización de alternativas a las propuestas programáticas clásicas. De esta manera crearon ámbitos inéditos de discusión en la arena pública que dieron cabida a los anhelos y las expectativas de todos aquellos que, de una forma u otra, se mostraban decepcionados o escépticos con las tradicionales elites políticas, albergaban un profundo rencor contra las izquierdas o andaban molestos con la supuesta ineptitud de las instituciones del parlamentarismo liberal<sup>25</sup>. Pero sobre todo, los fascistas desencadenaron una irreprimible fascinación entre algunas de las formaciones partidistas del tradicionalismo, el corporativismo, el monarquismo o el catolicismo<sup>26</sup>. Para ensanchar su

<sup>23</sup> KALLIS, A. A.: «“Fascism”, “Para-fascism” and “Fascistization”: On the Similarities of Three Conceptual Categories», *European History Quarterly*, 32, 2 (2003), pp. 219-249, esp. 227-229; BOSWORTH, R. J. B.: *Mussolini*, Barcelona, Península, 2003, pp. 167-191. Para el caso alemán, y la complicidad expresada por algunas fracciones del liberalismo conservador y el nacionalismo antirrepublicano con respecto al movimiento «nazi», TURNER, H. A. Jr., *A treinta días del poder*, Barcelona, Edhasa, 2000, pp. 261-298.

<sup>24</sup> LINZ, J. J.: «Some Notes Toward a Comparative Study...», *op. cit.*, pp. 4-8.

<sup>25</sup> FRITZSCHE, P.: *Rehearsals for fascism. Populism and political mobilization in Weimar Germany*, Nueva York, Oxford University Press, 1990, pp. 109-138, y «Weimar Populism and National Socialism in Local Perspective», en JONES, L. E., y RE-TALLACK, J. (eds.): *Elections, Mass Politics, and Social Change in Modern Germany. New Perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, pp. 287-306; KERSHAW, I.: *Hitler, 1889-1936*, Barcelona, Península, 2007, pp. 331-335; KOSHAR, R.: *Social Life, Local Politics, and Nazism. Marburg, 1880-1935*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1986, pp. 150-166; BRUSTEIN, W.: *The Logic of Evil...*, *op. cit.*, pp. 89-109 y 113-119.

<sup>26</sup> En la Europa de entreguerras, los movimientos fascistas emergentes gozaron del atractivo y la simpatía de destacadas personalidades políticas y poderosas corrientes de

espacio de maniobra, los fascistas entraron en relaciones controvertidas incluso con la derecha y el conservadurismo. La cohabitación entre fascistas y conservadores no siempre resultó idílica. Pero en la mayoría de los casos bastó para precipitar, o bien una sustancial alteración en el precario balance de fuerzas sobre el que descansaba el compromiso democrático entre los gobiernos y la oposición, o bien una aguda *fascistización* —o asimilación de una destacable porción de los axiomas y/o los estilos organizativos del fascismo— entre el conjunto mayoritario de las formaciones políticas del conservadurismo y el autoritarismo tradicionales<sup>27</sup>. Todo ello condujo hacia el «vaciamiento» del denominado *centro burgués*<sup>28</sup>, hacia el permanente ensayo en la redefinición de las alianzas interpartidistas y, en muchos casos, hacia la tentativa esbozada por los fascistas —o por sus homólogos de la derecha antiliberal *fascistizada*— por imponer sobre la agenda política la discusión de asuntos concebidos como prioritarios, y por lo común focalizados en la denuncia inculpatoria del parlamentarismo y la democracia<sup>29</sup>. Surgidos como respuesta tanto al activismo radical de la izquierda socialista y comunista, como a la pasividad de los tradicionales partidos liberales ante el fenómeno de la movilización política en ascenso de las clases medias<sup>30</sup>, los movimientos fascis-

---

opinión de inspiración católica o cristiana, pues casi todas ellas concibieron a los primeros como eficaces aliados en la denuncia del liberalismo y la democracia, entendidos estos últimos como portadores de las corrientes de secularización y anticlericalismo, o auspiciadores del ataque a los privilegios históricos de la Iglesia, la emancipación de la mujer y la relajación de las normas reguladoras de la sexualidad y la moralidad tradicionales. Además, en muchos casos, clericalismo y fascismo persiguieron una común regeneración palingenésica de corte espiritual y moral, capaz de «redimir» a las «corruptas» naciones europeas de sus viciadas elites. Véase POLLARD, J.: «“Clerical Fascism”: Context, Overview and Conclusion», *Totalitarian Movements and Political Religions*, 8, 2 (2007), pp. 433-446, esp. 434-435.

<sup>27</sup> BLINKHORN, M.: *Fascism and the Right in Europe, 1919-1945*, Harlow, Longman, 2000, pp. 27-30; PAXTON, R. O.: *Anatomía del Fascismo*, Barcelona, Península, 2004, pp. 118-126.

<sup>28</sup> FALTER, J. W.: «The Social Bases of Political Cleavages in the Weimar Republic, 1919-1939», en JONES, L. E., y RETALLACK, J. (eds.): *Elections, Mass Politics...*, *op. cit.*, pp. 371-397, esp. 376-378.

<sup>29</sup> El proceso de «vaciamiento político» del centro en la experiencia española de la Segunda República ha sido señalado por TOWNSON, N.: *The Crisis of Democracy in Spain. Centrist Politics under the Second Republic*, Brighton, Portland, Sussex Academic Press, 2000, pp. 339-344 y 353-359 [existe traducción al castellano: *La República que no pudo ser. La política del centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002].

<sup>30</sup> GENTILE, E.: «Fascism in Italian Historiography: In Search of an Individual

tas de numerosos países experimentaron, en ocasiones, un notable progreso. Con frecuencia, el mencionado progreso trajo aparejada la emergencia de fenómenos de polarización, radicalización, fragmentación y fraccionalización en el seno de los sistemas de partidos vigentes. Incluso las bases sociales de apoyo con las que contaban los «viejos» partidos liberales, tradicionalistas, monárquicos o del conservadurismo ultracatólico sufrieron una profunda fisura. Los componentes de un elevado número de formaciones políticas conservadoras se vieron divididos entre una fracción cada vez más proclive a la defensa de los postulados antiliberales y *revolucionarios* del fascismo, y otra que permaneció fiel a los clásicos planteamientos de tibio autoritarismo esgrimidos por las elites del liberalismo clásico<sup>31</sup>. Como consecuencia de todo lo anterior, la capacidad de los partidos liberales y democráticos para concluir alianzas estabilizadoras se vio severamente constreñida<sup>32</sup>. Los efectos más destacables de esta situación no fueron otros que la inestabilidad patológica de los gobiernos y la ascendente dificultad en la ardua tarea de mantenimiento del edificio parlamentario.

Tras la finalización de la Gran Guerra, la profunda crisis sufrida por los principios políticos básicos sobre los que se había fundado el equilibrio de los regímenes liberal-parlamentarios se vio indefectiblemente unida a la emergencia de pujantes ideologías como el fascismo, dotadas de un sugerente *revolucionarismo contrarrevolucionario*<sup>33</sup>. La mixtura de todas estas circunstancias favoreció la gestación, en medio de las cataclísmicas convulsiones de la posguerra, de los componentes germinales de una nueva praxis política. Una vez concluida la conflagración mundial de 1914-1918, el fascismo había surgido como un

---

Historical Identity», *Journal of Contemporary History*, 21, 2 (1986), pp. 179-208, esp. 193-195, y *The Origins of Fascist Ideology, 1918-1925*, New York, Enigma Books, 2005, pp. 167-171.

<sup>31</sup> TARCHI, M.: «The Role of Fascists Movements», en BERG-SCHLOSSER, D., y MITCHELL, J. (eds.): *Authoritarianism and Democracy in Europe, 1919-39. Comparative Analyses*, Basingstoke, Palgrave, Macmillan, 2002, pp. 101-130, esp. 101-115.

<sup>32</sup> TARCHI, M.: «Italy: Early Crisis and Fascist Takeover», en BERG-SCHLOSSER, D., y MITCHELL, J. (eds.): *Conditions of Democracy in Europe, 1919-39. Systematic case-studies*, Basingstoke-Houndmills-Londres, Macmillan Press-St. Martin's Press, 2000, pp. 294-320, esp. 300-303.

<sup>33</sup> NEOCLEOUS, M.: *Fascism*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1997, pp. 53-58; GRIFFIN, R.: «Revolution from the Right: Fascism», en PARKER, D. (ed.): *Revolutions and the Revolutionary Tradition in the West 1560-1991*, Londres, Routledge, 2000, pp. 185-201.

movimiento de acción política profundamente imbuido de un rotundo rechazo al sistema representativo y parlamentario del liberalismo de preguerra. Su descarada resolución por la edificación de un nuevo orden instalado sobre una comunidad nacional sólidamente forjada<sup>34</sup> y su desmedida fe en un nacionalismo organicista que definía a la Nación en términos biológicos se constituyeron en sus principales caracteres. Los ideales del fascismo fueron vivamente espoleados por una joven generación de activistas de la burguesía y las clases medias que se sintió arrobada por los cautivadores discursos que exaltaban las virtudes del militarismo o el carácter regenerador y profiláctico de la guerra en el inexcusable engrandecimiento de la Patria<sup>35</sup>. Casi todos aquellos jóvenes fascistas apelaban a una reconceptualización de la Nación, ahora entendida como una comunidad vital dotada de un memorable pasado compartido y frecuentemente revelado a través de un copioso despliegue de mitos, fabulaciones, alegorías y símbolos. Para el pensamiento fascista, la sublimada comunidad nacional sobre la que se erigirían sus promesas de reordenación política debería comportarse como una ensoñación mítica fuertemente cohesionada por pujantes ligaduras emocionales y espirituales. Estas últimas alcanzarían su plenitud en el instante mismo en que la Nación se viese imbuida de un aliento rejuvenecedor, que la transportaría hacia la plasmación de un ineludible proyecto de íntima regeneración (*palin-genesia*) y de expansión en el ámbito internacional. El fascismo basaba su fuerza seductora en la proclamación de la necesidad de instaurar una nueva forma de vivencia política absoluta y totalitaria, concebida como la única experiencia que confería sentido a la existencia misma, y emplazada sobre la obediencia ciega de la comunidad y los individuos hacia el Estado y su líder excepcional<sup>36</sup>. Esta nueva praxis contenía como elementos vertebradores la estimulación de los componentes irracionales, míticos, psicológicos, afectivos o más hon-

---

<sup>34</sup> ORLOW, D.: «Fascists among themselves: some observations on west European politics in the 1930s», *European Review*, 11, 3 (2003), pp. 245-266, esp. 253-254.

<sup>35</sup> GENTILE, E.: *Fascismo. Historia e Interpretación*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, p. 24; GRIFFIN, R.: *The Nature...*, *op. cit.*, pp. 56-60; FINCARDI, M.: «Italia: Primer Caso de Disciplinamiento Juvenil de Masas», *Hispania*, LXVII, 225 (2007), pp. 43-72, esp. 48-49.

<sup>36</sup> GRIFFIN, R.: «The Paligenetic Political Community: Rethinking the Legitimation of Totalitarian Regimes in Inter-War Europe», *Totalitarian Movements and Political Religions*, 3, 3 (2002), pp. 24-43, esp. 31-34.

damente emocionales del individuo, para lograr así su adhesión espiritual, enajenada y totalizada a la Nación y su jefe único<sup>37</sup>. Pero al mismo tiempo cifraba su magnetismo en la recreación de una idealización mitificada de la Patria y su pasado, que la conminaba a cumplir una titánica misión de regeneración y gloria, únicamente lograda mediante el aniquilamiento del viejo orden liberal y la neutralización de las inoperantes y decrépitas elites políticas que dificultosamente lo soportaban<sup>38</sup>. Como ya dejamos esbozado, muchos de los aditivos míticos, simbólicos, alegóricos e idealizados con los que el fascismo tiñó las nuevas formas de la vivencia política del periodo de entreguerras, impregnaron más o menos intensamente el legado de sacralización y espiritualización de la Nación emanado del discurso ultranacionalista empleado por el régimen franquista. Veámoslo.

### **De regreso a España. La particular fascistización de las derechas antirrepublicanas y el deslizamiento hacia la Guerra Civil**

La España del periodo de entreguerras no conoció la emergencia de un poderoso movimiento fascista —al menos hasta la conversión de la Guerra Civil en una auténtica contienda de masas— aun cuando no cabe la menor duda acerca del elevado grado de contaminación de muchas de las propuestas teóricas y organizativas del fascismo europeo del que se vieron ungidas las más importantes formaciones políticas de la derecha española conservadora y ultracatólica<sup>39</sup>. Además, la trayectoria política de la Segunda República se vio imbuida de algunas

<sup>37</sup> GENTILE, E.: *La vía italiana al totalitarismo. Partido y estado en el régimen fascista*, Buenos Aires, Siglo XXI de Editores Argentina, 2005, pp. 171-201, y «Fascism in Italian Historiography...», *op. cit.*, pp. 202-204.

<sup>38</sup> La desmesurada mitologización de la ideología fascista otorgó un desmedido énfasis a una específica «cosmovisión», que concebía la Nación como una protagonista de primera magnitud dentro de una concepción biológica de su particular y propia Historia, entendida como un permanente ciclo que transitase de manera ininterrumpida por las fases de nacimiento, triunfo, colapso y regeneración. Este conjunto de abstracciones constituyó un conglomerado de idealizaciones con una fuerte carga expresiva y movilizadora, cuya consulta puede hallarse en GRIFFIN, R.: *Modernism and Fascism...*, *op. cit.*, pp. 195-199, y *The Nature...*, *op. cit.*, pp. 61-67; EATWELL, R.: «Towards a New Model of Generic Fascism», *Journal of Theoretical Politics*, 4, 2 (1992), pp. 161-194, esp. 175-177.

<sup>39</sup> SAZ CAMPOS, I.: «Escila y Caribdis: El Franquismo, un régimen paradigmático» en MELLÓN, J. A. (coord.): *Orden, Jerarquía y Comunidad...*, *op. cit.*, pp. 159-196,

de las anomalías inducidas por la emergencia de una auténtica vorágine de propuestas extremadamente violentas y ultraderechistas, que trataban de imponer un abrupto final a las prácticas de la confrontación electoral partidista y al acatamiento de las reglas del parlamentarismo y la democracia. Episodios recurrentes y alternativos de polarización, fragmentación y convergencia se reprodujeron en las alianzas interpartidistas, tiñendo de fragilidad las efímeras estrategias parlamentarias, «teatralizadas» en el estremecido escenario de la arena política republicana de los meses inmediatamente previos al estallido de la Guerra Civil<sup>40</sup>. También en nuestro país se originó, en el marco de un intenso periodo de agitación política y confrontaciones sociales, una progresiva decantación de extensos colectivos intermedios hacia el contorno de la desconfianza en la democracia. Resulta ineludible tener en cuenta la confusa y contradictoria interiorización con la que la mayoría de las oligarquías tradicionalmente dominantes, y un amplio espectro de las clases medias, respondió ante el avance espectacular de la fuerza reivindicativa de las izquierdas. Un extenso conglomerado de grupos sociales intermedios se sintió desconcertado ante el súbito derrumbe de los modelos culturales y las construcciones discursivas tradicionales sobre los que había edificado su privilegiado estatus y su particularizada visión del mundo y la realidad. Casi todo parece indicar que las fuerzas políticas intensamente fascistizadas de la derecha corporativa, ultracatólica y antirrepublicana se mostraron incompetentes, hacia el año 1936, para liderar una amplia coalición dotada de suficiente capacidad y respaldo electoral, en su empeño por aniquilar el régimen democrático republicano. Esta última constatación no debe alejarnos de la convicción en torno a la extendida desafección hacia el parlamentarismo y la democracia que cundió en la sociedad española de los años treinta<sup>41</sup>. Pues fue, precisamente, el amplio

---

esp. 169-172, y «Fascism, fascistization and developmentalism in Franco's dictatorship», *Social History*, 29, 3 (2004), pp. 342-357, esp. 345-347.

<sup>40</sup> CRUZ, R.: *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. 180-185.

<sup>41</sup> MANN, M.: *Fascists...*, *op. cit.*, pp. 321-342. La incidencia de la legislación laicizante y del reformismo agrario sobre las actitudes crecientemente opuestas a la democracia republicana manifestadas por un amplio espectro de clases medias, y de manera especial por el campesinado familiar de pequeños propietarios y arrendatarios; así como la progresiva adscripción de este último segmento social a la defensa de las propuestas antiparlamentarias de la derecha autoritaria, son cuestiones que pueden ser consultadas en: LINZ, J. J.: «From Great Hopes to Civil War: The Breakdown of De-

espectro de las burguesías —y un dilatado segmento de las clases medias— el que, azuzado por el recelo ante un artificial y alevosamente agigantado clima de violencia y sobrecogido por la radicalización de las izquierdas y la profundidad de los cambios sociales que se precipitaron, comenzó a manifestar una palpitante inseguridad que se adueñó de muchos de sus componentes<sup>42</sup>.

La llegada del régimen democrático de la Segunda República coincidió, asimismo, con la acentuación de los rasgos deflacionarios y depresivos de la crisis agrícola y económica internacional de los años treinta. A esto último debe agregarse el fortalecimiento inusitado de las organizaciones sindicales anarquistas, pero sobre todo socialistas, así como la promulgación de una legislación laboral que favorecía intensamente al conjunto de los asalariados del campo y la ciudad, asistiéndolos en la demanda de sus derechos en sus tradicionales, y con frecuencia conflictivas, relaciones laborales sostenidas con la patronal y los terratenientes. La acentuación de los conflictos huelguísticos en la agricultura, y por extensión en la práctica totalidad de los sectores productivos, durante el periodo republicano, y muy especialmente durante los años 1931-1934 y 1936, se unió a la cada vez mayor fragmentación política existente en la sociedad española. La fortaleza de las izquierdas, asociada a la progresiva radicalización de sus estrategias reivindicativas y al extremismo verbal de sus mensajes, chocó cada vez más frontalmente con la gradual gestación de discursos corporativistas, antidemocráticos y antirrepublicanos, desplegados desde las grandes formaciones políticas de la derecha autoritaria, monárquica y católica, así como desde las principales organizaciones y corporaciones patronales. Tales discursos se vieron, además, mayoritariamente respaldados por los estratos intermedios del campesinado de pequeños propietarios y arrendatarios, así como

---

mocracy in Spain», en LINZ, J. J., y STEPAN, A.: *The Breakdown of Democratic Regimes. Europe*, Baltimore-Londres, The Johns Hopkins University Press, 1978, pp. 142-215, esp. 150-155. El caso de la derechización del campesinado salmantino, en ROBLEDO, R.: «El campo en pie». Política y Reforma Agraria», en ROBLEDO, R. (ed.): *Esta Salvaje Pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 3-51; el caso andaluz, en COBO ROMERO, F.: *De Campesinos a Electores*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003. Véase también VINCENT, M.: *Catholicism in the Second Spanish Republic. Religion and politics in Salamanca, 1930-1936*, Oxford-Nueva York, Clarendon Press, Oxford University Press, 1996.

<sup>42</sup> RANZATO, G.: *El eclipse de la democracia. La Guerra Civil española y sus orígenes, 1931-1939*, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. 243-248.

por una variada gama de profesionales, artesanos, modestos empresarios y humildes comerciantes, castigados por la crisis económica de los treinta o por la *excesiva* combatividad de los asalariados y las clases populares. Buena parte de las clases medias rurales y urbanas, y principalmente los integrantes de aquellos grupos sociales intermedios más fervientemente ligados a la defensa de la moral y los postulados doctrinales del catolicismo más conservador, se sintió asimismo injuriada en sus más íntimas convicciones. Una elevada proporción de los grupos sociales mencionados llegó a interpretar la legislación antirreligiosa y laicizante, puesta en marcha por el régimen republicano, como una intolerable degradación de los soportes éticos y los valores culturales sobre los que había modelado su propia identidad y le habían asistido en la consolidación de su peculiar prestigio. Y, desde luego, casi todos aquellos estratos sociales visualizaron la potencia reivindicativa de las clases trabajadoras como una intolerable amenaza, que debilitaba sus tradicionales posiciones sociales y hacía palidecer su otrora respetado y sólido estatus social. Así pues, a medida que avanzaba en su andadura la experiencia democrática republicana, se fue robusteciendo un extenso y abigarrado conjunto de potenciales escépticos. De una manera paulatina y ascendente, los desencantados con la democracia fueron adoptando posturas crecientemente apartadas de la defensa de los principios del parlamentarismo, el pluralismo político, las libertades públicas y el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos. En suma, pues, podemos afirmar que hacia el año 1936 —y sobre todo tras el triunfo de las candidaturas del Frente Popular el 16 de febrero—, los mencionados discursos ideológicos abiertamente antidemocráticos, contaminados de una manera creciente por el alcance de inflamados mensajes fascistas y militaristas que abogaban por la destrucción violenta del parlamentarismo, lograron la persuasión de una amplia y heterogénea gama de partidos y formaciones políticas. Esto último hizo posible que un amplio espectro de la derecha antiliberal se mostrase dispuesto, a la altura de aquella fecha, a acabar de una manera expeditiva y categórica con la legalidad republicana<sup>43</sup>. Al igual que aconteciera en otros Estados europeos del periodo de entreguerras,

---

<sup>43</sup> CASANOVA, J.: *República y Guerra Civil*, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007, pp. 169-176, y «Europa en Guerra, 1914-1945», *Ayer*, 55 (2004), pp. 107-126, esp. 116-119.

las tradicionales elites políticas y las oligarquías económicamente privilegiadas también experimentaron en España una creciente dificultad para hacer frente a los retos del progreso de las izquierdas y la política de masas. Estos privilegiados grupos reaccionaron, en algunos casos, mediante la reactivación de algunas ensayadas propuestas de reforzamiento de la capacidad coercitiva del Estado en una dirección autoritaria; en otros, respondieron mediante la parcial asimilación del potencial movilizador, antiizquierdista y *contrarrevolucionario* contenido en aquellas formulaciones de acción política que, como el fascismo, se inspiraban en un furibundo radicalismo ultranacionalista<sup>44</sup>.

### **En el torbellino de las pasiones políticas. La Guerra Civil española, sus mitos y la espiritualización de la Nación**

El golpe militar del 18 de julio de 1936 debe ser concebido como la contundente respuesta con la que el extenso conglomerado de las burguesías, la jerarquía eclesiástica o el estamento militar reaccionó ante el progresivo desgaste de sus posiciones de dominio acontecido durante la corta experiencia republicana. Quienes integraron la denominada *coalición reaccionaria* concibieron el conflicto civil como la lucha suprema destinada a armonizar y reconducir, en un sentido autoritario, antidemocrático y antiizquierdista, los efectos provocados por la política de masas.

La coyuntura de confrontación bélica del periodo 1936-1939 contribuyó a la simplificación y aun a la sistematización inteligible de los discursos ideológicos sostenidos por el bando rebelde alzado en armas contra la legitimidad democrática republicana. Muy pronto, desde la amalgama de grupos políticos e ideológicos adheridos al ejército insurgente que se formalizó en la denominada «retaguardia nacionalista», una sublimada interpretación del carácter misional del que se hallaba investida la contienda los hizo concebirse a sí mismos como pertenecientes a una especie de comunidad mítica, forjada en los lazos de la sangre y la lucha gloriosa y sagrada por la regeneración

---

<sup>44</sup> Al respecto, ZIMMER, O.: *Nationalism in Europe, 1890-1940*, Gordonsville, Palgrave, Macmillan, 2003, pp. 83-86; GIBERNAU, M.: *Los nacionalismos*, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 111-114.

de la Patria<sup>45</sup>. En el febril y asfixiante clima de destrucción, terror y muerte que súbitamente envolvió el enfrentamiento de masas iniciado en 1936, también tuvieron cabida otras muchas construcciones discursivas y su correspondiente expresión lingüística. La mayoría de los lenguajes políticos empleados en la retaguardia rebelde se erigió sobre la brutalización de la política, la exaltación divinizadora de la violencia, la satanización deshumanizadora del enemigo y la sacralización del potencial palingénésico de las guerras, siguiendo la estela de las tendencias políticas mitógenas y visionarias del fascismo preponderantes en la arena pública de la Europa posterior a la Primera Guerra Mundial<sup>46</sup>.

*El discurso del «antiizquierdismo», la deshumanización del enemigo y la forja del mito de la Refundación Nacional*

Desde la nueva «España nacionalista» fraguada en la retaguardia rebelde, la mixtura de lenguajes políticos exaltadores de la violencia contra quienes supuestamente encarnaban los valores extranjerizantes que asediaban la integridad de los fundamentos de la raza, el patriotismo españolista y el catolicismo más conservador fue destilada a beneficio de la gestación de un nuevo discurso unificador. Los fundamentos simbólicos de este último convertían a los combatientes contra el régimen de la Segunda República en los auténticos adalides de una empresa histórica de dimensiones épicas, empeñada en el

---

<sup>45</sup> Los mitos de la necesaria redención de la Patria humillada, vituperada, envilecida, postergada por las grandes potencias o vilipendiada por una corrupta casta de ineptos políticos liberales, y la convicción en torno al hecho que tal redención únicamente sería posible a través del esfuerzo titánico y el sacrificio de una sólida comunidad nacional, forjada en los embates de la guerra, y dirigida por una nueva elite cincelada en los principios de la camaradería, el sacrificio y la muerte en pos de la Nación, se constituyeron desde muy pronto en idealizaciones enunciadas por el fascismo mussoliniano. Véanse LUZZATTO, S.: «The Political Culture of Fascist Italy», *Contemporary European History*, 8, 2 (1999), pp. 317-334, esp. 322-324; GREGOR, A. J.: *Mussolini's Intellectuals. Fascist Social and Political Thought*, Princeton, Princeton University Press, 2006, pp. 78-84.

<sup>46</sup> MOSSE, G. L.: *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the World Wars*, Nueva York, Oxford University Press, 1990, pp. 159-181, y «Toward a General Theory of Fascism», en MOSSE, G. L.: *Masses and Man. Nationalist and Fascist Perceptions of Reality*, Nueva York, Howard Fertig, 1980, pp. 159-196, esp. 170-174.

completo exterminio de los enemigos de España y en el asentamiento de las bases culturales, místicas y políticas sobre las que se emplazaría la definitiva «regeneración de la raza hispana»<sup>47</sup>. Muy pronto la guerra se convirtió para muchos en un periplo político cargado de trascendentalismo y sacralidad. Desde la España rebelde, la contienda fue concebida como una despiadada lucha frente a los agentes hostiles a la Patria. El sagrado enfrentamiento haría posible la superación de un prolongado periodo de degeneración moral y espiritual, contribuiría a la fragua de una comunidad nacional altamente espiritualizada y precipitaría la traslación mística hacia una nueva era fundada sobre el potencial palingenésico del sacrificio y la muerte<sup>48</sup>.

En medio de un contexto de cruentos episodios de horror y de exterminio, las ideas que sostuvieron el discurso dominante en el bando rebelde se condensaron en una disquisición figurada y ensalzadora de la violencia extrema y la Guerra Civil misma. Gracias a esta fértil secuencia de fenómenos, el enfrentamiento bélico fue imaginado como el embate supremo que habría de exterminar a un monstruoso

---

<sup>47</sup> Véase *Ideal*: «Luces y resplandores de la Guerra», 4 de octubre de 1936; *ABC de Sevilla*: «Discurso del Generalísimo Franco ante el micrófono de Radio Nacional», 20 de julio de 1937; y GALLEGO Y BURÍN, A.: «Discurso pronunciado en la plaza de toros de Granada ante los alumnos de la academia de Alféreces de Infantería, el día 12 de septiembre de 1937», en *Seis discursos y una conferencia*, Granada, Talleres Tipográficos A. Márquez, 1937, pp. 23-37.

<sup>48</sup> Las corrientes intelectuales del sindicalismo y el nacionalismo de preguerra que sirvieron de sedimento al fascismo italiano ya habían forjado el mito de la guerra como episodio culminante, en el que las energías de la patria se fundirían para vencer el individualismo traído por la «modernidad», y harían posible la resurrección del espíritu eterno de la nación italiana, dando paso así a una nueva era en la que se fundirían la voluntad única de una comunidad orgánica fuertemente cohesionada, con el deseo de inauguración de una nueva etapa de grandeza, instalada sobre la recuperación de los ancestrales valores míticos y espirituales de una refundada Nación encarnada en un *Estado ético*. Véase VENTRONE, A.: «Rigenerazione della nazione e rituali comunitari: la Grande Guerra e il caso italiano nel contesto europeo», en RIDOLFI, M. (ED.): *Rituali civili. Storie nazionali e memoria pubbliche nell'Europa contemporanea*, Roma, Gangemi Editore, 2006, pp. 153-162, esp. 157-160, y GENTILE, E.: *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*, Roma-Bari, Editori Laterza, 1998, pp. 74-78. Véase también GRIFFIN, R.: *Modernism and Fascism...*, op. cit., pp. 206-213. Asimismo KNOX, M.: *To the Threshold of Power, 1922/33. Origins and Dynamics of the Fascist and National Socialist Dictatorship*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007, pp. 112-118; GENTILE, G.: *Origins and doctrine of fascism. With selections from other works*, New Brunswick, Transaction Publishers, 2002, pp. 25-29, y *Che cosa è il fascismo; discorsi e polemiche*, Firenze, Vallecchi, 1925.

enemigo —la anti-España—, que venía cerniéndose amenazador sobre la Nación. El triunfo de los rebeldes en la contienda facilitaría el tránsito hacia un nuevo orden político post-liberal y post-parlamentario, anclado en una vitalizadora y rejuvenecedora refundación de la Patria. Para el discurso ultranacionalista, fascista, palíngenesico, antiizquierdista y ultracatólico empleado por los rebeldes, las izquierdas eran reputadas como las únicas culpables de tan trágico enfrentamiento. Todas ellas eran consideradas las principales portadoras de cuantas perversidades, flaquezas y defectos repugnantes habían ocasionado la profanación de la Nación, el imparable deterioro de la salud patria y el inadmisibles envilecimiento del más íntimo sentimiento nacional<sup>49</sup>. De acuerdo con tales consignas, las izquierdas y el republicanismo democrático serían la encarnación de la anti-España<sup>50</sup>.

Las izquierdas obedecerían asimismo a los dictados egoístas, expansionistas o colonizadores de las potencias extranjeras. Y muy especialmente a los deseos de implantación de un régimen comunista en España, supuestamente concebidos por la Unión Soviética<sup>51</sup>. En una secuencia prolongada de descalificaciones deshumanizadoras vertidas contra las izquierdas, acusadas ahora del irreprimible deterioro de la Nación Hispana, los integrantes de la militancia izquierdista reunirían los más abominables defectos. Se establecía, así, que las personas que hiciesen causa común con todos ellos se convertirían indefectiblemente en seres ruines, asesinos, viles, materialistas, ateos, depravados, inmorales, incultos, analfabetos, egoístas, anti-españoles y cobardes<sup>52</sup>. Por mor de tales elucubraciones, de raíz fundamental-

---

<sup>49</sup> CRUZ, R.: «¡Luzbel vuelve al mundo! Las imágenes de la Rusia Soviética y la acción colectiva en España», en CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 273-303; GARCÍA, H.: «Historia de un mito político: el peligro comunista en el discurso de las derechas españolas (1918-1936)», *Historia Social*, 51 (2005), pp. 3-20.

<sup>50</sup> *Ideal*: «Contra quiénes luchamos», 5 de agosto de 1936. Véase asimismo ALCALÁ GALLIANO, A.: «La contrarrevolución», *ABC de Sevilla*, 12 de febrero de 1936.

<sup>51</sup> SEVILLANO, F.: *Rojos. La representación del enemigo en la guerra civil*, Madrid, Alianza Editorial, 2007, pp. 24-29; GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español», *Historia Social*, 61 (2008), pp. 69-87, esp. 81-82; EPISCOPADO ESPAÑOL, «Carta Colectiva del Episcopado Español», en GRANADOS, A.: *El Cardenal Gomá. Primado de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1969, pp. 346-349. Cfr. *ABC de Sevilla*, 9 de septiembre de 1936.

<sup>52</sup> SORIA MARCO, B, *Cruzada Nacionalista. Memorias de guerra de un Vanguardista de «Españoles Patriotas» en el frente de Granada*, Granada, Editorial Urania, 1937, pp. 187-191, y SEVILLANO, F.: *Rojos...*, *op. cit.*, pp. 33-36.

mente cultural e ideológica, la Guerra Civil se convertía en el suceso histórico inevitable que habría de devolver a la Nación Española su amenazada independencia, su identidad divina y la grandeza ancestral violentamente usurpada por la vieja casta de políticos corruptos, o el egoísmo antiespañol de las izquierdas «revolucionarias»<sup>53</sup>.

*Los mitos de la caída, la redención, el sacrificio y la regeneración por la sangre de los muertos*

Lo que denominaremos como «discurso<sup>54</sup> legitimador» de la contienda se basó en la reutilización de una vasta amalgama de elementos lingüístico-culturales que estaban de alguna manera presentes en una tradición de nacionalismo integral, católico y reaccionario de hondas raíces históricas, éticas y políticas. En tal sentido, el mencionado discurso se sirvió del acervo del pensamiento y la tradición intelectual de raíz anti-modernista, reaccionaria, tradicionalista, autoritaria y antiliberal que se fue decantando desde las postrimerías del siglo XIX y los comienzos del XX<sup>55</sup>. Puede afirmarse, por consiguiente, que tal discurso se sintió finalmente invadido por las corrientes culturales e intelectuales del fascismo, el nacionalismo radical, el tradicionalismo católico y el antiparlamentarismo, gestadas en medio de la propagación de la política de masas acelerada tras la conclusión de la Gran Guerra. El discurso de sublimación de la guerra difundido desde el Nuevo Estado quedó desde muy pronto incardinado en otro de corte profundamente ultracatólico y espiritualista, que defendía una rein-

---

<sup>53</sup> «La patriótica alocución del general Franco al iniciar el movimiento», *ABC de Sevilla*, 23 de julio de 1936.

<sup>54</sup> Conferimos aquí una absoluta equivalencia de significación a los conceptos de «discurso» y «metanarración», entendiéndolos como aquellos que designan el cuerpo coherentemente estructurado de categorías y simbolizaciones a través del cual los individuos aprehenden y conceptualizan la realidad, y, en consecuencia, programan y desarrollan su práctica. Los discursos son, pues, una especie de «rejillas» interpretativas dotadas de instrumentos analíticos que proporcionan visibilidad, especificación y clasificación, y que son empleadas por los individuos para dar significado al contexto social en el que se desenvuelven, conferir sentido a su particular vinculación con el mismo y autoidentificarse como sujetos y agentes activos que se sienten dueños de la particular regulación de su práctica social. Cfr. CABRERA, M. Á.: *Postsocial History. An Introduction*, Lanham-Maryland-Oxford, Lexington Books, 2004, pp. 22-24.

<sup>55</sup> CEREZO GALÁN, P.: *El mal del siglo. El conflicto entre Ilustración y Romanticismo en la crisis finisecular del siglo XIX*, Madrid, Biblioteca Nueva-EUG, 2003, pp. 633-642.

interpretación tradicionalista y providencialista de la historia de España. En la llamada retaguardia «nacionalista» se fue, pues, alcanzando una confusión casi deliberadamente generalizada entre los conceptos de Patria, Nación y Estado. Una tipificación que contribuyó a que comenzase a extenderse la interpretación de la Guerra Civil como un acontecimiento excepcional, en el que la Nación Española habría sido nuevamente llamada a cumplir una inveterada misión encomendada por la divinidad, en medio de una encrucijada histórica de naturaleza mística y cuasi-religiosa. Nada más iniciarse la contienda, la *coalición reaccionaria* que apoyó el golpe militar estaba completamente persuadida de que la Patria era reclamada una vez más por la voluntad divina, para escenificar el sacrosanto papel de difusora espiritual y universal del catolicismo que venía ejerciendo desde tiempos remotos<sup>56</sup>. No obstante, en un momento histórico de tanta trascendencia habían aparecido sobre el horizonte amenazadores enemigos que, por su esencia materialista y atea, trataban de obstaculizar esa supuesta predestinación de la Patria<sup>57</sup>. Según esta visión profundamente católica, tradicionalista y antiliberal, el sistema político democrático de la Segunda República habría significado la culminación, llevada hasta sus últimas e intolerables consecuencias, de un proceso de degeneración moral que había que atajar de manera ineludible<sup>58</sup>.

En consonancia con esto último, se catapultó a la contienda militar a la categoría de hito de dimensiones colosales y perspectivas transformadoras, donde las más puras raíces del esencialismo hispano<sup>59</sup> habían sido invocadas una vez más a una titánica labor de regeneración ética, anímica y mística<sup>60</sup>. A todo ello hay que sumar el vasto proceso de ges-

---

<sup>56</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, E. y LIMÓN NEVADO, F.: *La Hispanidad como instrumento...*, *op. cit.*, pp. 31-45.

<sup>57</sup> Véase al respecto PARRADO, A. (ARZOBISPO DE GRANADA), *Carta Pastoral: «Al Venerable Clero y amadísimos fieles de nuestra Archidiócesis y de las Diócesis a Nos encomendadas en administración Apostólica, con motivo de su liberación del yugo marxista»*, Granada, Boletín Oficial del Arzobispado de Granada, 1 de abril de 1939.

<sup>58</sup> *Ideal*: «Santiago y ¡Viva España!», 26 de julio de 1936. Véase GALLEGO Y BURÍN, A.: «Discurso pronunciado en la plaza de toros...», *op. cit.*, pp. 23-37.

<sup>59</sup> COSSÍO, F. de: «El Frente Nacional», *ABC de Sevilla*, 11 de septiembre de 1936.

<sup>60</sup> LUCA DE TENA, J. I.: «Cara a la Nueva España», *ABC de Sevilla*, 9 de septiembre de 1936; y *ABC de Sevilla*: «Discurso pronunciado por Pedro Sainz Rodríguez (Vicepresidente), en el transcurso del acto de Constitución del Instituto de España, celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, el 6 de enero de 1938», 7 de enero de 1938.

tación de un discurso plagado de integrantes simbólicos, circunscrito a un poderoso imaginario de exaltación de la Nación Eterna, e instalado sobre una paráfrasis mitificada y alegórica que, incorporando numerosos componentes fascistas<sup>61</sup>, propios de la religión política<sup>62</sup>, milenaris-

---

<sup>61</sup> A través de su esencialidad mítica y palingenésica, el pensamiento fascista europeo de entreguerras recreó una visión sublimada de la Patria/Nación que encerraba, al menos, los siguientes postulados: el *primero* introducía una idealizada concepción integralista de una comunidad nacional íntimamente cohesionada mediante la marginación/exclusión de los enemigos internos; el *segundo* incorporaba un concepto de territorialidad ancestral y místico, que presuponía una unión sagrada entre la nación y el suelo donde históricamente aquélla se habría asentado; mientras el *tercero*, y último, aludía a los fundamentos misionales de los que se hallaba investida la Patria/Nación, a la que se atribuía el cumplimiento de una función histórica en la forja de la civilización europeo-occidental, que se vería notablemente proyectada y remodelada tras el proceso de regeneración al que se la pretendía someter. Véase, al respecto, KALLIS, A. A.: «To Expand or Not to Expand? Territory, Generic Fascism and the Quest for an “Ideal Fatherland”», *Journal of Contemporary History*, 38, 2 (2003), pp. 237-260, esp. 244-246.

<sup>62</sup> Desde luego resulta precipitado o todavía prematuro definir como una «religión política» al conglomerado de axiomas políticos y doctrinarios, principios teorizadores del ejercicio del poder, o representaciones ritualizadas del culto a la Nación que conformaron la ideología oficial y el cuerpo institucional del régimen franquista. Aun así, no es menos cierto que la dictadura del general Franco contuvo algunos de los componentes esenciales del denominado fenómeno de *sacralización de la política*. Algunas, y tan sólo algunas (sacralización de la nación e impregnación del Nuevo Estado de aditamentos litúrgicos y divinizados), de las características responsabilizadas del proceso de *sacralización* de la política, aproximarían al franquismo hasta su elevación a ese rango ocupado por las *religiones seculares* surgidas tras el proceso de secularización y la llegada de la sociedad de masas en el siglo XX. Las denominadas *religiones seculares* o *religiones políticas* en las que se convirtieron algunos regímenes fascistas y/o totalitarios del periodo de entreguerras, serían el resultado del proceso a través del cual una entidad política (el Estado, la Patria o la «Raza») asumiría el carácter de una “entidad sagrada” o un “poder supremo”, adquiriendo, así, plena capacidad para conferir plena significación a la existencia misma de los congregados en torno a su culto, e instalándose sobre una muy trabada y elaborada representación mítica y simbólica de su inveterada existencia, lograda mediante la recreación del mito del carácter providencial, milenarista y divinizado que se encierra tanto en su propia historia como en la del Pueblo o la Comunidad que la encarna. En torno al caso específico del franquismo, Ismael Saz defiende la existencia de un proyecto falangista de sacralización de la nación con evidentes connotaciones de religión política, mientras otras interpretaciones tan sólo alcanzan a atisbar tímidamente, o bien la existencia, en el seno del régimen dictatorial franquista, de una especie de «politización de la religión» —que llevaría a la jerarquía católica a prestar un desmesurado apoyo al Nuevo Estado surgido de la guerra civil—, o bien un indiscutido peso del Ejército en la ordenación política del Nuevo Estado, pese a la insistencia empleada en la prolífica utilización de un vasto repertorio ritualizado y litúrgico, orientado hacia el revestimiento religioso del Estado. Al

tas o mesiánicas<sup>63</sup> —algunos de ellos extraídos de la doctrina católica tradicional—<sup>64</sup>, percibía la existencia intemporal de una Patria inmersa en un permanente ciclo que reproducía las fases de Paraíso, Caída y Redención<sup>65</sup>. Lo que hicieron los propagandistas e ideólogos de la naciente España franquista no fue otra cosa que recuperar, aun cuando fragmentariamente y de manera inconexa en muchos casos, los integrantes esenciales de parte de los discursos, las tradiciones filosóficas y

---

respecto véanse SAZ, I.: «Religión Política y Religión Católica en el Fascismo Español», en BOYD, C. P. (ed.): *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 33-55; ELORZA, A.: «El franquismo, un proyecto de religión política», en TUSSELL, J.; GENTILE, E., y DI FEBBO, G. (eds.): *Fascismo y franquismo...*, op. cit., pp. 69-82, esp. 76-77; BOX, Z.: «Secularizando el Apocalipsis...», op. cit., pp. 138-142, esp. 158-159, y «La tesis de la religión política y sus críticos: aproximación a un debate actual», *Ayer*, 62 (2006), pp. 195-230, esp. 210-215; LINZ, J. J.: «The religious use of politics and/or the political use of religion: ersatz ideology versus ersatz religion», en MAIER, H. (ed.): *Totalitarianism and Political Religions. Concepts for the Comparison of Dictatorships*, vol. 1, Londres, Routledge, 2004, pp. 106-125, esp. 111-115; MAIER, H.: «Political Religion: A Concept and its Limitations», *Totalitarian Movements and Political Religions*, 8, 1 (2007), pp. 5-16, esp. 9-12. Sobre el carácter de religiones políticas atribuido a los totalitarismos de entreguerras, véanse GENTILE, E.: «Political Religion: A Concept and its Critics. A Critical Survey», *Totalitarian Movements and Political Religions*, 6, 1 (2005), pp. 19-32, esp. 19; «Fascism as Political Religion», *Journal of Contemporary History*, 25, 2/3 (1990), pp. 229-251; *Fascismo. Historia...*, op. cit., pp. 220-221; *Il culto del...*, op. cit., pp. 56-60, y *Politics as Religion*, Princeton, Princeton University Press, 2006, pp. XI-XXIII; consúltese asimismo BABÍK, M.: «Nazism as a Secular Religion», *History and Theory*, 45 (2006), pp. 375-396.

<sup>63</sup> La incorporación de multitud de caracteres extraídos de las religiones tradicionales por parte de algunos movimientos —y regímenes— fascistas y el grado de hermanamiento entre las religiones tradicionales y las pretensiones políticas de muchos de aquéllos, sobre todo a la hora de mostrar su mutuo y visceral rechazo a la secularización, las ideologías de inspiración marxista, o sus declarados anhelos por una regeneración palingenésica y espiritualista de los estados-nación de la Europa de entreguerras, han sido cuestiones ampliamente abordadas por una reciente literatura. GENTILE, E.: *Politics as...*, op. cit., pp. 141-142; BOX, Z.: «La tesis de la religión política...», op. cit., pp. 223-224; STEIGMANN-GALL, R.: *El Reich sagrado. Concepciones nazis sobre el cristianismo, 1919-1945*, Madrid, Akal, 2007, pp. 27-70, y «Apostasy or religiosity? The cultural meanings of the Protestant vote for Hitler», *Social History*, 25, 3 (2000), pp. 267-284, esp. 279-284; véase asimismo POLLARD, J.: «“Clerical Fascism”...», op. cit., pp. 434-437.

<sup>64</sup> GOMÁ y TOMÁS, I.: «Carta Pastoral sobre el sentido cristiano-español de la Guerra», en *Pastorales de la Guerra de España*, Madrid, Rialp-Rivadeneira, 1955.

<sup>65</sup> Véase BOX, Z.: «Secularizando el Apocalipsis...», op. cit., pp. 151-152. Véanse GARCÍA MORENTE, M.: *Idea de la Hispanidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961, pp. 15-22 y 179-209, y «Raíces históricas del movimiento nacionalista», en *Obras Completas*, vol. 2, 1937-1942, Barcelona, Anthropos, 1996, pp. 377-382.

las culturas políticas del idealismo neo-hegeliano, el nacionalismo esencialista<sup>66</sup>, el fascismo, el autoritarismo o el antiparlamentarismo que se hallaban disponibles en el acervo intelectual europeo de raíz antiliberal<sup>67</sup>. Todos estos componentes fueron aderezados con las ideas-eje de aquella versión fundamentalista y providencialista de la historia de España que nutrirían posteriormente los idearios fascista-falangista y nacional-católico, y sobre los que se esculpiría la mayor parte del corpus ideológico del Nuevo Estado franquista. Para la interpretación providencialista y espiritualista mencionada, la Nación Española estuvo llamada desde tiempos inmemoriales a cumplir una función de difusión espiritual y propagación cristiana, que alcanzó su expresión más pura y acrisolada con el descubrimiento de América y la labor evangelizadora consumada en el Nuevo Mundo<sup>68</sup>. En consonancia con esta particular elucubración, la unidad política de España, lograda bajo la monarquía de los Reyes Católicos, hizo posible la condensación de los atributos raciales más esenciales, potenciando la capacidad promotora de su Imperio y dotando a la Nación Hispana de una personalidad específica, profundamente ascética, que la distinguiría del resto de las naciones europeas. La limpia trayectoria ascendente del Imperio español y la decantación constante de su rectitud espiritual se verían ásperamente interrumpidas con la llegada del liberalismo. Este sistema político era calificado de extranjerizante y ajeno a las esencias hispanas, pues habría provocado un profundo «descastamiento», así como una intolerable europeización de las elites políticas dirigentes, que precipitaron indefectiblemente a la Patria por la senda de una ignominia hasta ese instante desconocida<sup>69</sup>. La decadencia de la Nación Hispana se deslizaría, pues, hasta una fase de intensa aceleración, auspiciada por el advenimiento del régimen democrático de la Segunda República. En torno a este sistema político convergerían múltiples factores de crisis, así como un luctuoso cortejo de nuevos y amenazantes protagonistas

---

<sup>66</sup> Véase GARCÍA MORENTE, M.: «España como estilo», en *Idea de la...*, *op. cit.*, pp. 34-45.

<sup>67</sup> Véase GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: «La inflexión autoritaria del liberalismo español», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 434-439 y 446-449. Consúltese SAZ CAMPOS, I.: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 82-86.

<sup>68</sup> «Luces y resplandores de la Guerra», *Ideal*, 4 de octubre de 1936.

<sup>69</sup> «El destino de España», *Ideal*, 9 de agosto de 1936.

que desencadenarían, supuestamente, el inicio de una etapa histórica especialmente hostil. Como punto final a una secuencia histórica plagada de obstáculos e incorregible declive, la Guerra Civil se erigía en un nuevo jalón en la trayectoria ininterrumpida del destino espiritual de la Nación Española. Pues ahora se trataba nuevamente de vencer a las fuerzas del ateísmo, del materialismo y del anticlericalismo, en una última «Cruzada» por el resurgimiento, la revitalización y la restauración de los valores tradicionales e inmortales de la Patria<sup>70</sup>.

En la fabricación de un depurado discurso pletórico de visiones religiosas y trascendentes, al mismo tiempo que legitimador y movilizador, también proliferaron los móviles teóricos extraídos de la panoplia de razonamientos del ultranacionalismo populista y del fascismo, que reclamaban el rejuvenecimiento palingenésico de la Nación y su emplazamiento sobre un nuevo orden político que superase el denostado liberalismo<sup>71</sup>. En tal sentido, merece ser destacada la simbolización empleada a la hora de desentrañar las raíces históricas que habían conducido al desencadenamiento de la Guerra Civil. Ya hemos aludido a la fabricación del mito que señalaba cómo la Nación Española se había visto inmersa, a lo largo de las últimas décadas, en un irreversible proceso de descastamiento e irrefrenable declive. Este proceso degenerativo vendría motivado por la irrupción en el escenario de las ideologías políticas de todo un cortejo de manifestaciones y propuestas amenazadoras, disolventes y consuntivas. Se trataba, pues, del símil de la Nación enferma y amenazada (o agredida) por un enemigo (externo o interno), o por una variopinta gama de agentes

---

<sup>70</sup> DE CASTRO ALBARRÁN, A.: *Guerra Santa. El sentido católico del Movimiento Nacional Español*, Burgos, Editorial Española, 1938, pp. 25-26, y *El derecho al alzamiento*, Salamanca, Talleres Cervantes, 1941, pp. 169-171. Cfr. «El destino de España», *Ideal*, 9 de agosto de 1936. Véase asimismo JULIÁ, S.: *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 290-291. Tanto los regímenes fascistas como los autoritarismos «fascistizados» de la Europa de entreguerras recurrieron reiteradamente, hasta lograr en muchos casos un extendido sentimiento de profunda y emotiva adhesión a la «Patria», a la recreación de los mitos de la deriva decadentista de la Nación y la pérdida de su ancestral prestigio, de su revitalización palingenésica y del cumplimiento de una «gloriosa misión» enaltecedora. Al respecto, consúltense KALLIS, A. A.: «Studying Inter-war Fascism...», *op. cit.*, pp. 31-32, y KALLIS, A. A.: *Fascist Ideology. Territory and expansionism in Italy and Germany, 1922-1945*, Londres-Nueva York, Routledge, 2000, pp. 29-38.

<sup>71</sup> GRIFFIN, R.: «El núcleo palingenético...», *op. cit.*, pp. 97-122. Cfr. asimismo GRIFFIN, R. (ed.): *International fascism: theories, causes and the new consensus*, Londres-Nueva York, Arnold, Oxford University Press, 1998.

invasores y nocivos que asediarían la unidad y la fortaleza de la Patria, hasta colocarla en una posición de comprometida flaqueza. Para hacer frente a un ataque de tales dimensiones y envergadura, se invocaba la necesidad de extirpar los agentes infiltrados (léase el marxismo, el ateísmo, el anticlericalismo, el separatismo, el sentimiento nacionalista o «antiespañolista» de las comunidades y regiones, e incluso el comunismo soviético) y los elementos contaminantes de las esencias raciales sobre las que descansaba la pureza de la Nación<sup>72</sup>. Por todo ello, tanto el alzamiento militar contra la República, como la Guerra Civil misma se convertían en fenómenos interpretados como una memorable inmolación en un sacrificio colectivo impuesto por Dios e instalado sobre el ejercicio escatológico y santificador de la sangre derramada y de la muerte. Es decir, una violencia descomunal legitimada por la teórica «grandeza» de la tarea encomendada, y concebida como instrumento regenerador, salvífico y purificador<sup>73</sup>. De esta manera, la violencia ejercida contra los enemigos de la «España verdadera» aparecía mutada en un acto de perfiles sagrados. La culminación de tan purificadora gesta propiciaría no solamente la recuperación de la desaparecida vitalidad espiritual y política de la Patria,

---

<sup>72</sup> GOMÁ Y TOMÁS, I.: *El Caso de España. Instrucción a sus diocesanos y respuestas a unas preguntas sobre la guerra actual*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1936, pp. 20-21.

<sup>73</sup> La atribución a la violencia de un carácter purificador, puesto al servicio de la redención de la nación y de su reedificación sobre nuevos moldes políticos, está inserta en una honda tradición teórica y cultural de excitación de las pasiones, los instintos y las emociones como fuerzas movilizadoras en el seno de una concepción mitificada y organicista de la comunidad nacional. La mencionada tradición, aunque hundía sus orígenes en las nuevas teorizaciones sobre la movilización de las masas aparecidas a fines del siglo XIX, se revitalizó, catapultada en el fatal contexto de la muerte en masa propiciada por la Gran Guerra, con la fusión de las visiones del fascismo exaltadoras de la violencia, la guerra y las mitificaciones que las envolvieron, entendidas todas ellas como fuerzas impulsivas en el aniquilamiento de las decrepitas formas políticas del liberalismo en decadencia. Véanse KERSHAW, L.: «War and Political Violence in Twentieth-Century Europe», *Contemporary European History*, 14, 1 (2005), pp. 107-123, esp. 111; GREGOR, A. J.: *Mussolini's Intellectuals...*, op. cit., pp. 38-60; EVANS, R. J.: *La llegada del Tercer Reich. El ascenso de los Nazis al poder*, Barcelona, Península, 2005, pp. 53-72; MOSSE, G. L.: *The crisis of German Ideology. Intellectual origins of the Third Reich*, Nueva York, Schocken Books, 1981, pp. 219-223; MORGAN, P.: *Fascism in Europe...*, op. cit., pp. 15-28; STERNHELL, Z.; SZNAJDER, M., y ASHERI, M.: *The birth of fascist ideology. From cultural rebellion to political revolution*, Princeton, Princeton University Press, 1994, pp. 3-35 (existe traducción al castellano: *El nacimiento de la ideología fascista*, Madrid, Siglo XXI, 1994).

sino, asimismo, el aniquilamiento de sus enemigos más odiados y la edificación de un nuevo orden político, moral y anímico, enaltecido por mor del sacrificio y la muerte de los más abnegados hijos de la Nación<sup>74</sup>.

En tal sentido, el conflicto era interpretado como la suprema reacción de la Nación agredida (e invadida). La Guerra aparecía mutada en un esfuerzo descomunal y hercúleo por salvar aquellos elementos de pureza espiritual (y civilizatoria) que venían siendo considerados como sus ejes vertebrales. La Guerra, pues, se nos presentaba como el empeño histórico colectivo por devolver a la Patria su menoscabado esencialismo católico y tradicionalista. Por su parte, la victoria sobre los enemigos, lograda a través del sacrificio de la sangre y la muerte, se interpretaba como un acontecimiento saturado de energías místicas, palingenésicas y milenaristas<sup>75</sup>. De esta manera, la contienda que-

---

<sup>74</sup> Los mitos de la experiencia de la muerte y la guerra, y sobre todo el mito del sacrificio de los muertos, y su particular legado en la transmisión de las energías espirituales necesarias para la regeneración y la afirmación de la grandeza de la patria y la nación, tras la superación de un periodo de postración y decadencia, fueron forjándose desde las guerras revolucionarias del siglo XIX, pero sobre todo, tras la masacre significada por la Gran Guerra de 1914-1918, para ser finalmente incorporados al ideario fascista. Al respecto, MOSSE, G. L.: *Fallen Soldiers. Reshaping...*, op. cit., pp. 75-80, y «National Cemeteries and National Revival: The Cult of the Fallen Soldiers in Germany», *Journal of Contemporary History*, 14 (1979), pp. 1-20; también GENTILE, E.: *Il culto del...*, op. cit., pp. 51-54. Para el caso español, «España es nuestra», *Ideal*, 14 de agosto de 1936; y DE FEBO, G.: «I riti del nazionalcattolicesimo nella Spagna franchista. José Antonio Primo de Rivera e il culto dei caduti (1936-1960)», en RIDOLFI, M. (ed.): *Rituali civili. Storie nazionali...*, op. cit., pp. 189-202, esp. 191-192.

<sup>75</sup> En las numerosas recreaciones de la naturaleza del conflicto armado esencialmente mitificadas, espiritualistas o altamente idealizadas, abundaron las alusiones al carácter épico de la contienda sostenida contra los «enemigos de España», identificando la victoria sobre estos últimos con la inauguración de una nueva era en la Historia de España, teñida de elementos alusivos a la inauguración de una gloriosa andadura edificada sobre el resurgir de la «Nación Eterna». Se mezclaban, de esta manera, elementos míticos con componentes místicos, palingenésicos y religiosos, que ayudaban a concebir la Guerra Civil como una auténtica «cruzada» sobre la que descansaría el renacer de una «Nueva Nación» firmemente anclada sobre los componentes más puros y esencialistas del pensamiento tradicional. «Luces y resplandores de la Guerra», *Ideal*, 4 de septiembre de 1936. Véase asimismo «Discurso del Generalísimo Franco ante el micrófono de Radio Nacional», *ABC de Sevilla*, 20 de julio de 1937; «Granada celebra con esplendor el Día del Alzamiento. Discurso del Sr. Gallego Burín», *Ideal*, 19 de julio de 1938 y «La Bandera de la Victoria», *Ideal*, 15 de agosto de 1936. Las cuestiones referidas al *corazón mítico* del «fascismo genérico», así como la idealización mitificada de la «decadencia nacional» y el componente mitógeno y palin-

daba simbolizada como el crisol desde donde emergería una Nueva España, nacida de la abolición del decrepito edificio liberal-parlamentario, y refundada y resucitada gracias a la fusión de las energías provenientes de sus más nobles y ancestrales ideales<sup>76</sup>. Así pues, el movimiento liberador y la violenta respuesta frente a los enemigos se convertían en una empresa que debería, por fuerza, ser sostenida por un conjunto heterogéneo de grupos sociales y profesionales, unidos en la defensa de su común sentimiento antiizquierdista, antidemocrático y de regeneración nacional<sup>77</sup>.

### **A modo de conclusión. La función «misional» del Generalísimo y el mito fundacional de la Nueva España**

Los integrantes populistas, irracionales, palingenésicos y milenaristas de la ideología fascista, y su incesante llamamiento a una controlada y unívoca movilización de la Nación en aras de la consecución de un ambicioso programa de regeneración y grandeza patrias, sin duda alguna lograron su plena realización mediante la profunda transgresión ejercida sobre los tradicionales y fragmentados modelos de lealtad en torno a la religión, el partido, la ideología, la clase o el estatus alrededor de los que se había fundado el equilibrio y la estabilidad de las sociedades pluralistas del liberalismo de preguerra. Pero, sobre todo, fueron los reiterados recursos a la exaltación del mito de la regeneración nacional, la sacralización de los objetos de un nuevo culto político a la Nación y la creencia milenarista en el cumplimiento por parte de esta última, en íntima comunión con su *líder excepcional*, de una misión espiritual y única, los mecanismos intrínsecos de la ideología fascista que más poderosamente contribuyeron a la solidificación del denominado liderazgo carismático<sup>78</sup>. Allí pues, donde se

---

genésico de su discurso revolucionario y antidemocrático, pueden ser consultadas en GRIFFIN, R.: *The Nature...*, *op. cit.*, pp. 26-43, y más recientemente GRIFFIN, R.: «The Primacy of Culture: the Current Growth (or Manufacture) of Consensus within Fascist Studies», *Journal of Contemporary History*, 37, 1 (2002), pp. 21-43, esp. 37-43.

<sup>76</sup> «Luces y resplandores de la Guerra», *Ideal*, 4 de octubre de 1936, y «La bandera de la victoria», *Ideal*, 15 de agosto de 1936.

<sup>77</sup> «Santiago y ¡Viva España!», *Ideal*, 26 de julio de 1936, y «Contra quiénes luchamos», *Ideal*, 5 de agosto de 1936.

<sup>78</sup> KALLIS, A. A.: «Fascism, “Charisma” and “Charismatisation”...», *op. cit.*, pp. 29-30; EATWELL, R.: «The Concept and Theory of Charismatic Leadership», en

alzaron con éxito las nuevas formas del liderazgo carismático, se asistió inmediatamente al aniquilamiento de las viejas estructuras de lealtad política preexistentes. De modo y manera que, allí donde el fascismo se erigió en la doctrina política dominante —o donde contaminó severamente los postulados antiparlamentarios y antiliberales que perseguían un reforzamiento autoritario del Estado para poner fin a la crisis del liberalismo—, se procedió a la sustitución de aquellas desgastadas lealtades por otras realmente inéditas. Los nuevos moldes de acatamiento político, de carácter anímico y emocional, estimulados por el fascismo, emergían directamente de una idealizada conversión de la Nación en una comunidad afectiva, entretejida de un modo ardiente y fervoroso. Para el pensamiento fascista, los elementos cohesivos que conferían fortaleza a la Nación quedarían asegurados merced a la existencia de poderosas ataduras de afinidad ética o espiritual, que solidificarían el «magma primigenio y fundacional» de sus integrantes. Tales vínculos estarían supuestamente fundados en la fe, la comunión y la devoción entusiástica, depositada sobre las cualidades heroicas y excepcionales atribuidas a un líder llamado a cumplir una misión sobrenatural y épica<sup>79</sup>. Qué duda cabe que, tal y como ha sido expuesto, muchos de los mitos, ritos y símbolos del fascismo de entreguerras salpicaron vivamente el proceso de exaltación idealizada de la Guerra Civil española y el discurso espiritualista y trascendente del nacionalismo franquista.

En la sociedad española del periodo de entreguerras, las propuestas fascistas nunca conocieron el predicamento y la popularidad de que gozaron en otros países europeos durante idéntico lapso de tiempo. No obstante, tanto la primerísima etapa del franquismo, como, sobre todo, el proceloso periodo de manifestación exaltada de las pasiones políticas a que dio paso el desencadenamiento de la Guerra Civil deben insertarse adecuadamente en el proceso generalizado de *carismatización*<sup>80</sup> de la experiencia y la praxis política que vivió la mayoría

---

COSTA PINTO, A; EATWELL, R., y LARSEN, S. U. (eds.): *Charisma and Fascism...*, *op. cit.*, pp. 3-18, esp. 6-10. Véanse asimismo KALLIS, A. A.: «Studying Inter-war Fascism...», *op. cit.*, pp. 19 y 29-30, y «The “Regime-Model” of Fascism: A Typology», *European History Quarterly*, 30, 1 (2000), pp. 77-104, esp. 79.

<sup>79</sup> OVERY, R.: *Dictadores. La Alemania de Hitler y la Unión Soviética de Stalin*, Barcelona, Tusquets, 2006, pp. 157-160.

<sup>80</sup> El término, que obviamente no figura en el Diccionario de la Real Academia Española, deriva de una forzada y literal traducción de la palabra inglesa *charismatic*

de los países; de la Europa del periodo de entreguerras. Esto último contribuyó, también en nuestro país, a la germinación de una relación carismática sostenida entre los mecanismos de una ecuación triangular<sup>81</sup>. Esta imaginaria ecuación estaría constituida por la existencia de un líder mesiánico (el general Franco); por la presencia heredada de una comunidad *carismatizada*, cargada de fuertes sentimientos cohesivos y dispuesta a protagonizar una experiencia total y exaltada de la política en defensa de la regeneración patria (los movilizadores en la retaguardia rebelde y los ardorosos adheridos a las nacientes instituciones franquistas); y, por último, por una visualización sublimada, alegórica y simbólica de un hecho excepcional, o de una problemática suprema, que demandaba el concurso de un *Mesías sobrenatural y único* (el señalamiento de la guerra como la encrucijada histórica ineludible). Todos estos ingredientes hallarían su expresión quintaesenciada en la configuración del mito de la Suprema Nación agredida, debilitada y nuevamente llamada a su refundación y/o resurrección. Sobre una recreación mitógena como la esbozada pivotaría todo el esfuerzo bélico desplegado desde el bando de los sublevados, dando así pleno sentido a una expresión vivencial de la política cargada de poderosos argumentos mesiánicos, milenaristas y cuasi-religiosos.

---

*sation*. Por “carismatización” de la vida política debería entenderse el proceso mediante el cual se materializaría —en las esferas de la acción política, la representatividad y la relación entre la nación y el Estado— una particularizada vinculación —cargada de tonalidades psicológicas, emotivas y espirituales— entre un líder, a quien se atribuirían cualidades excepcionales para la resolución de una grave crisis padecida durante la deriva histórica de la patria, y una comunidad previamente “carismatizada”, forjada por enérgicos lazos afectivos y pasionales, que se autoconsidera portadora de valores éticos y místicos comunes y concibe su existencia en la Historia a través del cumplimiento de una misión altamente sublimada. Véanse al respecto, KALLIS, A. A.: «Fascism, “Charisma” and “Charismatisation”...», *op. cit.*, pp. 25-28, y EATWELL, R.: «Introduction: New Styles of Dictatorship and Leadership in Interwar Europe», en COSTA PINTO, A; EATWELL, R., y LARSEN, S. U. (eds.): *Charisma and Fascism...*, *op. cit.*, pp. XXI-XXXI; KERSHAW, I.: *The «Hitler Myth». Image and Reality in the Third Reich*, nueva edición, Oxford, Oxford University Press, 2001, pp. 53-73; TRAVERSO, E.: *À Feu et à Sang. De la guerre civile européenne, 1914-1945*, París, Éditions Stock, 2007, pp. 121-123. También, WEBER, M.: *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 193-197.

<sup>81</sup> Una teoría interpretativa del proceso de gestación histórica de regímenes políticos asentados sobre las formas del liderazgo carismático durante la Europa del periodo de entreguerras puede verse en: COSTA PINTO, A., y LARSEN, S. U.: «Conclusion: Fascism, Dictators and Charisma», *Totalitarian Movements and Political Religions*, 7, 2 (2006), pp. 251-257, esp. 252-253.

En la dirección apuntada, merece la pena suscitar la atención alrededor de la importancia del *culto reverencial al líder* —o al *Jefe de la Patria*—, y el esfuerzo por la cimentación idealizada y discursiva del guía mesiánico y carismático en el seno del mito fundacional de la Nueva España. Esfuerzo, éste, que apareció íntimamente entrelazado durante el transcurso del conflicto con aquel otro fenómeno consistente en la gestación de una comunidad de adherentes vinculada por fuertes lazos afectivos, espirituales y religiosos. Una comunidad, qué duda cabe, sentida e imaginada, que fundaba su relación con el Nuevo Estado en la creencia en la llegada de un nuevo orden, donde la Nación Eterna volvería a alcanzar sus más elevadas cotas de pureza racial, espiritualismo y perfección<sup>82</sup>. En suma, pues, quizás fuese necesario ir abordando la problemática de las fuentes de suscitación de adhesiones —individuales o colectivas— al Nuevo Estado franquista, desde la perspectiva del análisis pormenorizado de los factores que, durante el transcurso del periodo inaugural de la Guerra Civil, posibilitaron la sedimentación de una serie de discursos mitificadores e interpretativos de la naturaleza del conflicto. Tales discursos, y su peculiar confección, quizás cooperasen enérgicamente a la cincelación de una comunidad afectiva entrelazada por nuevos moldes de lealtad política. Una comunidad espiritualizada fuertemente imbuida de una relación carismática y emocional con su líder, al tiempo que necesitada de depositar su confianza en la capacidad resolutive de un *iluminado* de cualidades excepcionales (valentía, virilidad, honor, voluntad de mando, abnegado sacrificio, espíritu aguerrido, destreza militar, etc.), llamado a cumplir una misión histórica de tonalidades cuasi-sagradas.

En el seno de este nuevo esquema interpretativo —que trataría de desentrañar los instrumentos de mitificación empleados por el embrionario Estado franquista en la gestación de un sentimiento de comunión nacional, dirigido al fortalecimiento de un nuevo orden político antiliberal y totalitario—, la fragua de la comunidad afectiva, y la carismática vinculación con el líder resultarían instrumentos de primer orden. Ambas herramientas se verían, a su vez, auspiciadas por la profusa difusión de los discursos movilizadores y los mitos de la Guerra Santa —incluyendo la alegoría del Paraíso-la Caída-la Re-

---

<sup>82</sup> DE CASTRO ALBARRÁN, A.: *Guerra Santa...*, *op. cit.*, pp. 25-26; GONZÁLEZ CALLEJA, E., y LIMÓN NEVADO, F.: *La Hispanidad como instrumento...*, *op. cit.*, pp. 31-45.

dención asociada a la interpretación providencialista de la historia de España—. Toda esta amalgama de componentes confluiría en la reiterada rememoración de la contienda, ideada como una nueva reconquista, una nueva guerra de independencia frente al invasor comunista<sup>83</sup>, o la matriz donde se gestó la auténtica refundación de la Patria humillada. La secuencia descrita culminaría mediante la idealizada forja del líder mesiánico, asentada sobre los ritos del *culto al caudillo* y a su específica vocación misional<sup>84</sup>.

Para finalizar, concluiremos señalando que, todo esfuerzo por desentrañar los factores que impulsaron la capacidad del franquismo para la concitación de múltiples adhesiones, debería tener en cuenta la existencia de dos integrantes esenciales, presentes en el proceso de «fabricación» del liderazgo mesiánico y misional atribuido al general Franco. Ambos componentes serían los responsables, en buena medida, de la constitución de una amplia comunidad —pese a su conformación profundamente heterogénea y diversificada— de adherentes y entusiastas. Tales serían, a saber, los siguientes: en primer lugar, la factura del mito fundacional del Nuevo Estado, directamente entroncada con la fabulación idealizada de la guerra entendida como la pieza inaugural de una nueva etapa gloriosa de la Nación Hispana (la manufactura, pues, del acontecimiento trágico, sobrenatural y prolífico que legitimaría al líder carismático para la realización de una función mesiánica, sobrenatural y heroica); y, en segundo lugar, la labor de compactación de todos los factores anteriormente señalados cumplida por el revestimiento litúrgico y divinizado de la vivencia política, expresado a través de la sacralización del Nuevo Estado y sus instituciones<sup>85</sup>.

---

<sup>83</sup> NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: «Nations in arms against...», *op. cit.*, p. 57.

<sup>84</sup> PAYNE, S. G.: «Franco, the Spanish Falange, and the Institutionalisation of Mission», *Totalitarian Movements and Political Religions*, 7, 2 (2006), pp. 191-201, esp. 195-196 y 200.

<sup>85</sup> BOX, Z.: «Secularizando el Apocalipsis...», *op. cit.*, p. 139.



## *Las culturas de los nacionalismos franquistas\**

Ismael Saz

Universitat de València

*Resumen:* El artículo desarrolla el supuesto de que en el franquismo confluyeron fundamentalmente dos culturas políticas: la nacionalcatólica, que tuvo como referente fundamental al grupo de Acción Española, y la fascista de FE-JONS. Se analizan los orígenes culturales de ambas, diversos y frecuentemente antagónicos. Se incide en el hecho de que ambas fueron decisivas para entender la configuración y evolución del régimen. Y se subraya que, más allá de la afirmación como hegemónica de una de ellas —la nacionalcatólica—, ambas siguieron presentes en las diversas permutaciones del régimen. Desde esta perspectiva, concluye el autor, la experiencia española, lejos de suponer una excepción en el marco europeo, permite considerar al régimen franquista como aquél en el que de modo más claro confluyeron, interactuaron y se enfrentaron de forma más continuada y sostenida los dos principales referentes de los nacionalismos antiliberales europeos de la primera mitad del siglo XX.

*Palabras clave:* franquismo, nacionalcatolicismo, fascismo, Falange, culturas políticas.

*Abstract:* This article develops the assumption that two essential political cultures came together in the construction process of Francoist regime: the national-catholic, which had the group of Acción Española as a point of reference, and the fascist of FE-JONS. The text analyses their diverse and often conflicting cultural origins. The main argument insists in the fact that these two political cultures were decisive to understand the configuration and evolution of the dictatorship. And it underlines that both exercised a

---

\* Este trabajo forma parte del proyecto HUM2005-03741, financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia.

crucial leadership in the several adaptations of the Francoism beyond the affirmation that only one was hegemonic —the national-catholic—. From this perspective, the author concludes that the Spanish experience, far from being an exception in the European context, let us think the Franco's dictatorship as one in which the two main components of the anti-liberal European nationalisms of the first half of the Twentieth century came together in a clearer way, acted, and constantly stand face to face.

*Keywords:* Franco's dictatorship, national-catholicism, fascism, Spanish Falange, political cultures.

Parece indudable que, más allá de sus insuficiencias y carencias, el debate acerca de la naturaleza del franquismo ha constituido un poderoso factor para impulsar los estudios sobre el régimen. No obstante, y en la línea de las anotadas insuficiencias, hay una que merece resaltarse: la relativa a la ideología. En efecto, la afirmación de Juan José Linz de que en el franquismo no se daba una ideología sino una mentalidad terminaría por presentar en sus diversos desarrollos un panorama difuso y confuso en el que bien se indagaba poco en las características de dicha mentalidad, bien se terminaba por detectar la existencia de un sinnúmero de componentes de la misma<sup>1</sup>. Pero en muchos de los enfoques alternativos se quiso detectar la existencia de una ideología en el franquismo —la nacionalcatólica, casi siempre—, la cual, precisamente por su carácter de ideología que no de mentalidad, permitiría definir el régimen como fascista. Ello aun cuando, con pocas excepciones, se reconocía que dicha ideología no era fascista<sup>2</sup>.

De este modo, la paradoja estaba servida. De una parte, nos hallábamos ante una especie de *totum revolutum* de mentalidades y com-

---

<sup>1</sup> Una buena visión de conjunto sobre el tratamiento de la cuestión de la *mentalidad* en las primeras fases del debate sobre la naturaleza del franquismo en TUSELL, J.: *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 88 y ss.

<sup>2</sup> Para Raúl Morodo, por ejemplo, el franquismo era un régimen fascista cuya ideología no lo era; en línea con un sector de la historiografía italiana, Luciano Casali encontraba las raíces profundas del fascismo español en la Iglesia católica española. MORODO, R.: *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*, Madrid, Alianza Editorial, 1985; CASALI, L.: «Il fascismo spagnolo», en CASALI, L. (ed.): *Per una definizione della dittatura franchista*, Milán, Franco Angeli, 1990, p. 22. Como ejemplo de los pocos que encuentran una clara correspondencia entre la naturaleza fascista del régimen y su ideología igualmente fascista —aunque con una fuerte presencia del tradicionalismo católico— debe citarse MOLINERO, C., e YSÀS, P.: *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens*, Vic, 2003, pp. 47-48.

ponentes ideológicos y, de otra, ante un régimen fascista cuya ideología no era considerada generalmente como tal. Por supuesto, éstas eran las consecuencias de un debate que, girando casi obsesivamente acerca de si el régimen podía considerarse o no como fascista, terminaba por adoptar perfiles esencialmente nominalistas<sup>3</sup>. No hace falta mucha imaginación para detectar quiénes podían ser las «víctimas» de este tipo de enfoques y derivaciones.

La primera de ellas era el desvanecimiento de lo que era definidor en las ideologías que confluyeron en el franquismo, su nacionalismo. El franquismo era dictadura fascista o régimen autoritario, pero rara vez se le conceptualizaba como dictadura nacionalista<sup>4</sup>. La segunda «víctima» era, muy significativamente, la propia ideología fascista. Es decir, la presencia operativa y decisiva de esa ideología en un sector del régimen, el falangista, hasta el punto de que la imposición a través de un largo, complejo y conflictivo proceso del nacionalcatolicismo terminaría por retroproyectarse para dar por descontado que la ideología fascista desapareció muy pronto, casi desde el comienzo. La tercera «víctima», por último, serían las culturas del nacionalismo español desde las décadas interseculares hasta las del propio régimen franquista siempre que, fuese por la vía de la perentoria localización de una ideología franquista, digámoslo así, *in situ*, en el seno del régimen y en un momento dado, fuese por la de subsumir prácticamente todo en la secular trayectoria del nacionalcatolicismo<sup>5</sup>, aquella complejidad cultural terminara por evaporarse o casi.

Pues bien, lo que vamos a intentar poner de manifiesto en las páginas que siguen es que en el franquismo confluyeron, en lo fundamental, dos culturas políticas —la nacionalcatólica y la fascista—; que los orígenes culturales de ambas fueron en buena parte diversos

<sup>3</sup> Entre las más recientes síntesis sobre la siempre compleja evolución de los debates, véanse especialmente MORADIELLOS, E.: *La España de Franco (1939-1975)*, Madrid, 2000, pp. 209-225, y MOLINERO, C., e YSÁS, P.: *El régimen franquista...*, *op. cit.*, pp. 37-52.

<sup>4</sup> Lo que vale también para mi propia caracterización del franquismo como dictadura fascistizada, que no incide suficientemente en lo que aquél tenía de dictadura nacionalista. SAZ, I.: «El franquismo. ¿Régimen autoritario o dictadura fascista?», en TUSELL, J., *et al.*: *El régimen de Franco*, I, Madrid, UNED, 1993, pp. 189-201.

<sup>5</sup> Es el caso de uno de los textos más brillantes sobre el nacionalcatolicismo español. En el cual, no obstante, termina por subsumirse el proyecto de los fascistas españoles en el interior de la ideología nacionalcatólica. BOTTI, A.: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 147.

y hasta antagónicos; que ambas fueron decisivas para entender la propia configuración y evolución del régimen; y que, en fin, más allá de la afirmación hegemónica de una de ellas —la nacionalcatólica—, ambas siguieron presentes en sus distintas permutaciones en el seno del régimen.

Para hacerlo seguiremos el problema en cuatro fases o momentos. En primer lugar abordaremos la cuestión de los orígenes culturales de los nacionalismos antiliberales españoles hasta 1931. En segundo lugar, nos aproximaremos a la configuración como culturas políticas propiamente dichas de tales nacionalismos durante la Segunda República. Seguidamente, se estudiará el modo en que ambas se enfrentaron y articularon en los procesos iniciales de definición del régimen. Por último, se realizará una aproximación a la decisiva batalla político-cultural de los años 1948-1953.

### **En los orígenes culturales de los nacionalismos franquistas**

Se podría afirmar, como punto de partida, que no hay nada de excepcional o absolutamente original desde una perspectiva europea en la emergencia de dos nacionalismos españoles de signo bien distinto en las décadas interseculares. Uno era de matriz nacionalcatólica, el de la esencialidad católica de España de Menéndez y Pelayo, y otro, el de regeneracionistas y noventayochistas en su sentido más amplio, se inscribía en principio en el marco de la cultura liberal. Hoy por hoy los conocemos bastante bien y no es éste el momento para profundizar en exceso en cualquiera de ellos. Sí conviene detenerse, no obstante, en algunas cuestiones sustanciales. En primer lugar, en ese común carácter nacionalista que hacía de la idea de decadencia y resurrección de la patria el núcleo de sus preocupaciones. En segundo lugar, en el distanciamiento de ambos de los fundamentos del nacionalismo liberal de la primera mitad del siglo XIX, aquel que había hecho de la identificación entre patria y libertad la base incuestionable del proceso de construcción de las naciones europeas, incluida, por supuesto, la española. En tercer lugar, en la búsqueda en lugares distintos de las esencias de la patria, de las palancas para su regeneración: en la unidad católica, unos, en un pueblo abstracto y eterno a encontrar en los recovecos de su literatura, su psicología, su lengua, paisajes y paisanajes —castellanos siempre—, los otros. En

cuarto lugar, en su distinta relación con respecto al liberalismo: de oposición abierta, frontal, los primeros; de una radical ambigüedad, los segundos, ya que si no se experimentaba un distanciamiento explícito de aquél, sí que se minaban algunas de sus bases; la crítica a las deficiencias del parlamentarismo español conducía con frecuencia a la del parlamentarismo *tout court*, la percepción de la degeneración de la patria podría remitir a la del pueblo mismo; y de ahí podía pasarse sin solución de continuidad al desprecio de la democracia, por no hablar del socialismo<sup>6</sup>.

En resumen, sería antiliberal el primero pero con una matriz preliberal, la de los enemigos «clásicos» del liberalismo, por más que ahora se asumiera la nación y la modernización económica capitalista; y ambiguo el segundo, susceptible por tanto de permanecer en marcos liberales y aun democráticos y de asumir una deriva antiliberal, si bien se trataría ya de un antiliberalismo postliberal. Estaríamos hablando, en un caso, de la corriente que va de Menéndez y Pelayo al «segundo» Maeztu; y, en el otro, de los Unamuno, Azorín, Baroja y el «primer» Maeztu. No puede decirse, desde luego, que todos ellos asumieran posteriormente una deriva explícitamente antiliberal pero sí que, de algún modo y en su conjunto, se habían puesto las bases de lo que en un momento dado, y al margen o no de ellos, podría ser un nacionalismo antiliberal-postliberal, cual sería el fascismo. Circunstancia que es perfectamente aplicable a un Ortega que no rompió nunca los lazos con la influencia barresiana, cuyas distintas actitudes políticas aparecieron siempre mediadas por la obsesión nacional, cuya crítica de la modernidad se hacía desde el supuesto de un enigmático futuro más que de un pasado *ancien régime* y cuyo europeísmo y concepción voluntarista de la nación podrían tomar diversas direcciones<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Cfr. JULIÁ, S.: *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 59-102. También, SAZ, I.: «Regeneracionismos y nuevos nacionalismos. El caso español en una perspectiva europea», en BURDIÉL, I., y CHURCH, T.: *Viejos y nuevos imperios*, Valencia, Episteme, 1999, pp. 135-156.

<sup>7</sup> Para la influencia barresiana, CACHO VIU, V: *Los intelectuales y la política. Perfil público de Ortega y Gasset*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 48-49 y 80-81, y VARELA, J.: *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, pp. 217-218; para la permanente voluntad nacionalizadora, *ibid.* Para la inquietante crítica a la modernidad vale la pena reproducir el siguiente párrafo: «Si ciertos pueblos –Francia, Inglaterra— han fructificado plenamente en la Edad Moderna fue, sin duda, porque en su carácter residía una perfecta afinidad con los principios y pro-

Debe subrayarse, aun a riesgo de parecer redundantes, que estamos hablando de los orígenes culturales de los nacionalismos antiliberales españoles, lo que vale tanto para las continuidades como para las discontinuidades. Continuidades, porque ni el fascismo español ni Acción Española serían inteligibles prescindiendo de estas culturas. Así, cuando años más tarde, estos últimos remitieron constantemente a Menéndez y Pelayo lo harían plenamente conscientes de cuanto le debían; y así, cuando los falangistas se definieron como nietos e hijos, eso sí, rebeldes, de la generación del 98 y Ortega respectivamente, no estarían adoptando poses de modernidad o pátinas liberales sino, simplemente, reconociendo tales deudas. Pero discontinuidades también, porque ni el 98 ni Ortega conducen necesariamente a Falange —de hecho, sus planteamientos podrían ser también «nutrientes» de culturas democráticas y republicanas—, ni podemos hablar todavía de culturas políticas nacionalcatólicas y fascistas o prefascistas. La indefinición política y la transversalidad extrema de la corriente nacionalcatólica la hacían todavía compatible en muchos casos con el liberalismo conservador de la Restauración; y aún faltaba mucho para que el nacionalismo postliberal de fuerte contenido populista abrigara corrientes nítida y frontalmente antiliberales.

De hecho, estas continuidades y discontinuidades podrían formularse también en lo que a la perspectiva comparada se refiere. El fascismo es, como se sabe, un fenómeno de la primera posguerra, por más que pudiese conectar con corrientes de pensamiento similares a las aquí comentadas —por supuesto, más con las corrientes del nacionalismo populista, palingenésico, omnicomprensivo y postliberal—. En lo que respecta al nacionalismo reaccionario, el del trono y el altar, reformulado y racionalizado en sus diversas manifestaciones específicas —la Acción Francesa de Maurras, el Integralismo Lusitano o la Asociación Nacionalista italiana—, éste se materializó políticamente

---

blemas “modernos”. En efecto: racionalismo, democratismo, mecanicismo, capitalismo, que mirados por el envés son los temas y tendencias universales de la Edad Moderna, son, mirados por el reverso, propensiones específicas de Francia, Inglaterra y, en parte, de Alemania. No lo han sido, en cambio, de España. Mas hoy parece que aquellos principios ideológicos y prácticos comienzan a perder su vigor de excitantes vitales, tal vez porque se ha sacado de ellos cuanto podían dar. Traerá esto consigo, irremediablemente, una depresión en la potencialidad de las grandes naciones, y los pueblos menores pueden aprovechar la coyuntura para instaurar su vida según la íntima pauta de su carácter y apetitos». ORTEGA Y GASSET, J.: *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, Madrid, Austral, 1999, pp. 130-131.

en relación muy estrecha —y como reacción más directa— a los avances inequívocos en dirección democrática en sus respectivos países, algo que aún no se había alcanzado en el mismo grado en España y otros países, como Alemania, por ejemplo.

### **La configuración de las culturas políticas del nacionalismo antiliberal durante la Segunda República**

Fue, en efecto, con la Segunda República cuando se materializó el desafío de la democracia y el socialismo, algo que tanto para nacionalcatólicos como para fascistas significaría el último peldaño en el proceso de disolución, de caída, de la patria. Fue entonces, también, cuando se configuraron como tales las dos culturas políticas del nacionalismo antiliberal español. Pocos problemas hay a la hora de caracterizar como tal a la fascista, la que tomaría cuerpo esencialmente en Falange Española de las JONS. En sus diversas permutaciones —las que podrían ir de Ramiro Ledesma a Giménez Caballero y Sánchez Mazas, de Onésimo Redondo a Primo de Rivera—, el fascismo español respondió a una ideología ultranacionalista, palingenésica y populista, con unos componentes míticos, unas prácticas y unos códigos simbólicos que permiten considerarlo como una cultura política y, también, como una religión política<sup>8</sup>. Bien definido estaba igualmente el proyecto político: un Estado totalitario, con un partido totalitario que habría de ser con sus organizaciones dependientes —las sindicales, especialmente— el eje de la vida política, además del gran instrumento de movilización y participación —jerarquizada y controlada, pero participación política al fin y al cabo— de los ciudadanos.

Como proyecto de revolución nacional, el fascismo español se nutrió especialmente de una de las culturas del nacionalismo español, la secular de matriz postliberal, la del 98 y Ortega. Lo hizo, desde luego, desde la perspectiva de la decadencia y la agonía de la nación y lo hizo, como había hecho todo nacionalismo español antes que ellos, negando el propio nacionalismo. Tampoco buscaron en ningún tipo

---

<sup>8</sup> SAZ, I.: «Religión política y religión católica en el fascismo español», en BOYD, C. (ed.): *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, CEPYC, 2007, pp. 33-55. Sobre el concepto de religión política, BOX, Z.: «La tesis de la religión política y sus críticos: aproximación a un debate actual», *Ayer*, 62 (2006), pp. 195-230.

de esencialidad católica la gran palanca para el resurgimiento nacional. Era el pueblo, el pueblo eterno de la España igualmente eterna, el depositario de todas las fuerzas de la nación. En este sentido recogieron toda la esencialidad castellanista de los hombres del 98: la de la lengua, la del paisaje y la del paisanaje. Pero también eran conscientes —Primo de Rivera en esto especialmente— de la pluralidad cultural de los pueblos de España y, en este punto, el legado de Ortega en el sentido de la nación como empresa y proyecto, pudo ser recogido para ser proyectado en la «unidad de destino en lo universal» y la «voluntad de Imperio». Por supuesto, en todos y cada uno de estos aspectos, los fascistas españoles radicalizaron y llevaron al extremo todo cuanto recogieron de sus «padres» y «abuelos». Éstos habrían sido —tal era el reproche que les hacían— incoherentes e incapaces de romper con el liberalismo y, lo que es más, naturalmente, de concebir siquiera un Estado totalitario.

Hay otro aspecto del ultranacionalismo falangista que interesa retener aquí. Es el relativo a su crítica al nacionalismo. Éste se concebía con bases románticas o rousseauianas y, en este caso, se inscribiría dentro de parámetros democráticos o separatistas; pero podía ser también el nacionalismo de Acción Española al que consideraban reaccionario, de andar por casa e incapaz, por tanto, de concebir empresa exterior alguna.

Es precisamente este nacionalismo, el de Acción Española, el que, a primera vista, parece más difícil de caracterizar por diversas razones. La primera de ellas es de ámbito general y remite a las experiencias europeas semejantes, a la de Acción Francesa de Maurras especialmente. Como es sabido, las viejas tesis de Nolte que presentaban esta formación como una de las «caras» del fascismo —el fascismo italiano y el nacionalsocialismo habrían sido las otras dos— encontraron un mínimo eco entre los historiadores<sup>9</sup>. Pero, a partir de ahí, podría decirse que el tema del nacionalismo reaccionario entró en una especie de limbo historiográfico. Si no era fascismo, ¿qué era? Y, sobre todo, ¿qué relación había entre las distintas manifestaciones nacionales de ese nacionalismo reaccionario? ¿Podría hablarse de un fenómeno europeo general? Las respuestas son múltiples y no es el objeto de este trabajo ocuparse de ellas. Aunque no deja de ser significativo que dispongamos de múltiples trabajos sobre el fascismo

---

<sup>9</sup> NOLTE, E.: *El fascismo en su época*, Barcelona, Península, 1967.

«genérico» pero no así sobre ese nacionalismo desde esa dimensión «genérica»<sup>10</sup>.

Sin embargo, es precisamente ese fenómeno, en mayor medida incluso que el fascismo, el que caracteriza a un sector fundamental de la derecha antiliberal europea en la primera mitad del siglo XX. Baste pensar, además de Acción Francesa, en el Integralismo Lusitano o la Asociación Nacionalista Italiana. Pero también, desde otra perspectiva, en ese gran referente —mayor muchas veces que el fascista— que constituyó la dictadura del Portugal salazarista para otras dictaduras como en el caso de España, la Francia de Vichy o la Grecia de Metaxas<sup>11</sup>.

Hay una ulterior razón para explicar esta sustancial carencia historiográfica. Ésta es la propensión de las distintas historiografías para presentar el propio nacionalismo reaccionario como una experiencia específica de su propio país y, por tanto, no dependiente o derivada del nacionalismo francés. Por supuesto, las diferencias entre unos y otros no son despreciables<sup>12</sup>. Pero la cuestión es distinta si prescindimos de la fijación obsesiva de hacer de Maurras una especie de Marx del nacionalismo reaccionario, así como de la de si se deben otorgar o no derechos absolutos de primogenitura a Acción Francesa y, desde luego, de intentar localizar una especie de internacional de los nacionalistas con sus estructuras, filiaciones y relaciones orgánicas. Si prescindimos de estos enfoques —que en el fondo no dejan de ser del *todo* o *nada*— no será difícil localizar los trazos fundamentales de un nacionalismo reaccionario «genérico», de una familia política nacionalista, de una cultura política que rechazaba toda la evolución polí-

<sup>10</sup> De hecho, incluso las acotaciones más sugerentes desde esta perspectiva «genérica» aparecen casi siempre subsumidas en estudios más generales sobre el fascismo. Véase a título de ejemplo, PAYNE, S. G.: *Historia del fascismo*, Barcelona, Planeta, 1995, pp. 24 y ss.

<sup>11</sup> Cfr. COSTA PINTO, A.: *Salazar's Dictatorship and European Fascism*, Nueva Cork, Social Science Monographs, 1995, pp. 204-208. Por supuesto, no se trata de apuntar aquí ningún tipo de relación única entre los distintos partidos nacionalistas y las dictaduras respectivas pero sí de señalar que la fijación —por lo demás necesaria— en su relación con el fascismo termina por ocultar otras perspectivas comparativas probablemente más fecundas.

<sup>12</sup> Puede verse a título de ejemplo, para lo relativo a los casos francés e italiano, MILZA, P.: «Le nationalisme italien vu par l'Action française», y GRANGE, D. J.: «Le nationalisme française vu d'Italie avant 1914», ambos en DECLEVA, E., y MILZA, P. (eds.): *Italia e Francia: i nazionalismi a confronto*, Milán, ISPI, 1993, pp. 56-71 y 101-112, respectivamente.

tica desde la Revolución Francesa; que aceptaba la modernización económica; que contemplaba una solución a los problemas de la modernidad basada en la actualización de las instituciones del Antiguo Régimen: monarquía, religión, corporaciones y, en su caso, regiones; que postulaba cauces de participación exclusivamente orgánico-corporativos no partidistas; cuyos puntos de referencia eran las élites —y no las masas— económicas, sociales, eclesiásticas, militares y culturales; y que hacía de la apelación al Ejército un elemento fuerte de su actuación política. Una cultura política construida, en suma, sobre algunas de las bases del pensamiento reaccionario decimonónico, sólo que desde una perspectiva más coherente, racionalizada y modernizada, aquella que, entre otras cosas, le permitiría apropiarse —o intentarlo— de ese pilar fundamental de la modernidad que era la nación.

Todos estos aspectos se hallan en Acción Española. Es cierto que había diferencias importantes con el caso francés o que no todos en España —aunque sí muchos— asumían *todos* los planteamientos de Maurras<sup>13</sup>. En este sentido, muchos de los nacionalistas españoles no compartían —o decían no compartir— el positivismo maurrasiano para remitirse a la providencia u otro tipo de valores. Pero no debe ignorarse lo que había de racionalización, y racionalización política, en el tránsito de muchos de ellos desde posiciones próximas al liberalismo conservador de un relativo laicismo al esencialismo antiliberal y católico. No puede olvidarse tampoco el peso de la condena del Vaticano a Maurras, algo que difícilmente encajaba bien con el esencialismo nacionalcatólico y que, en el marco político de la España republicana, podía hacerles especialmente vulnerables frente a sus rivales católicos, los del área de la CEDA en particular. Algo parecido habría que decir respecto de las retóricas protestas de no nacionalismo de algunos de ellos, circunstancia que no fue óbice para que la propia revista *Acción Española* se autodefiniera como nacionalista y valedora de un nacionalismo integral<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Véanse al respecto GÓNZALEZ CUEVAS, P. C.: *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998, pp. 78-96, y *La tradición bloqueada*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, pp. 158-166.

<sup>14</sup> Que en este punto Acción Española tuviera que asumir una postura defensiva se pone claramente de manifiesto en el mismo artículo en el que se reivindicaba su nacionalismo integral: «Para reforzar nuestro patriotismo buscamos ejemplos en nuestro pasado y en los otros países donde mejor pueden aprovecharnos. No vemos

Vistas las cosas desde esta perspectiva podría hablarse ya en la Segunda República de una cultura política, la del nacionalismo reaccionario español o nacionalcatolicismo, que hacía de la religión y la Monarquía —ésta era su *politique d'abord*, aunque no se dijera así—<sup>15</sup> el núcleo de su acción, que recogía la tradición menéndezpelayiana ahora claramente radicalizada en una dimensión absolutamente antiliberal. Menos transversal que la cultura de este nacionalismo español —ya no había ambigüedad alguna desde la perspectiva recién mencionada—, sí lo era en el sentido de la transversalidad de las culturas políticas. Es decir, atravesaba o llegaba, en diversa medida, a varias formaciones políticas: a Renovación Española, por supuesto, pero también al tradicionalismo —recuérdese a Víctor Pradera, por ejemplo— y, en menor medida, a sectores de la CEDA y aun de Falange —Eugenio Montes sería aquí una de las primeras referencias—.

Más aún, el estudio del nacionalcatolicismo español como una cultura política —en el plano de los discursos y las prácticas— permitiría ir más lejos a la hora de captar la indudable trascendencia política de Acción Española, mucho mayor que la de una revista o sociedad cultural y capaz, por tanto, de permeabilizar a buena parte de las elites económicas, sociales, culturales, eclesiásticas o militares, las cuales eran, por lo demás, su foco de atención por antonomasia.

Permite, en fin, explicar su incidencia en los primeros años del régimen franquista tanto como su continuidad —la de esa cultura política, con todas las permutaciones que se quiera—, cuando Acción Española ya no existía como tal y se empezaba a hablar como referente del Opus Dei o los tecnócratas. En este sentido, la renuncia a la búsqueda sistemática de filiaciones *fuertes* o continuidades *orgánicas* para fijar la atención en los discursos y las prácticas simbólicas o, si se prefiere, en las representaciones del mundo, las lecturas del pasado y las proyecciones de futuro, nos permitiría captar lo que hubo de continuidades —y de cambios— en una cultura política que, como todas, debe observarse desde la perspectiva del largo periodo<sup>16</sup>. Nos permi-

---

razón para exceptuar a Francia». «Nuestro Nacionalismo», *Acción Española*, 35 (16 de agosto de 1933). Este artículo fue reproducido en *Antología, Acción Española*, 89 (marzo de 1937).

<sup>15</sup> Baste recordar la participación de este grupo en todas las conspiraciones contra la República, desde el primer momento y en nombre, siempre, de la Monarquía.

<sup>16</sup> Nuestra acepción del concepto de cultura política tiene un punto de eclecticismo. Asumimos, así, la noción de Baker de la cultura política como «conjunto de dis-

tiría también enfrentar esa, en apariencia, extraña circunstancia de que una *sociedad cultural*, como era Acción Española, contribuyese decisivamente a configurar una realidad política, o que una batalla cultural librada bastante tiempo después fuera a tener efectos políticos no menos fuertes.

## Dos culturas políticas y una síntesis frustrada

La unificación política de abril de 1937, la de falangistas y tradicionalistas, intentó constituir también una unificación ideológica de la España nacionalista. Así, la «nueva entidad política», FET de las JONS, a la que fue explícitamente invitada Acción Española —sobre el papel, sólo una sociedad cultural—, adoptaba los ya 26 puntos de Falange; pero desde una percepción de la historia de España y del nuevo Movimiento unificado que, tal como se podía apreciar en el discurso de la Unificación, parecía diluir la aportación falangista a simple «atmósfera intelectual», «propagandas recientes», «estilo nuevo» y «formas nuevas, vigorosas y heroicas». Tal fue la síntesis —de fascismo y tradición, de totalitarismo y catolicismo, de las sustancias viejas y las formas nuevas— que de algún modo marcó el camino por el que había de transitar la dictadura franquista y, en este sentido, podría considerarse exitosa.

Pero como intento de síntesis de las dos culturas políticas del nacionalismo antiliberal español resultaría tan fallida como la propia unificación política; algo que en última instancia demostraría la importancia de la diversidad de los orígenes culturales de ambos alia-

---

cursos, o prácticas simbólicas», pero sólo como el eje central, aunque no único, en la configuración de las mismas. En este sentido, lo que pueda haber de determinismo lingüístico en esta caracterización podría superarse con la más amplia —aunque metodológicamente más indiferenciada— de Sirinelli: «Una cultura política es un conjunto de representaciones que configura un grupo humano en el plano político, es decir, una visión del mundo compartida, una común lectura del pasado, una proyección en el futuro vivida conjuntamente. Y que toma cuerpo, en el combate político cotidiano, en la aspiración a una u otra forma de régimen político y de organización socioeconómica, al mismo tiempo que sobre normas, creencias y valores compartidos». BAKER, K. M.: «El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución francesa», *Ayer*, 62 (2006), pp. 89-100; SIRINELLI, J. F.: «Éloge de la complexité», en RIOUX, J. P., y SIRINELLI, J. F. (dirs.): *Pour une histoire culturelle*, París, Seuil, 1997, pp. 433-442.

dos-enemigos. Así, mientras los falangistas acentuaban su discurso revolucionario y totalitario, sus aliados-rivales hacían lo propio en cuanto a los acentos nacionalcatólicos. Todos fascistas y todos católicos, todos totalitarios y todos tradicionalistas, cierto; pero, en la práctica, unos y otros no hacían sino intentar apropiarse, para reconducirlo en la dirección interesada, del discurso ajeno. Y, si en *Arriba* se rendía homenaje a la tradición española para advertir enseguida de los riesgos de que se introdujera a través de ella «mercancía de contrabando», Pemartín y los suyos se apropiaban del fascismo, pero para presentarlo como un remedo de la España católica e imperial del siglo XVI<sup>17</sup>.

No tiene nada de extraño que todo esto se produjese en el marco de tensiones políticas internas que irían a desembocar en la fallida ofensiva falangista de mayo de 1941, como tampoco lo es que, tras ésta, tuviera lugar un importante debate en el que las dos culturas se enfrentaron abiertamente, aunque eso sí, en el único marco en que este tipo de enfrentamientos podían darse bajo la dictadura: en relación con problemas de una implicación política no directa, pero en los que aparecían perfectamente imbricadas las dos construcciones. La crisis de 1941 se había resuelto, recordemos, con una especie de pacto tácito que, desplazando a los sectores más radicales de Falange, había permitido una mayor presencia de FET de las JONS en las instituciones. Una especie de pacto por el que habría más Falange a cambio de que ésta fuera menos fascista: más ortodoxa —católica— y menos extranjerizante —fascista—. En este sentido, se habría producido, en general y en el seno mismo del partido único, un desplazamiento de la síntesis de 1937 hacia su vertiente nacionalcatólica en detrimento de la específicamente fascista.

Pues bien, a principios de 1942 tuvo lugar un feroz debate acerca de la pertinencia o no de definir como *cruzada* la Guerra Civil. El punto de partida lo constituyó una nota de Dionisio Ridruejo en la que mostraba sus discrepancias con dicha definición. No se trata, por supuesto, de reproducir ahora tal querrela<sup>18</sup> pero sí de constatar cuál

---

<sup>17</sup> «La tradición en la Falange», *Arriba*, 9 de marzo de 1941. PEMARTÍN, J.: *Qué es «lo nuevo»*. Consideraciones sobre el momento español presente, Sevilla, Tip. Álvarez y Zambrano, 1937, pp. 47 y ss. Muy significativamente, la reedición de este libro en 1939 intentó prohibirse desde el Ministerio del Interior, cuando el mismo Pemartín ostentaba por entonces un alto cargo en el Ministerio de Educación.

<sup>18</sup> SAZ, I.: *España contra España*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pp. 320-337.

les fueron las principales líneas de confrontación. La de cruzada en sí era lógicamente la fundamental, y aquí chocaba la lógica culturalmente exterminadora del esencialismo nacionalcatólico con el pretendido carácter de síntesis a la vez postliberal y antiliberal que quería asumir el fascismo. Pero de ahí se pasó, y no por casualidad, a un ataque frontal y en toda regla contra el noventayochismo, es decir, contra quien se suponía podía identificarse con los falangistas revolucionarios.

Finalmente, al socaire de la triunfal visita de Franco a Barcelona en enero de 1942, irrumpió la problemática «regionalista» para arremeter desde una perspectiva por completo austriacista contra el Madrid centralista, que sería tanto como decir, para ellos, el Madrid cosmopolita, revolucionario y jacobino<sup>19</sup>. Pero dado que de todo esto ya no había nada, ese Madrid no era otro que el Madrid de los falangistas revolucionarios, de los «caídos de mayo». Era, una vez más, el carácter secular de los orígenes culturales del fascismo español el que se quería borrar de una vez por todas. Así fue al menos en lo referente a la aceptación *oficial*, y desde entonces incuestionable, del término *cruzada* con todas sus resonancias nacionalcatólicas.

Porque del resto, tras la inevitable puesta en sordina con que finalizaban estas guerras o guerrillas en el franquismo, no se volvió a discutir —o no al menos de una forma tan expresa y virulenta— hasta unos años más tarde. Los sucesos de Begoña de agosto de 1942, con la salida definitiva de Serrano Suñer, vendrían a confirmar, no obstante, quién estaba ganando la partida también en el plano político más concreto.

## La última batalla abierta o sobre el ser de España

De la crisis de 1941-1942, Falange había salido, en resumen, más «católica» y «española» que nunca, pero no más débil desde el punto de vista organizativo e institucional. La ofensiva monárquica de 1943 volvió a mostrar su importancia desde el punto de vista del contrape-

---

<sup>19</sup> El fervor «regionalista» del diario *Arriba* llegaba al extremo de conceder mimbres de primogenitura en la concepción de la unidad de España a Cataluña —«la idea de la unidad política de España se concibe mejor, en la Edad Media, de cara al Mediterráneo...»— para contraponerle el centralismo del «mito-ciudad» o el «mito-región» que había querido hacer de Madrid el eje de la vida nacional. «España no es sólo Madrid», *Arriba*, 27 de enero de 1942.

so a quienes querían forzar una dimisión de Franco a favor de la Monarquía. La legitimación absolutamente católica con la que el régimen encaró la tormenta que supuso el fin de la Segunda Guerra Mundial «catolizó» ulteriormente a una Falange que entre tanto hubo de asumir su propio «oscurecimiento»<sup>20</sup>. El cierre de filas de todos los hombres del régimen por su supervivencia aparcó, al final, cualquier asomo de debate abierto o querrela pública.

Pero todo esto no supuso la desaparición como por ensalmo de dos culturas políticas diferenciadas en aras de una supuesta síntesis que nunca llegó a verificarse por completo. En este sentido, la abrupta, pública y frecuentemente feroz polémica que estalló a partir de 1948 venía a demostrar la vigencia de ambas culturas políticas. Ello fue así hasta el punto de que nada resulta comprensible si prescindimos de este punto de vista. Porque lo que tuvo lugar, en efecto, fue un enfrentamiento en el que se articularon todos los planos y niveles de las culturas del nacionalismo español allá por las décadas interseculares, los de la etapa de configuración de las dos culturas políticas anti-liberales del nacionalismo español y los de su primer enfrentamiento abierto de los primeros años de la década de los cuarenta.

En efecto, tan pronto se aseguró la supervivencia del régimen, allá por 1948, Falange empezó a surgir de su oscurecimiento previo, hasta el punto de que bien puede hablarse de una nueva *primavera* falangista. El hecho de que se volviera a nombrar un secretario general del Movimiento —Fernández Cuesta— acredita esta circunstancia, al tiempo que pone de manifiesto el inicio de un proceso de movilización general de una cultura política que cobraría nuevos impulsos con la elevación a ministro del citado secretario general o el coetáneo «renacimiento seuista»<sup>21</sup>. Desde esta perspectiva también cabe interpretar la recuperación por nuevas revistas del SEU o próximas a él, del viejo lenguaje falangista y revolucionario —*Alfárez, La Hora, Alcalá, Laye, Cuadernos Hispanoamericanos*—. Un lenguaje que era *por supuesto* católico —aunque de un catolicismo que se decía abierto—, pero que era también orteguiano.

El gran referente intelectual de esta primavera falangista fue Laín Entralgo, el mismo que acometería la tarea de reconstruir en sentido

---

<sup>20</sup> THOMÁS, J. M.<sup>a</sup>: *La Falange de Franco. El proyecto fascista del régimen*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001, pp. 353 y ss.

<sup>21</sup> RUIZ CARNICER, M. A.: *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 245 y ss.

falangista la historia de España y su cultura en los siglos XIX y XX. De eso trataba *España como problema*<sup>22</sup>. En última instancia, lo que planteaba el intelectual falangista era que aún no se había producido la gran síntesis que permitiera a los españoles identificarse con su país superando todas las viejas fracturas. Esto es lo que quedaba de la vieja pretensión fascista de asumir, en tanto que antiliberalismo postliberal, todo lo que de aprovechable había, a tales fines, en la cultura española; y, por supuesto, en clave nacionalista —la cual, naturalmente, volvía a ser explícitamente negada—. El gran problema de España era, en efecto, que nunca se había superado la fractura entre los progresistas decimonónicos que no habían sabido ser «históricamente españoles» y los tradicionalistas, que no habían sabido ser «históricamente oportunos». Ésta era la fractura que habría que superar para que España dejara de ser un problema; aquella que superara las tensiones entre lo tradicional y lo moderno, lo católico y lo nacional, la esencialidad española y la modernidad universal.

Todo un ejercicio de prestidigitación, no sólo porque negaba españolismo a quienes realmente habían construido la nación —los liberales—, sino porque, además, emprendía una reconstrucción de las culturas del nacionalismo español que no podía sino conducir a la síntesis falangista. Así, Menéndez y Pelayo aparecía mucho más abierto a las opiniones ajenas, a Europa y al futuro de cómo habitualmente se le presentaba, además de haber sido el primero en intentar sobreponerse a las mixtificaciones progresistas y reaccionarias. La generación del 98, por su parte, desde la voluntad regeneracionista de «iniciar palingenésicamente la nueva etapa de la vida inmortal de España», habría tenido el mérito inigualable de inventar, de construir el mito de España y habría sido, ella misma, menos casticista y más optimista y «futurista» de cuanto sus críticos le habían reconocido. Y si Unamuno y sus compañeros eran menos casticistas, el gran constructor de la noción proyectiva de España, Ortega, habría sido finalmente más «casticista» y experimentado, incluso una suerte de «conversión hacia el 98».

Todo cuadraba, pues, para llevar las aguas de todos los molinos —de todas las culturas— a la cultura política falangista que sería, al parecer, la única capaz de lograr una auténtica integración nacional

---

<sup>22</sup> LAÍN ENTRALGO, P.: *España como problema*, Madrid, Seminario de Problemas Hispanoamericanos, 1949.

en una España cuya esencia radicaría, decía Laín, en su unidad y libertad, en el sentido católico y en una serie de hábitos entre los que el idioma sería central.

Desde luego, no había asomo aquí de perspectiva plural alguna de esa España «soñada». Una perspectiva unitarista que refrendaría explícitamente uno de los más próximos correligionarios de Laín, Antonio Tovar. El cual, en la misma línea reivindicativa de la actualidad del «otro» Menéndez y Pelayo, no dudaba en arrojar al desván de lo definitivamente superado las ideas sobre las regiones del montañés, incluso en el terreno de la pluralidad lingüística y la creación literaria. Se empieza, decía, por la poesía en las «lenguas vernáculos» y se termina anidando el espíritu de la disgregación política. Añadía una advertencia cuya carga política es difícilmente sobrevalorable: el peligro regionalista reaparecía cuando en Madrid se instalaban las políticas sin horizonte, «de ir tirando». Es decir, cuando no había en la capital proyecto político eficaz. Y éste, claro es, no es difícil de imaginar, sólo podía ser el falangista<sup>23</sup>.

Revolución, pues, frente a regionalismo y todo ello en el marco de un intento de absorción de todas las culturas del nacionalismo español por la propia, por la falangista. No es de extrañar entonces que las líneas de argumentación de quienes se identificaban con la cultura rival fueran antagónicas. Porque, para éstos, sí había culturas diferentes y como una de ellas se habría impuesto, y por completo, no habría ya lugar para nuevas síntesis, ni problema de España, ni revolución pendiente alguna; aunque sí existiesen problemas, exigencias del desarrollo político y económico y realidades regionales que había que asumir y potenciar. Frente a la revolución —falangista—, podría decirse, la región —nacionalcatólica, claro—.

Tal era, en efecto, la posición de un amplio abanico de personajes entre los que eran reconocibles antiguos miembros de Acción Española, tradicionalistas u hombres más jóvenes como muchos de los reunidos en torno a las revistas *Arbor* y *Ateneo*, con Calvo Serer y Florentino Pérez Embid como principales referentes. Para éstos, no había más España que la que se había impuesto por las armas en la *cruzada*, la cual había zanjado para siempre el problema de España. Se había aplastado la hidra liberal y la búsqueda de nuevas síntesis

---

<sup>23</sup> En MENÉNDEZ Y PELAYO, M.: *La conciencia española*, recopilación de Antonio Tovar, Madrid, EPESA, 1948, pp. XLVII-XLVIII.

sólo podría conducir a reabrir las viejas fracturas y enfrentamientos civiles. Pero no habían ganado todos, porque si la Guerra Civil había zanjado el problema por la vía de las armas, ése era un problema que en el plano del pensamiento había solucionado ya un Menéndez y Pelayo que se presentaba en abierta oposición al pesimismo noventayochista, tanto como a la pertinaz obsesión falangista de darle vueltas al pasado. Desde luego, los Unamuno y Ortega formaban parte de aquella España afortunadamente desaparecida como se encargarían de recordar, por otra parte, las andanadas que contra los citados se dirigían desde distintos sectores eclesiásticos<sup>24</sup>. En suma, la suya era una cultura política que había triunfado y cuya victoria había que mantener.

Por supuesto, esto no excluía la existencia de problemas concretos en la España de la época y, mucho menos, quería negar la necesidad de un determinado desarrollo político. Sólo que éste volvía a ser antagónico del deseado por los falangistas. Había, ciertamente, que culminar la resurrección de España con la restauración de la Monarquía y de una Monarquía «tradicional, hereditaria, antiparlamentaria y descentralizada» —todo un programa estrictamente maurrasiano—; y había que fomentar el desarrollo económico. Todo esto es lo que se expresaba en la feliz frase de Pérez Embid de «españolización de los fines y europeización de los medios», que era tanto como decir reacción política y desarrollo económico.

Dentro de esta perspectiva, la descentralización, la cuestión regional, no era en absoluto una mera floritura. Formaba parte del pensamiento tradicional español y, en particular, del de Menéndez y Pelayo —también en esto, se encargaba de subrayar explícitamente Calvo Serer, plenamente vigente—. La experiencia de 1942, con la mitificada visita de Franco a Cataluña, había mostrado todo el potencial político de la cuestión. Ahora el problema se retomaba sin ambages en una auténtica ofensiva contra la «supervaloración de lo castellano», tanto como contra la minusvaloración del papel de Cataluña y Aragón en la construcción de España. Más aún si la unidad española presentaba problemas, éstos serían debidos en buena parte a lo que aquella había tenido de coactivo y a la reiterada voluntad de «sojuzgamiento»

---

<sup>24</sup> MORÁN, G.: *El maestro en el erial. Ortega y Gasset y la cultura en el franquismo*, Barcelona, Tusquets, 1998, pp. 272 y ss., y 474 y ss.; también, FERRARY, A.: *El franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos, 1936-1956*, Pamplona, EUNSA, 1993, pp. 351 y ss.

por parte de Castilla<sup>25</sup>. Una apuesta regionalista que llegaría incluso a la reivindicación de Prat de la Riva, que se presentaría arropada por una larga tradición de «federalistas» franceses —Le Play, Mistral, Barrès, Maurras— y autores españoles —Balmes, Donoso, Menéndez y Pelayo, Vázquez de Mella, Víctor Pradera, José Antonio Primo de Rivera— y en la que, por supuesto, brillaba por su ausencia todo noventayochista u orteguiano<sup>26</sup>. Ni siquiera faltaba algo de ironía a la hora de mencionar la famosa «unidad de destino en lo universal»<sup>27</sup>. Por si quedaba algún elemento, en fin, Calvo Serer se encargaría de contraponer al pesimismo castellanista de la «literatura de los problemas de España» el optimismo de las regiones. De todas ellas, empezando por la valenciana y siguiendo por Cataluña y Vasconia<sup>28</sup>.

Lo sobresaliente del caso —algo sobre lo que la historiografía española no ha reflexionado tal vez suficientemente— es que esta vez los falangistas iban a entrar al trapo para aceptar la pluralidad cultural española, aunque fueran a focalizar el problema esencialmente en Cataluña; donde por otra parte los hombres de *Arbor* habían encontrado, cuanto menos, un excelente aliado, Vicens Vives. Lo hicieron especialmente a través de un Dionisio Ridruejo bien consciente, a diferencia de sus colegas madrileños, de que la cuestión regional y la pluralidad cultural no eran, ni mucho menos, una cuestión resuelta. Partiendo de este supuesto y retomando la noción de la unidad de destino en lo universal, Ridruejo desde Barcelona y la nueva publicación, *Revista*, se lanzaron a una carrera *catalanista* bien secundada por las revistas del SEU —*Alcalá*, por ejemplo, empezó a datarse en Madrid y Barcelona—. Una apertura a la pluralidad española que terminaría por concretarse en iniciativas en absoluto desdeñables, como el encuentro de poesía de Segovia con asistencia de poetas catalanes, el diálogo abierto de Ridruejo con Carles Riba o el saludo del prime-

---

<sup>25</sup> PÉREZ EMBID, F.: «Sobre lo castellano y España», *Arbor*, 35 (noviembre de 1948), pp. 263-276.

<sup>26</sup> PÉREZ EMBID, F.: «La función nacional de las regiones españolas», *Arriba*, 17 de febrero de 1951. Se mencionaba también, ya en el plano de la historiografía más reciente, a Menéndez Pidal, José María Jover o Vicente Rodríguez Casado.

<sup>27</sup> «Tanto que a la hora de buscar una definición de España, llamada indudablemente a tener gran influencia ideológica, tuvo que recurrirse a hablar —con la gracia y la eficacia de la poesía que construye— de una *unidad de destino* en lo universal». PÉREZ EMBID, F.: «Sobre lo castellano...», *op. cit.*, p. 272.

<sup>28</sup> «España es más ancha que Castilla», *ABC*, 23 de abril de 1952.

ro de ellos a Cataluña como «la nación fraterna y necesaria». Avances extraordinarios, y en buena parte impensables, en pleno franquismo pero que venían a demostrar, también, que la cuestión regional no era de ningún modo, en el choque entre las dos culturas políticas, una cuestión marginal o puramente retórica.

## Epílogo

La larga confrontación retomada hacia 1948 se había venido extremando hasta alcanzar su cénit con dimensiones específicamente políticas alrededor de 1953. Momento en el que, como es sabido, Calvo Serer decidió airear públicamente, y en el extranjero, las desavenencias políticas internas. Momento también en el que desde el I Congreso Nacional del Movimiento se atacaba explícitamente a Calvo Serer, al tiempo que su secretario general, Fernández Cuesta, llegaba a asumir la necesidad de recuperar *toda* la cultura española, incluyendo en ella a Donoso, Balmes, Menéndez y Pelayo y Maeztu pero también a Ganivet, Unamuno y Tovar e, incluso, a Guillén y Lorca<sup>29</sup>.

Pero esto era el final de una querrela que había llegado demasiado lejos y que se apagó —o fue apagada— de forma súbita. No es el propósito de este texto profundizar en estas dimensiones políticas ni seguir todas sus implicaciones y consecuencias a lo largo de los años cincuenta. Nuestro objetivo radicaba, tal y como se anota en el título, en subrayar la complejidad de los componentes culturales de los nacionalismos franquistas y, desde esta perspectiva, realizar un seguimiento, algo esquemático ciertamente, del proceso de configuración, interacción y confrontación de dos culturas políticas bien definidas.

En este sentido, hemos intentado poner de manifiesto cómo la amplitud del concepto de culturas políticas permite captar mejor las múltiples dimensiones de las distintas corrientes o familias del pensamiento político. Y ello, en tres sentidos fundamentales. Primero, en lo relativo a la transversalidad, es decir, una perspectiva que permite trascender los elementos puramente organizativos de las distintas familias políticas para observar su difusión o penetración en sectores

---

<sup>29</sup> JULIÁ, S.: *Historias...*, *op. cit.*, pp. 376-396; FERRARY, A.: *El franquismo...*, *op. cit.*, pp. 345 y ss.; TUSELL, J.: *Franco y los católicos*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, pp. 320 y ss.

mucho más amplios, que pueden localizarse tanto en fuerzas políticas diversas como en las distintas elites sociales, económicas, militares, eclesiásticas o culturales. Segundo, en lo que al largo periodo se refiere: los cambios y permutaciones en el seno de distintas corrientes son incuestionables —en el nacionalismo reaccionario, el nacionalcatólico y en el fascismo falangista— pero es desde esta perspectiva donde los cambios cobran todo su significado y las permutaciones se hacen inteligibles. Tercero, en la dimensión internacional, y en este sentido puede constatarse tanto la nula excepcionalidad en un marco general europeo —y no exclusivamente francés para el nacionalismo reaccionario o italiano para el ultranacionalismo populista— del caso español como sus aspectos específicos.

No estará de más añadir, por último, tres acotaciones. La primera es que la mayor especificidad española radica, tal vez, en que fue en el régimen franquista donde de modo más claro confluyeron, interactuaron y se enfrentaron de forma más continua y sostenida los dos principales referentes de los nacionalismos antiliberales europeos de la primera mitad del siglo XX, el del nacionalismo reaccionario y el fascista. La segunda viene a incidir en el hecho de que todos esos procesos fueron políticamente decisivos, lo que vendría a subrayar que las culturas políticas no deben tratarse como *acompañantes* culturales de procesos que encuentran en otras estructuras sus mecanismos fundamentales sino como fenómenos independientes, capaces, por sí mismos, de dar sentido e incluso configurar la evolución de los procesos políticos y sociales<sup>30</sup>.

La tercera remite a la evolución posterior de las culturas políticas del nacionalismo antiliberal y franquista después del periodo cronológico aquí acotado. Nuevas investigaciones desde esta perspectiva arrojarán, sin duda, luz en el futuro. De momento bastará con constatar que, terminada la década de los cincuenta, las dimensiones de la integración cultural y revolucionaria de marca falangista se habían evaporado tanto como las regionalistas de sus adversarios<sup>31</sup>. Seguramente, ambas culturas políticas experimentaron algunas permutaciones —como las apuntadas— aunque mantuvieran al mismo tiem-

---

<sup>30</sup> Cfr. SOMMERS, M.: «¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública?», *Zona Abierta*, 77/78 (1996-1997), pp. 31-94.

<sup>31</sup> Como elemento *fuerte* de un proyecto político determinado, se entiende. No entramos aquí, por tanto, en las múltiples dimensiones de la cuestión regional a lo largo de toda la dictadura franquista, que precisan de un tratamiento de conjunto.

po sus dimensiones esenciales, las de los dos nacionalismos antiliberales españoles. Es decir, no desaparecieron ni dejaron de crear *realidad* y *realidad política*; de otro modo sería imposible entender la evolución del régimen en las décadas sucesivas<sup>32</sup>. Habría que esperar en todo caso a la España democrática para hablar de su declive y eventual desaparición. Pero en este caso deberíamos preguntarnos acerca del modo en que pudieron combinarse, si es que lo hicieron, con otras culturas políticas que utilizaban el lenguaje de la democracia o reutilizar en modo diverso algunos de los nutrientes de las culturas de los nacionalismos españoles que estudiábamos al principio de este texto, cuando todavía no se habían configurado como tales las culturas políticas de los nacionalismos antiliberales<sup>33</sup>. Pero ésa es, claro, otra historia.

---

<sup>32</sup> Cfr. SAZ, I.: «Mucho más que crisis políticas: el agotamiento de dos proyectos enfrentados», *Ayer*, 68 (2007), pp. 137-163.

<sup>33</sup> Sobre el declinar y posible combinación de las culturas políticas para dar lugar a nuevos conjuntos, véase BERNSTEIN, S.: «Nature et fonction des cultures politiques», en BERNSTEIN, S. (dir.): *Les cultures politiques en France*, París, Seuil, 1999, pp. 21-26.

# *Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia (1973-1986)*

*Ferran Gallego*

Universitat Autònoma de Barcelona

*Resumen:* Este artículo plantea la existencia de una extrema derecha en la fase de transición política española, que ha sido habitualmente negada por la historiografía referente a este sector político, inclinada a considerar su carácter marginal. El ensayo plantea que Alianza Popular (AP) expresa, en una relación estrecha con similares experiencias europeas, la existencia de una corriente que procede del reformismo franquista y propone la entrada en la democracia en los mismos términos en que éste lo hacía: es decir, negando la apertura de un proceso constituyente, aceptando la legitimidad del orden político de la dictadura y defendiendo un modelo social que, en aspectos institucionales e ideológicos, puede considerarse como perteneciente a este sector político. Por otro lado, se sostiene que la extrema derecha que se ha estudiado convencionalmente como la única que respondía a esta denominación, que estaba constituida por un legitimismo que ni siquiera aceptó la apertura impulsada por los propios dirigentes franquistas al final del régimen, y que careció de cualquier estrategia viable durante la transición, incluso para ganarse el apoyo de quienes se consideraban vinculados ideológicamente a la dictadura.

*Palabras clave:* extrema derecha, Alianza Popular, Fuerza Nueva, transición, dictadura franquista.

*Abstrac:* This article surveys the existence of a radical right in the period of political transition in Spain. This existence has being neglected by theoretical and empirical contributions, considering its marginality. The essay rethinks current considerations about Alianza Popular (AP), implying its insertion within the field of the European experiences or radical right by the same years, asserting its links with reformism in Franco's regime, that must being understood as a form of evolution and continuity, which

denies the need of a constituent process and accepts the legitimacy of the political order during the Franco's dictatorship. Considering that its institutional purposes, its social model and its ideological values were similar to those offered by radical right parties in Europe, Alianza Popular can be considered the hegemonic zone of this political landscape in Spain at that time. Nevertheless, this process was possible only with the neutralization of a «legitimized» radical right, without strategic foundations and unable of obtaining the support even of the part of a constituency favorable to Franco's dictatorship.

*Keywords:* far-right, Alianza Popular, Fuerza Nueva, political transition, Franco's Dictatorship.

### **Franquismo, neofranquismo y extrema derecha. Problemas de clasificación**

Una de las paradojas que con más frecuencia se resalta al examinar la transición y la articulación del régimen de partidos en España es la ausencia de una organización de extrema derecha con proyección social y una apreciable representación institucional. La observación se ha realizado, especialmente, en aquellos momentos en que el paisaje político europeo había normalizado la existencia de amplias capas de votantes a partidos de esta orientación, a partir de mediados de la década de los ochenta. En comparación con el impulso de los movimientos nacional-populistas autoritarios en el continente, se ha ido apuntando una extraña ausencia o, para decirlo como lo han hecho los especialistas que se han acercado al tema, la franca insignificancia de quienes se organizaron para intentar mantener en pie o restaurar el franquismo en descomposición, de acuerdo con sus principios e instituciones inaugurales<sup>1</sup>. El problema fundamental reside

---

<sup>1</sup> La bibliografía sobre este tema es muy escasa y en buena parte tiene más inclinación al examen periodístico que a la complejidad del análisis histórico. Los textos de mayor relieve son los de CASALS, X.: *Neonazis en España. De las audiciones wagnerianas a los skinheads (1966-1995)*, Barcelona, Grijalbo, 1995; *La tentación neofascista en España*, Barcelona, Plaza y Janés, 1998; *Ultrapatriotas. Extrema derecha y nacionalismo de la guerra fría a la era de la globalización*, Barcelona, Crítica, 2004, y *Ultrapatriotas*, Barcelona, L'Esfera dels Llibres, 2006; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid, CSIC, 1994, y *La extrema derecha en la España del siglo XX*, Madrid Alianza Editorial, 1997; SÁNCHEZ SOLER, M.: *Los hijos del 20-N. Historia violenta del fascismo español*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, y *Descenso a los*

en el propio concepto de extrema derecha que, a partir de la especial y confusa dinámica de disolución del régimen salido de la Guerra Civil se atribuye tan sólo a grupos marginales, cuya vida carecerá de relevancia política real en todo el proceso constituyente, de una forma que aparecerá con claridad tras la disolución de Fuerza Nueva en 1982, cuando los sectores más identificados con sus posiciones ni siquiera gozarán del espacio público del que dispuso la organización liderada por Blas Piñar. Esta reducción del espacio de análisis puede destacarse más cuando la designación de la extrema derecha española, incluso durante los últimos años del franquismo, suele hacer referencia a segmentos determinados del aparato institucional, cuando no a pequeños grupos de acción, críticos con las «concesiones» realizadas en la última fase del régimen, en especial tras el periodo que siguió a la promulgación de la Ley Orgánica del Estado en 1967. La cuestión más grave no es que algunas de las opciones presentadas como modelos de lo que puede definirse como extrema derecha —en especial, los diminutos aunque escandalosos grupos de activistas o los exíguos centros de reivindicación cultural integristas o neofascistas— sean perfectamente prescindibles, por su marginalidad social, sin que puedan siquiera influir en determinados núcleos del antirreformismo en las instancias representativas de la élite franquista o en medios populares adictos al sistema. Podría dedicarse una reflexión a tales expresiones políticas que reconocieran su exacta posición en el engraje del régimen en su última fase, cuando los esfuerzos evolucionistas trataban de mantener el liderazgo del cambio político que había de realizarse en el trance sucesorio. Lo más lesivo es que la exclusiva adjudicación del carácter de extrema derecha sólo a estos grupos acaba por desfigurar el análisis del franquismo tardío, al que por vía indirecta se arrebata esta misma atribución política, en la que deben incluirse todas sus facetas, incluyendo las que se consideraban partidarias de una modificación del orden dentro del respeto a la legalidad y en una activa participación en sus instancias de gobierno. Una consecuencia habitual de tal enfoque es mantener, como principal factor de comprensión de esta fase y como elemento fundamental de la confrontación política en la España de los años setenta, el debate entre inmovilismo y reformismo —que, en realidad, opera como una con-

---

*fascismos*, Barcelona, Ediciones B, 1998; y GALLEGO, F.: *Una patria imaginaria. La extrema derecha española (1973-2005)*, Madrid, Síntesis, 2005.

tradición entre diversas actitudes de la elite del régimen, de difícil clasificación en estas dos designaciones—, asignando sólo al primero la categoría de extrema derecha. Por tanto, el desplazamiento acaba por definir la crisis misma del franquismo, de una forma que no nos permite comprender la evolución de la transición y la consolidación de la democracia. Lejos de ello, se interpreta el proceso como el triunfo de una línea coherente de *ruptura interna* del régimen, planificada por sus protagonistas y que sólo en escasa medida obedece a las condiciones de la movilización social por la ruptura que va a producirse en aquellos mismos años<sup>2</sup>.

Este trabajo pretende eliminar la paradoja inicial negando el axioma del que se parte. El régimen español de los años setenta tenía los rasgos ideológicos e institucionales propios de un sistema de extrema derecha, algo que implicaba a quienes ejercían cualquier tipo de responsabilidad en el mismo, más allá de lo que pudieran ser sus inquietudes personales, de escasa —aunque no de nula— relevancia para los intereses del historiador. Hacer del conjunto del franquismo un régimen de extrema derecha hasta el final incluye al reformismo, ya que éste siempre se presentó como una vía *alternativa* a la instauración de la democracia en España, y sólo modificando sus propuestas —y en un proceso que no pudo evitar su ruptura interna— como resultado de las tensiones inducidas en el régimen por la actividad y la audiencia de la oposición democrática. Tal afirmación no excluye ni considera un tema menor el debate interno de un sistema *consciente de su precariedad* y de su necesidad de adaptación a las circunstancias sucesorias, una realidad que impulsó un debate cada vez más crispado entre *diversos* reformismos y *distintos* «integrismos». Este conflicto tiene una de sus zonas de mejor visibilidad en la etapa de Arias, en especial porque nos permite observar el entusiasmo con que los cambios fueron acogidos por sectores muy significativos de la extrema derecha del propio régimen —precisamente quienes habían colocado en el puesto al presidente—, que veían en su persona la garantía de un proceso de modernización y de nueva fase de *institucionalización* que continuaría siendo presentada como una variable de la *democracia orgánica*. Pero, además, porque expre-

---

<sup>2</sup> Véanse las posiciones opuestas, en este sentido, de YSAS, P.: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004, y de PALOMARES, C.: *Sobrevivir al franquismo. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

só de forma clara, sin lugar a dudas, los *límites* que sus principales portavoces no dejaron de manifestar mientras el dictador se mantuvo con vida. Lo que se defiende, como resultado de esta caracterización, no es la uniformidad del régimen, sino hacer de él un recinto de extrema derecha donde podía expresarse el peculiar pluralismo existente en estos sistemas, más acentuado por las dificultades para sostener la integridad del franquismo, en una fase histórica y frente a una sociedad española muy distintas a aquellas en las que se constituyó e inició su consolidación. Tal pluralidad ha podido presentarse como una *contradicción interna* que acabó por romper los engranajes del sistema. Se trata de otra cosa, algo para lo que debe ser convocada la atención precisa a la cronología de los hechos y a la lógica del proceso. Pues lo fundamental, por lo menos mientras Franco viva, no será la percepción mutua de una oposición entre sectores que poco tienen que ver entre ellos, sino la *comunidad de aceptación de una serie de legitimidades*. Es la línea que separa a quienes desean el cambio político de quienes plantean la reforma del régimen, en algo que no será sólo una cuestión del *método elegido*<sup>3</sup>, sino un problema relacionado con la aceptación o no de la legitimidad y la legalidad del franquismo. Tanto para la oposición democrática como para los reformistas, este elemento resultaba crucial, mientras que la manera en que se acabara con las instituciones no iba a depender de la voluntad del aperturismo, sino de la correlación de fuerzas, uno de cuyos resultados sería la fractura de los reformistas al producirse la crisis del primer gobierno de la Monarquía. No es poca cosa el reconocimiento de este espacio compartido, de una complicidad que justifica la participación en las instituciones, y que crea una zona de ideología común, de significado sustancial del sentido de la organización de la política aceptado por todos ellos, de solidaridad entre quienes plantean ser herederos directos de una legitimidad de origen en la Guerra Civil, de una legitimidad de ejercicio en las diversas fases de institucionalización del franquismo —aun cuando puedan poner el énfasis mayor en una etapa o en otra, pero siendo defensores siempre de la totalidad del proceso de afirmación del régimen— y, naturalmente, teniendo claro que son la única elite disponible para la organización del sistema de poder político en el país, estableciendo su

---

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ-MIRANDA, P. y A.: *Lo que el Rey me ha pedido*. Torcuato Fernández-Miranda y la Reforma Política, Barcelona, Plaza y Janés, 1996, p. 29.

identidad sobre la base de otra forma de legitimidad, que es el *reconocimiento del adversario común* en la oposición democrática.

La aceptación de este factor obliga a la interpretación de un elemento para la *continuidad de la extrema derecha* organizada en partido político tras la muerte de Franco. Algo que tiene que proceder de un campo de fuerzas distinto, en el que la Jefatura del Estado como elemento de cohesión del Régimen y, sobre todo, como factor de lealtad de las Fuerzas Armadas, cambia de manos. Pero que también opera cuando el reformismo de matriz franquista se rompe, tras mostrar sus limitaciones en el primer gobierno de la Monarquía y su clara incongruencia con la actitud de una sociedad civil reactivada. La fractura del reformismo es, de este modo, un pintoresco lugar de nacimiento de la extrema derecha con capacidad de representación de masas, en la medida en que tal ruptura quiebra ese espacio de complicidad de fondo, sea cual sea el nivel de cambios *dentro del franquismo* que deseaba hacer cada uno de los personajes implicados y de sus clientelas respectivas. Tal elemento adquirirá su rasgo más visible y significativo en la peripecia antagónica de Adolfo Suárez y Manuel Fraga, en especial por lo que ambas figuras llegan a representar como encarnaciones de las alternativas del aperturismo. No en vano, el empuje evolucionista del político gallego, que lo hizo factor de esperanza para los sectores reformistas en el gozne histórico de la agonía del franquismo, no le garantizó capacidad para liderar *otra situación*, en la que lo fundamental era la disposición de los sectores aperturistas a abandonar, desde el mismo gobierno, las propuestas iniciales de la modernización sucesoria, para tratar de asegurar su permanencia y luchar por su hegemonía en un proceso cada vez más inevitable de cambio, que incluía la entrada en una fase constituyente. La constitución de la Unión del Centro Democrático (UCD), coalición institucional que establecía la fusión entre la oposición más moderada y los sectores vinculados al aparato del Estado franquista en la primavera de 1977, tuvo su reverso político en la formación de la federación de AP en el otoño anterior. Creada con la intención de agrupar a aquellos sectores leales al régimen que pretendían encarnar su capacidad de modernización, actuó como bloque de resistencia a un cambio que no partiera del liderazgo y control exclusivo de la elite franquista, basándose en un discurso de reivindicación de la herencia del régimen que comportaba una paralela deslegitimación de la oposición democrática —e incluso del reformismo suarista— y el deseo de

movilizar a lo que se suponía una mayoría social adherida al franquismo, dispuesta a un proceso de cambio que no realizara rupturas institucionales. Tal lugar de una extrema derecha en proceso de modernización realzará su vinculación con el franquismo de la fase de desarrollo económico y de institucionalización y proceso sucesorio. Por el contrario, lo que he querido denominar el sector «de la nostalgia» se agrupará de forma muy minoritaria, sin ser capaz de establecer una verdadera línea de acción política —sustituída por meros rituales de afirmación del antiguo régimen—, enfatizando los pasos iniciales del franquismo y tratando de señalar a los numerosos ciudadanos que han apoyado o han creído en la bondad del franquismo que la democracia que va a construirse devuelve a España a las condiciones de 1936. Ante la necesidad de una correcta atribución de zonas, se considera que *todos los espacios procedentes del franquismo están en competencia* porque, en mayor o menor medida, todos ellos utilizan recursos de poder, medios de comunicación y una legitimidad procedente de aquel régimen, por lo que debemos entender que el éxito de unos explica el fracaso de otros al dirigirse a una clientela *semejante*, aunque no *idéntica*. Por otro lado, se quiere defender aquí el relativo éxito —dadas las circunstancias especialmente adversas de 1977— de un movimiento de extrema derecha como AP, que pasa a ser el grupo hegemónico en la opinión social más favorable al franquismo. Algo que, como no dejarán de subrayar los seguidores de Blas Piñar, es la causa del fracaso electoral de los sectores integristas que se iniciará en las elecciones de 1977 y llegará a su clímax en las de octubre de 1982.

Por último, la clarificación de la suerte del nuevo régimen de partidos en España y del proceso de consolidación de la democracia presenta en la evolución de la extrema derecha un aspecto imposible de esquivar. El compromiso de AP ante sus electores para ir eliminando de la Constitución aquellos aspectos que ponen en riesgo un modelo de país —desde el Título VIII hasta las garantías ofrecidas a la escuela religiosa, a la economía de mercado, las objeciones a la reforma fiscal y la denuncia de una vulneración de la moral familiar española por leyes como las del divorcio o el aborto— hacen de este partido una referencia clara para un sector de la población que se mueve en estos espacios ideológicos, a escasa distancia cronológica del fin del régimen de Franco. Por ello, cuando se considera la excepcionalidad española en un continente que asiste a la difusión de un nuevo nacio-

nal-populismo de extrema derecha, con el impacto simbólico rotundo del Frente Nacional francés, lo que en España es equivalente a esos movimientos no son los esfuerzos de algunos antiguos seguidores de Blas Piñar para alimentar las Juntas Españolas o crear un Frente Nacional que fracasará estrepitosamente en las elecciones europeas de los años ochenta, reiterando el escaso apoyo popular que obtienen estas opciones. Lo que resulta de mayor utilidad analítica es comparar las posiciones de estos grupos con las de AP, observando cómo el paso de una extrema derecha a una «derecha extrema» va haciéndose cargo del partido, especialmente tras la ocupación del espacio social y electoral representado mayoritariamente por UCD hasta 1982. Para considerar la mutua dependencia del éxito y fracaso de las opciones que desean representar a un sector social de cultura neofranquista, debemos tener en cuenta que esta base va modificando sus percepciones del nuevo sistema político mientras España se aleja irreversiblemente del franquismo. La dura competencia de los momentos iniciales va resolviéndose a favor del partido, que resulta la opción racional de mayor utilidad para los electores y la que presenta dosis de mayor realismo y congruencia con los nuevos tiempos que vive España. Puede pensarse —con la misma lógica que llevó a la desertización del ámbito piñarista en el periodo de la transición por la competencia de una opción más pragmática para el franquismo— en la importancia que pudo tener la presencia de AP, tal como era orientada ideológicamente y percibida por la ciudadanía, como una pieza fundamental para evitar la construcción de un campo lepenista a la española. Algo que no puede comprenderse sólo comparando el estilo de trabajo político desarrollado por el Frente Nacional francés y Fuerza Nueva o sus sucesores orgánicos. Siendo este factor indispensable, resulta aún más significativo medir las similitudes entre el partido dirigido por Fraga y una cultura autoritaria situada en otros ámbitos europeos, como el Movimiento Social Italiano o el espacio fronterizo entre las corrientes más moderadas del lepenismo y los sectores más radicales del movimiento gaullista, que se separarán de éste en la última década del siglo XX.

Con estos elementos, es de esperar que la visión de una extrema derecha reducida a una facción concreta, minoritaria y derrotada del franquismo, así como de un sector aislado electoralmente en la transición y extinguido en la fase de consolidación democrática, pueda ser sustituida por otra más ajustada a la documentación que poseemos.

Lo que nos lleva a considerar la existencia de una extrema derecha integrante de la totalidad del régimen, capaz de convertir en hegemónica una tendencia del reformismo franquista opuesta a la apertura de un proceso constituyente en la España de 1976; con la estrategia precisa para llegar a las instituciones y articular en torno a ella un espacio nacional-populista cuyo perfil electoral podría identificarse con los sectores que se movían en el terreno, diverso y complejo, de esta tendencia en la Europa de mediados de los años ochenta<sup>4</sup>.

### **Complicidades y crisis en el franquismo tardío. Los malentendidos del reformismo y la naturaleza del cambio político**

Se ha indicado que la crisis sufrida por la muerte del almirante Carrero en las inmediaciones de la de Franco permitió abrir la crisis del régimen en un sentido muy claro: mostrando cuáles eran las condiciones políticas que el reformismo estaba dispuesto a llevar adelante. Mientras las seguridades de control y de respeto a los mecanismos institucionales del régimen llenaban los discursos oficiales para justificar el proceso de apertura, algunos segmentos del integrismo —aun cuando no todo lo que podríamos calificar como el sector más duro del sistema— hallaban en el proceso aperturista el inicio de un debate que había considerado cerrado desde comienzos de los setenta. El grupo liderado por Blas Piñar, Fuerza Nueva, que sacó a la luz una revista con el mismo nombre a comienzos de 1967, ya había lanzado

---

<sup>4</sup> El término «nacional-populista» ha servido para calificar el conjunto de movimientos de extrema derecha europea surgidos en el cambio de ciclo de los años ochenta, uno de cuyos factores fue la expansión organizativa, influencia cultural y crecimiento de base electoral de antiguos partidos como el MSI o del propio Frente Nacional francés. La integración de un nuevo nacionalismo autoritario —aunque sin poner en duda una democracia parlamentaria limitada— y la capacidad de convocatoria de sectores sociales populares con un discurso llamativamente orientado al «pueblo» desde posiciones ultraconservadoras, moralizantes, con elementos de paternalismo e identidad comunitaria, se suman a una defensa del liberalismo económico como espacio de desarrollo de las clases medias presuntamente castigadas por el intervencionismo estatal. En este aspecto, la AP de los primeros años, aun cuando no utilice este término para autodefinirse —como no lo hace ningún movimiento de este carácter en Europa, que usa la categoría «popular» pero no «populista»— puede encajar en esta denominación, incluso con rasgos más definidos por la defensa realizada de una apertura política mucho más limitada de lo que estos partidos se ven obligados a aceptar en una Europa donde la democracia parlamentaria se ha asentado.

una activa campaña contra el debilitamiento del régimen. Si algunas críticas podían ser coyunturales, no por ello dejaron de formar una trama que iba denunciando la falta de rectitud ideológica del gobierno y la relajación política del sistema, una acritud que habría de profundizarse cuando, tras la muerte de Carrero, se pasó a una ofensiva abierta contra el aperturismo. En los años sesenta, cuando se planteó el tema de las asociaciones propiciadas por Solís, *Fuerza Nueva* puso el debate en un terreno mucho más amplio, que se refería a la necesidad de una rectificación política profunda, señalando que el gobierno debería haber dimitido tras el referéndum del 14 de diciembre si su interpretación de la Ley Orgánica implicaba dudar de las bases representativas fijadas por las Leyes Fundamentales<sup>5</sup>. Es más que probable que la preocupación de este sector —que no se limitaba al estrecho círculo de redactores y simpatizantes de la publicación— procediera del cariz que había tomado la discusión sobre la Ley Orgánica del Movimiento Nacional y su Consejo en la Comisión de Leyes Fundamentales de las Cortes. El debate llevó a esbozar las diferencias existentes en la elite del régimen acerca del carácter del Movimiento como Organización, algo que algunos procuradores pusieron en duda, a pesar de que el propio Franco había recalcado la duplicidad de su naturaleza de comunión ideológica y organización institucional<sup>6</sup>. Tal apoyo permitió al ministro secretario general asegurar al Movimiento la fijación de los cauces de participación política del pueblo español, algo que exigía presentar a las asociaciones como una alternativa a los partidos políticos, que se desarrollaba con la plenitud institucional de la democracia orgánica. Más adelante, poco antes de que llegara la crisis de gobierno, Alejandro Fernández Sordo haría lo propio ante el Consejo Nacional cuando defendió el Dictamen sobre las Bases del Régimen Jurídico Asociativo del Movimiento<sup>7</sup>. Lo que se estaba planteando, como no dejaría de realizarse en los años

<sup>5</sup> PIÑAR, B.: «Ocasión frustrada», *Fuerza Nueva* (en adelante, FN), 23 de diciembre de 1967.

<sup>6</sup> El debate iniciado el 31 de mayo de 1967 en la Comisión puede seguirse en Archivo del Congreso de Diputados: *Secretaría General*, legajo 1180.

<sup>7</sup> *Estatuto Orgánico del Movimiento y discurso del ministro Secretario General del Movimiento José Solís Ruiz ante el pleno del Consejo Nacional el día 4 de diciembre de 1968*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1968. La intervención de Fernández Sordo, en el *Boletín Oficial del Consejo Nacional del Movimiento*, 17 de julio de 1969, pp. 1148-1152.

siguientes de una forma aún más clara, era indicar al país que el proceso asociativo debería ser una función controlada por el Consejo Nacional, cuyas atribuciones estaban lejos de formar parte de ese «desmantelamiento» del Estado denunciado por *Fuerza Nueva*. Las líneas de continuidad imaginaria que Blas Piñar destacaría tras la muerte de Franco, señalando prácticamente que el «postfranquismo» se había iniciado con el indulto del proceso de Burgos y el caso omiso hecho a las posibilidades de regeneración política de las movilizaciones de diciembre de 1970, sólo servían para atribuirse desdeñosamente una extraordinaria capacidad olfativa de la que, al parecer, carecían Carrero o Franco<sup>8</sup>. Para este sector, ni siquiera las condiciones de la crisis política de octubre de 1969 y la congelación del decreto de asociaciones, que daría lugar a una intervención durísima de Fraga en el Consejo Nacional del Movimiento parecían resultar los elementos que daban carácter al proceso político vivido en España<sup>9</sup>.

Los conflictos que se producirían con *Fuerza Nueva* en todo este periodo no parecían considerar lo que el reformismo estaba haciendo *en aquellos momentos*, antes de que la escisión producida durante el primer gobierno de la Monarquía llevara a una parte de éste a emprender un camino que suponía realmente desmantelar las instituciones del franquismo. Tras la muerte de Carrero, el proyecto de reforma política del régimen podía presentarse como un instrumento de control de la participación que cumplía algunos preceptos de la Ley Orgánica y del propio Consejo Nacional del Movimiento antes de la crisis de 1969. El discurso realizado por Arias el 12 de febrero de 1974 establecía una inyección de legitimidad al régimen que éste necesitaba con urgencia, cuando su máximo dirigente se hallaba a las puertas de la muerte y debía pasarse, como lo habrían de indicar los propios reformistas, de un sistema de «adhesión carismática» a otro de «adhesión institucional». El curso de los acontecimientos nos ha indicado que el experimento no tuvo el tipo de desarrollo que habían previsto sus diseñadores y que llegó a ir más lejos, incluso de lo que defendían algunos de los críticos a la timidez de las reformas, como Manuel Fraga. Sin embargo, en las condiciones en que se presentaba ante el país, podía contemplarse sin ese final que tenemos la ventaja

<sup>8</sup> PIÑAR, B.: «Franquismo y posfranquismo», *FN*, octubre/noviembre de 1983.

<sup>9</sup> El texto de la intervención en FRAGA, M.: *El desarrollo político*, Barcelona, Bru-guera, 1975 (1.ª ed. de 1971), pp. 267-274.

de conocer. Adoptar la cómoda posición de los reformistas como autores de un proceso destinado a caducar y a exigir su propia superación parece una curiosa coincidencia con las posiciones de Fuerza Nueva en las que se denuncia la demolición del régimen desde dentro. Por otro lado, algún notable «reformista», postergado tras la muerte de Carrero, mostró su preocupación ante Franco por lo que le parecía un desmantelamiento del régimen<sup>10</sup>. En cambio, mientras *Fuerza Nueva* se mantenía en una tensa expectativa, un diario como *El Alcázar* llegó a expresar, al comentar el discurso de toma de posesión de Arias, que «puso las cosas en su sitio», añadiendo que la participación que se había planteado era la del pueblo y no la de los partidos sectarios<sup>11</sup>.

En los meses siguientes no dejarían de producirse estas muestras de adhesión al rumbo político tomado por el gobierno que procedían de este sector, aunque fueron desplazando su atención y simpatía hacia la intensa actividad del ministro secretario general del Movimiento, Utrera Molina. De entre todas las personalidades del gobierno, éste era el que había mostrado una actitud más enérgica en sus esfuerzos para lograr que el proceso de movilización popular dentro de los cauces del partido —y en el que las asociaciones no eran más que un aspecto a controlar por el Consejo Nacional— diera un sentido más preciso al ritmo de la reforma política. Con creciente frecuencia, tanto *Arriba* como *El Alcázar* habían de ir destacando el trabajo realizado por Utrera, al que se unía un soterrado enfrentamiento con Arias por la costumbre del ministro de entrevistarse con el dictador sin pasar informe alguno al presidente del gobierno, lo que éste no podía ver más que como una deslealtad, especialmente cuando Utrera no dejaba de expresar al Caudillo sus temores acerca de un intento de relegarlo de la política activa y de poner al Movimiento en una función ornamental, subordinada a las decisiones del gobierno. El conflicto tuvo el eco suficiente para abrirse paso en las páginas de *El Alcázar*<sup>12</sup>. Y pareció dotar a la ofensiva neofalangista del dinámico

---

<sup>10</sup> Según el propio López Rodó, éste diagnosticó a Franco la situación señalando la necesidad de distinguir entre la clase política, inquieta, por su temor a un triunfo de la izquierda, y un país «sano», deseoso de la estabilidad [LOPEZ RODÓ, L.: *Las claves de la transición. Memorias (IV)*, Barcelona, Plaza y Janés, 1993, pp. 69-70].

<sup>11</sup> «Protagonista, el pueblo», *El Alcázar*, 7 de enero de 1974.

<sup>12</sup> «El Consejo Nacional», 18 de enero de 1975. El artículo llegaba a referirse a los «presidencialistas» que parecían oponerse a las ortodoxas palabras pronunciadas por

ministro del partido de una especial eficacia, cuando el decreto de asociaciones permitió arrebatar el control de las mismas al gobierno y ponerlo en manos del Consejo Nacional del Movimiento, factor para el que la intervención del Caudillo a instancias de Utrera fue decisiva. Sin embargo, salvo en los incidentes provocados por el enfrentamiento confuso, intermitente, entre los proyectos de Arias y los sectores más inclinados a la soberanía y revitalización del partido, el periódico mantuvo una constante propaganda a favor de una reforma que se consideraba como inyección de vitalidad en las estructuras inamovibles del régimen, algo para lo que no dejaban de utilizarse las declaraciones de los propios responsables del gobierno<sup>13</sup>. La posición de este sector radical del régimen no se modificaría en el año siguiente, en especial cuando se comentaron las declaraciones de Arias ante las Cortes en el mes de junio y las de Solís Ruiz — nuevamente ministro secretario general tras la muerte de Herrero Tejedor— ante el Consejo Nacional, cuando creyó verse una sana rectificación de posibles zonas de incertidumbre en el discurso aperturista, que ahora parecía ir destinado a la preservación de las instituciones y la reafirmación de los principios que las inspiraban, cancelando expresamente cualquier expectativa de alteración sustancial de estos aspectos<sup>14</sup>. Distinta había de ser la actitud de los seguidores de Piñar quien, tras haber

---

Utrera Molina exigiendo que el Consejo se revitalizara, de acuerdo con la que señalaba la misma Ley Orgánica del Estado. Pueden verse las quejas del propio Utrera en sus memorias, UTRERA, J.: *Sin cambiar de bandera*, Barcelona, Planeta, 1989, p. 91.

<sup>13</sup> La ofensiva de los sectores más radicales del Movimiento Nacional no puede ser considerada un elemento secundario en el análisis de la crisis del régimen y la naturaleza del aperturismo, sin que ello suponga establecer un antagonismo político que supere el conflicto entre zonas de interés de un aparato del Estado sometido a las tensiones de un proceso de adaptación. Los adversarios de 1974-1975 pasarían a encontrarse cordialmente en las candidaturas al senado de AP en 1977: Arias por Madrid y Utrera por Málaga, un factor que muestra los límites del aperturismo y matiza el enfrentamiento. Matizarlo, sin embargo, no es borrar una zona conflictiva indispensable para comprender cuál era la «coalición aperturista» de 1974, en la que podía encontrarse un personaje como Utrera Molina y la defensa de la revitalización institucional del Movimiento que él representaba. Para un relato extenso de este conflicto, puede verse GALLEGO, F.: *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008, cap. I.

<sup>14</sup> «Respuesta oportuna» (25 de junio de 1975); «Ampliar el horizonte» (3 de julio de 1975); «Profetas de calamidades» (5 de julio de 1975), sobre el discurso de Arias; «Reformar no es liquidar» (30 de julio de 1975) y «Nuestra democracia» (1 de agosto de 1975) sobre el de Solís.

calificado de forma muy clara el atentado de Carrero, considerándolo parte de una «crisis de confianza del régimen» que había dado lugar a un enemigo de su continuidad en el seno de las propias instituciones<sup>15</sup>, inició una serie de ataques al gobierno que culminarían con una declaración solemne de negativa a reconocerlo<sup>16</sup>. Sin embargo, esta contradicción radical entre defensa del régimen y defensa del gobierno solamente había de producirse por parte del círculo integrista de la publicación. A lo largo del año 1975, mientras *El Alcázar* continuaba reiterando su fervor por la obra del ejecutivo, Blas Piñar inició lo que habría de convertirse en el estilo y la imagen pública de su compromiso y sus esfuerzos movilizadores: la actualización de las condiciones de 1936, que habría de utilizar a lo largo del primer año de la Monarquía y en las sucesivas campañas electorales que afrontaría después. Así, las denuncias de la reconciliación con los vencidos; la reforma como vestíbulo de la rendición institucional; la necesidad de romper con el gobierno para ser leales al espíritu del Régimen; los ataques al «desviacionismo» del consejo de ministros; el llamamiento para responder a las condiciones idénticas a las que llevaron a la Guerra Civil...<sup>17</sup>, pasaron a exponer la *forma y el fondo* del discurso de este sector. Igualmente, destacó en ellas la dureza de los ataques contra Fraga, como modelo de intolerable abandono de la rigidez de los principios que la revista le achacaba con especial virulencia, anticipando lo que se consideraba el riesgo de un adversario principal a partir de 1976. De momento, sin embargo, y en condiciones que pueden sorprender considerando lo que sucedió después, se indicaba que Fraga «carece de masas», que «no cuenta ni contará con el pueblo», lo que —a juicio de la publicación— le mantenía en un estado de estupor y enfado comprensibles, como se esperaba que sucediera con el conjunto de los sectores aperturistas del régimen<sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup> PIÑAR, B.: «El enemigo está dentro», *FN*, 5 de enero de 1974.

<sup>16</sup> PIÑAR, B.: «Señor presidente», *FN*, 28 de septiembre de 1974.

<sup>17</sup> «Apertura y reconciliación», *FN*, 18 de enero de 1975; PIÑAR, B.: «Declaraciones, desviacionismo y lógica», *FN*, 8, 15 y 22 de marzo de 1975; discurso de Blas Piñar en un acto en Lugo, *FN*, 19 de abril de 1975.

<sup>18</sup> «Fraguismo», *FN*, 1 de marzo de 1975.

## La ruptura del reformismo franquista y el carácter de AP

El año 1976 era el que iba a marcar la escisión de un reformismo que, hasta aquellos momentos, había cerrado filas en torno a la continuidad del régimen y de su capacidad de evolución interna. En esta fase, los intentos de mantener el sistema de Leyes Fundamentales ya fueron claramente desbordados por las declaraciones de algunos ministros, por la incertidumbre e ineficacia final de la Comisión Mixta Gobierno-Consejo Nacional, por la movilización social y el acuerdo de instancias unitarias de la oposición democrática, factores que se acompañaron por una apertura del espacio de comunicación de masas que tiene uno de sus ejemplos más significativos en la aparición de un órgano de expresión tan significativo como *El País*, el 4 de mayo de 1976. A mediados de ese año había de verificarse algo que sólo había estado en forma latente desde la constitución del primer gobierno de la Monarquía: una fractura interna que saldría a la luz en forma del cambio de gobierno de julio, cuando la estrategia «mayoritaria» del primer gabinete de la Monarquía fue sucedida por la necesidad de aceptar el camino «consociacional»<sup>19</sup>. Dicho de otra forma, se pasaba de una fase en que se recalcan los elementos de *continuidad*, sin que pudieran aplicarse los proyectos de ampliación de la reforma planteados por el nuevo gobierno por diversas líneas de resistencia —en especial la de la movilización popular, la consolidación de la oposición unificada y la crisis de confianza mutua que se creó en el seno del gobierno—, a una etapa en la que *los caminos de los reformistas se separaban*, dejaban de compartir el Consejo de Ministros y pronto dejarían de militar en la misma organización. El reformismo representado por Suárez pasó a plantear, al mismo tiempo, una ofensiva de reformas y su realización *en el marco de un respeto a la legalidad del régimen*. Como se ha señalado al comienzo, la elección de este camino de reforma que incluyera el proceso consti-

---

<sup>19</sup> HUNEUS, C.: *La Unión del Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CIS, 1985, pp. 56-130. Acerca del proceso de formación de la UCD puede verse también ALONSO-CASTRILLO, S.: *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 143 y ss.; FIGUERO, J.: *UCD: «La empresa» que creó Adolfo Suárez. Historia, sociología y familias del suarismo*, Barcelona, Grijalbo, 1981; y JÁUREGUI, F., y SORIANO, M.: *La otra historia de UCD*, Madrid, Emilliano Escolar, 1980, pp. 41-74.

tuyente se realizaba de un modo paradójico, que se presentaba, en palabras de su inspirador, Fernández-Miranda, como el tránsito «de la ley a la ley», evitando las condiciones de un presunto vacío de poder. Lógicamente, este proceso no obedecía al temor a un caos institucional, sino a la verificación de *nuevas posibilidades de la reforma política* que, en su aspecto estratégico implicaba una doble condición para el nuevo presidente y para el reformismo franquista del que había formado parte. De un lado, la posibilidad de *controlar el proceso de cambio*, incluso en una trayectoria que condujera a una etapa constituyente, manteniendo el poder ejecutivo, los poderes locales, los medios de comunicación estatales y esperando disponer también de una mayoría en las Cortes que resultaran elegidas el año siguiente. De otro, implicaba el abandono de un campo común del franquismo para buscar el que integrara a la oposición moderada en una plataforma que incluyera ambas procedencias que acabaría encarnándose en la UCD. Esta modificación estratégica de un sector de la élite del reformismo franquista no puede comprenderse como un resultado de la evolución interna del sistema, sino como el mecanismo necesario para preservar una hegemonía política, estableciendo un nuevo campo de juego que integrara a sectores disidentes, proyectara expectativas de cambio que debilitara la unidad de la oposición, y ganara el apoyo de un amplio sector de la población educada en una cultura autoritaria, para la que un cambio político orientado por las propias instituciones podía gozar de una adhesión más consistente<sup>20</sup>. El éxito de este tipo de reformismo sólo podía garantizarse, frente a las propuestas de los sectores que se agrupaban en un neofranquismo resistencial, si podía combinarse con el fracaso de la oposición democrática en la obtención de una ruptura que cancelara las instituciones del régimen y abriera paso a la apertura explícita de un proceso constituyente, arrebatando el control del mismo a la gestión exclusiva del

---

<sup>20</sup> Acerca de los otros mecanismos para llevar adelante el proceso de reforma — ya no el de ruptura — que evitara este tipo de control, pueden verse los reiterados editoriales de *El País*. Por ejemplo, «De las promesas a los compromisos» (18 de julio de 1976); «¿Cabaret?» (21 de agosto de 1976); «Deshacer el tinglado» (18 de septiembre); «Un mal comienzo» (4 de diciembre de 1976); «A pesar de todo, el referéndum» (14 de diciembre de 1976); «Saber ganar» (16 de diciembre de 1976); «Una lamentable comedia» (14 de enero de 1977); «El sufragio desigual» (22 de enero de 1977); «Las debilidades de un Gobierno» (24 de enero de 1977); «El presidente no debe participar en las elecciones» (23 de marzo de 1977).

gobierno de Suárez. La capacidad de garantizar este tipo de cambio que clausuraba cualquier expectativa rupturista había de permitir que el reformismo gubernamental se hiciera no sólo con el apoyo de los sectores que habían convivido con el franquismo, sino también con el que procedía de las propias estructuras de poder del régimen, que valoraron las posibilidades de continuidad que ofrecía el proceso de reforma y el grado de incertidumbre que podía experimentarse en otras circunstancias, incluyendo las que se habían vivido durante el fracasado primer gobierno de la Monarquía. De igual modo, la organización de una plataforma política gubernamental por parte de Adolfo Suárez, fagocitando la precaria formación de una alianza de fuerzas moderadas lideradas por el Partido Popular de José María de Areilza, en los meses iniciales de 1977, tuvo un efecto colateral a subrayar para comprender los espacios relativos que se ocuparon en aquella fase. La creación de un espacio hegemónico cuya viabilidad política procedía fundamentalmente del control del aparato del Estado permitió el desplazamiento de un sector mayoritario de la elite del régimen a una coalición reformista, normalizando la impresión de que el cambio era liderado y protagonizado por el propio sistema, sus dirigentes, su base social y las personalidades de una disidencia con el franquismo ajenos a los planteamientos de las instancias unitarias de la oposición democrática. Además de permitir un trasvase tan decisivo para llevar a buen puerto los objetivos de supervivencia de la reforma, este proyecto permitió una vía de legitimación que superaba las trayectorias personales para referirse a las opciones de todo un bloque de poder social. La falta de un hiato institucional estableció, mediante la construcción del partido de la reforma y manteniendo la iniciativa política gubernamental que le daba credibilidad democratizadora, una atmósfera que evitaba las referencias a la continuidad del proceso para hacer resaltar las que se fijaban en el futuro. En estas circunstancias, se producía un sucesivo desplazamiento de percepciones sociales hacia el discurso del cambio político, de manera que la permanencia en el proyecto centrista de una abrumadora elite del franquismo pudo desactivarse, como factor de denuncia política por los demócratas en aquel momento y como factor de análisis en las etapas posteriores, para dejar paso a la primacía de lo que el propio discurso oficial fue exponiendo, en condiciones ventajosas de publicidad, ante los ciudadanos y, de hecho, ante la posteridad. Tal discurso legitimaba a un sector hegemónico del propio franquismo como res-

ponsable principal del cambio político, sin que se pudiera aplicar, por lo menos, la *procedencia* de extrema derecha a personas y grupos que habían servido a la dictadura de Franco en todos los niveles de la administración. Pero pasaba a legitimar, además, al conjunto del proceso de acuerdo con lo que el mismo gobierno deseaba proyectar sobre la opinión pública, que no era sólo su propio liderazgo, sino el *carácter del cambio*. Este factor podía reforzarse con la aparición de un neofranquismo que pudiera aceptar ciertas transformaciones institucionales, pero negando su acuerdo precisamente al camino que había tomado el reformismo del gobierno. Las dificultades para considerar que la primera AP era una opción de extrema derecha proceden, precisamente, de ese desplazamiento del conjunto del escenario político, que permite interpretar las posiciones de reivindicación del régimen de Franco y negativa a un proceso constituyente como actitudes meramente conservadoras, algo que responde a la lógica de situar en un «centro democrático» a quienes no sólo han servido al régimen, sino que disponen del poder político en función de esa responsabilidad y tienen que garantizar que el proceso, más que dar cabida a los colaboradores de la dictadura, permita que éstos dispongan de una influencia social y de un control del aparato del Estado superior al de la oposición. Tal alteración de las clasificaciones políticas que serían usuales en Europa responde a un proceso de transición excepcional desde un régimen de extrema derecha hasta la democracia, que poco tiene que ver con las fórmulas de ruptura establecidas tras la Segunda Guerra Mundial y en la caída de otras dictaduras mediterráneas. Y, para lo que es el propósito de este trabajo, permite comprender que el desplazamiento analítico haya podido negar a la primera AP el carácter que se le habría dado en el continente, de la misma forma que se prescindía de la manera en que se habría analizado el papel de la UCD como aglutinante, más allá de sus electores futuros, de la mayor parte de la elite del franquismo. Incluso cuando este factor se reconoce, pierde relevancia en las consideraciones sobre los rasgos de continuidad en el proceso de transición política española.

## Los dos proyectos de la extrema derecha española en el inicio de la transición: AP y Alianza Nacional 18 de Julio

La ruptura del reformismo en el verano de 1976 permitió que saliera a la luz la diferencia básica entre los dos proyectos de la extrema derecha que habían de competir por ganarse a aquellos sectores más reticentes ante el proceso de cambio y la progresiva visibilidad de la movilización social democrática. Aunque ésta no hubiera logrado romper el liderazgo reformista, había provocado la primera crisis gubernamental de la Monarquía, alterando el proyecto político de la misma. El primero de los espacios, el más obvio, era el que siempre había manifestado su negativa a reformar el franquismo, entre los que *Fuerza Nueva* y la Confederación de Combatientes desempeñaron una función de propaganda y organización fundamental. Resulta importante señalar que algunas de las personas que ofrecieron una resistencia más furiosa al cambio en sus espacios representativos, como el Consejo Nacional, buscaron acomodo inicial en la dirección de AP, abandonándola tras la crisis provocada por el voto a la Constitución de 1978. Un factor que ayuda a comprender la porosidad de estos espacios y la percepción que podía tenerse del papel a desempeñar por AP en los inicios de la transición política. Sin embargo, el peso mayor habría de ser llevado por otros individuos que se negaron a sostener el afán aperturista con el que se presentó AP. El lenguaje utilizado por este sector implicaba una reclusión voluntaria en algo distinto a la política, pero muy cercano a lo que se consideraba la verdadera voluntad de un pueblo traicionado por sus elites gobernantes. Por consiguiente, sólo se trataba de recordar a los españoles, en sucesivos actos conmemorativos de tinte «revolucionario» —cuando hablaban los falangistas— o integrista —cuando lo hacía Blas Piñar—, *la actualidad de la Guerra Civil*. Tanto era así, tal era su confianza en que la ciudadanía estaba pendiente de ese elemento simbólico, que la agrupación electoral tomaría el nombre del 18 de julio, no sin anunciarse perversamente ante los lectores de *Fuerza Nueva*, como una «alianza sin perjuros»<sup>21</sup>. Fuerza Nueva, como organización, quedaría limitada a un escenario que carecía de congruencia, en busca de un público dispuesto a rendir homenaje a una época, pero menos con-

---

<sup>21</sup> «Alianza sin perjuros», FN, 14 de mayo de 1977.

vencido de llevar adelante el agotador esfuerzo de trabajo social, de propaganda, de penetración en la vieja base social del franquismo. Una organización que carecía de estrategia y la sustituía por la complicidad estética, por los actos emotivos, por la autosatisfacción de la grandilocuencia<sup>22</sup>. Para las propias necesidades de conservación de la elite del régimen, existían elementos relacionados con la retórica más dura de la Guerra Civil y de los momentos iniciales del régimen que habían dejado de funcionar como factores de identidad, cohesión y relación orgánica con sectores amplios de la sociedad, para convertirse en rasgos ideológicos que dejaban de ser reconocidos por un número creciente de españoles, incluso como causa de adhesión a la legalidad existente, al tiempo que cancelaban cualquier posibilidad de evolución que se basara en el encuentro con los segmentos más dispuestos a establecer un acuerdo de reforma que respetara el punto de partida del franquismo. El llamamiento a la catástrofe que se avecinaba tenía resultados devastadores cuando ésta no se producía, por lo menos en las condiciones en que lo creía este sector, como una crisis generalizada que provocaría, tras la adecuada estrategia de la tensión, la interrupción del régimen<sup>23</sup>. Al no verificarse los alarmantes augurios proclamados en la prensa y en los actos públicos como un aterrador futuro que reiteraría las condiciones de 1936, este sector de la extrema derecha española dejó de ser operativo y perdió cualquier credibilidad. Como hubieron de señalarlo amargamente los sectores inconformistas que abandonaron la organización, ésta había fracasado precisamente por no hacer lo que los partidos de extrema derecha hacían en la Europa de aquellos momentos: convocar a sectores sociales precisos *partiendo de las experiencias de crisis de identidad social*, a través de un inmenso esfuerzo que fuera capaz de conectar las experiencias de fractura social de los años 1970-1980. Y ello sólo podía hacerse abandonando los elementos de identidad en el pasado para hallarlos en un engarce entre referencias políticas tradicionales y la pérdida de expectativas, desorientación e inseguridad de amplias capas de la población. Naturalmente, esta reflexión obligaba a la elaboración de una estrategia política que fue sistemáticamente desdeñada por este campo de la extrema derecha, incapaz de considerar

---

<sup>22</sup> GALLEGO, F.: *Una patria imaginaria...*, op. cit., pp. 136-160, acerca de la imposibilidad de una existencia meramente simbólica.

<sup>23</sup> RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *La extrema derecha española...*, op. cit., pp. 462-489.

alternativas a corto plazo, sin nervio político para sostener un periodo de acumulación de fuerzas en un paciente trabajo social, sin suficiente amplitud de miras para aceptar cambios institucionales inevitables y para proponer alianzas políticas, sin esperanza distinta a la interrupción del proceso por una movilización nacional —incluyendo la intervención de las Fuerzas Armadas— que habría de surgir espontáneamente en cuanto los españoles descubrieran el fiasco de la democracia<sup>24</sup>. En los últimos meses de 1976 y los iniciales de 1977, estos sectores sólo trataron de ofrecer una doble línea de resistencia: la que se establecía en el campo institucional, tratando de evitar que el proceso de reforma se llevara adelante, como ha podido consignarse en el examen de los debates del Consejo Nacional en aquella fase<sup>25</sup>, y la creación de un estado de alarma social que ha sido calificado de «estrategia de la tensión». Inspirada en lo que, poco tiempo atrás, se había dado con singular eficacia en Chile, pero también en los esfuerzos de desestabilización política producidos en la Italia de los años setenta, tal postura carecía de posibilidades en un país en el que el proceso de cambio político estaba siendo garantizado por las propias instituciones.

A esta extrema derecha instalada en un discurso menos inmovilista que restaurador de los años fundacionales y centrales de la dictadura, vino a sumarse el intento más serio de agrupar a las fuerzas que reivindicaban su genealogía franquista para hacer de ella el origen mismo de la capacidad de evolución de las instituciones hacia un futuro sin riesgos. En octubre de 1976 se presentó a los medios de comunicación la federación de AP. Su carácter de extrema derecha, que le fue inmediatamente atribuido por la prensa<sup>26</sup>, puede relacionarse con elementos que no se corresponden a este análisis fácilmente recusable como parcial, como lo harían Licinio de la Fuente y el

---

<sup>24</sup> Los grupos que se separaron de Fuerza Nueva habían de constituir el Frente Nacional de la Juventud, en Barcelona, y el Frente de la Juventud, en Madrid. A pesar de la lucidez de algunos de los factores de autocrítica por la ineficacia de los seguidores de Blas Piñar —en especial la que plantea MILÁ, E.: *Ante la disolución de F/N. El porqué de una crisis*, Barcelona, Alternativas, 1984—, no pasaron de ser experiencias incapaces de invertir el proceso político que denunciaban.

<sup>25</sup> Los debates sobre la reforma política en el Consejo Nacional han sido analizados por MOLINERO, C., y YSÀS, P.: *Anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008, pp. 237 y ss.

<sup>26</sup> Puede verse, por ejemplo, el editorial de *El País* del 10 de octubre de 1976.

propio Fraga, aunque el primero se limitó a quejarse del tono y no del contenido de lo dicho por el periódico. La pertenencia del grupo a la extrema derecha se basa en su vehemente reivindicación del franquismo y su negativa a un proceso constituyente; en la actitud ante las fuerzas políticas de izquierda, consideradas prácticamente ilegítimas y algunas de ellas no legalizables; en el futuro voto contrario al proyecto de Constitución por una parte significativa de los diputados, sin aceptar siquiera las objeciones de principio a algunos temas fundamentales planteados por Fraga, como las nacionalidades, el modelo económico, la oposición al divorcio o al aborto y la denuncia de los peligros de la libertad de enseñanza. Pero lo que realmente establece la pertenencia a este sector obedece a la legitimación buscada y al perfil del elector al que se acude, es decir, el tipo de demanda que se espera poder satisfacer. Sin un espacio político definido tras la crisis de julio, Fraga no creyó viable un proyecto político distinto a buscar el voto de los sectores sociales que se identificaban, fundamentalmente, por su crítica al tipo de cambio que se estaba dando en el país aunque aceptaran el carácter irreversible de la reforma. Pero esa misma naturaleza impedía, a ojos de los fundadores de la Federación, que la transformación política aceptable por los españoles pudiera abrir un proceso de democratización indeseable, que llegara a aceptar algunas propuestas de la oposición, siempre y cuando ésta se resignara al liderazgo gubernamental. El Fraga que defendía esa *mayoría natural* de españoles se dirigió a quienes veían con benevolencia lo mismo que repugnaba a los sectores democráticos: la experiencia de haber tenido altas responsabilidades en el franquismo. No en cualquiera de las fases del régimen, por lo que su imagen se identificaba con la que ellos suponían dotado de mayor prestigio social: la del desarrollismo, la modernización económica y social, las aperturas culturales que se reclamaban como resultado del impulso de los gobiernos de los sesenta. No tanto en el franquismo de la Victoria como en el de los XXV Años de Paz, que necesariamente había de basarse en la aceptación del primero. En lo que escribió en aquellos dos años fundamentales, Fraga establecía precisamente la necesidad de coronar un proceso de reforma entendido como *continuidad y perfección*, opuesto a una ruptura que sólo se comprendía como un caos permanente, y no como lo que era en realidad para la oposición democrática: una falta de reconocimiento de la legitimidad del régimen y de la imposibilidad de reconocer en sus instituciones las bases de partida del desarrollo

político<sup>27</sup>. Tal legitimidad no es sólo una cuestión de origen, aunque el tema sea crucial: es, además, una cuestión que se refiere a las características de la España que se desea construir, una vez se han abierto las compuertas de la reforma política y que, obviamente, no tiene por qué reconocer la necesidad de un proceso constituyente sin poner en duda la existencia de un verdadero Estado de Derecho. Otra cosa es que se puedan aceptar los hechos consumados y se adopte una posición pragmática, destinada a salvar los valores en los que cree la mayoría de los españoles, sometidos a las constantes manipulaciones de los medios de comunicación públicos y privados, como parte esencial del proceso político que se ha iniciado. Y esa corrupción de conciencias incluye el peligro de una ofensiva marxista en España que acabe con la libertad de los españoles; la quiebra de la moral y de las instituciones básicas de la sociedad como la familia; el riesgo para la integridad de la patria que supone la acción del nacionalismo catalán y vasco; y la posibilidad de una catástrofe económica si se sigue en la política de las concesiones a la subversión que anida en los sindicatos<sup>28</sup>.

Esta imagen es la que verdaderamente implica disponer de una *política precisa*, una política de cuadros en una Federación cuya única fuerza organizada es Reforma Democrática —donde se concentraban los sectores más aperturistas de la federación, y donde se centró el disgusto por las relaciones políticas que había decidido establecer Manuel Fraga—<sup>29</sup> y cuyos otros participantes sólo tienen interés como miembros del abundante e irreal grupo de procuradores de AP, indispensable para sacar adelante la Ley para la Reforma Política en noviembre de 1976. Ese carácter de grupo más numeroso en las Cortes orgánicas acaba de señalar el espacio concreto al que pertenece AP, cuya representación está y *quiere presentarse* como la que se encuentra en las instituciones heredadas del franquismo, como una Cámara cuyos poderes han sido prolongados, mientras algunos de los más importantes líderes de la formación han destacado en sus diatribas contra el proceso de reforma en su conjunto, realizadas en las ins-

---

<sup>27</sup> FRAGA, M.: *Un objetivo nacional*, Madrid, Diosa, 1975, y *España en la encrucijada*, Madrid, Adra, 1976.

<sup>28</sup> *El País*, 10 de octubre de 1976, para la lectura del manifiesto de la federación.

<sup>29</sup> PENELLA, M.: *Los orígenes y evolución del Partido Popular. Una historia de AP, 1973-1979*, t. I, Valladolid, Caja Duero, 2005, pp. 149 y ss.; BAÓN, R.: *Historia del Partido Popular*, I, *Del franquismo a la refundación*, Madrid, Ibersaf Ediciones, 2001, cap. 7.

tituciones encargadas de velar por la pureza ideológica del Estado, como el Consejo Nacional<sup>30</sup>. Su aceptación de la propuesta de la Ley de Reforma política —en buena medida como resultado de que ésta se tramite en las Cortes Orgánicas y por la posibilidad de imponer profundas correcciones al sistema electoral proporcional— podrá ser vista por los gestores del NO a la reforma como la suprema traición ejercida por quienes podían bloquearla<sup>31</sup>. Algunos de los fundadores de la organización podrán rectificar la debilidad de haberse dejado convencer en las Cortes para votar en contra de la reforma en el referéndum<sup>32</sup>, pero la federación se limitaría a aprovechar el proceso electoral abierto para expresar con mayor energía aún esa búsqueda de un electorado leal al régimen franquista que habían gestionado tan recientemente<sup>33</sup>. No obstante, el apoyo dado a la Ley para la Reforma Política puede plantearnos la confianza existente entre amplios sectores de la extrema derecha española del mantenimiento del poder en manos de la elite del régimen, algo que habría de provocar su frustración y su amargura cuando el impulso del proyecto suarista sólo pudo sostenerse en la adopción de reivindicaciones de la oposición democrática, para dotarse de una legitimidad de futuro y para neutralizar desde el gobierno las opciones que pudieran crecer al calor de la insatisfacción social por un cambio limitado. Todo ello habría de ampliar la zona de protesta en la que se movería en el futuro AP, permitiéndo-

---

<sup>30</sup> *El País*, 12 y 13 de junio de 1976. Es importante, con todo, señalar que el mismo diario había hecho elogiosos comentarios a la intervención de Fraga ante las Cortes en su edición del 25 de mayo, lo que puede indicar el grado de movilidad en que se encontraba la coyuntura política, su profundo nivel de confusión, así como la distribución de papeles que se hace en un momento en que el proyecto del futuro líder de AP ya ha mostrado su imposibilidad de negociarse con la oposición. Recuérdese, con todo, que Fraga había sido un impulsor del periódico madrileño y había defendido su salida desde Londres como uno de los factores claves de la reforma política.

<sup>31</sup> «Por la senda constitucional», *El Alcázar*, 19 de noviembre de 1976; «Vamos a un sistema liberal», *El Alcázar*, 27 de noviembre de 1976; «El concepto del mal menor en Alianza Popular», *FN*, 17 de marzo de 1977.

<sup>32</sup> FERNÁNDEZ DE LA MORA, G.: *Río arriba*, Barcelona, Planeta, 1995, p. 270.

<sup>33</sup> Por ejemplo, cuando se solicitó al gobierno un trato diferencial a los partidos legalizables y a los no legalizables —entre los que aún se encontraba el PCE— (*El País*, 13 de enero de 1977); cuando Fraga aludió, en un mitin celebrado en Oviedo a la «pérdida de la identidad moral» de España y a las concesiones innecesarias a la oposición (*El País*, 6 de febrero de 1977); o cuando el líder de la federación anunció que ésta no se sentaría «en la misma mesa que los comunistas» en la rueda de prensa en la que anunciaba el I Congreso de AP (*El País*, 4 de marzo de 1977).

dole definir mejor un proyecto de resistencia que superara los esquemas inmovilistas y se centrara en obturar las perspectivas de un proceso constituyente y un pacto con los sectores mayoritarios de la oposición, por beneficioso que fuera para la elite del régimen. El discurso populista de AP podía basarse, precisamente, en el esfuerzo por rescatar al pueblo español de los desvaríos de una clase política incrustada en las instituciones, dispuesta a deformar el proyecto de apertura hasta entregar el país a quien deseaba romper con la herencia del franquismo<sup>34</sup>.

En el I Congreso de AP, celebrado a comienzos de marzo, Manuel Fraga señaló que AP se negaba a aceptar «la voladura de la obra gigantesca de los últimos cuarenta años», e indicó que ninguno de los miembros del partido se avergonzaba de aquella etapa y, sin embargo, podían sentirse indignados por la pretensión que otros tenían de administrar sus éxitos. Lo que dicho en prosa significaba, pura y simplemente, poder negar legitimidad a la oposición para gobernar<sup>35</sup>. Unos elementos a los que Fraga añadiría algo que debía caracterizar a su grupo en la campaña: la negativa a aceptar un proceso constituyente y la «normalización» del 18 de julio como una fecha de la historia de España equivalente, por ejemplo, al 2 de mayo<sup>36</sup>. Por si había aún alguna duda, la elección de Carlos Arias como candidato al Senado por Madrid puso un punto de fuerte impacto simbólico, en cuyo *sentido* coincidieron todos los sectores, aunque pudieran discrepar de su *utilidad*. El por entonces joven periodista Pedro J. Ramírez, habría de referirse a este episodio como el «punto de no retorno» de AP, a lo que se sumó la escenificación del españolismo primario en Barcelona, entonando la popular canción «¡Qué viva España!» y con un Fraga refiriéndose a su grupo como un equipo «de Quijotes»<sup>37</sup>. No fue necesario que la prensa democrática exagerara las condiciones de aquel episodio: el propio Arias se encargó de justificar ante las cáma-

---

<sup>34</sup> Un análisis del nacimiento y desarrollo de AP en el marco de la derecha española, en GONZÁLEZ CUEVAS, P.: *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, cap. X. Los planteamientos de origen de la federación, en MARTÍN VILLACASTÍN, R.: *Alianza Popular. España, lo único importante*, Madrid, Maisal, s. f. El libro contiene entrevistas con los dirigentes de los grupos que constituyeron la federación, que la prensa popularizó como «los siete magníficos».

<sup>35</sup> *El País*, 6 de marzo y 5 de junio de 1977.

<sup>36</sup> FRAGA, M.: «Las cosas claras», *El País*, 22 de marzo de 1977.

<sup>37</sup> RAMÍREZ, P. J.: *Así se ganaron las elecciones*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 43-64.

ras de televisión su presentación a las elecciones como un acto de servicio —basado en la «lealtad perruna» con la que Arias definía su relación con el dictador— a «la espada limpia» de Franco<sup>38</sup>. El presunto error sólo lo fue en sus *consecuencias*, no como una *decisión precipitada*: de hecho, se trataba de la respuesta de AP a la indignación provocada en amplios sectores de la derecha por la legalización del PCE y el intento de capitalizarla. Este episodio permitió que algunos diarios como *ABC*, que se habían destacado en su demanda de un proceso de liberalización, fijaran los límites a la misma en un tono radical, en el que ni siquiera faltaron lamentables reivindicaciones a la victoria en la Guerra Civil<sup>39</sup>. Que Arias hablara aún como testaferro de Franco, recordando la lividez de las imágenes del 20 de noviembre, no era un inconveniente, sino lo que debía mezclarse con las declaraciones de modernización que parecían equilibrar el discurso de la propuesta electoral. Para Fraga y sus seguidores, una parte muy apreciable de los españoles deseaba escuchar precisamente esta duplicidad de lenguaje, como si se tratara de la auténtica tercera vía entre el inmovilismo representado por los ultras y el rupturismo que había asumido la UCD junto con el resto de la oposición democrática al franquismo.

Las cosas no resultaron como se esperaba, cuando AP se enfrentó a una coalición como UCD en estado de gracia, que gozaba de la doble condición —enfatisando cualquiera de sus componentes a conveniencia de la coyuntura o del auditorio— de representar a una mayoría de los cuadros medios del franquismo y a una docena de pequeños partidos de la oposición moderada que precisaba la respiración asistida del Ministerio de Gobernación<sup>40</sup>. Pero lo importante no era sólo el triunfo de UCD por disponer de sobrados recursos de imagen —empezando por la que transmitía su presidente— y del dominio del aparato del Estado, además de disfrutar de una considerable congruencia con la demanda política de una parte del país. Tal posición derivaba de una relación no conflictiva con aquella etapa política concreta, cuando no de franca colaboración o de la exigencia tibia de una evolución hacia esa «normalidad» a la que Suá-

<sup>38</sup> «Arias busca el voto del miedo», *El País*, 9 de junio de 1977.

<sup>39</sup> «Las razones de nuestra discrepancia», *ABC*, 10 de abril de 1977; RUIZ GALLARDÓN, J. M.: «Español, recuerda», *ABC*, 14 de abril de 1977; LUCA DE TENA, T.: «Imposición por decreto de amnesia colectiva», *ABC*, 13 de abril de 1977.

<sup>40</sup> MARTÍN VILLA, R.: *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984, pp. 76-81.

rez había hecho tantas referencias. Congruencia, en especial, con la incapacidad de la oposición democrática para arrebatar la iniciativa política al gobierno de julio de 1976, en cuyas manos dejó la dirección del proceso y, sobre todo, la percepción social de un protagonismo en el cambio político que se realizaba en España. La acumulación de capital político en manos de UCD, que procedía de su ambigua imagen de preservación de la legalidad y pilotaje del cambio, pudo realizarse por la existencia de un flanco de resistencia neofranquista a su derecha, a lo que se sumó el cúmulo de divergencias tácticas que las actuaciones gubernamentales y los propios intereses privados de cada una de las fuerzas de la oposición fueron creando en sus espacios unitarios, hasta restarles gran parte de su eficacia negociadora conjunta. Con todo, el resultado de AP estaba lejos de ser un fracaso, salvo si se comparaba con unas expectativas desproporcionadas, que ignoraban los puntos de ventaja institucional de UCD y que dejaban de tener en cuenta la preferencia por un amplio sector de la opinión conservadora del país por la fórmula suarista, que procedía de las instituciones y ofrecía mayores seguridades en un proceso de cambio. AP se había convertido en representante exclusivo del franquismo sin reticencia, de la preservación de la dignidad del régimen y de sus engranajes ideológicos, poniéndolo a salvo de los ultras y de los suaristas. Un nada desdeñable apoyo de más del 8 por 100 de los españoles le colocaba en un lugar similar al de partidos de extrema derecha en Europa, situándolo cerca de la influencia electoral del Frente Nacional desde 1984 y de la que había tenido el Movimiento Social Italiano en 1972. La representación parlamentaria, aun cuando pareciera exigua, permitía resolver una permanencia de la derecha neofranquista en el Parlamento. Y, sobre todo, establecía la liquidación definitiva de sus adversarios en el mismo territorio de caza, que se quedaron a menos del 1 por 100 del apoyo electoral. Ni los problemas que esta fijación de campo pudieran provocar en el futuro, ni la evolución posterior del partido permiten dejar de considerar el espacio político preciso que había deseado ocupar AP en aquellas circunstancias, el público al que había deseado dirigirse y las claves del discurso que había pulsado, hasta adquirir una imagen con la que había esperado ganarse a una parte mucho más amplia de los españoles.

En medio de la crisis interna vivida por AP tras el voto a favor o en contra de la Constitución, se produjeron maniobras importantes de

los sectores que habían asistido a la humillante derrota de la Alianza Nacional del 18 de julio. El propio Girón se dirigió a sus partidarios para tratar de establecer una alianza entre quienes habían errado en los inicios de la reforma y habían acabado advirtiéndolo que el proceso constitucional había supuesto la destrucción del franquismo. Tales llamamientos fueron alegremente ignorados por un Blas Piñar que consideraba que Fraga se había desprestigiado, como lo habían hecho Fernández de la Mora o Silva Muñoz, con la creación de AP. Considerando la naturaleza escasamente pragmática del personaje, puede comprenderse su negativa a convivir con quienes habían cometido algo más que un error político, para entrar en el campo del perjurio y la deslealtad. Lo grave es que creyera poder rentabilizar la totalidad del desencanto que empezaba a adueñarse de los españoles y que tuvo su primera expresión en la amplia abstención y el medio millón de votos negativos al texto constitucional, sin necesidad de realizar ningún tipo de cambio en su trabajo político ni la más mínima concesión táctica. Es más que dudoso que Girón llegara a perdonar alguna vez tamaña estupidez, que en la forma de espejismo de la obtención de un escaño por Madrid, suponía enterrar la coalición misma por no decir cualquier esperanza de hacer de ella el embrión de un Frente Nacional<sup>41</sup>. De hecho, la obtención del escaño sólo sirvió para mostrar la incompetencia manifiesta de Blas Piñar como diputado, su incapacidad para hacerse notar en un Parlamento democrático y la ausencia de una estrategia política por parte de la fuerza que decía representar, que no podía sustituirse con la retórica ampulosa que había usado en sus tiempos de procurador y consejero nacional. En su lugar, con un grupo parlamentario reducido a la mitad y depurado de los elementos anticonstitucionales, Fraga podía brillar con luz propia como jefe de un pequeño grupo parlamentario, pero que disponía de un proyecto de país expuesto con especial brillantez en el recinto parlamentario, como no dejó de observarse en la moción de censura presentada por el PSOE en mayo de 1980<sup>42</sup>. De esta forma, el bache de AP y el efímero triunfo de Piñar habrían de contrastarse en los siguientes meses, en especial cuando el fracaso del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 inició una nueva fase política en el país, destacada por el agotamiento obvio de cualquier esperanza golpista y la decisiva acción

---

<sup>41</sup> GALLEGO, F.: *Una patria...*, *op. cit.*, pp. 165-175.

<sup>42</sup> FRAGA, M.: *El debate nacional*, Barcelona, Planeta, 1981, pp. 198 y ss.

policial contra los grupos de acción que habían salido, desesperados, de la inactividad y el integrismo insoportable e inoperante de Fuerza Nueva<sup>43</sup>.

A las dos caras de la extrema derecha española sólo les quedaba medirse, tras este acontecimiento, en unas elecciones en las que no se propusiera quién estaba en mejores condiciones de evitar la quiebra del franquismo, sino quién podía ofrecer una *resistencia más eficaz al probable triunfo del Partido Socialista*. Los méritos que podía ofrecer Fuerza Nueva sólo se basaban en una campaña en la que, en esta ocasión, ni siquiera había logrado mantener la coalición de 1979. Falangistas y ex combatientes de diversas tendencias se negaron a seguir a Blas Piñar que extendía su sectarismo incluso a estos grupos, que se permitía recordar a Fernández Cuesta cuáles eran las condiciones que José Antonio había puesto para un Frente Nacional en 1936, y que se sintió acunado por la inmediatez de la insurrección de los españoles ante el peligro rojo<sup>44</sup>. Para la Confederación de Combatientes, que envió el regalo envenenado de una «libertad de voto» salida directamente de la boca de Girón, la obsesión lógica era la de asegurar el máximo de solidez ante la ofensiva de la izquierda, iniciando la marcha hacia esa «mayoría natural» de los españoles en torno a la figura de Fraga y de la Coalición Popular que presentaba a las elecciones. Como el propio grupo constituido básicamente por AP y el Partido Demócrata Popular, Fuerza Nueva hubo proclamar la necesidad imperiosa de disponer de ese apoyo que limitara el triunfo socialista, pero que también castigara a quienes habían abierto la decadencia española a través de la reforma. El 8 de mayo, una carta abierta a los votantes andaluces señalaba con claridad que se querían *menos aplausos y más votos*, aunque teniendo la delicadeza de indicar que no se pedían para el partido sino para España, sin creer en la falacia nacionalista de AP. Tras el estrepitoso fracaso en las urnas, Fuerza Nueva preparó su salida de escena de octubre, no sin antes lanzar distintas sartas de insultos sobre los españoles que no habían deseado votar-

---

<sup>43</sup> Las vicisitudes del más importante de estos grupos pueden seguirse en COLECTIVO AMANECER: *Patria, Justicia, Revolución. La historia del Frente de la Juventud en sus documentos y propaganda*, Molins de Rey, Ediciones Nueva República, 2005.

<sup>44</sup> La falta de cualquier contacto con la realidad de una propaganda eficaz entre los sectores populares se muestra en el discurso que lanzó Piñar en la clausura del Congreso de Fuerza Nacional del Trabajo, con referencias al carácter redentor del sacrificio en la actividad laboral (FN, 3 de octubre de 1982).

les<sup>45</sup>. Cuando llegó el momento de la despedida, las palabras de Piñar fueron aún más duras, refiriéndose a su negativa a continuar siendo, tras el triunfo del PSOE y el lugar ocupado por AP, «el cubo de basura o el pim-pam-pum» de una derecha que se esconde en la existencia de este partido para poder camuflar su origen y su carácter.

## La consolidación y modernización de AP

El espectacular crecimiento de AP en las elecciones de octubre de 1982 implicó una indudable mutación como partido de extrema derecha, opción que había representado y que, por tanto, cancela la negativa a la presencia de ese espacio en la transición política. Con todo, debe definirse con mayor exactitud lo que esta liquidación implicó, en especial en el curso de la primera legislatura, pues no se trató de una inmediata *democratización sin fisuras* del partido, sino de algo más complejo. AP había conseguido evitar la fuga de votos y la supervivencia de Fuerza Nueva o de cualquier otra formación política de la extrema derecha en los primeros compases de la transición. Y sólo pudo hacerlo mediante la competencia en un espacio de *similares referentes culturales*, presentándose como una opción que no se distinguía de los ultras por no ser franquista, sino por establecer su campamento de legitimidad en el franquismo de última etapa, en lugar de la primera —la que siguió al estallido de la Guerra Civil—, al tiempo que se proponía una política de aceptación *irreversible* de las condiciones políticas parlamentarias, lo que obligaba a trenzar una estrategia de pactos y compromisos adaptada a este escenario. La búsqueda del perfil del votante de esa tendencia debe buscarse en una opción de extrema derecha pragmática, modernizada, frente al estéril integrismo de Fuerza Nueva o al activismo voluntariamente minoritario de los grupos de acción neofascistas. A Fraga no le correspondía el mérito de haber llevado a la democracia a amplios sectores de la población que habrían optado por opciones antiparlamentarias, sino el de *mantener un espacio cuya identidad se basaba en la reivindicación de una continuidad evolutiva con el régimen anterior*, lo que implicaba

---

<sup>45</sup> Por ejemplo, el que expresó el propio Blas Piñar en el Aula de Cultura de Madrid el 30 de junio de 1982, denunciando un aplauso que no iba acompañado del voto.

el apoyo de un elector que había «actualizado» su relación con el franquismo al mismo tiempo que el propio régimen había modificado sus estructuras en la defensa de lo que se llamó «Constitución abierta». El franquismo representado por AP *no sólo era un voto más útil*, sino que también era más congruente, porque estaba en condiciones de establecer pactos con sectores de la derecha mayoritaria, respondiendo mejor a las inquietudes de los sectores del franquismo social de los años posteriores a la muerte de Franco, tanto en las propuestas políticas como en el sistema de valores que proporcionaba. La medida de su éxito se basó en el esfuerzo realizado, desde el principio, para ocupar el espacio de un reformismo que procedía del hallazgo de una nueva legitimidad para el régimen, que se pudiera alojar en el recuerdo positivo, pero también en los elementos de *escasa calidad democrática de su discurso*. Cuando AP logró convertirse en el gran partido de la derecha española, su éxito fue relativo, quedando a una distancia lo bastante cómoda del PSOE como para que la alternancia política resultara imposible a medio plazo<sup>46</sup>. AP pudo recibir el voto de sectores de la población que se habían formado socialmente en el franquismo. Quienes realizaban el tránsito desde la UCD a AP podían representar un elemento de moderación del partido, pero también podían proceder de yacimientos políticos autoritarios y conservadores que habían optado por la fuerza con más posibilidades, procediendo de una colaboración o una adhesión personal al franquismo. Debería examinarse, en estudios realizados a pequeña escala, si la presencia de sectores procedentes de UCD corresponde exactamente a un elemento de moderación del partido o, por el contrario, a una tendencia a la oficialización, a la idea de la identificación entre partido y régimen o, de una forma aún más clara, entre partido y país que se dio en el propio reformismo franquista y en la UCD vinculada a los sectores del Movimiento. Lo que no es una hipótesis de trabajo

---

<sup>46</sup> MONTERO, J. R.: «El sub-triunfo de la derecha: los apoyos electorales de AP-PDP», en LINZ, J., y MONTERO, J. R. (eds.): *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, pp. 345-432. Según este mismo autor, menos de la mitad de los votantes de AP-PDP, fuera cual fuera su procedencia política —de UCD o de AP—, consideraban que la democracia permitía que se solucionaran los problemas de los españoles. El 73 por 100 de los votantes de la coalición más identificados con AP mostraban sus simpatías por Franco y el 67 por 100 consideraba que el centralismo era la mejor solución al problema regional (p. 370).

—aun cuando creo que la anterior propuesta es la única que puede explicar las posiciones aliancistas en una durísima confrontación con la socialdemocracia, que no podía proceder exclusivamente del sector minoritario de la formación y de sus electores— es plantear que el espacio que ocupó AP continuó haciendo referencia a un principio de *dudosa oferta democrática*. Y no me refiero sólo a las posiciones de Fraga, sino a las que podían representar algunos sectores aliados, militantes del área democristiana<sup>47</sup>. Sin embargo, correspondía al líder aliancista la mayor visibilidad en este tema. Por ejemplo, en la obsesión por una *mayoría natural* que siempre estará presente en la mente del fraguismo y que no se romperá hasta la refundación del partido<sup>48</sup>. La idea de mayoría natural tuvo dos inconvenientes, ambos muy reveladores en ámbitos distintos. En el político/electoral, tal mayoría quedó bloqueada siempre. En su mejor momento, la AP dirigida por Fraga sólo consiguió una cuarta parte de los votos del país y menos de un tercio de los diputados, aunque ya no existía la UCD como competencia ni como coartada. Desde el punto de vista ideológico, el mismo planteamiento de una mayoría natural condenaba a cualquier propuesta que no compartiera los postulados de la derecha, tal y como la entendían los fundadores de AP, a ser una presencia «artificial» en la opinión del pueblo español, algo que podía tolerarse, pero que carecía de «autenticidad» como expresión de unas ideas nacionales.

En este sentido, cuando AP pasó a ser un partido nacional-populista perteneciente al área de la derecha extrema europea, sus postulados compartían este principio de identidad con fuerzas europeas. Algo que va más allá de los márgenes estrictos de la extrema derecha convencional, como el MSI, el Frente Nacional o los Republikaner, para insertarse en la *derecha extrema* del sistema, sin renunciar a integrar también a los votantes que no creían en él, pero que realizaban una opción plenamente racional con su voto. Y tal actitud correspon-

---

<sup>47</sup> ALZAGA, O.: *Un año de socialismo*, Barcelona, Argos Vergara, 1984. En el libro llega a decirse: «El *síndrome de la modernidad* (y de su *exclusiva*) caracteriza una política que trata de remediar sus carencias en dominios que atañen al bienestar individual y social mediante *medidas de cariz* no ya socialista, sino propias más bien de un *partido radical* «a la italiana», cuyo objetivo no parece ser otro que ganarle la carrera al viento del cambio de costumbres que en toda sociedad se produce» (p. 14).

<sup>48</sup> AZNAR, J. M.: *Retratos y perfiles. De Fraga a Bush*, Barcelona, Planeta, 2005, pp. 50-51.

de, más que a un partido, a un espacio como puede suceder con la suma de sectores del gaullismo y las diversas posiciones que fueron vertebrándose en el Frente Nacional, como también hace referencia a lo que permitió al MSI crecer exponencialmente sobre la base de la adquisición de votantes que previamente se habían dirigido a la Democracia Cristiana, a la socialdemocracia e incluso al Partido Socialista. O, para poner un caso en el que esto se produce en un solo partido, como pueden vivirse distintas formas de militar o votar a la CSU bávara<sup>49</sup>. Esta visión de la voluntad de ocupar, de forma unificada —como recientemente se ha visto que ocurría en Francia, con la absorción de la importante base electoral lepenista por la UMP— o en diversas fuerzas —como es el caso de la coalición estratégica de la derecha italiana— permite referirse a un espacio que supera la concepción tradicional de la extrema derecha, para considerar la de un nuevo populismo que afronta temáticas iniciadas en la crisis mundial de los años setenta y que se expresan políticamente en la década posterior. Este recurso conceptual resulta indispensable para comprender la capacidad que mostrará Alianza Nacional para seguir bloqueando el crecimiento de cualquier operación a su derecha, aunque también mostrará los límites del proyecto, que se expresan en el tono de los discursos de Fraga, jefe de una oposición que no puede gobernar a medio plazo y que se permite un estilo catastrofista de intervención<sup>50</sup>. Fraga instaló su discurso donde podía mantener una identidad de derecha radical, aunque el estilo, el tono, la escenificación, fueran adaptándose a condiciones propias de una España a la que se iban incorporando millones de jóvenes con derecho al voto, y que se transformaba rápidamente como resultado de la política de modernización del PSOE. Hechos consumados ya como el estado de las autonomías permitieron que AP dejara de lado su propuesta de revisión

---

<sup>49</sup> GALLEGO, F.: *Neofascistas. Democracia y extrema derecha en Francia e Italia*, Barcelona, Plaza y Janés, 2004, y *De Auschwitz a Berlín. Alemania y la extrema derecha, 1945-2004*, Barcelona, Plaza y Janés, 2005; IGNAZI, P.: *Il Polo escluso. Profilo storico del Movimento Sociale Italiano*, Bolonia, Il Mulino, 1998 (1.ª ed. de 1989), pp. 219-249 y 411-452; TARCHI, M.: *Dal Msi ad An*, Bolonia, Il Mulino, 1997, pp. 121-160; LECOEUR, E.: *Un néo-populisme à la française. Trente ans de Front National*, París, La Découverte, 2003, pp. 103-172; SEGUIN, P.: *Discours pour la France*, París, Grasset, 1992; y PASQUA, C.: *Tous pour la France*, París, Albin Michel, 1999, pp. 9-118.

<sup>50</sup> Como podrá observarse en los propios títulos de los libros que recogen sus discursos, *España, ante dos modelos de sociedad*, Barcelona, Planeta, 1982; *España bloqueada*, Barcelona, Planeta, 1986; *El cambio que fracasó*, Barcelona, Planeta, 1986.

constitucional, pero interpretó tales cambios como una identificación entre Estado y Constitución que hizo de la síntesis entre ambos la identidad exclusiva del partido. En cualquier caso, AP había de cubrir, hasta la retirada de Fraga, el referente fundamental de quienes optaban por un sistema de valores que el presidente y portavoz del partido repitió en la Cámara en forma de confrontación de modelos de sociedad alternativos, no de formas de gestión de un solo modelo, algo que no ayudó a moderar la política española y que su propia base social le exigía como soporte de su tesis de la mayoría *natural* y, por tanto, del carácter *prefabricado*, caprichoso y ajeno al carácter español de quienes querían modelar al país de acuerdo con valores que no eran los suyos.

### **Una nostalgia sin futuro: el fracaso político de una extrema derecha testimonial**

Más allá de esta extrema derecha *posible*, digna continuidad del reformismo franquista que iba convirtiéndose en *derecha extrema*, los esfuerzos por rescatar de las penumbras exteriores a la extrema derecha testimonial, iniciados inmediatamente después de la clausura de Fuerza Nueva no encontraron eco posible. Las esperanzas puestas en las Juntas Españolas —un nombre escasamente modernizador, aunque sus propuestas iniciaran el camino de una actualización realizada con vehemencia— concluyeron cuando Blas Piñar saltó de nuevo a la palestra fundando el Frente Nacional, sin atender —como era habitual en él— al resto de grupos que estaban trabajando duramente en esa dirección, vinculando experiencias aisladas en el esfuerzo de crear un espacio común. Creyendo disponer del empuje que le proporcionaba el apoyo de Le Pen, por entonces empeñado en crear un movimiento poderoso con sus siglas a escala continental, el Frente Nacional se presentó a las elecciones europeas de 1987. La presencia del carismático líder francés fue insuficiente para compensar el discurso cada vez más teocrático de Blas Piñar, cuyas dolencias políticas parecían haberse acentuado, en lugar de adiestrarle mejor, a fin de poder encarar procesos políticos que no eran ejercicios espirituales, sino elecciones que debían mostrar la capacidad de gobernar o de hacer oposición en un Parlamento. Se hizo en el mejor escenario posible, que era el de un proceso secundario, con una única circunscripción y

sin que se perdiera un solo voto, mientras los españoles contemplaban el Parlamento europeo como algo que iba a influir muy relativamente en sus vidas. Ni siquiera ese escenario propicio al voto de protesta resultó suficiente, y otras formas de manifestar el descontento o el desconcierto de una parte de la ciudadanía alcanzaron mayor eficacia. Frente a los 122.000 votos de Blas Piñar, el antiguo empresario de Rumasa, Ruiz Mateos, consiguió 80.000. En 1989, lograda ya la unidad entre el Frente Nacional y las Juntas Españolas, la candidatura encabezada por Piñar llegó a hacer el ridículo frente a la de Ruiz Mateos, con 60.000 votos frente a los 600.000 que obtuvo el empresario expropiado, capaz de aprovechar el relativo éxito publicitario de sus apariciones como víctima del afán expropiador de los socialistas y de los primeros indicios de su desgaste gubernamental. Esta vez, el cauteloso Le Pen se había mantenido al margen del espectáculo, pero las palabras con que se volvió a insultar a los españoles permiten cerrar con un broche lejano a cualquier metal precioso el destino de este tipo de corriente ideológica:

«Ni buen sentido ni moral son hoy atributos de nuestro pueblo o, mejor, de la masa que dice representarlo y que toma parte en las elecciones. La ceguera popular es inmensa [...] Una especie de masoquismo político, una drogadicción o anestesia fatal ha sumido a los españoles [...] en el sopor de la votación a quienes les ultrajan y denigran [...] Es un libertinaje que ha hecho presa en la masa y que cree perder el desahogo de sus bajos instintos si esto cambia»<sup>51</sup>.

---

<sup>51</sup> Para todo este proceso, incluyendo la cita de *Fuerza Nueva*, véase GALLEGO, F.: *Una patria imaginaria...*, op. cit., pp. 237-305.



# ESTUDIOS



# *Significados de República. Insurrecciones federales, redes milicianas y conflictos laborales en la Cataluña de 1869\**

*Albert Garcia Balañà*

Universitat Pompeu Fabra

*Resumen:* El artículo presenta una interpretación de la llamada «insurrección federal» (o republicana) de 1869 a partir de la lectura cruzada de factores y evidencias escasamente considerados por la historiografía sobre el republicanismo ochocentista. A saber: la centralidad de la comunidad local como escenario insurreccional; la posible continuidad de redes informales de camaradería y cooperación participadas por pequeños líderes así monárquicos como republicanos, redes que como las «milicianas» constituían en 1869 una herencia todavía muy viva de experiencias «políticas» anteriores a 1868; y la importancia de las correlaciones de fuerza sociales y materiales, en el interior de cada comunidad local, para explicar el distinto rol insurreccional de aquellas redes, según el caso. Aunque centrado en la Cataluña de 1869, concretamente en la comparación entre las experiencias insurreccionales en dos ciudades muy semejantes ya que ambas eran «liberales» y algodoneras (Reus y Vilanova i la Geltrú), el artículo pretende suscitar nuevas reflexiones sobre cómo abordar las relaciones entre doctrinas y prácticas del insurreccionalismo civil y motivaciones de sus potenciales protagonistas plebeyos en la España isabelina y del Sexenio Democrático.

*Palabras clave:* Sexenio Democrático (1868-1874), republicanismo federal, insurrección de 1869, Milicia Nacional, partidas armadas antimodernas, industria algodonera, sindicalismo, conflictos laborales.

---

\* Este texto se ha beneficiado de las generosas observaciones de Àngel Duarte, Josep M. Fradera, Jesús Millán, Josep Pich, M.<sup>a</sup> Cruz Romeo y Enric Ucelay-Da Cal a una primera y más extensa versión. Ambos textos forman parte del proyecto investigador HUM2006-07328 del MEC. Asimismo, quiero agradecer la detallada lectura que han hecho los dos árbitros anónimos para su publicación en *Ayer*.

*Abstract:* This article aims to reconstruct and explain the so-called «federal uprising» (or «republican uprising») of 1869, in post-Isabeline Spain, according to a new reading of arguments and facts neglected by historiography on nineteenth-century republicanism. The article focuses on the importance of local communities as insurreccional battlegrounds. It also focuses on the continuity and vitality of some informal networks of social and political comradeship that were built during Isabeline years (1840s-1860s), such as what I call «militian networks». These networks either fuelled the uprising or stopped and minimized it, depending on their places in local communities and their roles in much more local struggles. Although centered in 1869 Catalonia, and in comparing two similar but different cases (the insurreccional experience in the towns of Reus and Vilanova i la Geltrú), the article wants to suggest new ways of thinking about the multifactual relationship between political radicalism and plebeian expectations in nineteenth-century liberal Spain.

*Key words:* Democratic Sexennium (1868-1874), federal republicanism, 1869 republican uprising, National Militia, armed groups against Moderate governments, cotton industry, trade unions, labor conflicts.

La pluralidad política y sociológica del republicanismo en la España ochocentista ha merecido una renovada atención historiográfica durante la última década<sup>1</sup>. Algunos episodios han capitalizado esta atención sobre aquella diversidad de objetivos y protagonistas, y la llamada insurrección republicana, o federal, del otoño de 1869 ha sido uno de ellos. Disponemos hoy de algunos estudios sobre la dimensión político-institucional del episodio de 1869, sobre las muchas dudas y escasas certezas insurreccionales que albergaron no pocos dirigentes federales e «intransigentes» en ciudades como Barcelona o Valencia<sup>2</sup>. Disponemos, asimismo, de alguna notable investigación sobre los motores sociolaborales de la insurrección armada en la España rural y sobre los porqués de la abundancia de jornaleros y pequeños campesinos en las partidas que recorrieron la geografía de la conflictividad

<sup>1</sup> DUARTE, A., y GABRIEL, P.: «¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?», en DUARTE, Á., y GABRIEL, P.: *El republicanismo español*, Ayer, 39 (2000), pp. 11-34; y MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *La formación de las culturas políticas republicanas españolas, 1833-1900*, tesis doctoral, Universidad de Cantabria, 2004.

<sup>2</sup> PICH MITJANA, J.: *Valentí Almirall i el federalisme intransigent*, Catarroja, Afers, 2006, pp. 124-141; y MONLEÓ PERIS, R.: «Republicanos contra monárquicos. Del enfrentamiento electoral y parlamentario a la insurrección federal de 1869», en SERRANO, R.: *El Sexenio Democrático*, Ayer, 44 (2001), pp. 55-82.

agraria andaluza<sup>3</sup>. Ambas pluralidades, la que se desprende de la composición aluvial del republicanismo temprano y la que sugiere esta doble aproximación, política y social, señalan el potencial historiográfico de regresar ahora sobre la insurrección federal de 1869 como plurales «insurrecciones federales». Potencial que parece incluir problemas historiográficos que no se circunscriben a las filas doctrinales y organizativas de las culturas políticas republicanas.

El primero de dichos problemas historiográficos de largo recorrido es el del uso político e insurreccional de la violencia civil y miliciana en la Europa de la consolidación liberal y, de ahí, el de la consiguiente y compleja interdependencia entre actores insurreccionales, entre los promotores —públicos o discretos— y los anónimos protagonistas. Es éste un asunto que ha producido nuevos argumentos a propósito de las condiciones que pudieron proporcionar a los primeros un cierto umbral de control sobre las actuaciones armadas de los segundos. Nuevos argumentos para los años fundacionales del Estado liberal, también para el caso español<sup>4</sup>, al tiempo que para la imbricación de la vía insurreccional con la «cultura del motín» en la formación de culturas políticas de factura populista<sup>5</sup>. Aquello que Manuel Suárez Cortina ha calificado de compleja «superación del síndrome revolucionario» por parte de los republicanismos hispanos durante la primera Restauración<sup>6</sup>, ¿fue el resultado de dejar atrás el tiempo y las circunstancias institucionales de la cultura del «pronunciamiento progresista»?; ¿tuvieron algo que ver, en todo ello, las muy

---

<sup>3</sup> LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Republicanismo y anarquismo en Andalucía. Conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-1900)*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 2001, pp. 39-71.

<sup>4</sup> Reflexiones sobre revolución liberal y violencia revolucionaria a partir del caso alemán en LANGEWIESCHE, D.: «Liberalismo y revolución en Alemania, siglos XVIII y XIX», en ROBLEDO, R.; CASTELLS, I., y ROMEO, M.<sup>a</sup> C. (eds.): *Orígenes del liberalismo. Universidad, política, economía*, Salamanca, 2003, pp. 155-171, esp. 160-166. Una síntesis reciente para el caso español en MILLÁN, J., y ROMEO, M.<sup>a</sup> C.: «Was the liberal revolution important to modern Spain? Political cultures and citizenship in Spanish history», *Social History*, 29/3 (2004), pp. 284-300.

<sup>5</sup> CASTRO ALFÍN, D.: «Republicanos en armas. Clandestinidad e insurreccionalismo en el reinado de Isabel II», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 23 (1996), pp. 29-40; ÁLVAREZ JUNCO, J.: «Leftist Militarism and Anti-militarism, 1875-1936», en BAÑÓN MARTÍNEZ, R., y BARKER, T. M. (eds.): *Armed Forces and Society in Spain. Past and Present*, Nueva York, 1988, pp. 149-175.

<sup>6</sup> SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 43-44.

variadas y no siempre fáciles relaciones tácticas y estratégicas entre elites y bases republicanas ya durante el Sexenio Democrático? En otras palabras: ¿qué circunstancias específicas, nuevas en parte y por supuesto acumuladas a las experiencias heredadas, pusieron a prueba entonces las lealtades y jerarquías alumbradas, por ejemplo, en las «redes milicianas» genéricamente «democráticas» que he descrito para la Cataluña isabelina?<sup>7</sup>

De «redes milicianas» que combatieron contra numerosos gobiernos isabelinos en la Cataluña anterior a 1868 y de su traumática quiebra o notable continuidad —según el caso— tras la Revolución de Septiembre y cuando el levantamiento federal de 1869 se ocupa este texto. «Redes» por la naturaleza informal y policéntrica de las relaciones de trato y cooperación faccional que aquí se presentarán, y «milicianas» dada la contribución de la experiencia armada compartida —como grupos de civiles armados— a la construcción de dichas redes o relaciones faccionales. El episodio de 1869 es tratado aquí como un pequeño laboratorio para desvelar la pluralidad de experiencias insurreccionales locales y para rastrear las distintas razones comunitarias —algunas escasamente institucionalizadas— que pudieron alentar o por el contrario refrenar, en protagonistas distintos pero no distantes, la defensa armada de una expectativa republicana. A saber, la supervivencia de la restablecida y muy plebeya Milicia Nacional, entonces encuadrada como batallones de Voluntarios de la Libertad. Un laboratorio, también, para explorar los detalles sociológicos de aquellas redes milicianas en la Cataluña tardoisabelina, los grados de diversidad social que subyacían a ciertas lealtades, faccionales o partisanas antes que doctrinales, que prepararon el camino para el despliegue republicano de 1868-1869. Ello nos conduce hacia un segundo problema historiográfico de alcance: el de la participación ya «obrera» en los liberalismos decimonónicos de tradición interclasista, republicanos o no. ¿Qué sugiere la indiscutible y mayoritaria participación de trabajadores manuales y asalariados entre los Voluntarios de la Libertad rebeldes, en otoño de 1869, en la Cataluña urbana y fabril? ¿Acaso la continuidad de una significativa y subordinada colaboración con liderazgos mesocráticos de discurso

---

<sup>7</sup> GARCÍA BALANÀ, A.: «Patria, plebe y política en la España isabelina: la Guerra de África en Cataluña (1859-1860)», en MARTÍN CORRALES, E. (ed.): *Marruecos y el colonialismo español. De la Guerra de África a la «penetración pacífica» (1859-1912)*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2002, pp. 13-77, esp. 27-50.

liberal-populista, ya documentada para la Barcelona de 1840-1843<sup>8</sup>, o quizás un mayor protagonismo de los agravios y las expectativas específicamente «obreras», inseparables de la profundidad del cambio social y la movilización política en la Cataluña industrial de las tres décadas centrales del siglo?<sup>9</sup>

Resulta difícil dar respuestas a estas preguntas sin tratar aspectos de orden sociolaboral y comunitario, en diálogo con las influencias doctrinales y las nuevas formas de masificación de la política. Así lo han demostrado investigaciones sobre las contribuciones «obreras» a los republicanismos franceses antes de 1848 y durante el II Imperio, o estudios sobre las singularidades laborales e institucionales de los apoyos «obreros» al liberalismo gladstoniano en la Gran Bretaña de las décadas de 1860 y 1870<sup>10</sup>. Este texto propone una aproximación comparada a las muy distintas experiencias de la insurrección republicana de 1869 en dos ciudades catalanas entonces muy semejantes, ya que ambas se caracterizaban por ser «liberales» y algodonerías: las villas de Reus y Vilanova i la Geltrú. Lo hace prestando una especial atención a ciertas tradiciones de socialización política compartidas durante los años isabelinos, las vinculadas a redes milicianas civiles y plebeyas las primeras, así como a las trayectorias fabriles y sociocomunitarias de los trabajadores algodoneros, mayoritarios entre los Voluntarios de la Libertad reusenses y villanoveses en 1869. Una mirada historiográfica que prioriza, pues, la experiencia de lo local, de la comunidad «cotidiana», como otorgadora de significados a las identidades políticas fabricadas por y para la nación<sup>11</sup>. Experiencias y

---

<sup>8</sup> BARNOSELL, G.: *Orígens del sindicalisme català*, Vic, Eumo, 1999.

<sup>9</sup> GARCIA BALANÀ, A.: *La fabricació de la fàbrica. Treball i política a la Catalunya cotonera (1784-1874)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2004; y FRADERA, J. M.: *Cultura nacional en una societat dividida. Patriotisme i cultura a Catalunya (1838-1868)*, Barcelona, Curial, 1992.

<sup>10</sup> AMINZADE, R.: *Ballots and Barricades. Class Formation and Republican Politics in France, 1830-1871*, Princeton, Princeton University Press, 1993; HAZAREESINGH, S.: *From Subject to Citizen. The Second Empire and the Emergence of Modern French Democracy*, Princeton, Princeton University Press, 1998; JOYCE, P.: *Work, Society and Politics. The Culture of the Factory in Later Victorian England*, Londres, Methuen, 1982; y BIAGINI, E.: *Liberty, Retrenchment and Reform. Popular Liberalism in the Age of Gladstone, 1860-1880*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

<sup>11</sup> Sobre el lugar de lo local (a menudo como «región») en los procesos de construcción nacional, véase el reciente monográfico: NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (ed.): *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*, Ayer, 64 (2006). Sobre políticas y comunidades «cotidianas» en la Europa de la modernización capita-

significados de República aquí diferentes a pesar de las doctrinas compartidas por líderes igualmente federales e «intransigentes» en Reus y en Vilanova. Esta pluralidad de experiencias insurreccionales y significados de República no parece haber sido ocasional en la Cataluña urbana del otoño de 1869, al contrario, y así se desprende de uno de los testimonios de referencia sobre el episodio, los extensísimos *Recuerdos del republicano catalán Conrad Roure (1841-1928)*<sup>12</sup>.

### **Insurrecciones federales: dos casos, dos experiencias insurreccionales**

«En Villanueva y Geltrú —escribe Conrad Roure— la intervención de los republicanos no fue ya tan pacífica». «Tan pacífica» por oposición a lo que él mismo acaba de contar sobre Igualada, y a lo que contará páginas después sobre Reus y su comarca. A continuación relata la mayoritaria movilización de los Voluntarios de la Libertad villanoveses tras conocerse los sucesos de Barcelona del 25 de septiembre de 1869 (la batalla callejera a raíz del desarme gubernamental de los batallones milicianos de simpatías republicanas)<sup>13</sup>. La llegada de tropas regulares la madrugada del día 29 y su enfrentamiento con los Voluntarios republicanos, atrincherados «en el edificio del Hospital», «apoyados por paisanaje armado que se les reunió de la población y de las afueras». La lucha por las calles y plazas se prolongó durante los días 29 y 30 de septiembre con la fracasada mediación del alcalde republicano y la significativa aparición de «voluntarios gubernamentales» al lado de las tropas. Los refuerzos exteriores favorecieron a estos últimos, quienes, el 1 de octubre, se hicieron con el control de la villa con el apoyo de un segundo regimiento regular llegado por mar. «En la contienda hubo algunos muertos y bastantes

---

lista, LÜDTKE, A. (ed.): *The History of Everyday Life. Reconstructing Historical Experiences and Ways of Life*, Princeton, Princeton University Press, 1995.

<sup>12</sup> ROURE, C.: *Memòries de Conrad Roure. Recuerdos de mi larga vida*, IV, *El movimiento republicano de 1869*, edición a cargo de Josep PICH, Barcelona-Vic, IUHJV-Eumo, 1994.

<sup>13</sup> Sobre el episodio barcelonés de septiembre y octubre de 1869 debe consultarse el testimonio editorial de uno de sus protagonistas y damnificados por la represión gubernamental: SERRACLARA, G.: *La nueva inquisición. Proceso del diputado Serraclara y sucesos ocurridos en Barcelona el día 25 de Septiembre de 1869*, Barcelona, Librería Española de I. López, 1870.

heridos», cierra lacónico Roure<sup>14</sup>. Su tardío testimonio es corroborado por fuentes locales y contemporáneas del episodio. Corroborado a propósito de las dos peculiaridades sugeridas por Roure: el notable grado de violencia de la insurrección villanovesa y de su réplica (en la estela, agravada, de lo ocurrido en Barcelona) y la indiscutible participación local así en las filas insurreccionales como en las gubernamentales, es decir, la visualización de facciones locales abiertamente enfrentadas al extremo de hacerlo con las armas.

Sobre el grado de violencia, el *Diario de Villanueva* de 1 de octubre de 1869 da cuenta de «fuego por espacio de horas» en los alrededores de las plazas de la Constitución y de la Verdura, «resultando algunos, aunque pocos, muertos y heridos». El libro de defunciones de la parroquia local de Sant Antoni registra seis muertes violentas entre el miércoles 29 de septiembre y el viernes 1 de octubre, cuatro militares y dos civiles<sup>15</sup>. Sobre la presencia significativa de villanoveses en ambos bandos y sobre el rencor acumulado en la villa, resultan esclarecedores los testimonios presenciales rescatados por Albert Virella. Un testigo prorrepblicano escribió: «Comansaron ha romper el fuego los suldados que estaban de punto en el tarrad de los esculapios [...] y estos infames ciudadanos que se llaman perros de sus amos monárquicos que los defendían en sus propias casas de los balcones y torrachas y terrados que estaban asiendo fuego a los rrepublicanos que estaban a las barricadas defendiendo la libertad...» Y un observador progubernamental anotó: «Los federales armados invadieron y saquearon la casa del reconocido D. José Borrás y Magriñà, gran amigo de D. Víctor Balaguer, robando los caudales de su escritorio y llevándose hasta los cubiertos de plata, matando de un trabucazo a uno de sus correligionarios...»<sup>16</sup>.

El tal Borràs i Magriñà iba a recibir la gubernamental Encomienda de Isabel la Católica en la primavera de 1870 y, con él, otros nombres avalados por la elite local y previa mediación del diputado Víctor Balaguer, «en consideración a los eminentes servicios prestados por

<sup>14</sup> Todas las citas en ROURE, C.: *Memòries...*, op. cit., pp. 106-107.

<sup>15</sup> *Diario de Villanueva y Geltrú*, 1 de octubre de 1869, p. 2; más detalles en el número de 2 de octubre de 1869, pp. 2-3. El libro de óbitos de Sant Antoni, en VIRELLA BLODA, A.: *Les classes socials a Vilanova i la Geltrú al segle XIX*, Barcelona, Rafael Dalmau editor, 1977, p. 54.

<sup>16</sup> Ambos testimonios manuscritos en VIRELLA BLODA, A.: *Les classes socials...*, op. cit., pp. 53-54.

los Voluntarios de la Libertad de Villanueva y Geltrú —por aquellos que no habían desafiado al gobierno— batiéndose valerosamente contra los federales el día 30 de septiembre de 1869»<sup>17</sup>. En la otra trinchera, entre los federales, numerosos trabajadores fabriles empleados en la media docena de recientes y potentes empresas algodonerías locales. Aún el 4 de octubre, ya depurados y en labores policiales los Voluntarios de la Libertad, los directores fabriles informaban a la renovada alcaldía de «los obreros que no se han presentado al trabajo» tras una huelga sectorial que había empezado el 26 de septiembre y había durado lo mismo que la movilización de los Voluntarios republicanos: en la «Fábrica de Mar» de José Ferrer y Compañía habían faltado veinte tejedores y cuatro hiladores, por cuatro hiladores y dos preparadores en la más modesta algodonería de Nadal y Ribó<sup>18</sup>.

El impacto de la experiencia insurreccional en la élite villanovesa de fabricantes y comerciantes puede adivinarse en las iniciativas tomadas por Josep Ferrer i Vidal tras la rendición republicana y la huida de sus apoyos. Ferrer i Vidal, socio principal de José Ferrer y Compañía y hombre de peso en la patronal algodonería catalana, se reunió personalmente con el capitán General de Cataluña, Eugenio Gaminde, para solicitar y obtener de éste «las cumplidas seguridades de que quedará siempre en esa población fuerza suficiente para conservar el orden y dar a sus habitantes todas las garantías de seguridad a que son acreedores». Previsor, Ferrer i Vidal hizo llegar a la nueva alcaldía monárquica, el 18 de octubre, «una caja con cincuenta fornituras, esto es, 50 cartucheras e igual número de cinturones, baynas de bayoneta y portafusiles», probablemente para los depurados Voluntarios de la Libertad rebautizados como «de Orden» por aquella<sup>19</sup>. La insurrección armada bajo bandera política no resultaba una situa-

<sup>17</sup> Biblioteca Museu Víctor Balaguer [en adelante BMVB], Correspondencia recibida por Víctor Balaguer, 1870/773: carta de Modesto Llorens a VB (9 de agosto de 1870).

<sup>18</sup> Arxiu Històric Comarcal de Vilanova i la Geltrú [en adelante AHCVG], legajo 2.878: «Relación de los Obreros que no se han presentado al trabajo en la Fábrica de Hilados y Tejidos Mecánicos de los Sres. José Ferrer y Compañía» (4 de octubre de 1869) e *ibid.* para Nadal y Ribó (5 de octubre de 1869).

<sup>19</sup> Ambas iniciativas de Ferrer i Vidal en AHCVG, Alcaldía/Correspondencia recibida: carta de Josep Canela i Raventós, miembro de la delegación encabezada por Ferrer i Vidal (6 de octubre de 1869); legajo 2.878: carta de Josep Ferrer i Vidal (18 de octubre de 1869). Para la depuración de los Voluntarios locales, véase *Diario de Villanueva y Geltrú*, 6 de octubre de 1869, pp. 2-3.

ción extraña para los fabricantes de Vilanova i la Geltrú, al igual que la participación miliciana en ella no constituía ninguna novedad para algunos de sus hiladores y tejedores. En enero de 1866, cuando tuvo lugar la intentona de Prim en Villarejo de Salvanés, el alcalde de Vilanova había recibido una comunicación del de Albinyana con la relación de «los sugetos del pueblo de su vecindad, los cuales han declarado pertenecían a la partida de sublevados capitaneados por D. Antonio Escoda», dos tejedores y un hilador entre la decena de ellos<sup>20</sup>. El «comandante Escoda» había regresado a Vilanova en agosto de 1867, en una coyuntura de crisis económica y formación de partidas antiisabelinas, y había sumado a su partida al menos dos compañías de milicianos locales reclutados en las fábricas algodoneras, en los talleres de tonelería y entre las gentes del puerto<sup>21</sup>.

En la ciudad de Reus, entre la milicia civil sublevada el 1 de octubre de 1869 a los acordes de los himnos de Riego y Garibaldi, también abundaron los trabajadores textiles. De los 367 «certificados de indulto» que se libraron a los sublevados reusenses tras su rendición el día 6 de octubre, 153 correspondieron a «tejedores». Aquí parecen acabar, sin embargo, las similitudes con el episodio federal de Vilanova i la Geltrú. Sorprende la displicencia con la que Conrad Roure presenta la insurrección republicana en la región de Reus-Tarragona («... fue de escasa importancia y de muy corta duración») cuando él mismo da cuenta de la incuestionable hegemonía republicana en Reus entre el 1 y el 3 de octubre, sin desorden ni resistencia local, y del dato que «el día 6 se presentaron —los insurrectos— en número de mil ochocientos al general Baldrich, que se hallaba en Cornudella, entregándole las armas y acogiéndose al indulto». Un «número de mil ochocientos» que avala la «Relación de los indultos...» municipal, pues se emitieron 1.689 de los que únicamente se libraron los 367 ya citados<sup>22</sup>. El testimonio de Roure sobre Reus tiende a bascular entre

---

<sup>20</sup> AHCVG, Alcaldía/Correspondencia recibida: carta del alcalde de Albinyana al de Vilanova i la Geltrú (24 de enero de 1866).

<sup>21</sup> AHCVG, legajo 2.878: carta de Rafecas, Marqués y Compañía al Comandante Militar de Vilanova «donde van anotados los nombres de los operarios que han faltado en el día de hoy a su trabajo» (20 de agosto de 1867) e *ibid.* para Nadal y Ribó (31 de agosto de 1867).

<sup>22</sup> Arxiu Històric Comarcal de Reus [en adelante AHCR], legajo «Revolució de 1868. Milícia ciutadana»: «Relación de los indultos entregados a los Republicanos federalistas que se sublevaron en esta ciudad» (6 de octubre de 1869); ROURE, C.: *Memòries...*, *op. cit.*, pp. 109-112.

la satisfacción por el orden y la tranquilidad que presidieron los apenas tres días de juntismo revolucionario-republicano en la ciudad, hasta la madrugada del día 3, y la decepción por la mínima combatividad de los batallones de Voluntarios de la Libertad que «salieron ordenadamente» hacia las montañas del Priorat a la primera noticia de envío de tropas regulares desde Tarragona. Buen orden local y escasa predisposición a usar las armas parecen ser las dos caras de la notable hegemonía del republicanismo reusense, capaz de sublevar a casi dos mil civiles armados para rendirlos «sin disparar un tiro» en un pequeño pueblo de la sierra comarcal. Una cierta perplejidad, a un tiempo admirativa y acusadora, tiñe la última frase de Roure: «Tal fue el efímero pero ordenado levantamiento de los republicanos de Reus»<sup>23</sup>.

Sin duda alguna, esta capacidad de los sublevados para preservar la paz local, para impedir cualquier espiral de acción-reacción entre facciones reusenses, se explica en parte por el amplio espectro sociológico que cubría la junta revolucionaria y republicana de 1 de octubre. Figuraban en ella hombres como Josep Güell i Mercader, «escritor público» y pronto hombre de confianza de Castelar en Madrid, y hombres como Marià Grases i Grau, comisionado de la Sociedad de Mutua Protección de Tejedores de la Villa de Reus. Este republicanismo vigorosamente dual, el «de Güell de clase media y gente adinerada» y el de «los republicanos de la «poca ropa» por estar sus filas llenas de veleros [o tejedores de velos y algodón] y peones de almacenes y fábricas», había dominado la vida política local desde las jornadas de septiembre de 1868 y en su complejidad social anidaban el «ordenado levantamiento» de octubre de 1869 y la futura división entre «posibilistas» y «federales» estudiada por Àngel Duarte<sup>24</sup>. La presencia de profesionales y de algunos «fabricantes» en la dirección republicana reusense de 1869 no debe ocultar, sin embargo, la posi-

<sup>23</sup> ROURE, C.: *Memòries...*, op. cit., pp. 109-112, excepto la referencia a «sin disparar un tiro» citada en VALLVERDÚ MARTÍ, R.: *El suport de la Milícia Nacional a la revolució burgesa a Reus (1793-1876)*, vol. 2, Reus, AER, 1989, p. 456 (del diario manuscrito del carlista J. Morgades).

<sup>24</sup> ROURE, C.: *Memòries...*, op. cit., p. 111; y PALLEJÀ VENDRELL, R.: *Crònica de Reus. Memòries d'un septuagenari, 1868-1873*, Reus, Llibreria Nacional i Estrangera, 1935, pp. 24 y 23-28. Sobre Güell i Mercader y las bases sociológicas del castelarismo reusense, véase DUARTE MONTSERRAT, A.: *Possibilistes i federals. Política i cultura republicanes a Reus (1874-1899)*, Reus, AER, 1992.

ción de fuerza ganada por trabajadores manuales de toda condición desde finales de 1868 y la carga conflictiva que esta posición podía encerrar: tras la Revolución de Septiembre, casi el 80 por 100 de los Voluntarios de la Libertad reusenses eran trabajadores de oficios artesanos o industriales, constituyendo los «tejedores» el primer grupo profesional con mucha diferencia (186 de los 403 Voluntarios identificados por Robert Vallverdú). Abundaban, asimismo, los líderes sindicales tejedores entre los mandos del primer batallón de Voluntarios, el ya citado Marià Grases entre ellos<sup>25</sup>.

Ni la condición ni el número (1.200 o dos batallones de 600 en octubre de 1868)<sup>26</sup> de los Voluntarios de la Libertad de Reus bastaron para que éstos y sus mandos decidiesen defender con las armas, en octubre de 1869, su propia supervivencia como milicia abrumadoramente civil y plebeya. Rehuyeron el encuentro con las tropas del gobernador Juan Manuel Martínez, apenas «quinientos individuos de todas las armas», y sin oposición local alguna, «salieron ordenadamente por el paseo de Seminarios dirigiéndose a la carretera de Alcolea» la noche del 2 al 3 de octubre antes de la llegada de aquellas la mañana del día 3. Más allá de los argumentos retrospectivos para justificar tal actitud —la búsqueda de refuerzos en las montañas de Tarragona, la recepción de noticias del contraataque gubernamental en los pueblos de Barcelona—, lo relevante fue la determinación misma por evitar el combate, ya en Reus, durante los tres días que precedieron a la llamada «rendición de Cornudella», donde los casi dos mil sublevados «se presentaron» —con el alcalde republicano al frente— «al general Baldrich [...] entregándole las armas»<sup>27</sup>. Entregarle las armas —sin combatir— a Gabriel Baldrich i Palau, comandante general «de las fuerzas de operaciones de las provincias de Tarragona y Lérida» y hombre con un muy extenso historial miliciano y faccional a sus espaldas, no debió parecerles un gesto baladí a muchos de los insurrectos reusenses. Para ello, siguieron a sus mandos hasta el corazón de la sierra de Montsant, a una treintena de kilómetros al noroeste de Reus y, a cambio, obtuvieron un certificado nominal de «indulto de delito político» firmado de puño y letra por Baldrich con indicación de no poner impedimento al portador «en su tránsito, resi-

---

<sup>25</sup> VALLVERDÚ MARTÍ, R.: *El suport de la Milícia...*, op. cit., vol. 2, pp. 415-425 y 426-444.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 418.

<sup>27</sup> ROURE, C.: *Memòries...*, op. cit., pp. 111-112.

dencia y faenas de su profesión». Incluso las voces «internacionalistas» que en los años siguientes a 1869 iban a elaborar el pequeño mito de la «humillación» o «traición de Cornudella», en referencia a lo pactado por los líderes insurreccionales con Baldrich, admitirían que «desgraciadamente también hay obreros que les fue agradable»<sup>28</sup>.

### Redes milicianas: viejas lealtades partisanas y nuevas divisiones políticas

La llamada «rendición de Cornudella», el 6 de octubre de 1869, tuvo al parecer la atmósfera de un reencuentro conciliador entre viejos compañeros de armas, entre hombres que habían compartido la misma trinchera partisana durante muchos años. Aunque parcial en su valoración política, el testimonio por vía familiar de Ramon Pallejà i Vendrell resulta demasiado rico en detalles como para no prestarle atención y crédito. Según Pallejà i Vendrell, el general Gabriel Baldrich, comandante de las tropas regulares salidas de Tarragona para desarmar a los milicianos republicanos salidos de Reus, envió un correo a Antoni Soler i Clariana, alcalde republicano de Reus y líder de los segundos, para concertar el lugar y los términos de la rendición. «Aquí afortunadamente todos nos conocemos», rezaba el bando de Baldrich de 3 de octubre que prometía el indulto a los que librasen las armas sin combatir. Así se demostró el 6 de octubre, cuando fuerzas parejas en número aunque no en capacidad de fuego (Baldrich llevaba consigo «una batería de artillería rodada») se encontraron en «un olivar cerca de Cornudella». Baldrich y Soler i Clariana parlamentaron a la vista de todos para después exhortar a los «voluntarios» a rendir las armas, agradeciendo Soler que Baldrich les hubiese «tratado tan cariñosamente» y les hubiese «querido vencer con la fuerza de la razón y no con la razón de la fuerza». A continuación, refiere Pallejà, «los dos caudillos, conmovidos, sellaron con un fuerte abrazo lo acontecido», mientras la mayoría de milicianos abandonaba las armas y prorrumplía en gritos de «*Visca Soler i Baldrich!*». De creer a Pallejà, en ese momento una voz entre las filas milicianas gritó: «*Farsants! Em*

<sup>28</sup> De la carta publicada por Josep Ferrando i Borràs, de la minoritaria facción «internacionalista» de la Sociedad de Tejedores de Reus, en el periódico barcelonés *La Federación* (30 de junio de 1872). Véase TERMES, J.: *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*, Barcelona, Crítica, 1965-2000, pp. 60-61.

*cago amb D...! Visca la República Federal!»*, al tiempo que resonó un disparo al aire. Baldrich en persona, cuenta Pallejà, buscó y tomó del brazo al disconforme y le soltó «en aquel castellano tan peculiar que le era propio»: «Si no fuese, com soy, tan amigo de tu padre, “*et fotia un revés*”, mocosol!». Pallejà i Vendrell carga de veracidad el incidente al identificar al miliciano que gritó y disparó: «*Era el jove Josep Lletget Sardà, tenia 19 anys*»<sup>29</sup>.

El testimonio de Ramon Pallejà i Vendrell tiene escaso interés como explicación del porqué de la pacífica entrega republicana y más valor como recreación de un momento político preñado de lealtades personales y partisanas aún muy vivas a pesar de la división entre gubernamentales e insurrectos. No cabe duda de que la correlación de fuerzas entre militares y sublevados en Cataluña a la altura del 6 de octubre influyó en la decisión tomada por Soler i Clariana y los Voluntarios de la Libertad en Cornudella. También deben considerarse las raíces reusenses de Prim que, sin duda, influyeron en la relativa prudencia gubernamental con la que se abordó la respuesta militar a la sublevación en la mayor ciudad meridional. Debe recordarse, sin embargo, que los insurrectos ya habían rehuido el combate en Reus al abandonar la ciudad la noche del 2 al 3 de octubre, al igual que el republicanismo local y sus batallones de Voluntarios habían desatendido una petición de solidaridad armada por parte de los Voluntarios desarmados de Tarragona en hora tan temprana como la madrugada del 22 de septiembre<sup>30</sup>. En otras palabras, la predisposición a arriesgar sus vidas parece haber sido mínima entre la gran mayoría de insurrectos reusenses, incluso en los días álgidos de la rebelión republicana, lo que llena de sentido la presencia personal de Gabriel Baldrich en las montañas del Priorat y sus alardes de complacencia con aquellos para desarmarlos sin resistencia. Gabriel Baldrich i Palau (1814-1885), tardío coronel del ejército poco antes de septiembre de 1868 a pesar de haber cumplido con creces los cincuenta años, había comandado partidas guerrilleras o insurrectas en el Camp

<sup>29</sup> PALLEJÀ VENDRELL, R.: *Crònica de Reus...*, op. cit., pp. 45-47. Traduzco las citas del original en catalán excepto cuando resultan de fácil comprensión y el catalán original transmite con mayor fuerza el ambiente de notable familiaridad entre los protagonistas del episodio.

<sup>30</sup> Véase ANGUERA, P.: «Entre la reacció i la revolució (1800-1875)», en ANGUERA, P. (dir.): *Història general de Reus*, vol. 3, *Una societat en ebullició (1800-1923)*, Reus, Ajuntament de Reus, 2003, p. 121.

de Tarragona y alrededores, «en favor de las ideas republicanas y militando siempre en las filas reformistas», al menos en 1866-1867, en 1848-1849 y en 1843 (enfrentándose entonces con su futuro protector, Joan Prim i Prats)<sup>31</sup>.

En 1866-1867 Baldrich actuó, sin duda, como uno de los hombres de Prim en Cataluña pero, a diferencia del militar de Reus, estuvo en todo momento en primera línea de fuego y pagó los fracasos con el destierro y el exilio. En el verano de 1867 logró poner en pie cuatro partidas o unos dos mil hombres durante un mes y a caballo entre las provincias de Barcelona y Tarragona, partidas comandadas por genuinos tipos del insurreccionalismo «progresista-demócrata» —y muy mayoritariamente plebeyo— catalán: Antoni Escoda, Jaume Ambort y «l'Armenter de Vilafranca» en la región del Penedès-Garraf; Benet Ferrer (llamado «Benet de Cambrils») y Mateu Porqueras (el «Saqueta de la Morera») en el Camp de Tarragona. Un informe del gobernador militar de Tarragona de 1 de octubre de 1867 da cuenta de la abrumadora complicidad que la milicia irregular antiisabelina halló en Reus y sus alrededores, pues, según el gobernador Izquierdo, «los cabecillas Lagunero, Escoda y Baldrich» habrían merodeado por la comarca antes del levantamiento de agosto de 1867 «sin que nadie les inquietase con sus frecuentes entradas y salidas»<sup>32</sup>. Todavía más apegado a la milicia irregular politizada e integrada por civiles, y más alejado de Prim, aparece el Baldrich de hacia 1850, el Baldrich promotor y jefe de una partida progresista-republicana en la Cataluña de la *Guerra dels Matiners*. Al amparo de las proclamas abiertamente republicanas de Abdó Terradas y Francesc Bellera de julio de 1848, Gabriel Baldrich reclutó civiles y tomó pueblos entre Reus y Valls durante el verano del mismo año. Mientras Prim hacía y deshacía como capitán general de Puerto Rico, «el republicano Baldrich» se batía contra el ejército isabelino por todo el Camp de Tarragona, en los primeros meses de 1849 al frente de 900 hombres y 80 caballos. Las partidas de Baldrich y del ya citado Anto-

<sup>31</sup> La cita sobre el Baldrich insurrecto y sobre ello como causa de su muy tardía promoción al grado de coronel del ejército, de pluma «demócrata» en 1867, en GARCÍA RUIZ, E.: *La Revolución en España, con la historia de los movimientos de Enero y Junio de 1866 y el del mes de Agosto último*, París, Impr. de Ch. Lahure, 1867, p. 82.

<sup>32</sup> GARCÍA RUIZ, E.: *La Revolución en España...*, *op. cit.*, pp. 79-89. El informe del gobernador militar de Tarragona sobre Reus y las partidas de Baldrich (1867), en ANGUERA, P.: «Entre la reacció i la revolució...», *op. cit.*, pp. 114 y 203.

ni Escoda alcanzaron a atacar la guarnición de la villa de Gràcia, en las afueras de Barcelona, en febrero de 1849, al tiempo que el reusense Francesc Bellera —hombre al que Baldrich parecía seguir entonces antes que a Prim— llamaba a los catalanes a las armas en pos de un nuevo gobierno «que hiciera un código fundamental que consignara los derechos del hombre y reconociera las necesidades del siglo», a saber, abolición de quintas, redistribución de contribuciones y nueva constitución<sup>33</sup>.

Hasta qué punto el Gabriel Baldrich de los años cuarenta no era todavía un «hombre de Prim» (ni un hombre como Prim, a pesar de la mucha biografía que ya compartían) lo demuestra su participación en el levantamiento «centralista» del otoño de 1843. Entonces, en palabras de García Ruiz, Baldrich estuvo «defendiendo la libertad cuando la junta central» y sabemos, por una carta de Prim de 28 de octubre de 1843, que «Martell, Baldrich y Carnicer están en Figueras» al frente de la resistencia centralista que aquél se aprestaba a asediar y vencer<sup>34</sup>. Uno de los principales líderes de la insurrección junta en la Cataluña de 1843 fue el coronel Francesc Bellera, reusense como Joan Martell y como éste al mando de una milicia centralista formada fundamentalmente por batallones de Cuerpos Francos, es decir, por voluntarios civiles militarizados —y discretamente remunerados— durante la reciente guerra carlista. Las raíces militares y políticas de Bellera y de Martell deben buscarse en los Voluntarios de Isabel II de los años treinta, en el activísimo y nada escrupuloso batallón de Francos que Bellera encabezó entonces contra las partidas y los pueblos carlistas de la Cataluña meridional, en verdad una milicia en lucha permanente, formalmente politizada y en la que se acostumbraron a forjar duraderas lealtades personales y colectivas (a menudo por razones nada ejemplares)<sup>35</sup>. Gabriel Baldrich i Palau, nacido en 1814

<sup>33</sup> Sobre Gabriel Baldrich (y Francesc Bellera) durante la *Guerra dels Matiners* (1848-1849), véase VALVERDÚ MARTÍ, R.: *La guerra dels Matiners a Catalunya (1846-1849). Una crisi econòmica i una revolta popular*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002, particularmente pp. 261-304 (de donde tomo las citas literales), 408-409 y 416.

<sup>34</sup> GARCÍA RUIZ, E.: *La Revolución en España...*, op. cit., p. 82; y ANGUERA, P.: *El general Prim. Biografía de un conspirador*, Barcelona, Edhasa, 2003, p. 149.

<sup>35</sup> Sobre Francesc Bellera y el levantamiento centralista en la Cataluña de 1843, véase GARCÍA BALAÑÀ, A.: «Patria, plebe y política...», op. cit., pp. 32-34; el batallón de Francos de Bellera en la Cataluña meridional de la primera guerra carlista, y las complicidades nacidas de la represión indiscriminada y del saqueo de los pueblos

en el pueblo vallense de Cabra del Camp —norte de la comarca extensa de Reus—, tuvo su bautismo de fuego miliciano en este mundo de «*Miquelets*» liberales constantemente movilizados, entre los Francos de Reus, potencial puente de paso entre la vida civil y el ejército regular a la vez que alimentador de redes de patronazgo y clientela, motor de reputaciones públicas y políticas («*Ets més liberal que en Bellera*», rezaba la sentencia en el Reus ochocentista)<sup>36</sup>. También Prim procedía de este mundo. Nacido en Reus en 1814, Prim ingresó en los Voluntarios de Isabel II de su ciudad en 1833 y compartió compañía con su amigo Joan Martell, para reingresar en los Cuerpos Francos en 1834 y ascender, en 1837, hasta capitán de un batallón con presencia de hombres de Reus y protagonismo en su comarca. En el verano de 1838, recién asimilado por el ejército regular con el grado de capitán —por méritos de guerra con los Francos—, Prim aún pedía con interés «noticias de Bellera y su batallón de francos» a un colaborador en Reus, noticias de compañeros de armas y bandera política a los que se enfrentaría en 1843<sup>37</sup>.

Dos aspectos de la biografía política y militar de Gabriel Baldrich anterior a 1868 parecen de particular relevancia para comprender mejor su fulminante éxito en Cornudella en octubre de 1869. El primer aspecto tiene que ver con sus años formativos entre los Voluntarios de Isabel II o Cuerpos Francos de Reus y su protagonismo insurreccional en 1843 y en 1848-1849 (detrás de hombres como Bellera o Martell, mandos Francos con poderosos antecedentes en Reus y comarca). Las investigaciones de Robert Vallverdú y de Manuel Santirso han desvelado la composición notablemente plebeya de los Voluntarios de Isabel II en la Cataluña de la primera guerra carlista, y su mayor contribución al esfuerzo de guerra y a la política revolucionaria, entre 1833 y 1837, en oposición a lo que hizo —y no hizo— la más patricia Milicia Urbana (aún no Nacional) en ciudades como

---

«enemigos», en ANGUERA, P.: *Déu, rei i fam. El primer carlisme a Catalunya*, Barcelona, PAM, 1995, pp. 139, 159-166, 171-172 y 371-373.

<sup>36</sup> Sobre Gabriel Baldrich, comandante de Francos en Reus en 1843 y su apoyo a la «centralista» Junta Suprema de Barcelona (15 de septiembre de 1843), véase VALLVERDÚ MARTÍ, R.: *El suport de la Milícia Nacional...*, op. cit., vol. 1, pp. 301-303. Sobre Baldrich y la primera guerra carlista en su región natal de Reus-Valls, véase GARCÍA RUIZ, E.: *La Revolución en España...*, op. cit., p. 82; y VALLVERDÚ MARTÍ, R.: *La guerra dels Matiners...*, op. cit., pp. 408-409 y 416.

<sup>37</sup> ANGUERA, P.: *El general Prim...*, op. cit., pp. 26-48.

Reus y Barcelona. Este mundo sociológico de Francos reclutados entre el pequeño artesanado y el renovado trabajo urbano con raíces campesinas, de hombres jóvenes que en Reus rara vez satisfacían los 100 reales de contribución directa que mandaba el reglamento de Voluntarios, tuvo que alimentar no pocas expectativas de promoción personal y social asociadas a un horizonte de rotunda victoria militar liberal y máxima profundidad del cambio político, entre 1833 y 1843<sup>38</sup>. En consecuencia, no resulta extraño que las redes milicianas de interés sociopolítico y clientelar se reactivasen, como fuerzas armadas irregulares e insurreccionales, para hacer frente a las rectificaciones gubernamentales conservadoras del verano de 1843 o del invierno de 1847-1848. Hombres como Gabriel Baldrich, con mando y ascendiente entre los «*Miquelets*» del Camp de Tarragona, debieron de tejer sus propias redes de fidelidades y reciprocidades durante esta muy larga década de facciones militarizadas y luchas partisanas. Fidelidades y reciprocidades que no iban a desvanecerse sin más ni rápidamente tras la disolución de los Francos en 1846: así parecen probarlo las concurridas partidas levantadas por Baldrich en 1848-1849, las tuteladas por Joan Martell en 1853-1854 o las «republicanas» protegidas por Francesc Bellera en el verano de 1856 (entonces contra el golpe antiesparterista de O'Donnell)<sup>39</sup>.

Lo anterior nos conduce hacia el segundo aspecto reseñable. A saber, que para el Prim conspirador de la década de 1860, para el ambicioso general con aspiraciones de nuevo Espartero, el valor político de hombres como Gabriel Baldrich residía en su muy fluida conexión con cierto mundo plebeyo catalán acostumbrado a la sociabilidad miliciana y portador de la tradición juntista revolucionaria. Un mundo que Prim había bombardeado, literalmente, en otoño de 1843 y con el que, sin embargo, iba a tener que restablecer puentes para sus propósitos de liderazgo progresista y erosión de unionistas y moderados de la década que precedió a septiembre de 1868<sup>40</sup>. En

<sup>38</sup> SANTIRSO RODRÍGUEZ, M.: «Voluntarios Realistas, Voluntarios de Isabel II y Milicia Nacional, o en la guerra también hay clases (Cataluña, 1832-1837)», *Historia Social*, 23 (1995), pp. 21-40, y las pp. 30-32 para el protagonismo de los Voluntarios de Isabel II en las exclaustraciones del verano de 1835 (Baldrich era natural de Cabra del Camp, a tiro de piedra y mitad de camino entre los grandes dominios monásticos de Poblet y Santes Creus); y VALLVERDÚ MARTÍ, R.: *El suport de la Milícia...*, op. cit., vol. 1, pp. 182-197.

<sup>39</sup> GARCIA BALAÑÀ, A.: «Patria, plebe y política...», op. cit., pp. 31-36.

<sup>40</sup> Sobre la política del Prim conspirador de los años sesenta y la gestión de su «pecado de 1843» ante según qué audiencias, véase FRADERA, J. M.: «Juan Prim y

otro lugar he explicado con detalle cómo Prim recuperó a otro reusense con antecedentes Francos y centralistas, procesado incluso por propaganda republicana e «injuriosa» en la Barcelona del Bienio Progresista, Victorià Sugranyes i Hernández, para el puesto de comandante de los Voluntarios Catalanes que combatieron en Marruecos en 1860. Encuadrados en el segundo cuerpo del ejército confiado a Prim, los Voluntarios Catalanes de la llamada guerra de África (1859-1860), con un Sugranyes que evocaba la épica de los «*Miquelets*» y los milicianos perseguidos por Narváez, constituyeron «la ocasión perfecta para poner en escena una ficción de tema miliciano y orgullo plebeyo, una ficción que contribuyese a borrar los antiguos pecados políticos del general [Prim] y los menos antiguos del progresismo patricio catalán». Así fue como los Voluntarios Catalanes de 1859-1860 recibieron en Cataluña un trato público y simbólico muy distinto del dispensado a las tropas expedicionarias regulares. Un trato cargado de himnos de Riego —arrinconada la Marcha Real— y de muy vivas evocaciones de las redes milicianas y «democráticas» hostigadas y desarmadas durante el bienio 1856-1858. Sugranyes sirvió a dicho propósito político, pero menos por sus concretas convicciones a la altura de 1860 y más por lo que su extensa trayectoria miliciano y radicalmente «liberal» encarnaba a ojos de los públicos políticos plebeyos<sup>41</sup>. Baldrich pudo aparecer de manera semejante ante los Voluntarios de la Libertad reusenses de 1869 y, por las mismas razones que Sugranyes en 1860, más allá —o más acá— de su personal y tardía motivación para cobijarse bajo la sombra de Prim.

Gabriel Baldrich también estuvo en Vilanova i la Geltrú en octubre de 1869. Visitó la villa costera el día 20, escasamente dos semanas después de la derrota armada del republicanismo local, y su presencia fue percibida como un intento de «calmar los ánimos»<sup>42</sup>.

---

Prats (1814-1870). Prim conspirador o la pedagogía del sable», en BURDIEL, I., y PÉREZ LEDESMA, M. (coord.): *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 239-266, esp. 249-253.

<sup>41</sup> Para los argumentos aquí apuntados sobre los Voluntarios Catalanes de la Guerra de África (1859-1860) y la figura de Victorià Sugranyes, y para la centralidad de las redes milicianas «liberales» y plebeyas de los años cuarenta y cincuenta en mi interpretación del «patriotismo popular» que entonces se desbocó en Barcelona, véase GARCIA BALAÑÀ, A.: «Patria, plebe y política...», *op. cit.*, pp. 27-41 (de donde procede la autocita).

<sup>42</sup> Véase VIRELLA BLODA, A.: *Les classes socials a Vilanova...*, *op. cit.*, p. 55.

Calmar los ánimos tras los muertos y heridos, tras la detención del consistorio republicano y el abrupto final de la huelga general local, tras la depuración de los Voluntarios de la Libertad en Voluntarios de Orden bajo el patronazgo del fabricante Josep Ferrer i Vidal y otros patricios. Parece muy probable que Baldrich acudiese a Vilanova i la Geltrú acompañado de su entonces «subalerno Escoda», el mismo Antoni Escoda que había reclutado milicianos antiisabelinos entre los trabajadores fabriles y portuarios de Vilanova en el invierno de 1866 y en el verano de 1867<sup>43</sup>. El «comandante Escoda» podía encarnar para muchos vecinos de la Vilanova plebeya lo que Baldrich para no pocos Voluntarios de la Libertad reusenses, pues Antoni Escoda había iniciado en Vilanova i la Geltrú, el 15 de agosto de 1867, su contribución a la fracasada insurrección progresista y demócrata de aquel verano: en Vilanova había reclutado dos compañías de milicianos capitaneados por Miquel Guansé i Puig —quien sería alcalde republicano de la villa en 1869— y desde Vilanova había salido su numerosa partida en dirección a las montañas de Tarragona para sumarse a las de Baldrich. En los últimos días de agosto de 1867 la comandancia militar del puesto aún preguntaba a los fabricantes algodoneros y a los dueños de los talleres de tonelería por sus trabajadores que, al «faltar en el día de hoy a su trabajo», pudiesen estar con Escoda. Éste no había hecho sino regresar aquel verano a una villa que conocía bien, pues le resultaba propicia para la formación de partidas de irregulares o insurrectos, como ya he señalado para enero de 1866.

La hoja de servicios partisanos de Antoni Escoda i Canela (1813-1876) no parece menos interesante que la de Gabriel Baldrich y, en cierto sentido, transmite con más vigor la continuidad y vitalidad de cierto mundo miliciano civil durante las décadas centrales del siglo XIX. De Antoni Escoda sí sabemos con certeza que, en el verano de 1856, estuvo al lado de hombres como Francesc Bellera y del medio millar de republicanos catalanes que, liderados por el carismático Vicenç Martí i Torres («Noi de les Barraquetes»), se enfrentaron con las armas al golpe antiesparterista de O'Donnell tras el sometimiento de la Milicia Nacional barcelonesa. Escoda fue detenido por la Guardia Civil en julio de 1856 y encarcelado en Barcelona mientras la prensa progresista más favorable al arrinconamiento del esparteris-

---

<sup>43</sup> Véase al respecto ROURE, C.: *Memòries...*, *op. cit.*, pp. 114-115.

mo plebeyo lo presentaba como «jefe que fue de republicanos en 1849»<sup>44</sup>. Como ya he señalado, tuvo un papel relevante en la *Guerra dels Matiners* en la Cataluña de 1848-1849, en la formación de partidas «republicanas» muy a menudo coordinadas con las mandadas por Gabriel Baldrich. Sin embargo, los orígenes políticos y milicianos de Antoni Escoda se adivinan incluso menos nobles que los del Baldrich comandante de Francos y rebelde centralista en 1843. Aquel, nacido en el pueblo vallense de Alió en 1813, «*mestre de cases*» y pequeño propietario de tierras, no recibió otra formación militar que la estrictamente miliciana o irregular. Formación que parece haber recibido luchando con los carlistas, no contra ellos, en la Primera Guerra y todavía en los años cuarenta. Su protagonismo en la violenta insurrección vallense contra la quinta de 1844-1845 nos proporciona una pista sobre el momento y el motivo de su cambio de filas, de las carlistas a las «demócrata-progresistas»<sup>45</sup>. Con todo, no menos importante que la potencial transferencia de motivos programáticos parece la natural transferencia de destrezas milicianas y de cierto prestigio público a ellas asociadas: las destrezas de reclutar, financiar y mantener operativa una partida armada y rebelde en escenarios cargados de tensión social y faltos de legitimidad institucional, y el prestigio público de poder encauzar y formalizar la protesta colectiva contra todo ello dándole además un significado mayor, cobijándola bajo una bandera política de amplio espectro. Esta combinación de supervivencia o continuidad miliciana, fuente a su vez de cierto orgullo plebeyo, y de ductilidad política inseparable del menosprecio por las sutilezas doctrinales, parece latir en la opinión de, el también conspirador y sin embargo mucho más ilustrado, Josep Pin i Soler que apuntó, secreta y desdeñosamente, sobre Antoni Escoda i Canela. En la página 81 de su ejemplar personal de *La Revolución en España* de Eugenio García Ruiz (París, 1867), Pin i Soler apuntó en nota manuscrita y con llama-

<sup>44</sup> BENET, J., y MARTÍ, C.: *Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bienni Progressista (1854-1856)*, vol. 2, Barcelona, Curial, 1976, p. 441.

<sup>45</sup> Véase VALLVERDÚ MARTÍ, R.: *La guerra dels Matiners...*, *op. cit.*, pp. 324, 408-409 y 416 (para los orígenes geográficos y sociales de Escoda) y 107-108 (para el protagonismo de Escoda en el motín contra la quinta en Valls en julio de 1845). Sobre sus antecedentes carlistas, además de la obra anterior (p. 416), véase BESORA, C., *et al.*: «Aproximació a les guerrilles del segle XIX a El Prat de Llobregat», en VVAA: *Guerrilles al Baix Llobregat. Els «carrasquets» del segle XVIII i els carlins i els republicans del segle XIX*, Barcelona, PAM, 1986, pp. 237-266, esp. 258-259.

da al nombre Escoda en el texto impreso: «Un pillo en toda la extensión de la palabra»<sup>46</sup>.

Ni la segura visita de Gabriel Baldrich a Vilanova i la Geltrú en octubre de 1869 ni la muy probable compañía de su singular y reciente «subalterno» Antoni Escoda bastaron para «calmar los ánimos» en la villa tras el levantamiento republicano y su costosa represión por parte de militares y «monárquicos». En otras palabras: las redes y lealtades milicianas acumuladas durante dos décadas, no menos discernibles en Vilanova que en Reus para 1848-1868, no lograron neutralizar o enfriar las disputas locales en la primera como sí contribuyeron a ello en la segunda. Y no porque en Vilanova no fuesen invocadas para tal fin.

Una larguísima intervención parlamentaria del diputado republicano catalán Baldomero Lostau i Prats, en la sesión de Cortes de 22 de mayo de 1871, sacó a la luz la suerte torcida del republicanismo villanovés desde octubre de 1869 y, en particular, la negra suerte de uno de sus modestos líderes, Jaume Pi, un «honrado obrero que no ha cometido otro crimen que el de sublevarse en el año 67 con el general Baldrich —adujo Lostau— creyendo que la libertad sería un hecho». En la primavera de 1871 Jaume Pi acababa de morir «en la inmundia cárcel de Villanueva» tras un año largo de prisión y enfermedad apenas interrumpido por un indulto que en Vilanova, a diferencia de lo ocurrido en Reus, tuvo consecuencias exiguas y pronto revocadas. Lostau contó en el Congreso de los Diputados que «los individuos del comité republicano de Villanueva» habían sido detenidos en octubre de 1869 y procesados por «causa criminal», «imputándoles delitos que no habían cometido [...] siendo así que aquellos infelices impidieron una catástrofe en Villanueva» (las crónicas locales atribuyen al alcalde republicano Miquel Guansé i Puig, efectivamente, la orden a los Voluntarios de la Libertad de cesar la resistencia armada ya el día 30 de septiembre, orden en parte desoída por la llegada de una partida de apoyo). Indultados tales individuos por la amnistía general «como lo

---

<sup>46</sup> Ejemplar de GARCÍA RUIZ, E.: *La Revolución en España...*, op. cit., p. 81, actualmente depositado en la Biblioteca del Institut d'Història Jaume Vicens i Vives de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona) y que forma parte del fondo bibliográfico cedido por el profesor Josep Fontana. La propiedad que fue de Josep Pin i Soler (1842-1927), exiliado en Francia tras la llamada «Noche de San Daniel» (10 de abril de 1865), la cuenta FONTANA, J., en su *Història de Catalunya*, vol. 5, *La fi de l'Antic Règim i la industrialització (1787-1868)*, Barcelona, Edicions 62, 1988, p. 489.

fueron todos los que tomaron parte en aquellos sucesos, como lo fui comprendido yo» —prosiguió Lostau—, «a los pocos días —en enero de 1870— vuelven otra vez a ser presos los individuos que se pudieron encontrar del comité de Villanueva». El 6 de enero de 1870, durante la celebración de las elecciones municipales, una oscura reyerta entre los depurados y rebautizados Voluntarios de Orden y un grupo de electores terminó —según Lostau— con «cuatro republicanos villanamente asesinados» y con hombres como Jaume Pi, Guansé y un tal «Dulcet» nuevamente detenidos y encarcelados<sup>47</sup>.

En su intervención parlamentaria Baldomero Lostau sugirió la causa de que las credenciales milicianas de Jaume Pi anteriores a 1868, su experiencia con los Baldrich y Escoda del año 1867, no hubiesen bastado para obtener un segundo indulto a lo largo de 1870: aludió sombríamente a «los caciques de Villanueva». En carta urgente con membrete del Congreso de los Diputados al monárquico Víctor Balaguer, Lostau fue más explícito: «Lo que no pudieron conseguir los asesinos en el día de los Reyes de 1870 lo han conseguido las influencias de El Marrano y otros que conoceréis, influyendo poderosamente para que no se les aplicara la amnistía». Lostau añadía que, tras la muerte de Pi, «quedan otros encausados, uno de ellos preso se llama Dulcet», y confesaba que «las gestiones que hemos hecho para que se les incluyera como era debido en la amnistía han sido infructuosas». Lostau cerraba la carta con una dolida imputación, casi un desafío para el Balaguer elegido diputado con los votos de Vilanova i la Geltrú y hombre de la patronal Fomento de la Producción Nacional en Madrid: «Mas se nos ha dicho que vos erais uno de los que cediendo a las instancias de ciertos caciques de Villanueva habéis influido para que *no se les pusiera en libertad*. ¿Será esto posible?»<sup>48</sup>. ¿Quiénes eran dichos «caciques de Villanueva»? ¿Quién «El Marrano»? ¿Aludía Lostau, tácita y despectivamente, a Josep Ferrer i Vidal

<sup>47</sup> Todas las citas e informaciones de este párrafo proceden de la intervención de Baldomero Lostau reproducida en *Diario de las Sesiones de Cortes*, Legislatura de 1871 (3 de abril de 1871/18 de noviembre de 1871), Sesión de 22 de mayo de 1871, pp. 994-1007, particularmente pp. 996-997.

<sup>48</sup> Todas las citas proceden de BMVB, correspondencia recibida por Víctor Balaguer, 1871/Septiembre: carta de Baldomero Lostau a VB (sin fechar; contestada por Balaguer el 24 de septiembre de 1871) (la cursiva aparece en el original). Gestiones para los indultos de Pi —ya fallecido— y de Dulcet: 1871/septiembre: carta de M. Baldasano a VB (sin fechar; contestada por Balaguer el 3 de septiembre de 1871).

y a otros empresarios algodoneros locales, quienes durante el verano de 1871 no cesaron de solicitar a Balaguer que mediase para la concesión de licencias de armas a «Milicianos Nacionales de esta población que son tan buenos ciudadanos y honrados liberales como modelo de trabajadores?»<sup>49</sup> ¿Guardaba todo ello alguna relación con el *locout* patronal y la subsiguiente huelga obrera que paralizó la industria algodonera de Vilanova durante los cinco últimos meses del año 1871, huelga que generó una oleada de solidaridad en la Cataluña textil mientras el ex alcalde republicano Miquel Guansé cedía su huerta para la instalación de una «olla común» para los huelguistas?

Más allá de las respuestas a cada una de estas preguntas parece indiscutible que semejante paisaje de facciones locales y fracturas sociales evocaba, con nitidez automática incluso para un foráneo como Lostau, lo ocurrido en Vilanova i la Geltrú en los últimos días de septiembre y primeros de octubre de 1869. Brevemente: existía una continuidad política y social entre la detención de Jaume Pi en octubre de 1869, su pronta segunda causa en enero de 1870 y su muerte en prisión en la primavera de 1871; una continuidad que, a su vez, no parecía posible en Vilanova y sí, en cambio, en Reus, entre el Pi miliciano antiisabelino de 1867 y su desarme sin exigencia de castigo ni venganza tras la insurrección de 1869.

### **Conflictos laborales: cambio o continuidad en el contexto comunitario**

La red miliciana que Baldrich y Escoda trataron de convocar en la Vilanova de octubre de 1869, la misma que Lostau invocó en mayo de 1871 en defensa de la memoria del «honrado obrero» Jaume Pi, tenía entonces un significado comunitario distinto al que había prevalecido en la temprana Vilanova isabelina. Un significado distinto, también, al que parecía prevalecer en 1869 en la ciudad de Reus, donde el «todos nos conocemos» de Baldrich desembocó en una resolución de la insurrección muy distinta a la habida en Vilanova i la Geltrú, a pesar de la tardía visita a ésta de Baldrich y del «subalterno Escoda».

---

<sup>49</sup> BMVB, correspondencia recibida por Víctor Balaguer, 1871/septiembre: carta de Francesc Alegret, Josep Ferrer i Vidal y Josep Borràs a VB (5 de septiembre de 1871); una solicitud semejante en 1871/septiembre: carta del alcalde Francesc Alegret a VB (27 de septiembre de 1871).

En otras palabras, en otoño de 1869 la República parecía significar algo diferente para los Voluntarios de la Libertad reusenses y para «los republicanos que estaban a las barricadas defendiendo la libertad» en Vilanova. Algo en cuya defensa arriesgaron mucho más los segundos que los primeros, probablemente porque asociaban la derrota de aquella expectativa republicana, de «sus» milicias institucionalizadas y armadas, con una pérdida personal y colectiva que no se detenía en la muy importante cuestión del alejamiento plebeyo de las nuevas instituciones «revolucionarias».

La quiebra del milicianismo villanovés, simbolizada por la pequeña guerra de los tres días de otoño del 69, se adivina inseparable de simultáneas divisiones comunitarias a propósito de otros aspectos de la vida social y, en particular, inseparable de la conflictividad laboral que despuntó en la industria algodonera local durante los tres primeros años del Sexenio. Una industria que con casi dos mil activos sobre una población total cinco veces superior era ya, cuando la Revolución de Septiembre, la principal empleadora local de trabajo. Trabajadores algodoneros que, tras la huelga de apoyo a la insurrección de 1869, echaron un segundo y más duro pulso a la media docena de fabricantes locales, en 1871, enfrentándose durante meses a un pionero *locout* patronal que pretendía vencer la solidaridad sindical con una primera huelga de empresa. Regresaron entonces las peticiones patronales de licencias de armas para los «Milicianos Nacionales de esta población que son tan buenos ciudadanos...», mientras el federalismo local volvía a fundirse con un beligerante sindicalismo algodonero en la huerta del modesto «fabricante de ladrillos» y ex alcalde republicano Miquel Guansé<sup>50</sup>.

La conflictividad laboral y social en la Vilanova algodonera de 1869-1871 fue, en buena medida, el resultado de las muchas tensiones acumuladas a pie de fábrica durante la década anterior, la que había arrancado con la doble crisis general, económica y política, del bienio 1856-1858. Habían proliferado entonces los episodios de disputa fabril, más o menos explícita por parte obrera, en contraste con la

---

<sup>50</sup> Sobre la industria algodonera de Vilanova i la Geltrú hacia 1868, y sobre el *locout* de 1871 y la réplica sindical, véase GARCIA BALAÑÀ, A.: «Els altres «Misteris» de Vilanova: treball i política a la primera industrialització vilanovina (1851-1871)», en VVAA: *Ultramar. Política de Víctor Balaguer i progrés per a Vilanova i la Geltrú*, Vilanova i la Geltrú, Biblioteca Museu Víctor Balaguer, 2000, pp. 103-155, esp. 106-112 y 152-155.

menor incertidumbre laboral de la década anterior a 1855, la fundacional de la algodónería villanovesa. En otro lugar he presentado con detalle la mezcla que contribuyó a la formación de dicho microclima de malestar laboral y división comunitaria: el alto grado de concentración y cooperación empresarial e intensidad capital-tecnológica de la industria algodónera local; las generales restricciones gubernativas para con las actividades sindicales y políticas que acompañaron el retorno de la hegemonía moderada y el solapamiento del paréntesis unionista con la crisis del algodón en rama estadounidense; y, notablemente, el encontronazo entre las aspiraciones de fabricantes de nuevo cuño, sin antecedentes «prefabriles» en el caso villanovés, y las culturas del trabajo textil portadas por una fracción de su fuerza laboral, por aquellos trabajadores reclutados en la Cataluña de dilatada tradición algodónera, lejos, pues, de la Vilanova tradicionalmente marinera, menestral y campesina<sup>51</sup>.

Sobre esto último he podido reconstruir las trayectorias de algunas decenas de grupos familiares que, procedentes de la muy «lejana» y algodónera villa de Sallent y alrededores, al norte de la ciudad de Manresa, se proletarizaron en la Vilanova fabril de los años cincuenta. Se trataba de linajes encabezados por los llamados «algodonereros» en el Sallent del primer tercio largo del siglo, titulares o satélites de alguno del centenar de talleres paradomésticos allí censados en 1834-1835, cuando el 44 por 100 de los hombres adultos sallentinos habían declarado, como ocupación, aquella condición. En la Vilanova de la década de 1860, los «tejedores» e «hiladores» nacidos en Sallent y comarca constituían ya el mayor contingente inmigrante entre los registrados por los libros parroquiales de matrimonios<sup>52</sup>. Entrenados en una manufactura local menos capital-intensiva y más atomizada, una manufactura en la que el factor trabajo —el propio y el familiar— era el primer capital de los «algodonereros» titulares de unas pocas máquinas y telares, estos hiladores y tejedores forasteros no tardaron en chocar, ellos y sus «costumbres», con las expectativas de los emergentes y potentes fabricantes villanoveses. Así ocurrió en 1855-1856 y

---

<sup>51</sup> *Ibid.*

<sup>52</sup> GARCIA BALANÀ, A.: «Del taller familiar a la fábrica mecanizada: redes familiares y territoriales y migraciones salarizadoras en la Cataluña algodónera (1833-1861)», *Actas del X Simposio de Historia Económica: Análisis de Redes en Historia Económica*, Bellaterra, UAB, 2005; «Els altres «Misteris» de Vilanova...», *op. cit.*, pp. 116-120 y 127-138; y, para la algodónería en Sallent, *La fabricació de la fàbrica...*, *op. cit.*, pp. 353-411.

1862-1863 a propósito de la «costumbre» de reducir equitativamente la carga de trabajo, en tiempos de crisis, entre todos los hiladores o tejedores destajistas vinculados a un mismo fabricante, para así prevenir represalias camufladas y recortes patronales del precio del destajo, un ejemplo de lo que Michael Huberman ha dado en llamar «invisible handshakes» en manufacturas con tradición prefabril y protosindical. El mayor fabricante de Vilanova, el ya citado Josep Ferrer i Vidal, rechazó semejante «costumbre» a petición de sus tejedores «sallentinos» en 1855-1856 y aprovechó la carestía de algodón en rama estadounidense de 1862-1863 para dejar sin trabajo a los hiladores y tejedores más experimentados, muchos llegados desde Sallent y comarca, mientras mantenía activos a los hiladores más jóvenes y a las mujeres tejedoras, colectivos de orígenes mayormente autóctonos o forasteros sin tradición textil (y a menudo adiestrados por y mediante el trabajo de los primeros)<sup>53</sup>.

La experiencia migratoria y proletarizadora desde el Sallent «algodonero» de mitad de siglo hacia la Vilanova meteóricamente fabril, con toda su carga de desencuentros, contribuyó sin duda a dar nuevos significados a viejas prácticas comunitarias. Las prácticas milicianas, por ejemplo. La misma villa de Sallent había encarnado una vigorosa tradición miliciana, genéricamente «liberal», en la Cataluña de las décadas de 1830, 1840 y 1850. Durante la guerra carlista sus «algodoneros» y «tejedores» habían alimentado una de las milicias de Urbanos liberales más activas en la Cataluña central, codo con codo con los «comerciantes» locales que, al suministrarles el algodón a crédito para que lo hilasen y tejiesen, eran en verdad los fabricantes-acreedores. Aún en los años del Bienio Progresista, la Milicia Nacional de Sallent fue una de las más ambiciosamente interclasistas del Principado, como he podido mostrar para septiembre de 1855, y en 1856 trató de proteger a los batallones milicianos y «esparteristas» que huían de la Barcelona militarizada por el capitán general Juan Zapatero, el hombre de O'Donnell y su golpe conservador en Cataluña<sup>54</sup>. Tales experiencias de redes milicianas como espacios para cier-

---

<sup>53</sup> Para ambos episodios, véase GARCIA BALANÀ, A.: «Els altres «Misteris» de Vilanova...», *op. cit.*, pp. 120-127 y 147-151. HUBERMAN, M.: *Escape from the market. Negotiating work in Lancashire*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

<sup>54</sup> Sobre Urbanos y Milicia Nacional en Sallent entre 1835 y 1856, y sobre los muy significativos episodios de septiembre de 1855 y julio de 1856, véase GARCIA BALANÀ, A.: *La fabricació de la fàbrica...*, *op. cit.*, pp. 446-451.

to consenso local, frente a rivales percibidos como externos a la comunidad, dejaron de ser posibles en el destino villanovés con el paso de los años sesenta. Así fue en parte por la crudeza de las disputas laborales ya apuntadas, en parte por la simultánea disparidad de relaciones comunitarias que fabricantes y trabajadores —ante todo los inmigrantes con orígenes algodoneros— vislumbraron en Vilanova tras la Revolución de Septiembre y sus generales consecuencias políticas. En los combates de 1869 entre Voluntarios de la Libertad «republicanos» y «monárquicos», en el indulto siempre postergado para el «honrado obrero» Jaume Pi, se demostró lo irreconciliable de esta disparidad y su sincronía y sintonía con aquellas disputas laborales, recientes y para nada resueltas.

Frente a lo apuntado para Vilanova i la Geltrú, las redes milicianas y ambiciosamente «liberales» en el Reus de 1869 parecen expresar, por contra y todavía, muchos de los significados comunitarios y matizadamente interclasistas que habían arraigado en la ciudad meridional durante las décadas centrales del siglo. En otras palabras, ningún conflicto sociolaboral de proporciones estructurales había sacudido en Reus a la pionera comunidad liberal de capital y trabajo al extremo de contribuir a su implosión; al punto de teñir, como en Vilanova —o en la Barcelona algodonera—<sup>55</sup>, la causa republicana de una urgente expectativa de restauración laboral y «obrera» (y la causa monárquica de una opuesta urgencia de firmeza patronal).

A este respecto resulta reveladora la investigación de Albert Arnau sobre el sindicalismo reusense antes y durante el Sexenio: la mínima actividad huelguística de la ya citada Sociedad de Mutua Protección de Tejedores entre 1869 y 1872 y su negativa a atender la petición de solidaridad o cooperación de los tejedores mecánicos barceloneses precisamente cuando tuvo lugar la muy conflictiva huelga capitalina de agosto-octubre de 1869. Dada la centralidad del trabajo textil en el Reus de los años sesenta, entre 5.000 y 6.000 activos al iniciarse la década (sobre una población de unos 27.000 habitantes), la relativa tranquilidad laboral por parte de los más de 1.500 tejedores manuales asociados en el verano de 1869 no parece un dato comunitario menor, en particular si recordamos que 186 de los 403 Voluntarios de la Libertad reusenses identificados por Vallverdú para 1868-1869 eran

---

<sup>55</sup> Sobre la conflictividad laboral y la insurrección republicana en la Barcelona algodonera de septiembre de 1869, *ibid.*, pp. 521-527.

«tejedores»<sup>56</sup>. A diferencia de lo contado para Vilanova y de lo sucedido en la Barcelona algodonera, otro tipo de agravios monopolizaron la protesta obrera en el Reus de 1869, a menudo con el apoyo o la tácita aceptación de muchos patricios locales de filiación republicana e incluso monárquica. Así ocurrió con la protesta contra el reclutamiento militar forzoso, asumida como propia por los ayuntamientos anteriores y posteriores a octubre de 1869, redimidas «municipalmente» las quintas de 1869 y 1870 según nos ha contado Joan Vernet, lo que alejó de Reus la sombra del motín popular contra la quinta — con toda su carga de desorden comunitario— que sí se cernió sobre la Barcelona posinsurreccional en abril de 1870<sup>57</sup>.

Una de las razones por la que las decenas de «tejedores» enrolados en los Voluntarios de la Libertad se prestaron a la cómplice interpelación de Gabriel Baldrich en Cornudella, el 6 de octubre de 1869, fue la muy notable continuidad de la comunidad textil reusense durante las décadas de 1850 y 1860. La comunidad local de capital y trabajo no asistió entonces a nada comparable a los disputados cambios descritos para la algodonería de Vilanova i la Geltrú —o para la de la ciudad de Barcelona—<sup>58</sup> entre los años cincuenta y los del Sexenio. Una comunidad local y textil, la de Reus y su *hinterland*, con sus propias peculiaridades laborales ya desde los años de la Revolución Liberal, sus culturas del trabajo fabril distintas de las habituales en otros puntos de la Cataluña algodonera de mitad de siglo, según he tratado de mostrar con detalle para el caso de la hilatura. Factores de especialización regional y empresarial prolongaron, en Reus y comarca, la hegemonía del tisaje manual —con telares aún no mecanizados— hasta después del Sexenio. Un subsector de tejidos finos y «de mezcla» (algodón con otros materiales) abrumadoramente masculino, muy subsidiario de las destrezas del factor trabajo y para nada exclusivamente fabril. Poco antes de 1860 las dos mayores firmas algodoneras de Reus, La Fabril Algodonera y La Manufacturera de Algodón, empleaban menos tejedores «con telar a mano» en sus cua-

<sup>56</sup> ARNAVAT, A.: *Moviments socials a Reus, 1808-1874. Dels motins populars al sindicalisme obrer*, Reus, AER, 1992, pp. 347-350, 211-216, 183 (tejedores manuales sindicados en 1869) y 383-384 (activos textiles en el Reus de 1857-1858).

<sup>57</sup> VERNET BORRÀS, J.: *Anar a escola i a soldat a Reus i al Baix Camp durant el Sexenni Democràtic (1868-1874)*, Reus, Edicions del Centre de Lectura, 2002, pp. 140-155 y 166-174.

<sup>58</sup> GARCIA BALAÑÀ, A.: *La fabricació de la fàbrica...*, op. cit., pp. 31-55 y 511-527.

dras fabriles de los que decían «ocupar en tejer en Reus», es decir, en pequeños talleres compartidos o domésticos. En otro lugar he presentado la significativa capacidad de presión laboral y comunitaria de este numeroso colectivo de tejedores a mano cuyo muy visible sindicato de oficio influyó con asiduidad en la vida política local durante los años cincuenta y sesenta. Sus dirigentes, Pere Aleu y Pere Roig, ejercieron de oficiales de la Milicia Nacional reusense en 1854-1856, como lo fue Marià Grases de los Voluntarios de la Libertad en 1868-1869, y si su fuerza sindical propició una vigorosa negociación colectiva en el subsector, incluso en años de autoridades moderadas, mantuvo a su vez alejadas de Reus las formas más multitudinarias y menos selectivas de presión obrera, por ejemplo contribuyendo a aislar a la ciudad de la huelga general catalana del verano de 1855<sup>59</sup>.

La otra cara de la moneda de este trabajo tejedor masculino, decisivo para la calidad del producto final y escasamente centralizado en lo productivo aunque no en lo asociativo, era un trabajo hilador femenino vinculado a tecnologías mucho más capital-intensivas, sujeto a una muy superior centralización fabril y sin embargo apenas sindicalizado (a diferencia de lo reseñado para los hiladores fabriles en Vilanova i la Geltrú o en la ciudad de Barcelona). Este modelo laboral dual, cuyas inseparables genealogías he rastreado en el Reus textil de las primeras décadas del siglo XIX, no encaró desafío estructural alguno antes de 1869, y la modesta pero sensible reputación comunitaria de los «velers» y tejedores a mano reusenses alcanzó la Revolución de Septiembre cuasi tan inalterada como la tradicional invisibilidad pública y política del trabajo hilador y femenino en la Cataluña meridional<sup>60</sup>.

## Dos recapitulaciones y una proyección

A modo de doble recapitulación: ni la capacidad dirigista y tutelar del insurreccionalismo republicano de matriz liberal puede darse por sentada para la Cataluña industrial y plebeya de 1869, ni las agendas

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 453-455, 464-468 y 495-501.

<sup>60</sup> Sobre el trabajo hilador exclusivamente femenino, la ausencia de sindicalización y las culturas del trabajo fabril en la hilatura de la ciudad de Reus, distintas de las documentadas para las hilaturas de Barcelona, Vilanova i la Geltrú o Sallent (a pesar de compartir con éstas la misma tecnología hiladora), *ibid.*, pp. 453-510; sobre sus antecedentes, pp. 219-246.

y tácticas políticas de los dirigentes republicanos «intransigentes» —prudentemente insurreccionales— deben confundirse con las incertidumbres sociolaborales y las expectativas de reconocimiento público de algunas de sus principales «bases obreras»<sup>61</sup>.

Así lo sugiere el muy conflictivo levantamiento republicano en la Vilanova i la Geltrú de 1869 y, con mayor precisión, la nula capacidad de las redes milicianas allí heredadas de los años cincuenta y sesenta —las encabezadas por Antoni Escoda e invocadas por los republicanos Lostau y Guansé, las vividas por los trabajadores algodoneros llegados desde Sallent y comarca— para impedir o detener el violento combate entre Voluntarios «republicanos» y «monárquicos» y sus negras reverberaciones en la Vilanova de 1870-1871. Los factores de cambio respecto de la Cataluña tardoisabelina deben rastrearse también más allá —o más acá— de la política institucional y doctrinal; deben cruzar aquella potencial continuidad de lealtades y jerarquías milicianas con la transformación, por ejemplo, de la «política de la vida cotidiana» a pie de fábrica o taller (transformación nada menor para la Vilanova algodonera de la larga década 1856-1868). Por el contrario, en Reus sí continuaron parcialmente operativas las redes de camaradería miliciana y comunitarismo liberal que acumulaban ya una generación de existencia, una genealogía política común para la ciudad ya republicana y para progresismos monárquicos más o menos oportunistas como el que podía simbolizar el Gabriel Baldrich de entonces. Si ello ocurrió en octubre de 1869 e hizo del mayoritario y transversal republicanismo reusense el protagonista de un incruento levantamiento, «efímero pero ordenado», fue en alguna medida por la notable continuidad del contexto comunitario. Continuidad de la comunidad textil local, de sus perfiles institucionales y equilibrios sociales, lo que en Reus contribuyó a conservar el significado político del cómplice «Aquí afortunadamente todos nos conocemos» con el que Baldrich rindió a los centenares de tejedores rebeldes.

Para cerrar, una pregunta a modo de hipótesis proyectiva: ¿cuál es el valor de los casos y argumentos aquí presentados para una mejor comprensión del otoño de 1869 en Cataluña e incluso en otras partes

---

<sup>61</sup> Sobre las prevenciones ante la resistencia armada por parte de la comisión de líderes federales y la autonomía insurreccional en las barricadas del distrito obrero del Raval, en Barcelona el 25 de septiembre de 1869, *ibid.*, pp. 521-527; SERRACLARA, G.: *La nueva inquisición...*, *op. cit.*, pp. 13-14 y 19-21; PICH MITJANA, J.: *Valentí Almirall...*, *op. cit.*, pp. 124-141.

de España? Más allá de la singularidad de lo local, me atrevo a sostener que los factores generales aquí tratados, a saber, las «redes milicianas» de largo recorrido y las nuevas —o no— correlaciones de fuerza sociocomunitarias, pueden resultar de alguna utilidad para encarar la insurrección republicana de 1869 en toda su compleja pluralidad. Una pluralidad que en el contexto español no debe desgajarse, ciertamente, de la variedad de culturas políticas «progresistas» alumbradas desde los años de la Revolución Liberal, en especial a propósito de las razones y los modos para «la redención del Pueblo»<sup>62</sup>. Sin embargo, no parece que dichas culturas políticas heredadas fuesen los únicos motores del insurreccionalismo republicano en 1869 —ni de sus disparidades tácticas y estratégicas—, ni que su reinvención fuese tarea exclusiva de patricios y publicistas radicales. Al menos en Cataluña. ¿Acaso puede explicarse la violentísima insurrección en la villa meridional de Valls sin atender a la renovada conflictividad a un tiempo campesina y manufacturera, según apuntó Cèsar Martinell, y a la simultánea faccionalización de la vida local «liberal» que arrinconó como cosa del pasado el prestigio partisano y comunitario del vallense Antoni Escoda?<sup>63</sup> Y la presteza y mínima belicosidad con que depusieron las armas «las fuerzas ciudadanas de Sabadell», ¿pueden comprenderse sin tener en cuenta la documentada y transversal pervivencia de aquellas primeras redes «esparteristas», progresistas y republicanos en las mismas familias de modestos fabricantes, protagonistas de una industria local, la lanera, que en 1869 presentaba muchos de los rasgos aquí señalados para la algodónera de Reus por las mismas fechas?<sup>64</sup> Sobra decir que sólo la investigación rigurosa e imaginativa puede confirmar la pertinencia de estos interrogantes retóricos y, con ella, el valor referencial de los argumentos desplegados a lo largo de este texto.

---

<sup>62</sup> Véase SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Redención del Pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006.

<sup>63</sup> MARTINELL BRUNET, C.: *Valls, segle XIX. Les armes. El treball. Dos dies tràgics de l'any 1869*, Valls, Institut d'Estudis Vallencs, 1972; y ROURE, C.: *Memòries...*, op. cit., pp. 112-115.

<sup>64</sup> ROURE, C.: *Memòries...*, op. cit., pp. 101-102; BURGUÈS, M.: *Sabadell del meu record*, Sabadell, Joan Sallent impressor, 1929, pp. 163-164; GARCIA BALANÀ, A.: «Ànimes i telers. Canvis materials, malestars socials i combats culturals al Sabadell de l'últim terç del segle XIX (1868-1890)», *Recerques*, 47/48 (2003/2004), pp. 107-130.



# *La industria eléctrica y su actividad en el negocio del alumbrado en España (1901-1935)*<sup>1</sup>

*Mercedes Fernández Paradás*

Universidad de Málaga

*Resumen:* Este trabajo analiza la evolución experimentada por la industria eléctrica dedicada a la iluminación en España, durante el primer tercio del siglo XX. Para ello, estudia algunas de las características de las empresas dedicadas a este negocio, la producción y el consumo de luz, y el equipamiento que hacía posible su recepción —número de lámparas, tipo y potencia—. También destaca la importancia que para las eléctricas tuvieron los ingresos procedentes de la venta de alumbrado.

*Palabras clave:* electricidad, alumbrado, empresas, industria, España.

*Abstract:* This article analyses the evolution of electric industry and its activity in the street lighting in Spain during the first third of the 20th century. That is why it studies some characteristics of the companies that worked in that business, the production and consumption of light, and the equipping that was necessary for its reception —number of lamps, kind and power—. The article also underlines the importance of deposits from the sales of street lighting for electric companies.

*Key word:* electricity, street lighting, companies, industry, Spain.

---

<sup>1</sup> Quiero agradecer las sugerencias de los evaluadores que han contribuido a mejorar sustancialmente el texto original. Los errores u omisiones en los que haya podido incurrir únicamente a mí corresponden.

## Introducción

La electricidad llegó a nuestro país con rapidez. En 1873, la dinamo inventada por el ingeniero belga Gramme fue presentada en la Exposición Universal de Viena. En 1874, la Escuela de Ingenieros de Barcelona encargó a Tomás Dalmau la adquisición del invento, para el laboratorio de física, que se utilizó para descomposiciones electroquímicas, imantar electroimanes y preparar experimentos de física. Al comprobar su utilidad, la Escuela encargó otra máquina de Gramme perfeccionada, capaz de producir luz eléctrica. En 1875, en esta ciudad se sucedieron diversos ensayos de alumbrado, en la fragata de la armada «Victoria» y en establecimientos fabriles. La primera realización que podemos calificar como definitiva también tuvo lugar en 1875, con la instalación de iluminación con un arco voltaico en el taller de fundición de La Maquinista Terrestre y Marítima, por el ingeniero Narciso Xifra.

Muy pronto, estos precursores vieron con claridad las posibilidades de esta energía. Así, en 1876, Dalmau adquirió la patente Gramme por cinco años, lo que le permitió iniciar la fabricación de dinamos en su taller de construcción de instrumentos ópticos. Bajo la dirección técnica de Xifra realizaron montajes de iluminación en otras ciudades catalanas y españolas, que sirvieron para demostrar fehacientemente la viabilidad técnica del nuevo procedimiento de iluminación. Sin embargo, carecían de los medios necesarios para proporcionar un servicio regular de fluido a los clientes. Por ello decidieron dar un salto cualitativo, pues de suministradores e instaladores de equipo pasaron a vender electricidad para alumbrado.

Una vez tomada esta decisión, Tomás Dalmau impulsó la creación de la Sociedad Española de Electricidad (SEE) —en 1881—, con un capital nominal de tres millones de pesetas, cuyo director técnico sería Narciso Xifra<sup>2</sup>. De esta manera, estaba iniciando su andadura la

---

<sup>2</sup> MALUQUER DE MOTES, J.: «Los pioneros de la segunda revolución industrial en España: la Sociedad Española de Electricidad (1881-1894)», *Revista de Historia Industrial*, 2 (1992), pp. 121-141. ALAYO I MANUBENS, J. C.: *Evolució de la tecnologia de la producció i distribució d'energia elèctrica. Catalunya en el període de 1880 a 1920*, tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya, 1993, pp. 3.2-3.7. CAYÓN GARCÍA, F.: «La introducción de la tecnología eléctrica en la España del siglo XIX: un análisis a través del sistema de patentes», en *VII Congreso de la Asociación de Historia Eco-*

empresa eléctrica en nuestro país. Empero, esta iniciativa fracasó. En 1894, la SEE vendió a la recién constituida Compañía Barcelonesa de Electricidad sus activos en terrenos, instalaciones y contratos. El estudio de las causas de este descalabro sirve para mostrarnos algunos de los inconvenientes a los que se enfrentaron las primeras empresas del sector. En primer lugar, eligió los sistemas de alumbrado de Maxim y Swan, antes de la consolidación de un equipamiento estándar a nivel internacional, y en cambio el que finalmente se impuso fue el de Edison. Segundo, no consiguió vender una cantidad suficiente de energía, debido a la suma de dos condicionantes negativos. Por un lado, la electricidad era un producto caro, como consecuencia del empleo de convertidores térmicos poco eficientes, al necesitar mucho carbón, que era escaso y costoso. Por otro, el ayuntamiento barcelonés impidió la expansión de la sociedad, al resistirse a concederle el permiso necesario para realizar el cableado de las calles y al no firmar un contrato de alumbrado público eléctrico<sup>3</sup>.

Pese a este fracaso, el nacimiento de la SEE marcó el inicio de la fase de difusión de la nueva forma de energía. Las aplicaciones pioneras de la electricidad fueron el suministro de alumbrado público<sup>4</sup> y

---

nómica, 2001. LUSA MONFORTE, G.: «La Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona y la introducción de la electricidad industrial en España (1872-1899)», en *Simpósio L'electrificació a Espanya*, Girona, 2004. GARCÍA DE LA INFANTA, J. M.<sup>a</sup>: *Primeros pasos de la luz eléctrica en Madrid y otros acontecimientos*, Madrid, Unión Fenosa, 2002, p. 52. En ese año de 1881, la Exposición Internacional de la Electricidad de París contribuyó decididamente a impulsar el alumbrado eléctrico. ALAYO I MANUBENS, J. C.: «El cambio tecnológico provocado por el alumbrado público», *VII Simposio de Historia Económica, Cambio tecnológico y desarrollo económico*, I y II Sesión, Universitat Autònoma de Barcelona, 1994, p. 191. A nivel mundial, el nacimiento de la producción y la distribución de electricidad para uso público se sitúa en 1882, con la inauguración de la primera estación central eléctrica de Pearl Street (Nueva York), instalada por la Edison Electric Illuminating Co. NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, G.: «Origen e integración de la industria eléctrica en Andalucía y Badajoz», en VVAA: *Compañía Sevillana de Electricidad. Cien años de historia*, Sevilla, Sevillana de Electricidad, 1994, p. 133.

<sup>3</sup> MALUQUER DE MOTES, J.: «Los pioneros de la segunda revolución industrial...», *op. cit.*

<sup>4</sup> En 1886, Gerona fue la primera ciudad española iluminada totalmente con electricidad. En 1890, las ciudades con mayor población disponían de alumbrado eléctrico, y treinta capitales de provincia contaban con este servicio o estaba en vías de instalación. En el período aquí estudiado, el desarrollo del alumbrado eléctrico es un buen indicador del grado de modernización de una población. NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, D.: «Empresas de producción y distribución de electricidad en España (1878-1953)»,

de establecimientos de servicios y viviendas<sup>5</sup>. En este ámbito de la demanda privada destacaron los hoteles, los restaurantes y los comercios. Asimismo, tuvo gran importancia su aplicación a motores para la molienda de granos, textiles y aserradores. En las décadas interseculares también se utilizó para la tracción de tranvías, ferrocarriles y suburbanos, para la generación de calor (principalmente en la metalurgia) y para activar procesos químicos (por ejemplo, la producción de aluminio). Como trataré más adelante, conforme avanzó el novecientos, la iluminación fue perdiendo terreno en el volumen total de electricidad vendida, pero todavía en los años treinta era la principal fuente de ingresos de las eléctricas.

En las siguientes páginas realizaré una aproximación sobre algunos de los rasgos más significativos de la industria eléctrica dedicada a iluminación durante el primer tercio del siglo XX. Para ello, estudiaré: el número de empresas dedicadas a esta actividad, su distribución territorial y el número de fábricas; su producción, distinguiendo entre las sociedades que vendían luz eléctrica producida directamente y los revendedores, que vendían la recibida de los productores de electricidad; sus ingresos, diferenciando entre los procedentes de particulares y ayuntamientos; el consumo, el acceso de la población a la iluminación eléctrica en comparación con los países de nuestro entorno y la participación de este segmento del mercado en la demanda eléctrica; y, por último, el equipamiento que permitía su recepción: número de lámparas, tipo, reparto entre iluminación pública y privada, y potencia.

El periodo cronológico elegido para esta investigación se justifica en función de que en los albores del siglo XX se inició una transformación radical del sector eléctrico, marcada por el desarrollo de los grandes equipamientos hidroeléctricos, que necesitó el concurso de grandes empresas. Y de que contamos con interesantes aportaciones contemporáneas a este periodo, sobre la marcha de esta actividad, ya

---

*Revista de Historia Industrial*, 7 (1995), pp. 42 y 44; «Modernización de las ciudades españolas durante la crisis política de la Restauración», *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 128 (2001); y «Licitación municipal de obras y servicios (1897-1920): un indicador regional de la inversión pública en infraestructuras urbanas durante la crisis de la Restauración», ponencia en *VIII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, 2001.

<sup>5</sup> El desarrollo de la iluminación en las viviendas fue más lento, debido a su elevado precio.

sea de carácter puntual —en algunos casos obras maestras—<sup>6</sup> o periódico, que proporcionan abundante información.

Este estudio también se ha fundamentado sobre estadísticas de la época: *La Estadística del Impuesto sobre el Consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio*<sup>7</sup>, *la Estadística de la Contribución Industrial* y *la Estadística de la Industria Eléctrica. Año 1910*.

### **Empresas y producción de alumbrado de electricidad: un sector en expansión**

A comienzos de la pasada centuria, la mayoría de las eléctricas que se dedicaban al negocio del alumbrado se caracterizaba por sus reducidas dimensiones, condicionadas por los inconvenientes tecnológicos que presentaba esta energía en sus orígenes. Éstos consistían en las dificultades existentes para producir a gran escala y para transportar fluido a bajo voltaje, que obligaban a situar las centrales cerca de los núcleos de consumo. Asimismo, la corriente continua presentaba la dificultad de cambiar de tensión, lo que provocaba continuas averías que interrumpían el suministro. Por aquellos años, la mayoría de las fábricas españolas que producían electricidad utilizaba la corriente continua<sup>8</sup>.

Esas desventajas determinaban la pequeña potencia de las centrales<sup>9</sup> y que la industria produjese fluido de dos maneras. Una de ellas era la hidroelectricidad, una fuente de energía primaria que se pro-

<sup>6</sup> De estas monografías cabe citar a título ilustrativo los trabajos de SINTES, F., y VIDAL, F.: *La industria eléctrica en España*, Barcelona, Montaner y Simón, 1933; ARRÚE ASTIAZARÁN, M.: *Desarrollo y perspectivas del consumo de energía eléctrica para luz. Su importancia para la industria eléctrica y la economía nacional*, Madrid, Gráfica-Administrativa Rodríguez San Pedro, 1935; SEEGER, B.: *El consumo de energía eléctrica para alumbrado en Europa*, Madrid, 1936; y el gran número de los publicados por Errandonea en la prensa especializada de la época.

<sup>7</sup> Sobre esta estadística, véase FERNÁNDEZ PARADAS, M.: «Una fuente para el estudio del alumbrado en España: La Estadística del Impuesto sobre el Consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio (1901-1934)», *Biblio 3W*, 748 (2007), pp. 1-14.

<sup>8</sup> *La Energía Eléctrica*, 10 de octubre de 1905.

<sup>9</sup> En 1910, la potencia media de las centrales no llegaba a los 80 kilowatios. SUDRIÁ, C.: «La industria eléctrica y el desarrollo económico en España», en GARCÍA DELGADO, J. L. (dir.): *Electricidad y desarrollo económico: perspectiva histórica de un siglo. Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.: 75 Aniversario*, Oviedo, 1990, p. 158.

ducía por medio de pequeñas fábricas (molinos, aserraderos y todo tipo de manufacturas), instaladas en el curso de los ríos. Esta forma de producir energía tuvo mayor éxito en las zonas rurales, donde se contaba con cursos de agua y era más complicado conseguir carbón. La otra era la termoelectricidad, la cual consistía en pequeñas centrales accionadas por máquinas de vapor que, acopladas a dinamos, producían fluido a baja tensión y corriente continua. El funcionamiento de estas máquinas requería el empleo de carbón. La dificultad estribaba en conseguirlo a buen precio. Estas empresas se asentaban preferentemente en las grandes ciudades. Evidentemente, muchas compañías optaron por recurrir a ambas modalidades de fabricación. En 1910, aproximadamente el 20 por 100 de las centrales utilizaban indistintamente fuentes térmicas e hidráulicas<sup>10</sup>.

En los inicios de la electricidad en nuestro país, cabe destacar la presencia tanto de capital extranjero como español. La mayoría de las grandes eléctricas estaba en manos de intereses foráneos y se localizaba en las grandes ciudades; por tanto, se dedicaba preferentemente a la termoelectricidad. Se trataba de fabricantes de material eléctrico, principalmente alemanes, que querían asegurarse la venta de sus productos mediante el control directo o indirecto de sus clientes, las sociedades productoras de electricidad. Por ejemplo, los alemanes impulsaron la creación de la Madrileña de Electricidad (1890), la Sevillana de Electricidad (1894), la Compañía Barcelonesa de Electricidad (1894) y la Eléctrica Malagueña (1900)<sup>11</sup>.

En el medio rural destaca la presencia de inversores locales, encargados de impulsar la implantación del alumbrado en sus primeros pasos. Estos empresarios solían conjugar la actividad agraria, industrial —como fabricantes de aceite, textil, harinas y madera—, e incluso la comercial, con la producción de fluido destinado a abastecer de energía a su propia empresa y vender la sobrante a ayuntamientos,

<sup>10</sup> SUDRIÀ, C.: «La industria eléctrica...», *op. cit.*, p. 158.

<sup>11</sup> NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, G.: «La diffusione dell'elettrificazione in un paese in ritardo. Il caso spagnolo», en GIUITINI, A., y GIOVANNI, P. (eds.), *La città elettrica. Esperienze di elettrificazione urbana in Italia e in Europa fra Ottocento e Novecento*, Bari, Laterza, 2003, p. 148. Entre los años 1870 y 1881, la industria europea de maquinaria eléctrica se desarrolló más intensamente en Francia y Alemania. Posteriormente el control de esta actividad recayó mayoritariamente en las grandes compañías estadounidenses y alemanas. ALAYO I MANUBENS, J. C.: «La tecnologia eléctrica abans de l'any 1881. Evolució de la indústria elèctrica a partir de l'enllumenat», *Cuaderns d'Historia de l'Enginyeria*, V (2002-2003), p. 176.

consumidores domésticos e industriales de la zona<sup>12</sup>. De nuevo cabe recordar que los problemas técnicos aludidos impedían que estas empresas pudiesen desarrollar su actividad más allá del ámbito municipal o a lo sumo comarcal. Estas fábricas solían vender la energía excedente para iluminación durante las horas de la noche en las que no trabajaban. Pese a la reducida dimensión del mercado al que podían llegar, la mayoría de estas empresas fue rentable, debido a que las instalaciones requerían de una escasa inversión para su puesta en funcionamiento y mantenimiento, y su producto era competitivo en comparación con el coste de otros suministros de energía para este uso<sup>13</sup>.

La prueba de que estos pequeños establecimientos fueron rentables es que se enfrentaron con relativo éxito al auge experimentado por las grandes compañías hidroeléctricas desde comienzos del novecientos. Si bien es cierto que muchas pequeñas empresas pasaron a manos de las grandes sociedades, otras muchas continuaron fabricando y suministrando fluido a sus abonados, algunas fueron creadas, o bien se transformaron en revendedoras al comprar electricidad a empresas productoras de electricidad, para luego distribuirla.

De todas maneras, como he señalado, el proceso de integración de las eléctricas se desarrolló con gran intensidad al iniciarse el siglo XX, acentuándose a partir de la Primera Guerra Mundial<sup>14</sup>. Para que ello

---

<sup>12</sup> Al respecto, para España, véase BARTOLOMÉ, I.: «La lenta electrificación del taller: algunas notas sobre los recursos hidráulicos y la electrificación en la península ibérica hasta 1944», comunicación en *VIII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Galicia, 13-16 de septiembre de 2005. Para Andalucía, véanse NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, G.: «La hidroelectricidad en pequeña escala», en TITOS MARTÍN, M. (dir.), *Historia Económica de Granada*, Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998, pp. 267-281; PAREJO BARRANCO, A.: *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1997, pp. 38-39; MADRID CALZADA, R.: *Consumo y producción de energía eléctrica en Andalucía (1880-1990)*, tesis doctoral, t. I, Universidad de Sevilla, 1996, p. 86; y FERNÁNDEZ PARADAS, M.: «La Casa Carreira: un ejemplo de la pequeña empresa de electricidad en Andalucía (1903-1935)», *Baetica*, 28 (2006), pp. 583-600; y «L'implantation de l'éclairage électrique public dans l'Andalousie du premier tiers du XX<sup>em</sup> siècle», *Annales historiques de l'électricité*, 4 (2006), pp. 84-100. Para Navarra, GARRUÉS IRURZUN, J.: «El desarrollo del sistema eléctrico navarro, 1888-1986», *Revista de Historia Industrial*, 11 (1997), pp. 94-95.

<sup>13</sup> BARTOLOMÉ, I.: «La lenta electrificación del taller...», *op. cit.*

<sup>14</sup> Sobre la integración de los mercados de electricidad en España, puede consultarse la síntesis bibliográfica de FERNÁNDEZ PARADAS, M.: «El alumbrado público en la Andalucía del primer tercio del siglo XX: una lucha desigual entre el gas y la electricidad», *Historia Contemporánea*, 32 (2005), pp. 601-621.

se produjese fue decisivo el desarrollo en España de la corriente alterna y a alto voltaje. En nuestro país, la primera línea de alta tensión se construyó en Zaragoza, en 1901<sup>15</sup>.

A partir de ese momento, el capital español, con activa participación de los vascos, decidió constituir grandes empresas<sup>16</sup>. Al respecto, también destaca la participación de las empresas gasistas españolas y extranjeras, que se dedicaron a producir fluido. A partir de la Gran Guerra, el capital alemán sufrió un duro revés en nuestro país, ocupando su lugar los inversores nacionales.

El número de empresas que se dedicó a la venta de luz eléctrica aumentó espectacularmente desde finales del ochocientos hasta los años treinta. Como he señalado, la primera empresa fundada en España con el objetivo de comercializar fluido se creó en 1881. Según la *Estadística de la Contribución Industrial* (ECI), en 1890 la cifra de industriales dedicados a la venta de alumbrado eléctrico era de 15, 849 en 1910, 1.448 en 1918 y 3.072 en 1930. A partir de 1906, el número de empresas dedicadas a esta actividad fue mayor que el recogido por esta fuente, pues desde entonces no incluyó las sociedades anónimas<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> Sobre estas mejoras técnicas, cabe mencionar la demostración realizada por Lucien Gaulard del principio de transformación de la corriente alterna. Otra de las innovaciones más destacadas consistió en el perfeccionamiento del motor eléctrico, que posibilitó el uso intensivo de la electricidad por la industria. SUDRIÀ, C.: «La industria eléctrica...», *op. cit.*, p. 158. MARTÍNEZ-VAL, J. M.: «Cien años de progreso de la electricidad y su tecnología», en VVAA: *Compañía Sevillana de Electricidad...*, *op. cit.*, p. 74.

<sup>16</sup> MALUQUER DE MOTES, J.: «Cataluña y el País Vasco en la industria eléctrica española 1901-1935», en GONZÁLEZ DE PORTILLA, M.; MALUQUER DE MOTES, J., y RIQUER PERMANYER, B. de (eds.): *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1985, pp. 246-247. VALDALISO, J. M.: «Nuevas tecnologías, mercado de capital-riesgo e iniciativa empresarial: las razones del liderazgo vasco en los orígenes de la industria eléctrica española», ponencia en *Seminario de Historia de la Empresa «Empresa eléctrica y electrificación. España y Europa»*, dirigido por el profesor C. SUDRIÀ i TRIAY, Soria, julio de 2004. ANTO-LÍN, F.: «Entrepreneurial networks and electrification. The Spanish case», en *XIV International Economic History Congress*, Helsinki, 21-25 de agosto de 2006. PUEYO, J.: «El desarrollo de la industria eléctrica española antes de la Guerra Civil», en GÓMEZ MENDOZA, A.; SUDRIÀ, C., y PUEYO, J.: *Electra y El Estado. La intervención pública en la industria eléctrica bajo el franquismo*, vol. 1, Pamplona, Comisión Nacional de la Energía, 2006, pp. 69-84.

<sup>17</sup> Para 1890, la *Estadística de la Contribución Industrial* no dice que los quince mencionados industriales se dedicasen al negocio del alumbrado. Ahora bien, puedo afirmar que casi la totalidad de ellos vendían iluminación eléctrica.

Está por hacer un estudio sobre los tipos de empresas que se dedicaban al negocio de la iluminación. Si echamos un vistazo a la *Estadística de la Industria Eléctrica de 1910*, es fácil comprobar que en ese momento la sociedad anónima ya había adquirido un cierto desarrollo en nuestro país, incluso entre las empresas de menor tamaño.

¿De qué manera estas empresas se distribuían en el territorio?<sup>18</sup> En 1910, los mencionados 849 contribuyentes que pagaban la Contribución Industrial se repartían desigualmente<sup>19</sup>. Sólo tres provincias —Valencia, Zaragoza y Barcelona— tenían más de 40 empresas cada una de ellas, reuniendo casi el 20 por 100 del total nacional. Estas provincias, especialmente Barcelona, estaban experimentando un destacable proceso industrializador y contaban con algunas de las ciudades más pobladas del país. Otro grupo de 15 provincias disponían de entre 21 y 40 empresas, entre ellas Madrid. Y, por último, las restantes 27 provincias, con menos de 20 contribuyentes; entre ellas, todas las gallegas, las castellano-manchegas, los archipiélagos, Murcia, Cantabria, casi todas las andaluzas y algunas castellano-leonesas.

En 1930, las diferencias en cuanto al número de contribuyentes (3.072) eran aún mayores, pues había provincias que superaban los 200 (Badajoz y León) y los 100 (Zaragoza, Alicante, Barcelona, Huesca y Lérida), y otras que no alcanzaban los 20. Este espectacular aumento respecto de las compañías existentes a principios de la centuria pone de manifiesto el auge experimentado por las pequeñas y las medianas empresas dedicadas a este negocio. Este proceso se dio prácticamente en todas las provincias. De tal manera que a comienzos de los años treinta sólo seis provincias contaban con menos de 20 sociedades (Coruña, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Tarragona y Valladolid)<sup>20</sup>. Por tanto, la información aportada por la

---

<sup>18</sup> Aubanell ha destacado la importancia de la intervención administrativa del Estado y los municipios en la estructura de la industria eléctrica y su reparto del mercado a nivel municipal. AUBANELL JUBANY, A. M.<sup>a</sup>: «La competencia en la distribución de electricidad en Madrid, 1890-1913», *Revista de Historia Industrial*, 2 (1992), pp. 143-171. Sobre este tema es de obligada consulta el libro de HUGHES, T. P.: *Networks of Power. Electrification in Western Society, 1880-1930*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1993.

<sup>19</sup> Como es sabido, la Contribución Industrial no recoge los datos de las provincias exentas (País Vasco y Navarra).

<sup>20</sup> *Estadística de la Contribución Industrial. Año 1930*. Sobre la atomización de las eléctricas españolas, en este periodo, véase BARTOLOMÉ, I.: «Patrimonio hidráulico y

ECI, confirma la idea planteada por la historiografía acerca del carácter atomizado del sector eléctrico en aquellos años<sup>21</sup>.

El número de fábricas (cuadro 1) también experimentó un espectacular aumento. Así, si en 1901 había 501, treinta años después su número se había multiplicado por 4,7, concentrándose el mayor crecimiento en números absolutos en los años veinte.

Este espectacular crecimiento del número de empresas y de fábricas permite concluir que la venta de iluminación debió de ser un negocio bastante ventajoso. Ahora bien, simultáneamente se dio un proceso que en principio pudiera parecer contradictorio, pero que no lo es. Por un lado, en los primeros años del novecientos asistimos al mencionado proceso de concentración empresarial, que se agudizó después de la Primera Guerra Mundial. Por otro, al nacimiento de una pléyade de empresas que se dedicaron a la venta de alumbrado, lo que permite señalar como una de las características más relevante de esta actividad la ya aludida atomización. La mayoría de estas nuevas compañías no compitió con las grandes eléctricas; por el contrario, se crearon para ocupar mercados de pequeñas dimensiones, que no resultaron atractivos para aquéllas. En este sentido, la figura del revendedor es significativa, pues en muchos casos pasaron de fabricar electricidad a comprarla a otra empresa de mayor tamaño.

Explican el relativo éxito de las pequeñas sociedades varios factores. Algunos de ellos los he mencionado: sus instalaciones requerían una escasa inversión para su mantenimiento; contaban con recursos hídricos escasos (pequeños saltos de agua), aunque suficientes para sus necesidades de fabricación; la venta de iluminación solía ser un complemento a otras actividades económicas; y sus mercados habitualmente no superaban el marco municipal o como mucho el comarcal. A estos factores hay que sumar la competencia del gas. La difusión del alumbrado eléctrico (y en general de la electricidad) tuvo que enfrentarse en España a las concesiones municipales otorgadas a las compañías de gas, con las consiguientes dificultades para extender la red eléctrica. Este problema tuvo una menor entidad en nuestro país, debido a que el desarrollo de la industria gasista fue pequeño, si lo comparamos con lo sucedido en los Estados europeos más desarro-

---

empresas eléctricas antes de la guerra civil», ponencia en *Seminario de Historia de la Empresa...*, *op. cit.*

<sup>21</sup> BARTOLOMÉ, I.: «Patrimonio hidráulico y empresas eléctricas antes de la guerra civil», ponencia en *Seminario de Historia de la Empresa...*, *op. cit.*

CUADRO 1. *Producción e ingresos de las eléctricas por la venta de alumbrado en España (1901-1930) (Kwh. y pts.)*

Años	1901	1910	1920	1930
Producción para alumbrado (kwh.) (productores+revendedores)*	39.497.858,10	48.662.921,66	213.172.204,00	375.601.488,70
Producción por habitante (kwh./hab.)	2,12	2,44	10,00	15,94
Fábricas	501	1.097	1.695	2.376
<i>Empresas que venden la luz producida directamente</i>				
Total ingresos por venta de luz	19.131.872,67	40.367.893,20	92.075.381,33	201.066.670,70
Ingresos por venta de luz a los particulares (%)	—	—	93,30	92,50
Ingresos por venta de luz a los ayuntamientos (%)	—	—	6,70	7,50
Ingresos por hab.	1,03	2,03	4,32	8,53
<i>Revendedores</i>				
Producción recibida de los productores (kwh.)	—	—	16.159.018,00	78.738.947,90
Ingresos por venta de luz	—	—	8.744.486,50	33.360.843,70
Ingresos por venta de luz a los particulares (%)	—	—	92,80	91,30
Ingresos por venta de luz a los ayuntamientos (%)	—	—	7,20	8,70
Ingresos por hab.	—	—	0,41	1,42
<i>Total empresas</i>				
Ingresos	19.131.872,67	40.367.893,20	100.819.867,80	234.427.514,40
Ingresos por habitante	1,03	2,03	4,73	9,95

Fuente: *Estadística del Impuesto sobre el Consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio. Años 1901, 1910, 1920-21 y 1930*. Los datos de la población española de los años estudiados en NICOLAU, R.: «Población, salud y actividad», en CARRERAS, A., y TAFUNELL, X. (coords.): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Bilbao, Fundación BBVA, 2005, p. 124. Elaboración propia.

\* También comprende los kwh. que los fabricantes vendieron a los revendedores en los años 1920 y 1930.

llados<sup>22</sup>. Asimismo, Bartolomé ha señalado que el predominio de la pequeña empresa también se explica por la ventaja del uso de equipos amortizados y las escasas exigencias planteadas por los usuarios sobre la calidad del servicio<sup>23</sup>.

Simultáneamente a este boom empresarial de las eléctricas, se producía un intenso crecimiento de la producción de electricidad para alumbrado (cuadro 1). Así, si en 1901 se acercaba a los 40 millones de kwh anuales, en 1930 esta cifra se había multiplicado por 9,5 hasta alcanzar los 375 millones de kwh. Este aumento tuvo continuidad a lo largo de todo el periodo, alcanzando mayor intensidad entre los años 1910-1920, especialmente en la Gran Guerra y en la posguerra. En consonancia con este comportamiento, también creció la fabricación media de alumbrado de electricidad por habitante, pasando de los 2,12 kwh./hab. de 1901 a los 15,94 de 1930.

### El alumbrado: un mercado fundamental para las eléctricas

El apartado precedente ha demostrado el espectacular avance que experimentó el sector eléctrico dedicado a la iluminación, reflejado en el volumen de empresas y de producción. Las transformaciones también fueron apreciables en cuanto a la dimensión de la demanda y su reparto entre particulares y ayuntamientos (alumbrado público).

El mercado potencial de consumidores aumentó significativamente a lo largo del primer tercio del novecientos. Así, en los inicios de la centuria, la población española era de 18,5 millones, en 1930 había llegado a los 23,5. Especialistas de la época indican que el por-

---

<sup>22</sup> Para España véanse SUDRIÀ, C.: «Notas sobre la implantación y el desarrollo de la industria del gas en España, 1840-1901», *Revista de Historia Económica*, 1 (1983), pp. 92-118; y ARROYO, M.: «Le développement contrasté de l'industrie gazière en Espagne. Les exemples de Barcelona et Malaga. Entrepreneurs, municipalités et marchés au XIX siècle», en PAQUIER, S., y WILLIOT, J. P (dirs.): *L'industrie du gaz en Europe aux XIXE et XXE siècles*, Bruxelles, Presses Interuniversitaires Européennes, 2005, pp. 347-357. Para Andalucía: FERNÁNDEZ PARADAS, M.: «El alumbrado público de gas en la Andalucía del primer tercio del siglo XX: un sector en crisis», *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 147 (2006), pp. 127-138. Y para Europa el citado trabajo de PAQUIER y WILLIOT. Sobre la desigual competencia existente entre los alumbrados por gas y electricidad durante este periodo, puede consultarse FERNÁNDEZ PARADAS, M.: «El alumbrado público en la Andalucía...», *op. cit.*

<sup>23</sup> BARTOLOMÉ, I.: «La lenta electrificación del taller...», *op. cit.*

centaje de españoles con acceso a alumbrado por electricidad aumentó hasta los años treinta: el 80 por 100 a mediados de los años veinte y el 88 por 100 en 1932, un tanto por ciento similar al de los países de la Europa occidental<sup>24</sup>. Sin embargo, los datos de España pueden inducirnos a error debido a que, como he señalado, en la mayoría de estos Estados fue mayor el desarrollo del alumbrado por gas; por tanto, el acceso de estos países al servicio de iluminación, con independencia de su origen eléctrico o gasista, fue mayor que en España. Otro dato tan significativo como el de consumo de luz eléctrica por habitante (21,1 kwh, en 1933) también ratifica esta apreciación, pues se situaba muy por debajo de los países europeos más industrializados<sup>25</sup> (cuadro 2).

Dentro de nuestro país, las diferencias en el volumen de demanda también eran abultadas. Por ejemplo, en 1931, las provincias con un consumo por habitante más elevado eran, por este orden, Madrid, Barcelona, Valencia, Santander, Sevilla y Zaragoza, oscilando el promedio entre el máximo de Madrid con 54 kwh/hab y los 19 de Zaragoza, que se situaba al mismo nivel que la media española. Por consiguiente, las restantes provincias tenían un consumo inferior a este promedio. Esta desigualdad también se daba entre las regiones. A la cabeza se encontraban País Vasco y Cataluña, los territorios más industrializados, con más de 30 kwh/hab. Les seguían en importancia Castilla la Nueva y Valencia, que en ambos casos habían alcanzado un apreciable desarrollo industrial y contaban con núcleos de población de gran tamaño (la capital del Estado y la ciudad de Valencia). Las restantes regiones no alcanzaban el promedio nacional. En los últimos puestos estaban Galicia, Canarias, León, Castilla la Vieja y Extremadura<sup>26</sup>, por entonces las regiones más atrasadas<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> *La Energía Eléctrica*, 10 de abril de 1926. *Ingeniería y Construcción*, 51 (1927), p. 114. Según Seeger, a principios de los años treinta, en los países de la Europa del Este el tanto por ciento de población que tenía acceso a la luz eléctrica era apreciablemente inferior al de los Estados occidentales. Por ejemplo, en Polonia, el 32 por 100. SEEGER, B.: *El consumo de energía...*, *op. cit.*, pp. 18-19. En Francia, el porcentaje alcanzaba al 90 por 100. BELTRÁN, A.: «Les progrès de la distribution», en LÉVY-LEBOYER, M., y MORSEL, H. (dirs): *Histoire de l'électricité en France. L'interconnexion et la marché (1919-1946)*, vol. 2, Fayard, p. 1195.

<sup>25</sup> Al respecto, véase de ANTOLÍN, F.: «Las empresas de servicios públicos municipales», en COMÍN, F., y MARTÍN ACEÑA, P. (dirs.): *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, Espasa Calpe, 1991, p. 316.

<sup>26</sup> La información proporcionada por Arrué, a nivel provincial, no incluye las

CUADRO 2. *Consumo de alumbrado eléctrico en España y otros países europeos, a mediados de los años 1930*

País	Porcentaje del alumbrado en el consumo de electricidad	Porcentaje del alumbrado público en el consumo de electricidad	Consumo de alumbrado eléctrico por habitante (kwh.)
España	21,4	3,6	21,1
Inglaterra*	34,3	1,9	70,9
Francia	12,9	—	39,4
Italia	10,6	2,6	21,4
Portugal	26,5	—	7,8
Bélgica	15,9	1,4	34,2
Holanda	30,3	2,3	65,4
Dinamarca	38,8	3,0	41,2
Alemania	21,2	0,8	—
Suiza	8,4	2,3	47,0
Polonia	19,4	2,7	4,5
Hungría	20,0	3,4	15,8
Checoslovaquia	17,0	—	—
Bulgaria	29,0	7,3	5,0
Finlandia	5,8	0,6	25,1
Letonia	31,3	2,7	13,5
Rusia	9,5	—	9,8

Fuente: SEEGER, B.: *El consumo de energía...*, op. cit., pp. 38 y 50. Elaboración propia.

\* El dato de Inglaterra también incluye las aplicaciones domésticas.

provincias exentas. ARRUE ASTIAZARÁN, M.: *Desarrollo y perspectivas...*, op. cit., pp. 58 y 66. Sobre este asunto también puede consultarse VIDAL BURDILS, F.: *Economía eléctrica de España*, Barcelona, 1941, p. 20.

<sup>27</sup> DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, R.: *La riqueza de las regiones. Las desigualdades económicas regionales en España, 1700-2000*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, p. 259.

Como en cualquier producto, la calidad es tan importante como la cantidad. El número de lámparas según tipo y su potencia puede utilizarse como indicador de la calidad y la extensión del servicio. En lo concerniente a las lámparas, la información de que disponemos es fragmentaria y se refiere a los primeros años de la centuria. En 1901, España contaba con poco más de 1,3 millones de lámparas, 1,6 millones en 1905 y 1,9 millones en 1910. A principios del novecientos, el 99,3 por 100 era de incandescencia y el 0,3 por 100 de arco<sup>28</sup>. Un reparto que era de esperar, pues las primeras eran muy superiores en cuanto a la economía y la calidad del alumbrado que ofrecían y su mayor adaptación a la red de distribución<sup>29</sup>.

¿Cómo se distribuían las lámparas entre la iluminación pública y la privada? En los inicios del siglo, el predominio de las lámparas destinadas a uso privado era abrumador, del orden del 93,3 por 100 (el 6,7 restante correspondía a uso público), un dato lógico al considerar la mayor importancia del consumo para particulares.

Ahora bien, en la primera década del siglo se produjo un cambio cualitativo en el reparto de este equipamiento entre el alumbrado público y el privado. De tal manera que en 1910 el porcentaje de lámparas que se destinaban a iluminación pública había subido hasta el 13,1 por 100<sup>30</sup>. Este dato es significativo, pues sabemos que, al menos desde comienzos de la centuria, fue aumentando en mayor medida el consumo privado de alumbrado. Por tanto, cabe concluir que los ayuntamientos hicieron un esfuerzo considerable en la adquisición de este equipamiento.

En cuanto al otro indicador elegido, la potencia, a principios de los años treinta España tenía un voltaje medio por lámpara de 29,03 vatios y la lámpara más utilizada era la de 15 vatios (el 24 por 100 del total), es decir, utilizaba mayoritariamente las lámparas que alumbraban

<sup>28</sup> Estos porcentajes eran similares a los de Alemania. *Electrón*, febrero de 1909.

<sup>29</sup> *La Energía Eléctrica*, 10 de enero de 1905. *Estadística de la Industria Eléctrica. Año 1910*. Sobre las lámparas de arco y de incandescencia pueden consultarse: FOURNIER, G., y MONPELLIER, J. A.: *Las instalaciones de alumbrado eléctrico*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1897, pp. 165-203, 207-236 y 534-536; ALAYO I MANUBENS, J. C.: «El cambio tecnológico...», *op. cit.*, pp. 192-193 y 197; y CAPEL, H.: «La electricidad en Cataluña, una historia por hacer», en *Las Tres Chimeneas. Implantación industrial, cambio tecnológico y transformación de un espacio urbano barcelonés*, vol. 3, Barcelona, 1994. En cuanto a los progresos técnicos de las segundas, véase *Electrón*, 20 de agosto de 1906.

<sup>30</sup> *Estadística de la Industria Eléctrica. Año 1910*.

menos. Unas cifras que situaban a nuestro país lejos de los más industrializados. Por ejemplo, Inglaterra tenía un voltaje medio por lámpara de 58,91 vatios y la más utilizada era la de 60 vatios (33,51 por 100 del total), mientras que las de 15 vatios sólo eran el 0,64 por 100<sup>31</sup>.

En suma, la recepción de la luz eléctrica en España, si bien contaba con el tipo de lámpara utilizado en los países de nuestro entorno, por el contrario, la potencia era bastante inferior. Por tanto, al considerar este último equipamiento cabe concluir que la calidad del servicio era peor en nuestro país.

En lo concerniente al reparto de la demanda de iluminación eléctrica entre particulares y consistorios, como he señalado, en los primeros pasos de esta actividad, el empresario solía considerar el suministro de alumbrado público como un objetivo necesario para que su negocio pudiese ser rentable<sup>32</sup>. Y es que a finales del ochocientos, la electricidad era considerada un producto de lujo, al que pocos se planteaban acceder. Por su parte, los ayuntamientos eran conscientes de las ventajas de la nueva forma de iluminación<sup>33</sup>, que, además, como símbolo de modernidad, les aportaba prestigio.

En los albores del novecientos, el suministro de alumbrado a los consistorios continuaba desempeñando un papel importante en el negocio de la iluminación. En España, lo habitual fue que las corpo-

---

<sup>31</sup> ARRUÉ ASTIAZARÁN, M: *Desarrollo y perspectivas...*, *op. cit.*, pp. 76 y 112-113. Sobre este tema también pueden consultarse: *La Energía Eléctrica*, 10 de julio de 1929, y ALAYO I MANUBENS, J. C.: «El cambio tecnológico...», *op. cit.*, p. 195.

<sup>32</sup> GARRUÉS IRURZUN, J.: «Inversión y empresas en el mercado eléctrico andaluz, 1886-1959», en PAREJO BARRANCO, A., y SÁNCHEZ PICÓN, A. (eds.), *Economía Andaluza e Historia Industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*, Motril (Granada), Asukaría Mediterránea, 1999, p. 536. CARMONA, X., y NADAL, J.: *El empeño industrial de Galicia. 250 años de historia, 1750-2000*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2005, p. 180.

<sup>33</sup> Sus principales ventajas son la flexibilidad, la transmisibilidad y la ubicuidad. La primera de estas características le permite transformarse en luz, calor o movimiento. La transmisibilidad consiste en la posibilidad de transportarse a grandes distancias. Y la ubicuidad permite que cada fábrica o centro de consumo pueda adquirir en todo momento la cantidad necesaria de electricidad. De esta manera, se eliminan las restricciones en la localización industrial y en la dimensión de las instalaciones fabriles. MALUQUER DE MOTES, J. «Cataluña y el País Vasco...», *op. cit.*, p. 240. SUDRIÀ, C.: «Un factor determinante: la energía», en VVAA: *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1987, pp. 318-319. Las ventajas de la electricidad sobre el gas -teóricamente el gran competidor por el control del alumbrado- eran importantes: seguridad, limpieza, ausencia de olores y comodidad. CAPEL, H.: «La electricidad en Cataluña...», *op. cit.*

raciones municipales recurriesen a empresas privadas para satisfacer este servicio. Esta decisión fue tomada al considerar sus dificultadas financieras, la carencia de las competencias necesarias y el acelerado cambio técnico que experimentó el sector eléctrico en los años inter-seculares. Por todo ello, optaron mayoritariamente por contratar este servicio con empresas privadas con suficiente capacidad tecnológica y financiera para asumir los riesgos propios de esta actividad. Esta elección se modificó de manera tímida con el paso del tiempo, conforme se vio que las compañías obtenían beneficios y la tecnología eléctrica había alcanzado una cierta madurez. Además, desde 1924, desapareció el obstáculo legal que limitaba las competencias de los ayuntamientos en el tema de los servicios públicos, e incluso adquirieron la obligación de implantarlos<sup>34</sup>.

Desgraciadamente, para comienzos del siglo XX no contamos con un estudio exhaustivo sobre las empresas que tenían contratado el servicio público de iluminación en España. Sin embargo, puede darnos una idea bastante aproximada lo que estaba ocurriendo en Andalucía, donde alrededor del 90 por 100 de las eléctricas tenían contratado este servicio<sup>35</sup>. De todas maneras, no podemos ir más allá en este análisis, pues con los estudios de que disponemos no es posible valorar qué tanto por ciento de sus ingresos correspondía a la venta de electricidad para alumbrado público. Afortunadamente, sí podemos responder a esta pregunta a partir de 1915, gracias a la citada *Estadística del Impuesto sobre el Consumo de luz...*, que empieza a proporcionar información por separado de los ingresos procedentes de los municipios y los particulares. Estos datos permi-

---

<sup>34</sup> Sobre la municipalización de los servicios públicos en España y en otros países europeos, GIMENO, V.: *Estudio de la municipalización de los servicios públicos*, Castellón, Gráficas Mialpo, 1933. Para España también puede consultarse GASCÓN Y MARÍN, J.: *Municipalización de los servicios públicos*, Madrid, Librería La General de Victoriano Suárez, 1904. Sobre la preponderación de la empresa privada en nuestro país, véase ANTOLÍN, F.: «Iniciativa privada y política pública en el desarrollo de la industria eléctrica en España. La hegemonía de la gestión privada, 1875-1950», *Revista de Historia Económica*, 2 (1999).

<sup>35</sup> FERNÁNDEZ PARADAS, M.: «L'implantation de l'éclairage électrique...», *op. cit.* También disponemos de algunos datos puntuales para poblaciones no andaluzas, que confirman la importancia que para las empresas tenía el alumbrado público. Véase el caso de Pamplona, en GARRUÉS IRURZUN, J.: *Servicio público de aguas y servicio privado de producción y distribución de electricidad en Pamplona, 1893-1961*, Documento de Trabajo 9810, Fundación Empresa Pública, 1998, pp. 59-60.

ten concluir que el reparto de estos ingresos fue como sigue, entre mediados de los años diez y treinta: alrededor del 93 por 100 correspondió al consumo privado y el 7 por 100 restante a los ayuntamientos<sup>36</sup>. Por tanto, la mayor parte de los beneficios procedían de la demanda privada.

¿Cómo evolucionaron los ingresos por la venta de electricidad para iluminación? Los datos recogidos en el cuadro 1 ponen de manifiesto una subida muy superior al aumento demográfico. Las compañías recaudaron por este concepto más de 19 millones de pesetas, en 1901, que se habían multiplicado por 12 en 1930, al superar los 234 millones.

¿De qué manera se repartían las empresas estos ingresos? Las sociedades que vendían directamente a los consumidores reunían la mayoría de los ingresos (el 91,3 por 100 en 1920, el 85,8 por 100 en 1930). Ahora bien, los revendedores lograron recortar parte de la cuota de mercado a los fabricantes (8,7 por 100 de los ingresos en 1920, 14,2 por 100 una década después).

El papel que estos ingresos tenían en la marcha de las empresas fue crucial a lo largo del periodo considerado. Por ejemplo, a principios de los años treinta, el 21 por 100 del suministro de las eléctricas se vendía en forma de alumbrado<sup>37</sup>, aportando esta actividad el 45 por 100 de sus ingresos. Por tanto, este segmento del mercado eléctrico era fundamental para la supervivencia de la mayoría de estas

---

<sup>36</sup> Estos porcentajes son similares a los de Andalucía. FERNÁNDEZ PARADAS, M.: «El alumbrado público en la Andalucía...», *op. cit.*

<sup>37</sup> ARRÚE ASTIAZARÁN, M: *Desarrollo y perspectivas...*, *op. cit.*, p. 26. En cuanto a la distribución de la electricidad vendida por usos, las cifras indican una reducción de la destinada a alumbrado. Así, si en 1910 sumaba el 48 por 100, en 1933 este porcentaje se había reducido hasta el 21,2. Es necesario aclarar que este último porcentaje comprendía el alumbrado público y privado, los usos domésticos, la pequeña industria y el artesanado. Ahora bien, la mayor parte del mismo correspondía a iluminación. Los restantes consumos se repartían del siguiente modo: el 59 por 100 para la industria, el 8,3 por 100 para la electroquímica y el 10,5 por 100 para la tracción. ERRANDONEA, E.: «Producción y consumo de electricidad en varios países y en España», *Ingeniería y Construcción*, 156 (1935), p. 703. Según Bartolomé, en 1933, el porcentaje de consumo dedicado a alumbrado representaba del 15,51 por 100 del total. BARTOLOMÉ, I.: «La industria eléctrica en España (1890-1936)», *Estudios de Historia Económica*, 50 (2007), p. 133. Cataluña tenía un comportamiento acorde con su intenso proceso industrializador. Así, en 1935, el consumo eléctrico se distribuía como sigue: el 13,6 por 100 para alumbrado, el 75,7 por 100 para fuerza y el 10,9 por 100 para tracción. MALUQUER DE MOTES, J.: «Cataluña y el País Vasco...», *op. cit.*, p. 245.

empresas. Según Segreto, por aquellos años, en otros países europeos la venta de fluido para iluminación por lo menos sumaba la mitad de los ingresos de las compañías<sup>38</sup>.

Como es sabido, al decidimos por la compra de un producto uno de los factores más decisivos es su coste. En los años treinta, los especialistas señalaban que en los veinte años precedentes el aumento del precio de la luz eléctrica había sido muy moderado, e incluso era inferior al de la mayoría de los países europeos. En 1935, Errandonea afirmaba que los precios españoles de fluido para alumbrado oscilaban entre 0,60 y 0,80 pesetas el kilovatio/hora. Al comparar estos datos con los de otros países europeos concluía que únicamente en Noruega los precios eran inferiores<sup>39</sup>.

En nuestro país, el precio de la electricidad para fuerza era muy inferior al de la destinada para iluminación, afectando esta discriminación tarifaria negativamente a los usuarios de alumbrado. Ahora bien, también es cierto, como señala Bartolomé, que el diferencial de precios entre la iluminación y la fuerza industrial, en 1929, era en Ita-

---

<sup>38</sup> Sobre el porcentaje que los ingresos por venta de alumbrado representaban en el total de la ventas de las eléctricas en España, véase ARRÚE ASTIAZARÁN, M.: *Desarrollo y perspectivas...*, op. cit., pp. 26 y 114-115. Otros autores, por ejemplo Errandonea, también coinciden al señalar la importancia de estos ingresos. Al respecto, véase BARTOLOMÉ, I.: «La industria eléctrica...», op. cit., pp. 96-97. SEGRETO, L.: «Ciento veinte años de electricidad. Dos mundos diferentes y parecidos», en ANES, G. (dir.): *Un siglo de luz. Historia empresarial de Iberdrola*, Madrid, Iberdrola-Ediciones Elviseo, 2006.

<sup>39</sup> ERRANDONEA, E.: «La economía de la producción eléctrica en España», *Ingeniería y Construcción*, 153, pp. 530 y 531. El tema de los precios de la electricidad ha sido estudiado exhaustivamente por SINTES, F., y VIDAL, F.: *La industria eléctrica...*, op. cit., pp. 284-285; MALUQUER DE MOTES, J.: «Cataluña y el País Vasco...», op. cit., pp. 58-62; y «L'électricité, facteur de développement économique en Espagne: 1900-1936», en CARDOT, F. (ed.): *Un siècle l'électricité dans le monde 1880-1980*, París, Presses Universitaires de France, 1987; ANTOLÍN, F.: «Electricidad y crecimiento económico. Los inicios de la electricidad en España», *Revista de Historia Económica*, 3 (1988) pp. 635-655; y «Electricidad y crecimiento económico. Una hipótesis de investigación», *Revista de Historia Económica*, 3 (1990), pp. 661-671; SUDRIÀ, C.: «La electricidad en España antes de la Guerra Civil: una réplica», *Revista de Historia Económica*, 3 (1990), pp. 651-660; y «Puntualizaciones a la respuesta de Francesca Antolín», *Revista de Historia Económica*, 3 (1990), pp. 673-675; BARTOLOMÉ, I.: «Los límites de la bulla blanca...», op. cit.; GARRUÉS IRURZUN, J.: *Servicio público de...*, op. cit., pp. 110 y ss.; BELTRÁN, C.: «Natural resources, electrification and economic growth from the end of the nineteenth century until World War II»: *Revista de Historia Económica*, 1 (2005), pp. 47-81; y CARRERAS, A.: «Industria», en CARRERAS, A., y TAFUNELL, X. (coords.): *Estadísticas históricas de España...*, op. cit., p. 377.

lia 6,5 veces mayores que los de la fuerza industrial, mientras que en España lo eran sólo 5,4 veces en las mismas fechas<sup>40</sup>.

## Conclusiones

La industria dedicada al alumbrado eléctrico experimentó un crecimiento considerable durante el primer tercio del siglo XX. Los datos aportados en este trabajo son concluyentes: aumento del número de empresas y fábricas, producción, consumo e ingresos por la venta de fluido para iluminación. Especialmente significativo fue el crecimiento experimentado por el consumo, superior al demográfico.

No obstante, este panorama tan positivo ha de ser matizado, al comparar nuestro comportamiento con el de nuestros vecinos más industrializados. Este menor desarrollo queda de manifiesto al considerar aspectos tan relevantes como nuestro menor nivel de consumo de alumbrado eléctrico por habitante en los años treinta o la menor potencia media de las lámparas.

Asimismo, los datos sobre consumo muestran profundos desequilibrios regionales directamente vinculados a la modernización social y económica de cada región. De esta manera, es fácil comprender que las regiones más industrializadas (País Vasco y Cataluña) eran las que presentaban una mayor demanda de iluminación eléctrica por habitante, pero también un mayor desarrollo de la electricidad dedicada a otros usos.

En relación con las empresas del sector, se observa la permanencia de dos características. La primera de ellas, la atomización. Pese a la creación de grandes sociedades, impulsadas por el desarrollo de los grandes equipamientos hidroeléctricos, lo cierto es que la pequeña empresa continuó siendo mayoritaria. La segunda, la aportación del negocio del alumbrado continuó siendo crucial en los años estudiados. Así, si a principios del novecientos la mayoría de las eléctricas obtenía casi la totalidad de sus ingresos de la venta para iluminación, treinta años después, alrededor del 45 por 100 procedía de esta misma actividad. Estas empresas comprobaron, dado el relativo escaso desarrollo de la industria y el transporte en nuestro país, que la apuesta más segura era el alumbrado.

---

<sup>40</sup> BARTOLOMÉ, I.: «Los límites de la hulla blanca...», *op. cit.*, p. 124.

En este periodo también es destacable el nacimiento de un nuevo tipo de empresas, las revendedoras, que consiguieron aumentar en número y en cuota de mercado hasta los años treinta. Para ello, tuvieron que ajustar al máximo su margen de beneficio. Lo cierto es que la combinación de un reducido número de grandes empresas con una pléyade de pequeñas y medianas permitió la llegada de alumbrado eléctrico a prácticamente casi todo el territorio nacional.



# *Retribuciones en la Guardia Civil: 1931-1936*

*Alberto Rico Sánchez*

Dirección General de la Guardia Civil  
Centro de Análisis y Prospectiva

*Resumen:* El presente artículo subraya la importancia del Cuerpo de la Guardia Civil como base esencial para la administración española y pone especial énfasis en algunas de sus peculiaridades: la utilización de sus fuerzas por parte del gobierno republicano y los salarios que este cuerpo recibió entre abril de 1931 y julio de 1936. Asimismo, se observan las características de la asistencia médica recibida por los guardias civiles durante el periodo. La Guardia Civil, en aquel tiempo, fue uno de los soportes más destacados en la lucha contra cualquier conato de rebeldía y revolución. Sus miembros nunca fueron bien recompensados económicamente, aunque fuesen asesinados por insurgentes de todo signo político.

*Palabras clave:* Guardia Civil, Segunda República Española, ejército, retribuciones, policía.

*Abstract:* Emphasizing the importance of the Spanish Guardia Civil as an essential pillar for Spanish administration, this article examines some peculiarities of this military corps, namely the employ of its forces by the Republican government and the income received between February 1931 and July 1936. It can also be observed the characteristics of the medical care got for the *guardias civiles* during that regime. The Spanish Guardia Civil was, during that time, one of the basic supports in the struggle against the rebelliousness and revolutions. Its members never were well-paid, though they were murdered by insurgents of any political sign.

*Key words:* Guardia Civil, Second Spanish Republic, Spanish army, wages, police.

## Introducción: la economía

Los guardias civiles, durante el primer tercio del siglo XX, recibieron unos salarios modestos. Estas sencillas retribuciones reflejaban, en buena medida, la maltrecha economía del país. En 1931, las retribuciones de los miembros más humildes del Instituto, según el cuadro 1, seguían siendo exiguas.

CUADRO 1<sup>1</sup>

<i>Empleos</i> <sup>2</sup>		<i>Haber mensual</i> (pesetas)	<i>Con premio menor</i> <sup>3</sup>	<i>Con premio mayor</i> <sup>4</sup>
Cabos	Infantería	288,85	263,85	271,35
	Caballería	286,15	271,35	278,85
Guardias 1.º	Infantería	217,60	252,60	260,10
	Caballería	255,10	260,10	267,60
Guardias 2.º	Infantería	213,85	248,85	256,35
	Caballería	221,10	256,35	262,85

El 7 de septiembre de 1931, *El Imparcial* recogía unas declaraciones del presidente de la Junta de Abastos de Madrid por las que establecía que el coste mínimo de manutención de un matrimonio con dos hijos suponía un gasto de 8,85 pesetas por día. Los guardias civiles recibían unas retribuciones inferiores a las de otros empleados públicos equiparables. Los sueldos del personal subalterno del Ministerio de Justicia, expresados en el cuadro 2, así lo prueban.

<sup>1</sup> AGUADO SÁNCHEZ, F.: *Historia de la Guardia Civil*, t. V, Madrid, CUPSA, 1984, p. 49.

<sup>2</sup> La diferencia salarial existente entre los individuos de caballería e infantería obedecía al encuadramiento dentro de una especialidad diferenciada, no a la existencia de una escala propia dentro del Instituto.

<sup>3</sup> Cantidad íntegra a percibir, a la que se le habían aplicado las deducciones legales vigentes así como los complementos retributivos elementales.

<sup>4</sup> Salario líquido a percibir, al cual se le habían aplicado las deducciones legales vigentes así como los complementos retributivos superiores.

CUADRO 2<sup>5</sup>

<i>Empleos</i>	<i>Haber mensual (pesetas)</i>
Portero Mayor	514,58
Portero Primero	379,16
Portero Segundo	291,66
Portero Tercero	250,00
Ujier	514,58
Mozo de Oficios	232,91

En 1931 existían unas notables diferencias salariales entre los diversos mandos del Instituto, como queda reflejado en el cuadro 3. Estos contrastes retributivos eran especialmente graves en el cuerpo de la Guardia Civil, entonces una de las ramas de la administración con menos facilidades para la promoción de sus miembros.

CUADRO 3<sup>6</sup>

<i>Empleos</i>	<i>Haber mensual (pesetas)</i>
Coronel	1.166,66
Teniente Coronel	1.000,00
Comandante	833,33
Capitán	750,00
Teniente	500,00
Alférez	375,00
Suboficial	358,66
Sargento <sup>7</sup>	358,66

<sup>5</sup> AGUADO SÁNCHEZ, F.: *Historia de la Guardia Civil...*, *op. cit.*, p. 50.

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> Estas retribuciones sólo afectaban a aquellos sargentos con un mínimo de veinte años de servicio en el Cuerpo.

Para asegurar el lustre de los individuos de la Institución se habían establecido, durante la monarquía alfonsina, los fondos monetarios<sup>8</sup>, unos depósitos que fueron incrementados por el gobierno provisional republicano. Este aumento monetario del fondo equiparó a la Guardia Civil con el Ejército, pero pronto se vio condicionado por la Ley de Presupuestos de 1932<sup>9</sup>. Las retribuciones de los militares pertenecientes al Ejército de Tierra, según el cuadro 4, eran ligeramente inferiores con respecto a las de la Guardia Civil. Esta diferencia crematística obedecía, entre otros aspectos, al frecuente reparto de *bufandas*<sup>10</sup> entre los componentes del Ejército, imposibles de cuantificar en la actualidad y de las que carecía la Benemérita. Por tanto, las retribuciones recibidas por el estamento castrense podían garantizar mejor su subsistencia que las de los guardias civiles que, con aquellos salarios, debían hacer frente a muchos más traslados laborales a lo largo de la geografía peninsular.

CUADRO 4<sup>11</sup>

<i>Empleos</i>	<i>Haber mensual (pesetas)</i>
Coronel	1.000,00
Teniente Coronel	833,33
Comandante	666,66
Capitán	500,00
Teniente	291,66
Alférez	208,33

<sup>8</sup> Cantidad descontada, obligatoriamente, del salario de cada miembro del Instituto Armado para proporcionar la impedimenta necesaria para el servicio.

<sup>9</sup> MARTÍNEZ QUESADA, J.: «La economía del guardia civil a través de su historia», *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, 15 (1975), p. 62.

<sup>10</sup> Se conoce por bufanda a la gratificación extraordinaria que no consta dentro del sueldo y es recibida por un militar según el libre albedrío de sus mandos.

<sup>11</sup> ARANZADI, T. de, et al.: *España. Estudio geográfico, político, histórico, científico, literario, artístico y monumental*, Madrid, Espasa-Calpe, 1935, pp. 556-557; AGUILAR OLIVENCIA, M.: *El ejército español durante la segunda república. Claves de su actuación posterior*, Madrid, Econorte, 1986, pp. 132-145.

CUADRO 4 (cont.)

<i>Empleos</i>		<i>Haber mensual (pesetas)</i>
Suboficial		416,66
Sargento		253,53
Cabos	A pie	43,43
	Montados	44,95
Soldados de 1. <sup>a</sup>	A pie	35,87
	Montados	37,39
Soldados de 2. <sup>a</sup>	A pie	34,87
	Montados	36,39
Educandos <sup>12</sup>		35,87
Cornetas		37,87
Tambores		36,37
Trompetas		39,39

El modelo policial vigente durante el periodo republicano incluía dentro del ámbito de la seguridad ciudadana, además de a la Guardia Civil, a dos cuerpos complementarios de distinta naturaleza: el Cuerpo de Investigación y Vigilancia <sup>13</sup> y el Cuerpo de Seguridad <sup>14</sup>. En ambos casos debemos hacer constar que existía, según los cuadros 5 y 6, una notable diferencia salarial con respecto a los miembros de la Guardia Civil que desempeñaban labores semejantes.

<sup>12</sup> Individuo menor de edad que, voluntariamente, queda encuadrado dentro del Ejército para recibir una formación cultural y militar.

<sup>13</sup> El Cuerpo de Investigación y Vigilancia era un Instituto armado, de naturaleza civil, dependiente del Ministro de la Gobernación.

<sup>14</sup> El Cuerpo de Seguridad era un Instituto armado, de naturaleza militar, dependiente del Ministro de la Gobernación. Se dividía en dos secciones diferenciadas: Seguridad y Asalto.

CUADRO 5<sup>15</sup>. *Cuerpo de investigación y vigilancia*

<i>Empleos</i>	<i>Haber mensual (pesetas)</i>
Comisario General	1.458,33
Comisario Jefe	1.208,33
Comisario de 1. <sup>a</sup>	1.041,66
Comisario de 2. <sup>a</sup>	958,33
Comisario de 3. <sup>a</sup>	875,00
Inspector de 1. <sup>a</sup>	770,83
Inspector de 2. <sup>a</sup>	645,83
Agente de 1. <sup>a</sup>	541,66
Agente de 2. <sup>a</sup>	416,66
Agente de 3. <sup>a</sup>	354,16

CUADRO 6<sup>16</sup>. *Cuerpo de seguridad*

<i>Empleos</i>	<i>Haber mensual (pesetas)</i>
Coronel	1.540,00
Teniente Coronel	1.291,00
Comandante	1.041,00
Capitán	791,00
Teniente	500,00
Suboficial	792,00
Sargento	587,00
Cabo	578,00
Guardia	486,00

<sup>15</sup> CAAMAÑO BOURNACELL, J.: *La policía a través del tiempo (1908-1958)*, Madrid, Secretaría de Estado de Seguridad, 1999, p. 177.

<sup>16</sup> *Ibid.*

Según la Ley de Presupuestos de 1932 se prohibía a las clases e individuos de tropa del Instituto Armado retirar cualquier cantidad pecuniaria de aquel fondo de vestuario. Esta limitación impedía que los miembros del Instituto pudiesen disponer de un porcentaje del arqueo, aunque contasen con más de las 150 pesetas exigidas entonces como mínimo en el remanente. Por Orden Circular de 18 de junio, se dispuso que todos los guardias civiles tuvieran el fondo cubierto. De este modo, se evitaba tener que negar la asistencia médica en caso de enfermedad. Alcanzada la edad reglamentaria para ser retirado del servicio o jubilado, estos ahorros ayudarían a la economía familiar de cada antiguo miembro<sup>17</sup>. Para favorecer el acceso de los miembros del Instituto con menor poder adquisitivo a los bienes de consumo, la autoridad gubernativa estimulaba y favorecía la adquisición de artículos mediante el pago a plazos. Este sistema se había autorizado a todos los obreros y funcionarios públicos mediante la Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 4 de julio de 1931. La autorización al personal militar del Ejército y demás Cuerpos Armados llegó con el Reglamento de Crédito Militar Comercial aprobado por Orden del Ministerio de la Guerra de 25 de noviembre de 1931 (C. L. 859).

La Orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de febrero de 1934 prohibía a los jefes del Instituto Armado la autorización de contratos a sus subordinados para la compra a plazos de cualquier artículo. Así, los guardias civiles eran los únicos empleados públicos que no podían disfrutar de las ventajas de este sistema de compras. La prohibición argumentaba la necesidad de liberar al aparato administrativo del Cuerpo de toda tarea ajena a la establecida por el presupuesto público<sup>18</sup>. Esta desigualdad fue subsanada por la Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de marzo de 1934 y por Orden Circular de 15 de abril de 1934. Se autorizaba, entonces, la adquisición de prendas o efectos reglamentarios por los individuos y clases de tropa del Cuerpo. Para ello, era necesaria la existencia de un contrato comercial aprobado por el capitán de la compañía entre el industrial y el comprador. En 1935, la Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de septiembre dispuso la forma de distribuir

---

<sup>17</sup> MARTÍNEZ QUESADA, J.: «La economía del guardia civil...», *op. cit.*, p. 62.

<sup>18</sup> *Revista Técnica de la Guardia Civil*, 290 (1934), p. 119.

entre las clases de la Benemérita las cantidades aprehendidas o decomisadas. Cada decomiso se repartía entre los Colegios de Huérfanos del Instituto y el fondo de multas <sup>19</sup>.

## Derechos pasivos

Las clases pasivas del Instituto fueron, desde 1900 a 1936, una de las preocupaciones de cada gabinete ministerial. En un país carente de recursos económicos se elaboraron, para ese periodo, alrededor de doce proyectos de Ley tendentes a aliviar esa pesada carga que venía asfixiando económicamente al Estado. El Estatuto de Clases Pasivas promulgado por Real Decreto-Ley de 1926 unificó la contradictoria legislación vigente hasta el momento y suprimió excepciones y privilegios, haciendo desaparecer los diversos montepíos<sup>20</sup>, los cuales implicaban una gran desigualdad de derechos entre quienes habían prestado idénticos servicios. Se estableció un sistema que distinguía a los funcionarios que habían ingresado antes del 1 de enero de 1919 de los demás. Para los primeros, se respetaban los derechos pasivos máximos que ya percibían, mientras que para los segundos se aseguraba una pensión mínima. Esta pensión mínima, podía mejorarse mediante el pago de una cuota mensual del 5 por 100 del sueldo y de derechos pasivos a favor de sus familias. Durante la II República se revisó la legislación de la monarquía, pero se dejó intacto el Estatuto

---

<sup>19</sup> «Desaparecido el fondo de vestuario de las clases e individuos de tropa de ese Instituto, que se constituía con el crédito que para dicha necesidad figuraba en los presupuestos del Estado, en la cuantía que en los mismos figuraba, se hace preciso determinar de una manera concreta el destino que ha de darse al 20 por 100 que sobre las multas y decomisos, impuestas como consecuencia de denuncias formuladas por dicho personal, que ingresaba en el citado fondo para incrementar el de los denunciados, según determina el artículo 3.º del decreto de 3 de junio de 1924. Este Ministerio ha tenido a bien disponer que todas las cantidades que en concepto de multas o decomisos correspondan al personal de la Guardia Civil, cualquiera que sea el concepto de la denuncia una vez cobrada por los Tercios o Comandancias en que prestara servicio el denunciado cuando se formuló, se distribuya en la forma siguiente: el 50 por 100 para los Colegios de Huérfanos del Instituto e igual cantidad para el “fondo de multas”», *Corpus Legislativo*, 594 (1935), p. 713.

<sup>20</sup> Llamamos montepío al depósito de dinero, formado ordinariamente de los descuentos hechos a los individuos de un cuerpo, o de otras contribuciones de los mismos, para socorrer a sus viudas y huérfanos.

de Clases Pasivas. El Decreto de 22 de abril de 1931 así lo reconoció. La injusticia manifiesta que presentaba este Estatuto era dejar sin derecho a pensión a las viudas y huérfanos de las clases e individuos de la Guardia Civil, mientras se reconocía tal derecho para el resto de funcionarios civiles y militares de la República. El Decreto de 25 de abril de 1931 promovió el pase a segunda reserva y el retiro de todos los generales, jefes, oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que lo deseasen:

«A propuesta del Ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta: Artículo 1.º Se concede el pase a la situación de segunda reserva, con el mismo sueldo que disfrutaban en su empleo de la escala activa, a todos los Oficiales generales del Estado Mayor General, a los de la Guardia Civil y Carabineros y a los de los Cuerpos de Alabarderos, Jurídico Militar, Intendencia, Intervención y Sanidad en sus dos Secciones de Medicina y Farmacia, que lo soliciten del Ministerio de la Guerra dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este Decreto. Art. 2.º Se concede el pase a la situación de retiro, con el mismo sueldo que disfruten actualmente en su empleo y cualquiera que sean sus años de servicio, a todos los Jefes, Oficiales y Asimilados, así en situación de efectividad como en la reserva retribuida, de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, incluso los Oficiales menores de Guardias Alabarderos, que lo soliciten del Ministerio de la Guerra dentro del plazo señalado en el artículo anterior»<sup>21</sup>.

La Guardia Civil no era una excepción en este aspecto. Los tenientes y alféreces de la escala de reserva del Cuerpo que solicitasen voluntariamente el retiro, cumplidos los treinta años de servicio con abonos, lo obtendrían con el coeficiente regulador de las noventa centésimas, según la Ley de 9 de marzo de 1932. El Reglamento de Suboficiales de la Guardia Civil de 30 de noviembre de 1933 dispuso la aplicación de unos porcentajes, recogidos en el cuadro 7, para señalar el haber de sus clases pasivas.

---

<sup>21</sup> MARTÍNEZ QUESADA, J.: «La economía del guardia civil...», *op. cit.*, p. 76.

CUADRO 7<sup>22</sup>

<i>Años de servicio</i>	<i>Brigadas (porcentaje)</i>	<i>Sargentos (porcentaje)</i>
25	60,0	60,0
26	67,5	70,0
27	75,0	80,0
28	82,5	90,0
29	90,0	—

De acuerdo con el cuadro 7, sus pensiones mensuales de retiro quedaban limitadas entre las 200 y las 320 pesetas, tal como se recoge en el cuadro 8.

CUADRO 8<sup>23</sup>

<i>Clases</i>		<i>Años de servicio</i>				
		25	26	27	28	29
Suboficiales	Íntegro	220,20	242,72	275,25	302,77	330,30
	Líquido	212,50	239,72	264,24	290,66	317,09
Sargentos	Íntegro	208,20	242,90	277,60	312,30	—
	Líquido	200,92	234,40	266,50	299,81	—

A partir de los veintiocho años de servicio, con diez de antigüedad en el empleo, los suboficiales cobraban una pensión líquida de 350,49 pesetas y los sargentos, 331,39<sup>24</sup>. La Ley de 5 de julio de 1934 concedía a los suboficiales del Ejército que hubieran obtenido el retiro forzoso y reunieran treinta años de servicio (incluidos los cuatro que les abonaban de igual forma que a los oficiales procedentes de tropa) el sueldo regulador de teniente (si eran sargentos), o de capitán (si eran brigadas o subtenientes). Por Orden del Ministerio de Gobernación

<sup>22</sup> *Ibid.*<sup>23</sup> *Ibid.*<sup>24</sup> *Revista Técnica de la Guardia Civil*, 275 (1931), p. 400.

de 29 de marzo de 1935<sup>25</sup> se hicieron extensivas estas mejoras a los suboficiales de la Guardia Civil, aunque no se aplicaron hasta finales de 1935, cuando varios diputados presentaron a la Mesa del Congreso, con fecha 5 de noviembre de aquel año, el ruego de que se aplicasen estas medidas para con los suboficiales del Instituto<sup>26</sup>.

En cuanto a las pensiones, en 1936, las de retiro del Cuerpo habían sufrido las alteraciones recogidas en los cuadros 9, 10 y 11<sup>27</sup>.

CUADRO 9

Empleos	Sueldo regulador	Años servicio sin abonos	Años de servicio con abonos de campaña						
		20 30%	25 40%	30 60%	31 66%	32 72%	33 78%	34 84%	35 90%
Coronel	1.083	325	433	650	715	780	845	910	975
T. Coronel	916	275	366	550	605	660	715	770	825
Comandante	750	225	300	450	495	540	585	630	675
Capitán	625	187	250	375	412	450	487	525	562
Teniente	416	125	166	250	275	300	325	350	375
Alférez	333	100	133	200	220	240	260	280	300

<sup>25</sup> *Revista Técnica de la Guardia Civil*, 306 (1935), p. 500.

<sup>26</sup> La Ley de 5 de julio de 1934, que reorganizó el Cuerpo de Suboficiales, concedió a los del Ejército, al retirarse por edad con treinta años de servicios, los beneficios de haberes pasivos de 562,50 pesetas mensuales, o sea, el sueldo de Capitán. Estos beneficios se hicieron extensivos a los Carabineros por Decreto del Ministerio de Hacienda de 5 de octubre del año 1934 y a los de Aviación en 17 de diciembre del mismo año. En contraste con esto, los de la Guardia Civil no han recibido todavía tan justa mejora, constituyendo con ello una verdadera injusticia, que deprime y desmoraliza a los Suboficiales de tan benemérito Instituto, los cuales se encuentran en un plano de inferioridad respecto a sus compañeros de otras Armas. Por todo lo que antecede, e invocando la razón suprema de la justicia, rogamos con el máximo interés se hagan extensivos los beneficios de la citada Ley de 5 de julio a la Guardia Civil, como lo han sido con anterioridad a Carabineros y Aviación. Por otro lado, como desde que se hizo extensivo este beneficio a los Cuerpos ya mencionados, hasta la fecha, se han jubilado unos cuantos Suboficiales de la Guardia Civil, interesaría que alcance a los mismos la citada mejora por ser de justicia. *Revista Técnica de la Guardia Civil*, 307 (1935), p. 509.

<sup>27</sup> MARTÍNEZ QUESADA, J.: «La economía del guardia civil...», *op. cit.*, p.77.

CUADRO 10. *Pensión mensual de suboficiales*

<i>Años de servicio</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Quinquenios</i>	<i>Subteniente</i>	<i>Brigada</i>	<i>Sargento</i>
25	60,00	—	250,00	225,00	196,50
26	67,50	—	281,25	253,12	229,25
27	75,00	—	312,50	281,25	262,00
28	82,50	—	343,75	309,37	294,75
29	90,00	—	375,00	337,50	—
25	60,00	1	275,00	250,00	221,50
26	67,50	1	309,37	281,25	258,41
27	75,00	1	343,75	312,50	295,33
28	82,50	1	378,12	343,75	332,25
29	90,00	1	412,50	375,00	—
25	60,00	2	450,00	275,00	246,50
26	67,50	2	—	309,37	287,58
27	75,00	2	—	343,75	328,66
28	82,50	2	—	378,12	369,75
29	90,00	2	—	412,50	—
25	60,00	3	—	300,00	271,50
26	67,50	3	—	337,50	316,75
27	75,00	3	—	375,00	262,00
28	82,50	3	—	412,50	407,25
29	90,00	3	—	450,00	—

CUADRO 11. *Pensión anual de cabos y guardias*

<i>Años de servicio</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Años de servicio en el cuerpo</i>	<i>Cabo</i>	<i>Guardia primero</i>	<i>Guardia segundo</i>
20	50	5	1.820	1.667	1.637
20	50	10	1.857	1.705	1.675
20	50	15	1.895	1.742	1.712
20	50	20	1.932	1.780	1.750
24	60	5	2.184	2.001	1.965
24	60	10	2.229	2.046	2.010
24	60	15	2.274	2.091	2.055
24	60	20	2.319	2.136	2.100
26	65	5	2.366	2.167	2.128
26	65	10	2.414	2.216	2.177
26	65	15	2.463	2.265	2.226
26	65	20	2.512	2.314	2.275
26	65	25	2.561	2.362	2.323
28	70	5	2.548	2.334	2.292
28	70	10	2.600	2.387	2.345
28	70	15	2.653	2.439	2.397
28	70	20	2.705	2.492	2.450
28	70	25	2.750	2.544	2502
30	80	5	2.912	2.668	2.620
30	80	10	2.972	2.728	2.680
30	80	15	3.032	2.788	2.740
30	80	20	3.092	2.848	2.800
30	80	25	3.152	2.908	2.860
30	80	30	3.212	2.968	2.920

Se concedían, por cada quinquenio, premios de efectividad de 75 pesetas anuales para cabos y guardias. Aquellos que hubieran sido inutilizados en accidente fortuito y no reunieran veinte años de servicio, quedaban en una situación cercana a la mendicidad, con pensiones simbólicas. Para paliar esta situación se creó, por Real Decreto de 6 de febrero de 1926, la segunda Sección de Inválidos (la primera Sección ya contenía a los mutilados de guerra). En la nueva podían ingresar todos los guardias civiles, sin distinción de empleo, que hubiesen sufrido lesiones en el desempeño del servicio o en el cumplimiento de sus deberes profesionales. No era necesario que las lesiones fuesen causadas por el fuego o el hierro del enemigo. Todos los aspirantes a esta Sección debían ser declarados inútiles para el servicio, pero se mantendrían en sus puestos hasta probarse que no podían prestar servicio activo. Dentro del Cuerpo de Inválidos percibirían un aumento, del 20 por 100 del sueldo que tuvieran al ingresar, cada cinco años, con la limitación del doble del mismo. La Ley de 6 de febrero de 1932 concedía a los inutilizados por ceguera total o parálisis incurable los mismos derechos ante el retiro que los que disfrutaban los inutilizados en accidente fortuito (el 80 por 100 si el sueldo era inferior a 1.000 pesetas o el 60 por 100 si superaba esta cifra). Por Ley de 15 de septiembre de 1932 se establecía que todo el personal del Cuerpo inútil para el servicio (por accidente acaecido en actos del mismo) continuaría perteneciendo al Instituto. Así, seguiría recibiendo todos los emolumentos correspondientes a su empleo hasta alcanzar la pensión de retiro que le correspondiese. Esta pensión consistía en el sueldo íntegro del empleo superior inmediato, aumentado en un 20 por 100 si la inutilidad se había producido en acciones en campaña o en actos para garantizar la seguridad y el orden públicos. Si la inutilidad era consecuencia de actos de servicio no comprendidos en los casos anteriores, el individuo afectado solamente percibiría como pensión la totalidad del sueldo que ostentara al ocurrir el accidente, más los emolumentos de carácter personal que viniera percibiendo<sup>28</sup>.

Los miembros del *Cuerpo* licenciados por dementes, según la Orden de Gobernación de 10 de enero de 1933, sólo tenían derecho a una pensión alimenticia de 2,5 pesetas diarias, a partir de la baja en

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 80.

el Instituto. Para que se les diese de baja había que instruirles un expediente, el cual se remitía para su resolución a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado. Esta pensión se elevó para los miembros del Ejército, pero no para el personal del Cuerpo, a 5 pesetas diarias por Orden del Ministerio del Ejército de 24 de marzo de 1936. Dicho aumento alcanzó a los miembros de la Benemérita dependientes de la zona franquista durante el transcurso de la Guerra Civil.

El Guardia de Seguridad y Asalto, el ujier, el mozo de oficios y todos los demás servidores subalternos del Estado, con mucho menor riesgo de sus vidas que el *Guardia Civil*, tenían derecho, al cumplir diez años de servicio, a legar a sus familias una modesta pensión. Ese razonable derecho no podían disfrutarlo, sin embargo, los cabos y guardias de la Benemérita Institución. El 24 de noviembre de 1934, el gobierno presentó a las Cortes el proyecto de Ley que derogaba el artículo 213 del Reglamento dictado para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas de 1926. De este modo se concedía a las viudas y huérfanos de los individuos de tropa del Instituto los derechos pasivos que ya disfrutaban los demás empleados civiles y militares del Estado.

La Comisión de la Presidencia del Consejo de Ministros se reunió el 28 de febrero de 1935 para discutir algunas modificaciones de la Ley de 31 de diciembre de 1921, relativas a las pensiones de retiro de los cabos y guardias de la Guardia Civil. El informe elaborado por esta Comisión se malogró, para tormento de las familias de los cabos y guardias difuntos, debido a la inestable coyuntura política.

El artículo 15 del Estatuto de Clases Pasivas de 1936 había establecido, para las viudas y huérfanos de todos los individuos del Instituto, las pensiones enunciadas en los cuadros 12 y 13<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 83.

CUADRO 12

<i>Empleos</i>	<i>Sueldo regulador</i>	<i>Pensión mensual</i>	<i>Pensión anual</i>
Coronel	13.000	270,83	3.250
Tte. Coronel	11.000	229,16	2.750
Comandante	9.000	187,50	2.250
Capitán	7.500	156,25	1.875
Teniente	5.000	104,16	1.250
Alférez	4.000	83,33	1.000

CUADRO 13

<i>Empleos</i>	<i>Quinquenios</i>	<i>Sueldo regulador</i>	<i>Pensión mensual</i>	<i>Pensión anual</i>
Subteniente	—	5.000	104,16	1.250,00
	1	5.500	114,58	1.375,00
	2	6.000	125,00	1.500,00
	3	6.500	135,41	1.625,00
Brigada	—	4.500	93,75	1.125,00
	1	5.000	104,16	1.250,00
	2	5.500	114,58	1.375,00
	3	6.000	125,00	1.500,00
	4	6.500	135,41	1.625,00
Sargento	—	3.930	83,33	1.000,00
	1	4.430	92,29	1.107,50
	2	4.930	102,70	1.232,50
	3	5.430	113,12	1.357,50
	4	5.930	123,54	1.482,50

La primera pensión de los sargentos es de la tercera parte del sueldo regulador, por no llegar a las 4.000 pesetas que fijaba la Ley, y el 25 por 100 en los restantes, por cubrir ya dicha cantidad. Estas exiguas pensiones contrastaban sobremedida con las alabanzas vertidas sobre la Guardia Civil por muchos dirigentes políticos de la II República, como Manuel Azaña:

«El Instituto de la Guardia obedece al Gobierno como todos los del Estado; si dentro del Instituto de la Guardia Civil, alguien o varios, se exceden en el cumplimiento de su obligación, faltan a las leyes o a los Reglamentos que están obligados a obedecer, la responsabilidad personal recaerá sobre los infractores de las leyes y de los reglamentos, fríamente, serenamente [...] Yo creo, señores diputados, que estas manifestaciones, añadidas a las que hice ayer en nombre del Gobierno y con el asentimiento de la mayoría de las Cortes, deben llevar a vuestro ánimo la persuasión de que donde haya falta, el castigo será inexorable; sin pasión, sin agresividad, sin ánimo de desquite... Un Gobierno no critica las instituciones del Estado; cuando una institución del Estado no funciona bien, el gobierno no la critica, lo que hace es reformarla. En el Instituto de la Guardia Civil no predomina un espíritu de hostilidad a la República»<sup>30</sup>.

Las pensiones extraordinarias de retiro, viudedad y orfandad fueron reguladas por una Orden de la Presidencia de 6 de febrero de 1936, y los guardias civiles sin distinción de empleo consiguieron una pensión para sus familias en los casos de muerte establecidos en el *Estatuto*, así como en los casos en que se produjeran lesiones en actos de servicio (no con ocasión de él), las cuales fueran causa determinante de su muerte. Las pensiones ordinarias para viudas y huérfanos de los cabos y guardias siguieron siendo irrisorias, dejando a ambos empleos en una situación de desamparo total, como única excepción entre las familias de todos los funcionarios civiles y militares del Estado. Finalmente, por Ley de 6 de noviembre de 1941, el Estado les reconoció el derecho a pensión, siempre que el fallecido llevase, al menos, diez años de servicio activo.

---

<sup>30</sup> AZAÑA DÍAZ, M.: *Obras Completas*, t. II, México, Oasis, 1966.

## Hospitalización y asistencia médica

Las familias de las clases e individuos del Cuerpo de Carabineros podían ingresar en los hospitales militares desde 1908 (Real Orden de 10 de agosto). En cambio, estas mismas clases de la Guardia Civil no pudieron hacerlo hasta la Real Orden de 15 de noviembre de 1926. El coste de estas estancias corría a cargo del titular, en la cantidad fija de 1,5 pesetas diarias para los familiares hasta el empleo de sargento, y las 2,22 pesetas diarias, para las familias de los suboficiales<sup>31</sup>. Los cabos y guardias hospitalizados compartían habitación con los individuos de tropa del Ejército. El director general del Cuerpo, siendo consciente de que la mayor parte de los guardias civiles provenían del empleo de sargento del Ejército y de que muchos estaban casados, elevó una propuesta solicitando al ministro de la Guerra que se habilitasen para ellos locales especiales en los hospitales militares, separados del resto de la tropa. La Orden Circular de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra con fecha 20 de abril de 1932, concedió estas propuestas siempre que los centros reunieran las condiciones para ello. Las clínicas militares establecidas en hospitales civiles imposibilitarían, *de facto*, esta separación. El Reglamento para el régimen y servicios de los Hospitales Militares de 2 de octubre de 1935 había excluido del derecho a hospitalización a las familias de la Guardia Civil si el cabeza de familia no pertenecía, cuando menos, al empleo de sargento. Esta limitación no se hacía efectiva en el caso de los subalternos dentro del Ejército (escribientes, herradores, porteros, etc.). Mediante la Orden Circular de 27 de febrero de 1936 se concedía el derecho de hospitalización a todos los familiares de los individuos de tropa, entendiéndose siempre por familia del titular, la esposa del guardia civil y los hijos no emancipados. El número máximo de días que podía durar la estancia en cada centro sanitario militar era de sesenta seguidos. Los enfermos del Instituto podían ser recogidos, gratuitamente, por ambulancias en su domicilio para su ingreso hospitalario. Esta misma circular establecía las tarifas diarias según las retribuciones de cada miembro de la Benemérita según constan en el cuadro 14<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> MARTÍNEZ QUESADA, J.: «La economía del guardia civil...», *op. cit.*, p. 67.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 68.

CUADRO 14

<i>Sueldos</i>	<i>Pesetas</i>
Menos de 200 pesetas	2,5
Entre 200 y 300	3,5
Entre 300 y 400	4,0
Entre 400 y 500	5,0
Entre 500 y 600	6,0
Entre 600 y 700	7,5
Entre 700 y 800	8,0
Entre 800 y 900	9,0
Entre 900 y 1.000	10,0
Entre 1.000 y 1.500	12,0
Más de 1.500 pesetas	15,0

Los pacientes graves podían solicitar la compañía de un familiar durante su internamiento. Para ello, debían ser autorizados por el director del Hospital y pagar el coste relativo al alojamiento del pariente<sup>33</sup>.

La dispersión geográfica de la Guardia Civil dificultó muchas veces la asistencia de sus componentes a la Sanidad Militar. Por ello, desde la Real Orden de Gobernación de 23 de noviembre de 1903 se obligaba a los ayuntamientos a proporcionar, de forma gratuita, asistencia facultativa y medicamentos a los individuos del Cuerpo y a sus familiares. Estos servicios eran prestados, frecuentemente, con poco afán por la administración local y solían incluirse dentro de las listas de Beneficencia Municipal. Para mejorar todo esto, el Gobierno de la República, a propuesta de la Dirección General de Sanidad dispuso, mediante Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de 18 de julio de 1935, que los facultativos de la asistencia pública atendiesen al personal de los Institutos de Carabineros y de la Guardia Civil allí donde no hubiese efectivos de Sanidad Militar:

<sup>33</sup> *Revista Técnica de la Guardia Civil*, 315 (1936), p. 160.

«1.º Que entre las obligaciones de los médicos de Asistencia Pública domiciliaria, además de las comprendidas en el Reglamento de 28 de septiembre de 1934, figuraba la de prestar servicios de asistencia facultativa al personal de los Institutos Armados de Carabineros y Guardia Civil, así como a sus familiares, cuando la expresada asistencia no se halle encomendada a médicos del Cuerpo de Sanidad Militar.

2.º Que la mencionada asistencia será retribuida por la Junta Administrativa de la Mancomunidad de Municipios de la provincia correspondiente, con cargo al presupuesto de cada uno de los Ayuntamientos comprendidos en la demarcación del Puesto de la fuerza, sirviendo de tipo por cada familia la iguala<sup>34</sup> media en la localidad, estableciéndose la necesaria proporcionalidad para la consignación en presupuesto, en relación con el censo de la población de cada Municipio»<sup>35</sup>.

Todos los gastos originados por cada enfermo corrían, pues, a cargo de los ayuntamientos comprendidos dentro de la demarcación de cada Puesto<sup>36</sup>.

## Conclusiones

Por todo lo expuesto anteriormente podemos afirmar que los guardias civiles, durante el régimen republicano (1931-1936), ostentaron una serie de prestaciones retributivas, de derechos pasivos y de asistencia médica, pero esta atención a las condiciones de vida del colectivo no fue nunca equiparable a la que recibieron otras ramas análogas del Estado. La Guardia Civil recibió unos salarios inferiores a los de otros cuerpos de seguridad ciudadana (investigación y vigilancia o seguridad) y de la administración civil (el ministerio de Justicia). La menor capacidad adquisitiva de los guardias civiles los colocaba en una posición de inferioridad. Esta discriminación suponía que los miembros del Instituto tuviesen mayores dificultades para afrontar los gastos que implicaban los frecuentes traslados de cada unidad familiar a través del territorio nacional. Los diversos gabinetes, de distinto signo político, pretendieron, con mayor o menor énfase,

---

<sup>34</sup> Se conoce como iguala al convenio existente entre un médico y un paciente por el que aquel presta a éste sus servicios mediante una cantidad fija anual, en metálico o en especie.

<sup>35</sup> *Revista Técnica de la Guardia Civil*, 301 (1935), p. 156.

<sup>36</sup> MARTÍNEZ QUESADA, J.: «La economía del guardia civil...», *op. cit.*, p. 69.

sis, mejorar las condiciones de vida de los guardias civiles. Aunque la paz pública era imprescindible para la consolidación de aquel régimen político, los guardias civiles recibieron a cambio, la mayoría de las veces, el olvido cuando no el descrédito. Sus servicios le salieron baratos al Estado. Sus componentes sólo obtuvieron un reconocimiento basado en los testimonios orales, pero nunca en la existencia de una proporcional mejora crematística.

## Referencias bibliográficas

### *Obras generales y monografías*

- AGUADO SÁNCHEZ, F.: *Organización de la Guardia Civil*, Madrid, Ediciones Históricas, 1970.
- *La revolución de octubre de 1934*, Madrid, San Martín, 1972.
- *Historia de la Guardia Civil*, vol. 4, *La Guardia Civil en la Monarquía y la República 1900-1931*, Madrid, Ediciones Históricas, 1984.
- *Historia de la Guardia Civil*, vol. 5, *Los agitados años treinta*, Madrid, Ediciones Históricas, 1984.
- ALONSO BAQUER, M.: *D. Manuel Azaña y los militares*, Madrid, Actas, 1997.
- ANTÓN, J. de: *Policía y Guardia Civil en la España republicana*, Madrid, Arroyomolinos, 2001.
- ARANZADI, T. de, et al.: *España. Estudio geográfico, político, histórico, científico, literario, artístico y monumental*, Madrid, Espasa-Calpe, 1935.
- AGUILAR OLIVENCIA, M.: *El ejército español durante la segunda república (claves de su actuación posterior)*, Madrid, Econorte, 1986.
- AZAÑA DÍAZ, M.: *Obras completas*, México, Ediciones Oasis, 1966.
- BALLBÉ, M.: *Orden público y militarismo en la España constitucional 1812-1983*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- CAAMAÑO BOURNACELL, J.: *La policía a través del tiempo (1908-1958)*, Madrid, Secretaría de Estado de Seguridad, 1999.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL: *Cartilla del Guardia Civil*, Madrid, Imprenta de D. Victoriano Hernando, 1845.
- *Reglamento de la Guardia Civil*, Madrid, Imprenta-Escuela de Huérfanos de la Guardia Civil, 1969.
- *Revista de estudios históricos de la Guardia Civil*, Madrid, Dirección General de la Guardia Civil, 1968-1988.
- *Cuadernos de la Guardia Civil*, Madrid, Dirección General de la Guardia Civil, 1989-2006.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. ESTADO MAYOR: *Guardia Civil Española*, Madrid, Dirección General de la Guardia Civil, 1970.

*El Consultor del Guardia Civil*, Ávila, Senén Martín Díaz, 1931.

ESCALONA NICÁS, J.: *Expedientes gubernativos: exposición doctrinal y práctica de los que se instruyen a los funcionarios de la Dirección General de Seguridad y aplicable a los demás funcionarios de la Administración Civil del Estado*, Madrid, Reus, 1933.

ESCOBAR Y HUERTA, R.: *El Código de Justicia Militar al día*, Madrid, Imp. Clásica Española, 1927.

FERNÁNDEZ, A. B.: *Apuntes de Derecho político administrativo y penal para ingreso en la Escuela de la Policía Gubernativa*, Madrid, Artística, 1932.

GARCÍA MERCADILLO, M.: *Guía del Instructor, por el Capitán de la Guardia Civil D. Manuel García Mercadillo*, Zamora, Calamita, 1935.

GIBERT RODRÍGUEZ, R.: *Retiros y retirados: legislación sobre retiros de Jefes y Oficiales, y clases e individuos de Guardia Civil y Carabineros y derechos y deberes de los retirados, autorizada su publicación por Real orden de 14 de Enero 1922. (D. O. núm. 12) a Rafael Gibert Rodríguez*, Madrid, Rivadeneira, 1922.

INSTITUTO EDITORIAL REUS: *Contestaciones completas del «Instituto Reus» para el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil*, Madrid, Instituto Reus, 1935.

JIMÉNEZ DE ASÚA, L.: *Código penal reformado de 27 de Octubre de 1932 y disposiciones penales de la República*, Madrid, Reus, 1934.

MANCHEÑO JIMÉNEZ, J.: *Legislación de orden público*, Irún, Imp. Comercial, 1933.

*Ley de Orden público de 28 de julio de 1933*, Madrid, Reus, 1933.

*Ley de orden público aprobada por las Cortes Constituyentes y publicada en la «Gaceta» de 30 de julio de 1933*, Madrid, Hijos de Tomás Minuesa, 1933.

*Ley de vagos y maleantes, y de Orden publico*, Madrid, José Murillo, 1933.

LLARDENT ESMET, A.: *Aritmética y Geometría: Obra ajustada al programa para las oposiciones a ingreso en la Escuela de Policía*, Madrid, Reus, 1931.

LÓPEZ GARRIDO, D.: *El aparato policial en España: historia, sociología e ideología*, Barcelona, Ariel, 1987.

MARTÍNEZ ARMERO, G.: *Contestaciones para Auxiliares de Oficinas de la Dirección General de Seguridad redactadas por los Señores Gonzalo Martínez Armero... Alfredo Jiménez Proy. .. Carmelo Martínez Peñalver... y Mariano Jiménez de la Huerta... Obra ajustada al programa de 7 de diciembre de 1934*, Madrid, Reus, 1935.

MARTINEZ MAINAR, P.: *El consultor del Guardia Civil*, Madrid, Gráficas Ultra, 1948.

MUÑOZ BOLAÑOS, R.: *Fuerzas y cuerpos de seguridad en España: 1900-1945*, Madrid, Almena Ediciones, 1999.

PUIG, J. J.: *Historia de la Guardia Civil*, Barcelona, Editorial Mitre, 1984.

Real decreto de 25 de noviembre de 1930 aprobando, con carácter provisional, el adjunto Reglamento orgánico de la policía gubernativa, Madrid, Reus, 1931.

SANZ MUÑOZ, J. (coord.): *La Guardia Civil Española*, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1994.

TURRADO VIDAL, M.: *La policía en la historia contemporánea de España (1766-1986)*, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia e Interior, 1995.

### Artículos

AGUADO SÁNCHEZ, F.: «Organización de la Guardia Civil», *Revista de estudios históricos de la Guardia Civil*, 6 (1970), pp. 98-107.

BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: «Conflictividad en la España del Frente Popular (febrero-julio de 1936)», *Historia* 16, 328 (2003), pp. 76-95.

FUSI AIZPURÚA, J. P.: «La Guerra Civil: 1936-1939», *Cuadernos de la Guardia Civil*, 10 (1994), pp. 137-142.

GARCÍA DE CORTÁZAR, F.: «Una República para la crisis (1931-1936)», *Cuadernos de la Guardia Civil*, 10 (1994), pp. 117-123.

JAR COUSELO, G.: «La Guardia Civil en la dictadura de Primo de Rivera y fin del reinado (1923-1931)», *Cuadernos de la Guardia Civil*, 10 (1994), pp. 105-115.

LÓPEZ CORRAL, M.: «Los efectivos», *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, 36 (1986), pp. 105-124.

MANFREDI CANO, F.: «La Compañía de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil», *Revista de estudios históricos de la Guardia Civil*, 6 (1970), pp. 139-152.

MARTINEZ QUESADA, F.: «La economía del guardia civil a través de su historia», *Revista de estudios históricos de la Guardia Civil*, 15 (1975), pp. 55-85.

PEÑA GONZÁLEZ, J.: «Manuel Azaña: vigencia de un pensamiento», *Cuadernos de la Guardia Civil*, 8 (1992), pp. 161-180.

SALAS LARRAZÁBAL, R.: «La Guardia Civil en la II República», *Cuadernos de la Guardia Civil*, 4 (1990), pp. 37-47.

ULLA REGA, J. L.: «La Guardia Civil en la segunda República (1931-1936)», *Cuadernos de la Guardia Civil*, 10 (1994), pp. 125-133.

VARGAS GONZÁLEZ, A.: «La Guardia Civil en la II República», *Historia* 16, 332 (2003), pp. 57-67.

VILLAROYA I FONT, J.: «La Guardia Civil, 150 años de historia: La crisis del Estado, 1923-1939», *Historia* 16, 218 (1994), pp. 40-47.



# ENSAYO BIBLIOGRÁFICO



# *Los estudios sobre las Falanges (FE de las JONS y FET y de las JONS): revisión historiográfica y perspectivas*

Joan Maria Thomàs

Universidad Rovira i Virgili

## **Introducción**

Como en su día destacó Stanley G. Payne, la longevidad, hasta 1977, del principal partido fascista español, la mayor de un partido fascista en la historia, contrastó con su escasa fuerza política durante los años en los que actuó en concurrencia con otras fuerzas, es decir, los tres de la Segunda República anteriores a la Guerra Civil<sup>1</sup>. Por supuesto que hablar de tal longevidad supone hacer un *continuum* entre la Falange originaria —*Falange Española de las JONS*—, el partido único del Régimen —*Falange Española Tradicionalista y de las JONS*— y el continuador de éste, el *Movimiento Nacional*. Encadenamiento que nos parece legítimo, dadas las importantísimas continuidades existentes entre FE y FET y el mero cambio de denominación posterior del partido único (de FET al *Movimiento*).

Junto a su larga vida, y sin entrar en las escasas y poco elaboradas aportaciones ideológicas diferenciadas de otros movimientos fascistas contemporáneos que elaboraron el líder de FE, José Antonio Primo de Rivera, y el resto de sus dirigentes e ideólogos, resulta también peculiar la propia secuencia FE-FET-MN. En concreto, el que FE pasase, gracias a la Guerra Civil y a Franco, de ser un movimiento muy poco relevante numéricamente, escasamente implanta-

---

<sup>1</sup> PAYNE, S. G.: *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*, Barcelona, Planeta, 1997, p. 693.

do y con poquísimas capacidad de captación de voto durante la Segunda República, a crecer en los meses anteriores al estallido de la contienda y en los primeros nueve meses de ésta a convertirse poco después en el partido único del *Nuevo Estado* franquista, con notables cuotas de poder, influencia, empleo, sinecuras y expectativas. Una situación de monopolio de la que se aprovecharía ampliamente hasta su disolución.

La evolución general de este *continuum* ha sido historizada y la conocemos en sus grandes rasgos. No obstante, y como ocurre con el régimen de Franco en general en tanto que objeto historiográfico, quedan muchos interrogantes pendientes de investigación y aclaración. En las páginas que siguen abordaré la revisión historiográfica de los estudios publicados sobre *las Falanges* desde el ámbito estatal al regional, provincial y local, analizando algunos de los enfoques y de las premisas comunes (o no) en los que se basan.

## Estudios generales

En los años ochenta del pasado siglo volvieron tanto Falange Española de las JONS como Falange Española Tradicionalista y de las JONS a convertirse en tema de estudio tras tres lustros durante los que ni la pionera tesis de Stanley G. Payne<sup>2</sup> sobre FE —en buena parte basada en historia oral— ni el singular libro de Herbert R. Southworth<sup>3</sup> —plantado como notas críticas a otro texto—<sup>4</sup>, publicados ambos en la década de los sesenta habían tenido continuadores<sup>5</sup>. En el intermedio habían quedado en buena parte los estudios sobre Falange, su líder y el fascismo en España en manos de publicistas

<sup>2</sup> PAYNE, S. G.: *Falange. Historia del fascismo español*, París, Ruedo Ibérico, 1965; la 1.ª ed. en inglés es de 1961 (*Falange. A History of Spanish Fascism*, Stanford, Stanford University Press, 1961).

<sup>3</sup> SOUTHWORTH, H. R.: *Antifalange. Estudio crítico de "Falange en la guerra de España" de M. García Venero*, París, Ruedo Ibérico, 1967. Otros estudios de esta época fueron los de NELLESEN, B.: *Die Verbotene Revolution. Aufstieg und Niedergang der Falange*, Hamburg, Leibnitz Verlag, 1963, y RUDEL, C.: *La Phalange, histoire du fascisme en Espagne*, s. e., Albatros, 1972.

<sup>4</sup> El de GARCÍA VENERO, M.: *Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedi-lla*, París, Ruedo Ibérico, 1967.

<sup>5</sup> Cabe citar también como estudio de la ideología falangista el excelente trabajo de BROCA, S. de: *Falange y filosofía*, Salou, UNIEURO, 1976.

falangistas. Sus estudios tienen por lo general escaso interés debido tanto a su carácter partidario, mitificador y hagiográfico, como al hecho de que muy pocos de ellos cuentan con una base siquiera parcialmente investigadora. Constituyen una excepción de esta última característica —que no de la primera— algunos de los trabajos sobre FE y FET o de biografía de falangistas del *viejaguardia* Maximiano García Venero<sup>6</sup>.

No fue sino hasta la primera mitad de la década de 1980 cuando aparecieron nuevos estudios académicos sobre FE-FET, si bien lo hicieron de la mano no tanto de historiadores como de especialistas en Derecho constitucional o en Politología. Fueron trabajos como el basado en la documentación legal de FET de Ricardo L. Chueca; el no menos importante sobre los inicios del sindicalismo vertical debido a Miguel Ángel Aparicio; y el dedicado a la Sección Femenina de M.<sup>a</sup> Teresa Gallego Méndez<sup>7</sup>. Como excepción —en tanto que obra de un historiador académico— apareció un estudio sobre una FE provincial, la de Asturias, de la mano de Manuel Suárez Cortina<sup>8</sup>. Desde entonces, y a lo largo de los siguientes veinticinco años, ha venido siendo publicado un número significativo de trabajos sobre la Falange originaria, sobre el partido único y sus secciones —*servicios*, como éstos se denominaban oficialmente— tanto a nivel estatal como, sobre todo, a nivel provincial y local —referidos a jefaturas provinciales y locales— y también a las secciones de éstas. De entre los primeros, los de nivel estatal, referidos a la historia del *continuum* FE-FET-MN, cabe citar el que Sheelagh Ellwood publicó en 1983;

<sup>6</sup> Junto al ya citado del mismo autor cabe reseñar *Historia de la Unificación (Falange y Requeté en 1937)*, Madrid, AGESA, 1970, y la edición por parte del propio Hedilla de una versión censurada de *Falange en la guerra de España* de García Venero con el título de *Testimonio de Manuel Hedilla*, Barcelona, Acervo, 1972.

<sup>7</sup> CHUECA, R. L.: *El Fascismo en los comienzos del Régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983; APARICIO, M. A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, EUNIBAR, 1980; GALLEGO MÉNDEZ, M.<sup>a</sup> T.: *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.

<sup>8</sup> SUÁREZ CORTINA, M.: *El fascismo en Asturias (1931-1937)*, Oviedo, Silverio Cañada, 1981. Artículos sobre otras Falanges provinciales aparecidos por entonces son los de NADAL, A.: «La Falange en Málaga», *Jábega*, 22 (1978); PEIRÓ, A.: «El nacimiento de Falange Española en Aragón», *Andalán*, 367 (octubre de 1982), y «Los orígenes del Fascismo. Falange Española en Teruel y Bajo Aragón (1933-1937)», en *Actas del Encuentro sobre Historia Contemporánea de las tierras turolenses*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1986, pp. 139-149.

una historia de Falange<sup>9</sup> —de *las Falanges* en realidad— que abarca todo el periodo de vigencia del Régimen y contiene notables aportaciones, especialmente las derivadas del uso de fuentes orales. Por su parte, Stanley G. Payne publicó en 1997 una nueva versión, ampliada, de su obra primigenia, en la que situaba al fascismo español en el contexto general europeo. El libro incorporaba, además, buena parte de los estudios a nivel estatal, provincial y local publicados hasta entonces sobre FE-FET-MN, así como obras procedentes de la publicística falangista. El resultado fue el estudio generalista más completo y de mayor ámbito cronológico (hasta los años noventa) del *continuum* citado.

Los estudios aparecidos posteriormente —el de José Luis Rodríguez Jiménez<sup>10</sup> y los dos de quien firma estas páginas<sup>11</sup>— no pueden calificarse en propiedad de obras generales en razón de abarcar periodos más reducidos, fundamentalmente el primer franquismo el del primer autor citado, y desde 1933 a 1947-1948 los dos restantes<sup>12</sup>. La obra de Rodríguez Jiménez contiene notables aportaciones a nivel de historia oral y documental, si bien no incluye análisis provenientes de la historia provincial y local; y los dos de Thomàs se dedican uno a la historia de FE (repensando los orígenes sociales y políticos de sus cuadros estatales y provinciales y formulando hipótesis específicas sobre el papel de Hedilla en la Unificación) y el otro al análisis de la trayectoria de FET en sus años de máximo apogeo, estudiando específicamente el papel del partido dentro del Régimen.

<sup>9</sup> ELLWOOD, S.: *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*, Barcelona, Crítica, 1983.

<sup>10</sup> Aunque su título sea *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, el libro está dedicado tanto a FE como a FET.

<sup>11</sup> THOMÀS, J. M.: *Lo que fue la Falange. La Falange y los falangistas de José Antonio. Hedilla y la Unificación. Franco y el fin de la Falange Española de las JONS*, Barcelona, Plaza & Janés, 1999, y *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en los inicios del régimen franquista 1937-1945*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.

<sup>12</sup> Trabajos notables de ámbito cronológico más reducido son los de RUIZ CARNICER, M. A.: «Violencia, represión y adaptación. FET-JONS. 1943-1945», en *II Encuentro de investigadores del Franquismo*, Alicante, Universidad de Alicante, 1995, pp. 193-204, y «Falange en la penumbra: FET y de las JONS entre la rebelión y la resignación», en *IV Encuentro de investigadores del Franquismo*, Valencia, Universitat de València, 1999, pp. 257-264; así como el de GALLEGO, F.: «Ángeles con espadas. Algunas observaciones sobre la estrategia falangista entre la revolución de octubre y el triunfo del Frente Popular», en GALLEGO, F., y MORENTE, F. (eds.): *Fascismo en España*, Barcelona, El Viejo Topo, 2005, pp. 179-209.

Otro tipo de trabajos son aquellos que, sin estar dedicados íntegramente a *las Falanges*, incluyen análisis del papel o de la trayectoria del partido único dentro del *Nuevo Estado* franquista. Un buen ejemplo reciente de ellos es el proporcionado por Antonio Cazorla Sánchez en su estudio general sobre la consolidación del Régimen franquista hasta 1953<sup>13</sup>. La utilización que hace este autor de la documentación referida a la jefaturas provinciales para radiografiar la situación general del partido y sus problemas durante la etapa en la que Ramón Serrano Suñer ejerció de hombre fuerte; su estudio de los presupuestos del partido, detectando los servicios que, como el Frente de Juventudes o la Sección Femenina, o la Vicesecretaría encargada de Prensa y Propaganda —la de Educación Popular— absorbieron la mayor proporción de unos recursos incrementados en la *etapa Arrese*; la comparación de éstos con los generales del Estado; la detección del sempiterno déficit económico de la prensa *azul*; su controvertida tesis de la pervivencia del caciquismo en el Régimen<sup>14</sup> —por debajo y coexistente con el discurso anticaciquil del partido— y, en general, la capacidad de Cazorla para sintetizar una situación general de FET y de las JONS que viene siendo trabajosamente estudiada desde la periferia para contraponerla en determinados aspectos a la visión proporcionada por otros estudios generalistas, constituyen algunas de sus principales aportaciones.

## Biografías

Cabe igualmente reseñar la aparición desde los años ochenta de notables trabajos académicos en el ámbito de la biografía de los principales dirigentes de la primera Falange (FE de las JONS), como los referidos a José Antonio Primo de Rivera de Julio Gil Pecharromás<sup>15</sup>

<sup>13</sup> CAZORLA SÁNCHEZ, A.: *Las políticas de la Victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

<sup>14</sup> Del mismo autor véase también «La vuelta a la Historia: Caciquismo y Franquismo», *Historia Social*, 30 (1998), pp. 119-132. Un convincente cuestionamiento de esta tesis en CANALES SERRANO, A. F.: «Las lógicas de la Victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el Primer Franquismo», *Historia Social*, 56 (2006), pp. 117-122.

<sup>15</sup> GIL PECHARROMÁN, J.: *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.

—la más completa hasta el momento—, así como las de Ian Gibson y Stanley G. Payne<sup>16</sup>. Por su parte, si bien el pensamiento de Ramiro Ledesma ha sido estudiado por Ferrán Gallego<sup>17</sup>, tanto éste como Onésimo Redondo siguen esperando un estudio biográfico general<sup>18</sup>. Con respecto a las biografías de dirigentes relevantes de FET y de las JONS, digamos que el Ramón Serrano Suñer que tanto se preocupó en vida por dejar estudios autobiográficos e incluso biográficos (es decir, escritos por encargo suyo) favorables a su trayectoria, tan sólo cuenta con alguna aproximación monográfica crítica<sup>19</sup>. Por el contrario, uno de sus más destacados colaboradores, Dionisio Ridruejo, a causa fundamentalmente de su distanciamiento del Régimen en su segunda etapa, ha venido en los últimos años recibiendo considerable atención, de la mano de Jordi Gracia y de Francisco Morente<sup>20</sup>. También contamos con escasas biografías de falangistas de segundo nivel, de personas que ejercieron como jefes provinciales o gobernadores, amén de algún más o menos esporádico cargo estatal<sup>21</sup>.

### Servicios o secciones del partido

Con referencia a los estudios sobre secciones o *servicios* del partido de ámbito estatal debemos reseñar los notables trabajos de Juan

<sup>16</sup> GIBSON, I.: *En busca de José Antonio*, Barcelona, Planeta, 1980; PAYNE, S. G.: «José Antonio Primo de Rivera», en AGUINAGA, E. de, y PAYNE, S. G.: *José Antonio Primo de Rivera*, Barcelona, Ediciones B, 2003. Véase también el artículo de MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M.: «José Antonio Primo de Rivera o el estilo como ideal de existencia», en GALLEGO, F., y MORENTE, F. (eds.): *Fascismo...*, *op. cit.*, pp. 163-178.

<sup>17</sup> GALLEGO, F.: *Ramiro Ledesma Ramos y el fascismo español*, Madrid, Síntesis, 2005.

<sup>18</sup> Citemos, de entre la falangística biográfica, el estudio de MÍNGUEZ GOYANES, J. L.: *Onésimo Redondo, 1905-1936*, Madrid, San Martín, 1990.

<sup>19</sup> THOMÁS, J. M.: «Serrano Suñer. El personaje real y el personaje inventado», en GÓMEZ DEL VALLE, A., y THOMÁS, J. M.: *Ramón Serrano Suñer*, Barcelona, Ediciones B, 2003.

<sup>20</sup> MORENTE, F.: *Dionisio Ridruejo, Del fascismo al antifranquismo*, Madrid, Síntesis, 2006; GRACIA, J.: *Dionisio Ridruejo. Materiales para una biografía*, Madrid, Fundación Central Hispano, 2005; y GRACIA, J. (ed.): *El valor de la disidencia. Epistolario inédito de Dionisio Ridruejo, 1933-1975*, Barcelona, Planeta, 2007.

<sup>21</sup> Véanse el estudio de Javier Tébar Hurtado sobre Antonio F. Correa Véglison (en prensa) y THOMÁS, J. M.: *José María Fontana Tarrats. Biografía política d'un franquista català*, Reus, Publicacions del Centre de Lectura, 1997.

Sáez Marín sobre el Frente de Juventudes<sup>22</sup>, Miguel Ángel Ruiz Carnicer sobre el Sindicato Español Universitario (SEU)<sup>23</sup>, Mónica Orduña Prada<sup>24</sup> y Ángela Cenarro<sup>25</sup> sobre el Auxilio Social, Kathleen Richmond sobre la Sección Femenina<sup>26</sup> y Nicolás Sesma Ladrín sobre el Instituto de Estudios Políticos de la Junta Política<sup>27</sup>. A ellos deben añadirse las partes dedicadas a algunas de las secciones del partido único en obras más generales, en concreto sobre la Organización Sindical, el aparato de Prensa y Propaganda y los proyectos falangistas para la justicia franquista<sup>28</sup>. De nuevo, el periodo predo-

<sup>22</sup> *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de la posguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI, 1988. Otros estudios son los de PARRA CELAYA, M.: *Juventudes de vida española. El Frente de Juventudes. Historia de un proyecto pedagógico*, Madrid, San Fernando, 2001; CHUECA, R. L.: «Las juventudes falangistas», *Studia Historica*, V, 4 (1987), pp. 87-104; MOLINERO, C., y YSÀS, P.: «El fracàs de l'obra predilecta del Règim», en UCCELAY DA CAL, E. (dir.): *La joventut a Catalunya al segle XX. Materials per a una història*, t. I, Barcelona, Diputació de Barcelona, 1987, pp. 370-383.

<sup>23</sup> *El Sindicato Español Universitario (SEU). La socialización política de la juventud universitaria en el Franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

<sup>24</sup> *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Madrid, Escuela Libre, 1996.

<sup>25</sup> *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006.

<sup>26</sup> *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange (1935-1959)*, Madrid, Alianza Editorial, 2004 (traducción de la versión inglesa *Women in Spanish Fascism. The women's section of the Falange, 1935-1959*, Londres, Routledge-Cañada Blanch Studies on Contemporary Spain, 2003). Otras obras sobre la SF son las de SÁNCHEZ LÓPEZ, R.: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990; MOLINERO, C.: «Mujer, Franquismo, Fascismo. La clausura forzada en un mundo "pequeño"», *Historia Social*, 30 (1998), pp. 97-117; y BARRACHINA, M. A.: «Ideal de la mujer falangista. Ideal falangista de la mujer», en *Las mujeres y la Guerra Civil*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, 1991, pp. 211-217.

<sup>27</sup> «Propaganda en la alta manera e influencia fascista. El Instituto de Estudios Políticos (1939-1943)», *Ayer*, 53, 2004, pp. 155-178.

<sup>28</sup> Como, en lo referente a la OS, los de MOLINERO, C., y YSÀS, P.: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998; BABIANO, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el Franquismo 1951-1977*, Madrid, Siglo XXI, 1995, y *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España 1938-1958*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1998; BENITO DEL POZO, C.: *La clase obrera asturiana durante el Franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1993; TÉBAR HURTADO, J.: *Reforma, revolución y contrarrevolución agrarias. Conflicto social y lucha política en el*

minantemente estudiado aquí es el primer franquismo. Sorprende, por el contrario, la inexistencia de estudios sobre órganos y secciones falangistas tan fundamentales como la Junta Política y el Consejo Nacional de FET y de las JONS (después, del Movimiento<sup>29</sup>), así como de monografías generales dedicadas a la Organización Sindical, al Servicio de Información e Investigación —tanto en su vertiente externa de colaboradora en la represión como en la interna, en el seno del partido y en relación con las subsiguientes depuraciones que éste emprendió—, a los Servicios Español del Magisterio y del Profesorado, o a las delegaciones nacionales de Provincias y la de la Vieja Guardia, entre otros y otras. Sin duda la destrucción de documentación efectuada por el propio Movimiento en abril de 1977 —dos meses antes de las elecciones del 15-J y acordada por el gobierno de Adolfo Suárez siendo ministro secretario general Ignacio García López— antes de su desaparición, complementada con otra efec-

---

*campo 1931-1939*, Barcelona, Flor del Viento, 2006; SÁNCHEZ LÓPEZ, R., y NICOLÁS, E.: «Sindicalismo vertical franquista: la institucionalización de una antinomia 1939-1977», en RUIZ, D. (dir.): *Historia de Comisiones Obreras 1958-1988*, Madrid, Siglo XXI, 1993; SÁNCHEZ RECIO, G., y TASCÓN, J. (eds.): *Los empresarios de Franco. Política y economía en España 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003; CAZORLA, A.: «Oportunismo filantrópico: la búsqueda de una identidad política para la Organización Sindical Española 1939-1951», en *IV Encuentro...*, *op. cit.*, pp. 177-181. Un buen análisis del discurso de la política social del Régimen durante sus primeros veinte años de existencia, de la función y de las realizaciones de Auxilio Social, de la Sección Femenina y, sobre todo, de la Organización Sindical, de las llamadas «Obras» «Sindical del Hogar», «de Educación y Descanso», «18 de Julio» y «de Previsión Social», así como del impacto de la política social sobre la población, en MOLINERO, C.: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el Régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005. Véase también de la misma autora, «El reclamo de la "justicia social" en las políticas de consenso del Régimen franquista», *Ayer*, 56 (2006), pp. 93-110. En lo referente a Prensa y Propaganda contamos con los trabajos de SEVILLANO CALERO, F.: *Propaganda y medios de comunicación en el Franquismo*, Alicante, Universidad de Alicante, 1998, y *Ecos de papel. La opinión de los españoles en el época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M.: *Información y propaganda en la prensa del Movimiento. «Libertad» de Valladolid, 1931-1979*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994; y BARRACHINA, M. A.: *Propagande et culture dans l'Espagne franchiste*, Grenoble, Ellug, 1998, entre otros. Ha estudiado los proyectos de falangización de la justicia franquista LANERO TÁBOAS, M.: *Una milicia de la justicia. La política judicial del Franquismo (1936-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.

<sup>29</sup> Con la excepción del estudio de Carles Santacana sobre los trabajos del Consejo sobre Cataluña, SANTACANA TORRES, C.: *El Franquisme i els catalans. Els informes del Consejo Nacional del Movimiento (1962-1971)*, Catarroja-Barcelona, Afers, 2000.

tuada en muchos pueblos de España de la documentación de las jefaturas locales antes de las primeras elecciones municipales de 1979, ha creado vacíos que, sin embargo, no justifican la ausencia de este tipo de trabajos.

## Estudios de ámbito regional y provincial

En cuanto a los estudios de base regional, provincial y local sobre *las Falanges*, su proliferación relativa demuestra que la historiografía sobre FE y FET tiende a avanzar en buena parte de manera centrífuga. El proceso de descentralización política experimentado por el país, así como el crecimiento de universidades y centros de investigación de ámbito regional y provincial se encuentra en la base del desarrollo de este tipo de estudios, que contrasta con el citado estancamiento relativo de los dedicados al partido y sus secciones a nivel estatal. El que nos ocupa es un campo extremadamente fértil y con muchas posibilidades para la investigación que, sin embargo, se encuentra también lastrado por la destrucción de la documentación oficial provincial y local que acabamos de referir. Destrucción que está documentada ya para toda una serie de provincias y de la que se salvaron, por razones diversas, archivos de determinadas jefaturas locales, algunos de los cuales han demostrado ser de gran interés. El alcance general real de la supervivencia de estos fondos locales —y, tal vez, al menos en cuanto a algunas secciones de la organización provinciales— es desconocido.

Por el contrario, sí sobrevivieron de la documentación central de la Secretaría General del Movimiento algunos fondos de la Delegación Nacional de Provincias, los cuales incluyen la correspondencia de la propia Delegación con las jefaturas provinciales de FET y de las JONS. De estos fondos destacan los referidos a los partes mensuales que los jefes provinciales debían enviar sobre el estado del partido en la provincia; fondos que están resultando útiles, aunque insuficientes, para el conocimiento de las dinámicas provinciales de FET y de las JONS<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Sobre estos fondos, MORENO FONSERET, R., y SÁNCHEZ RECIO, G.: «Los partes mensuales: la información interna de FET y de las JONS y el control político de la sociedad española», en *I Encuentro de investigadores del Franquismo*, Barcelona, 1992.

Señalemos el interés que tiene historiar las diferentes jefaturas provinciales, no sólo por su necesaria inmersión y reconstrucción de las dinámicas territoriales de lo que hemos denominado el «Bloque franquista» —el conjunto de aparatos, instituciones y sectores políticos que constituían el núcleo del Régimen— y sus dinámicas, sino por lo que nos viene mostrando de la realidad tanto de la organización de FET y de las JONS en diversos momentos de su historia como de la aplicación de las políticas falangistas decididas en Madrid (incluyendo el desarrollo de las secciones del partido). En este ámbito —en *provincias*— podemos comprobar ritmos muy desiguales —a veces insólitos, por su escasa relevancia— en la constitución, desarrollo y alcance del partido y, sobre todo, de secciones como la Organización Sindical, la Sección Femenina, el Frente de Juventudes o el Auxilio Social, entre otros. Ello plantea la necesidad de matizar o incluso revisar radicalmente la visión extraída de aquellos estudios generales realizados fundamentalmente con los textos legales, extraídos del *Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS* y con el aparato normativo del partido, los cuales podrían hacer creer o suponer que la promulgación de una ley, decreto u orden referida a FET y de las JONS, o a alguna de sus secciones, incluyendo los Sindicatos, se tradujo en su puesta en práctica de manera continuada, general, uniforme y efectiva.

Los trabajos de ámbito provincial resultan de interés no sólo para reconstruir las dinámicas políticas específicas sino para el seguimiento de la trayectoria del personal político falangista, en concreto de los jefes provinciales, que tendieron en muchos casos a rotar por diferentes provincias antes de ocupar cargos superiores. Igualmente resultan válidos para reconstruir las redes de fidelidad intrafalangistas y las tensiones internas presentes en la organización a nivel estatal. Lo son también para seguir en el espacio provincial las tensiones que a nivel general se dieron entre FET y el Ejército, la Iglesia, monárquicos, grandes confederaciones patronales y otras tendencias presentes en el «Bloque Franquista» a la hora del funcionamiento y expansión del partido único y de sus secciones. De hecho y al menos para la época del primer franquismo, estos trabajos también deberían servir —lo que desgraciadamente, no siempre ocurre— para conocer la dinámica política del Régimen en las diferentes provincias partiendo de la situación existente durante los años de la República, estudiando rupturas y continuidades con tal etapa anterior.

Cuantitativamente hablando, los estudios específicamente centrados en el partido desde el ámbito provincial son aún escasos. Más bien se ha tendido a estudiarlo dentro de los trabajos —más numerosos— sobre la administración franquista a nivel provincial. Es decir, los que incluyen el estudio del partido junto a los del Gobierno Civil, el Ayuntamiento de la capital, la Diputación provincial, la jerarquía eclesiástica de la diócesis, las fuerzas de orden público, etcétera. Y, tal y como suele suceder también en otros objetos de estudio relacionados con el franquismo, se ha tendido a seguir un modelo, en este caso el creado por María Encarna Nicolás Marín en su pionera tesis doctoral sobre Murcia<sup>31</sup>. Este esquema es el aplicado en las tesis de Gaudioso Sánchez Brun, sobre Teruel<sup>32</sup>, y de Matilde Eiroa San Francisco, sobre Málaga<sup>33</sup>; y en parte en otros trabajos como el de María Jesús Souto Blanco, sobre Lugo<sup>34</sup>; el de Encarnación Barranquero, sobre Málaga<sup>35</sup>; la tesis de Cándida Calvo Vicente, sobre Guipúzcoa<sup>36</sup> —que introdujo un tratamiento específico de la cuestión del consenso, también estudiado por Daniel Sanz Alberola para Alicante<sup>37</sup>—, o la reciente obra de Domingo García Ramos, sobre Palencia<sup>38</sup>. Otras investigaciones, como la de María Cristina Rivero Noval, sobre La Rioja<sup>39</sup>, aún siguiendo el formato del estudio institucional provincial, han dedicado más espacio al estudio de FET y de las JONS y sus secciones<sup>40</sup>.

<sup>31</sup> NICOLÁS, E.: *Instituciones murcianas en el Franquismo, 1939-1962*, Murcia, Biblioteca Básica Murciana, 1982.

<sup>32</sup> SÁNCHEZ BRUN, G.: *El Franquismo. Sociedad e instituciones en Teruel*, Dpto. de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Zaragoza, 1990.

<sup>33</sup> EIROA, M.: *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo. Málaga 1939-1942*, Málaga, Artes Gráfica Aprisa, 1995.

<sup>34</sup> SOUTO, M.<sup>a</sup> J.: *Los apoyos al Régimen franquista en la provincia de Lugo*, Sada-A Coruña, Ediciós do Castro, 1999.

<sup>35</sup> BARRANQUERO, E.: *Málaga entre la guerra y la posguerra. El Franquismo*, Málaga, Arguval, 1994.

<sup>36</sup> CALVO, C.: *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el Franquismo (1936-1951)*, Universidad de Salamanca, 1994.

<sup>37</sup> SANZ, D.: *La implantación del Franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999.

<sup>38</sup> GARCÍA RAMOS, D.: *Instituciones palentinas durante el Franquismo*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2005.

<sup>39</sup> RIVERO, M.<sup>a</sup> C.: *Política y sociedad en La Rioja durante el Primer Franquismo (1936-1945)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001.

<sup>40</sup> Cabe citar, para el caso de la FE sevillana, el artículo de ÁLVAREZ REY, L.: «Falange en Sevilla (1933-1936)», en RUIZ MANJÓN, O. (dir.): *Los nuevos historia-*

En cuanto a las investigaciones de nivel regional o multiprovincial, contamos con las de Ángela Cenaarro Lagunas, sobre Aragón<sup>41</sup>; Francisco Cobo Romero y Teresa María Ortega López, sobre Andalucía Oriental<sup>42</sup>, y Julián Sanz Hoya, sobre Cantabria<sup>43</sup>, todas las cuales incluyen considerable espacio al estudio del partido.

El balance, en lo referente al estudio de *las Falanges* —fundamentalmente de FET y de las JONS— dentro de trabajos más amplios sobre el Régimen a nivel regional, provincial y local es positivo, si bien cabe destacar la ausencia en la mayoría de ellos del recurso a la utilización de fuentes orales —incluyendo entrevistas con protagonistas del periodo, a veces fundamentales para entender determinados alineamientos y/o conflictos internos— así como de un esfuerzo por la localización de documentación en manos de protagonistas o de sus familias. Se observa también un uso de fuentes hemerográficas, en concreto de periódicos de la propia FET y de las JONS, en ocasiones excesivo por unilateral, con el consiguiente peligro de derivar más que en investigación contrastada en crónica de las noticias sobre el partido aparecidas en la prensa *azul* provincial. Por el contrario, en todos los trabajos se utilizan ampliamente los recursos archivísticos estatales y provinciales disponibles, destacando entre los primeros los fondos de la Delegación Nacional de Provincias.

El resultado general es valioso y nos permite observar una pauta general de existencia y funcionamiento del partido a nivel provincial bastante parecida para el conjunto de los territorios investigados: la de una FET y de las JONS en la inmediata posguerra con poca vida en cuanto partido único, carente de un presupuesto acorde con su finalidad, lo que provoca un desarrollo de los servicios desigual pero en general absolutamente por debajo de las finalidades totalitarizantes para las que fueron creados. Se repite también no sólo la realidad,

---

*dores ante la Guerra Civil española*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1990.

<sup>41</sup> CENARRO, A.: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del Franquismo en Aragón*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, y *El fin de la esperanza: Fascismo y Guerra Civil en Teruel (1936-1939)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1996.

<sup>42</sup> COBO, F., y ORTEGA, T. M.<sup>a</sup>: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al Régimen Franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2005.

<sup>43</sup> SANZ, J.: *El Primer Franquismo en Cantabria. Falange, instituciones y personal político (1937-1951)*, Universidad de Cantabria, 2003.

sino la queja interna por la escasez de medios pero, sobre todo y fundamentalmente, por la falta de poder para «hacer política» en la provincia; un poder que en sus resortes fundamentales no reside en los jefes provinciales de FET, sino en unos gobernadores civiles que, si no son falangistas (aunque nominalmente estén integrados en el partido), en muchos casos no sienten la más mínima simpatía por el falangismo del partido, en razón de ser militares, monárquicos, etcétera, generándose en consecuencia no ya los conflictos funcionales inherentes a la división de la tarea política provincial sino innumerables conflictos para resolver, por los cuales se tenderá progresivamente —sobre todo a partir de 1942-1943— a la unificación de los cargos de gobernador civil y jefe provincial en la persona del primero. También se repite la pauta de las luchas por el poder entre los propios falangistas, al principio y en algunos casos en función de proyectos diferenciados, pero sobre todo —y cada vez con mayor frecuencia con el paso de los años— simplemente para conseguir cargos y prebendas en el partido.

De entre los trabajos más recientes del tipo al que nos estamos refiriendo cabe destacar el de Domingo García Ramos sobre Palencia, una investigación exhaustiva tanto en la utilización de fuentes disponibles como por su nivel de análisis de la trayectoria de *las Falanges*, incluyendo el estudio de la transición de FE a FET en la provincia, las tensiones con los carlistas, la trayectoria de los jefes provinciales, los conflictos con gobernadores civiles carlistas como Sentís Simeón, con los sectores católicos agrarios en el desarrollo de los Sindicatos o las luchas intrafalangistas por cargos. Destaca igualmente el estudio de Julián Sanz Hoya sobre Cantabria. Este autor, que ha investigado también y en otra monografía el mundo de la derecha y la ultraderecha en la región durante la República, incluyendo FE<sup>44</sup>, dedica más de la mitad de su tesis sobre el primer franquismo en Cantabria al análisis de FET. Aquí sí encontramos el recurso a entrevistas con protagonistas y el uso de archivos de destacados políticos derechistas de la región, junto con el intento de localizar documentación original en manos privadas. Su trabajo sobre el partido en la provincia-región incluye también, en lo que debería ser más habitual en este tipo de estudios, un constante diálogo con la trayectoria del partido a nivel estatal y una reeva-

---

<sup>44</sup> SANZ, J.: *De la resistencia a la reacción. Las derechas frente a la Segunda República (Cantabria, 1931-1936)*, Santander, Universidad de Cantabria 2006.

luación del estado de nuestros conocimientos al respecto, discutiendo o matizando aspectos desde su visión periférica. Anotemos su discusión de la importancia real de la llamada *Crisis de 1941* a partir de la realidad de Cantabria<sup>45</sup>. Por su parte, del trabajo de Ángela Cenarro Lagunas destacan, de la parte dedicada a FE y FET, su esfuerzo por estudiarlas en las tres provincias aragonesas, su explicación de la conformación general del poder político en la región, así como su permanente reflexión sobre la naturaleza del Régimen.

Las monografías de ámbito provincial dedicadas íntegramente al estudio del partido único son más escasas que las que lo analizan dentro del conjunto del poder provincial y tienen un alcance cronológico muy desigual. Contamos con el trabajo de Ramón Godes Bengoechea sobre Castellón, que acusa el estar basado únicamente en fuentes hemerográficas y bibliográficas<sup>46</sup>; el más reciente de Francisco López Villatoro sobre Córdoba, que incluye breves apuntes sobre el partido en otras provincias andaluzas<sup>47</sup>; el de Damián Alberto González Madrid sobre Ciudad Real<sup>48</sup>, que contiene no sólo un notable estudio de los problemas de funcionamiento del partido y sus tensiones con algunos gobernadores sino importante información sobre FET y las condiciones de vida en la provincia; el de Josep Clara sobre Gerona<sup>49</sup>, que tiene el mérito de cubrir todo el periodo franquista pero que adolece del importante *handicap* de no haber utilizado las fuentes archivísticas estatales como, destacadamente, el fondo de la Delegación Nacional de Provincias depositado en el Archivo General de la Administración y por tanto excluyendo de su análisis de Falange en Gerona los *partes mensuales* antes citados; y el de quién firma estas páginas<sup>50</sup>, que estudia la conformación del par-

<sup>45</sup> Véase igualmente su comunicación «Falange ante el declive y derrota de los fascismos: una visión desde el caso de Cantabria (1943-1945)», en *VI Encuentro de investigadores del Franquismo*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2006, pp. 85-99.

<sup>46</sup> GODES, R.: *Política y sociedad en Castellón durante la década de los años 40*, Castelló, Diputació de Castelló, 1990.

<sup>47</sup> LÓPEZ, F.: *Los inicios del Franquismo en Córdoba. FET y de las JONS*, Córdoba, Ayuntamiento-Universidad de Córdoba, 2003.

<sup>48</sup> GONZÁLEZ, D. A.: Madrid, *La Falange Manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la «etapa azul» del Primer Franquismo*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 2004.

<sup>49</sup> CLARA, J.: *El partit únic. La Falange i el Moviment a Girona (1935-1977)*, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1999.

<sup>50</sup> THOMÀS, J. M.: *Falange, guerra civil, franquisme. FET y de las JONS de Barcelo-*

tido único en Cataluña durante la Guerra Civil entre la colonia catalana refugiada en la por entonces llamada *Zona Nacional*, así como la implantación de las jefaturas provinciales de FET en Lérida y Tarragona y, sobre todo, en Barcelona en 1939, así como su funcionamiento durante ese mismo año<sup>51</sup>.

## Estudios de ámbito local

De ámbito territorial más reducido, por local, o, más bien, multi-local, pero no por ello menos relevantes sino todo lo contrario son los trabajos de Alfonso Lazo y de José Antonio Parejo Fernández<sup>52</sup>, centrados, el primero, en el estudio de la documentación de las jefaturas locales de FET y de las JONS de cinco pueblos de la comarca del Aljarafe (Sevilla) y el segundo en otros tantos pueblos también sevillanos pero de la llamada Sierra Norte. En estas localidades la documentación de FE-FET-MN no fue destruida ni en 1977 ni en 1978-1979, sin que se conozcan las razones. El trabajo de Lazo, publicado en 1998, utiliza una documentación falangista de ámbito local que abarca desde la época republicana hasta la desaparición del Régimen, lo cual resulta excepcional por esto mismo y hasta el momento presente. Tal fondo le permite realizar una radiografía de la trayectoria del *continuum* FE-FET-MN a lo largo de toda su historia. El trabajo resulta también excepcional en la medida en que suministra una información empírica que permite matizar —en una visión desde abajo, desde las jefaturas locales— algunas de las afirmaciones que en los estudios de *las Falanges* desde arriba se han venido repitiendo sin mediar contraste factual. En concreto y en primer lugar detecta Lazo, en las localidades que estudia, un crecimiento de FE de las JONS en

---

*na en els primers anys del Règim franquista*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992, y «La Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Barcelona en 1940», *I Encuentro...*, *op. cit.*, pp. 70-72.

<sup>51</sup> Contamos también con una aproximación al estudio de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Valencia, en GÓMEZ RODA, J. A.: «La primera Jefatura Provincial de FET-JONS de Valencia, 1939-1943», en *II Encuentro...*, *op. cit.*, 1995, pp. 127-134.

<sup>52</sup> LAZO, A.: *Retrato de fascismo rural en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998; PAREJO, J. A.: *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, 2004, y «La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla», *Ayer*, 52 (2003), pp. 237-253.

el periodo posterior a las elecciones que ganó el Frente Popular y hasta el momento del estallido de la guerra. Es decir, cuando, ante lo que es percibido como un peligro de revolución socialista inminente, FE se convierte en la organización más adecuada para responder a tal amenaza. Ese crecimiento se multiplica a partir del inicio de la contienda y continúa durante aquélla. Lo novedoso es, sin embargo, que quienes nutren el partido son, ya desde los meses anteriores al 18 de julio —lo que Lazo atribuye justamente a una atracción por el fascismo— mayoritariamente proletarios del campo, jornaleros sin tierra (en un 51,4 por 100). Ello significa que debe matizarse para esa zona la atribución —que puede ser cierta para otros lugares— del crecimiento de FE debido al pase masivo de miembros de las Juventudes de Acción Popular desengañados por el fracaso de la CEDA que viene haciéndose en todos los trabajos sobre FE-FET a nivel estatal. Según Lazo, la expansión de la organización se complementó con una actitud activa, de *ir al frente*, de buena parte de esta militancia, lo que le permite mostrar no ya el pase de la FE sevillana de organización nutrida por *señoritos* a otra de cariz más proletario —interclasista de hecho, con mayoría de trabajadores—, sino también discutir la calificación de *emboscados* que se generalizó en aquella época para referirse a los falangistas. Ello contribuye a su explicitación de la distinción entre el fascismo falangista, es decir, del que clama por la revolución y acoge a masas populares en su seno (al principio sin distinción de orígenes políticos, que usa una camisa de azul obrero y practica el tuteo en su interior), por una parte, y las fuerzas de la derecha conservadora, más o menos radicalizadas, con su elitismo y su rechazo a las apelaciones revolucionarias, por otra.

Documenta igualmente este autor la participación directa de FE-FET en la represión, pero no centrándose en el recuento de las víctimas —labor necesaria e imprescindible sin duda, pero que ocupa casi unívocamente la inmensa mayoría de los estudios dedicados al tema—, sino para mostrar cómo funcionaba ésta desde el punto de vista de los represores, en este caso los delegados locales de Información e Investigación fundamentalmente del pueblo de Camas, en razón de haber subsistido allí esta documentación específica. Resulta también notable el retrato de la evolución de la organización con posterioridad a 1945: de la parálisis primero y de la posterior esclerosis hasta la desaparición de 1977. El trabajo constituye un ejemplo de cómo una investigación de base local puede contener

aportaciones importantes al conocimiento de un objeto de ámbito estatal.

Publicado seis años más tarde y dirigido por Lazo, el trabajo de Parejo Fernández parte del mismo esquema y abarca también el análisis de la trayectoria del *continuum* FE-FET-MN hasta el momento de su desaparición, a partir en este caso de la documentación falangista hallada en una serie de pueblos de la Sierra Norte sevillana. Parejo muestra cómo, en el momento de su formación, Falange Española estuvo nutrida por elementos derechistas procedentes de Acción Popular o antiguos miembros de la Unión Patriótica pero también cómo, tras el triunfo del Frente Popular de febrero de 1936, el partido de José Antonio Primo de Rivera creció considerablemente incluyendo sectores sociales mucho más diversificados y en buena parte (un 53 por 100) por personas que no habían militado nunca antes. Ello le permite cuestionar la atribución usual ya citada de este crecimiento (el *pase* de antiguos militante de las Juventudes de Acción Popular y de la propia AP). Igualmente cuestiona Parejo, como Lazo, el carácter mayoritariamente *señoril* de la FE en general y de la andaluza en particular o la atribución a la búsqueda de refugio en FE por parte de antiguos izquierdistas a partir del estallido de la guerra en tanto que causa única del otro *pase*, introduciendo ahora como causas el atractivo que podían suponer para antiguos afiliados de izquierdas tanto el discurso nacionalsindicalista como las características específicas del partido fascista español. Pero, sobre todo, cuantifica una incorporación mayoritaria de personas sin afiliación política anterior. Corrobora también Parejo la asunción de Lazo de que la proporción de los sectores procedentes de los estratos más bajos de la población aumentó considerablemente tras el estallido de la guerra, llegando a significar alrededor del 50 por 100 de los efectivos totales de la organización.

Resulta especialmente novedoso el análisis que realiza Parejo de la gestión cotidiana del partido, su fundamental colaboración en la represión y el control de la población; un partido convertido fundamentalmente en una maquinaria de expedición de informes político-sociales sobre la población y de avales, de consecuencias en ocasiones tan fatales. Pero también documenta la falta de efectividad de FET-MN en cuanto partido, la ineptitud de los mandos provinciales, su falta de estilo y disciplina y la incomunicación (de hecho, que no de producción de escritos e informes) entre la jefatura provincial y las

locales, una situación que adquirirá con el paso del tiempo tintes, si se me permite, algo surrealistas. El retrato que hace de la progresiva decrepitud y falta de vida de FET-MN, su creciente conversión en un cadáver político efectivo pero subsistente hasta 1977 resulta altamente útil y novedoso —como también, de manera más breve, lo había sido en el de Lazo—.

Nos encontramos así ante estudios que han permitido cuestionar o matizar desde las fuentes empíricas algunas de las asunciones comúnmente aceptadas sobre FE-FET-MN, que han abierto un camino que nuevos estudios a nivel provincial, comarcal y local ya no pueden ignorar. Tal y como hemos señalado, se desconoce cuántos archivos de jefaturas locales del partido único han subsistido en España, pero cabe suponer que los de las localidades sevillanas descubiertos no tienen por qué ser los únicos de la antigua Zona Nacional, ni aún del conjunto del país. Por supuesto que el retrato del fascismo rural reseñado deberá ser matizado o ratificado por nuevos estudios locales. Tal vez no sea del todo cierta la afirmación de Lazo de que ya se ha resuelto el problema de nuestros estudios sobre FE-FET, en los que no habíamos sido capaces de cuantificar la militancia de FE, ni la de FET cuando se convirtió en un partido de masas, ni su composición social, pero en todo caso ahora estamos más cerca de ello<sup>53</sup>.

<sup>53</sup> Prólogo al libro de PAREJO FERNÁNDEZ, pp. 17-18. Otros estudios destacados de ámbito local sobre FE-FET, si bien que incluidos en estudios más generales sobre la Guerra Civil o el franquismo en ciudades, pueblos, comarcas o islas son, entre otros, los de PALOMARES, J. M.: *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la «Capital del Alzamiento»*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001; FONT I AGULLÓ, J.: *¡Arriba el campo! Primer Franquismo i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*, Girona, Diputació de Girona, 2001; SANTACANA, C.: *Victoriosos i derrotats. El Franquisme a l'Hospitalet 1939-1951*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994; DUCH PLANA, M.: *Reus sota el Primer Franquisme 1939-1951*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs, 1996; TORRES FABRA, R. C.: *Camp i política. La Falange en una comunitat rural valenciana: La Ribera Baixa*, Catarroja-Barcelona, Afers, 2005; CALZADO, A., y TORRES, R. C.: «La Falange a la Ribera Baixa», en íd.: *Un silenci extens. El Franquisme a la Ribera Baixa (1939-1962)*, València, Diputació de València, 1995, pp. 49-96; CALZADO, A.: *Entre la nit i el marasme. La Vall d'Albaida, 1939-1952*, Alzira, Germania, 2005, y GÓMEZ RODA, J. A.: *Política i poder local, Catarroja: un municipi valencià durant el Primer Franquisme*, Catarroja-Barcelona, Afers, 1998. Una obra de nivel insular que acusa no haber utilizado los fondos estatales es la de MAS QUETGLAS, J.: *Els mallorquins de Franco. La Falange i el Movimiento Nacional*, Palma, Menjavents, 2003. El estudio fundamental del poder local bajo el franquismo, con importantes referencias al papel del partido, es el de MARÍN CORBERA, M.: *Els ajuntaments franquistes a*

Por su parte, los estudios sobre secciones de FET y de las JONS a nivel provincial se han desarrollado relativamente en los últimos años, destacando los referidos a la Sección Femenina, las Organizaciones Juveniles-Frente de Juventudes y la Organización Sindical. Muestras destacadas de ello, en lo referente a la SF, son los estudios de Antonieta Jarne, sobre Lérida<sup>54</sup>, e Inmaculada Blas Herranz, sobre Aragón<sup>55</sup>; el de José A. Cañabate Vecina, sobre las OOJJ en Baleares<sup>56</sup>; y los de Manuel Ortiz Heras, sobre las Hermandades de Labradores en Albacete<sup>57</sup>, y Javier Tébar, sobre los sindicatos agrarios en Barcelona<sup>58</sup>, entre otros.

---

*Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Lleida, Pagès, 2000. Una tesis doctoral reciente e inédita es la de ARCO BLANCO, M. A. del: *El Primer Franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951): poderes locales, instauración y consolidación del Régimen franquista*, Universidad de Granada, 2006.

<sup>54</sup> JARNE, A.: *La Secció Femenina a Lleida. Els anys «trionfals»*, Lleida, Pagès, 1991.

<sup>55</sup> BLANCO, I.: *Armas Femeninas para la contrarrevolución: La Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999; DIEZ FUENTES, J. M.: «Las juventudes femeninas de FET-JONS en la provincia de Alicante 1939-1950», en *II Encuentro...*, *op. cit.*, pp. 109-116; PASTOR, I.: *La educación femenina en la postguerra (1939-1945). El caso de Mallorca*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984; BOSCH FIOL, E., y FERRER PÉREZ, V. A.: *El model de dona a la Secció Femenina. Implantació a les Illes Balears 1939-1975*, Palma, Universitat de les Illes Balears, 1997; MOLINERO, C.: «Mujer...», *op. cit.*; y BARRACHINA, M. A.: «Ideal de la mujer...», *op. cit.*

<sup>56</sup> CAÑABATE, J. A.: *Les organitzacions juvenils del règim franquista (1937-1960). Trajectòria general i evolució a les Balears*, Palma, Documenta Balear, 2004.

<sup>57</sup> ORTIZ HERAS, M.: *Las hermandades de labradores en el Franquismo. Albacete 1943-1977*, Albacete, Diputación de Albacete, 1992; los contenidos en ÁLVAREZ REY, L., y LEMUS LÓPEZ, E. (coords.): *Sindicatos y trabajadores en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000; FERNÁNDEZ, P. V.: «Implantación del sindicalismo vertical en León», en *IV Encuentro...*, *op. cit.*, pp. 193-197; LÓPEZ GALLEGOS, M.ª S.: «El sindicalismo vertical durante el Primer Franquismo en la provincia de Valladolid», en *ibid.*, pp. 219-225; y TÉBAR, J.: «Los propietarios agrícolas y el Sindicato Vertical en la provincia de Barcelona 1939-1951», en *I Encuentro...*, *op. cit.*, pp. 81-85. Sobre la Obra Sindical del Hogar en Gerona, FRAGUÉLL, R. M.ª: *La Ciutat-Jardí i l'Obra Sindical del Hogar a l'època franquista. El Grup de Sant Narcís de Girona*, Girona, Carcle d'Estudis històrics i Socials, 1988.

<sup>58</sup> TÉBAR, J.: *Contrarrevolució y poder agrario en el Franquismo. Rupturas y continuidades. La provincia de Barcelona (1939-1945)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2005.

## Partido, consenso y naturaleza del Régimen franquista

Dos cuestiones, íntimamente relacionadas, se reflejan en diverso grado en la historiografía dedicada al *continuum* FE-FET-MN citada. En primer lugar, la de la definición de la naturaleza del Régimen franquista, dentro de la cual juega un papel protagonista el partido único. Cuestión polémica que en los últimos años y en los trabajos referidos total o parcialmente al partido único ha ido centrándose en dos ejes, mayoritario el uno —el de que el Régimen fue de tipo fascista— y menos aceptado el otro —la de que no fue propiamente fascista, sino fascistizado—. En la base de todos ellos está, reiterémoslo, la existencia del partido único. Un partido que es aceptado por todos como fascista y en tanto que el núcleo más fascista del Régimen. La segunda cuestión es la del consenso, la de si el Régimen se dotó de instrumentos para obtener y renovar el consentimiento de la población, se aplicó o no a ello y los grados en que habría sido capaz de lograrlo. El tema resulta relevante tanto porque la existencia de políticas de consenso ha sido relacionada por algunos autores —a partir del trabajo pionero de De Felice para la Italia fascista—<sup>59</sup> con la definición también de los regímenes de tipo fascista; y por la propia implicación del partido único en la generación de mecanismos de ese tipo.

La primera de las cuestiones, y sin pretender en estas páginas reconstruir la historia del debate sobre la naturaleza del Régimen de Franco<sup>60</sup>, ha sido históricamente uno de los pocos temas que ha situado a España en una posición central en el debate politológico internacional. Sucedió a raíz de la publicación en 1964 de un influyente artículo de Juan José Linz<sup>61</sup>, artículo en el que intervenía en el

<sup>59</sup> FELICE, R. de: *Mussolini il Duce. Gli anni del consenso (1929-1935)*, Turín, Einaudi, 1974.

<sup>60</sup> Un buen ejemplo del estado de la cuestión del debate es el que proporciona SEVILLANO, F.: *Propaganda...*, *op. cit.*, pp. 27-46.

<sup>61</sup> LINZ, J. J.: «Spain: An Authoritarian Regime», en ALLARD, E., y LITTONEN, Y. (eds.): *Cleavages, Ideologies and Part Systems*, Helsinki, 1964, pp. 291-341; «From Falange to Movimiento-Organization: The Spanish Single-Party and the Franco Regime, 1936-1939», en HUNTINGTON, S. P., y MOORE, C. M. (eds.): *Authoritarian Politics in Modern Society*, Nueva York, Basil Books, 1970, pp. 128-203, y «Una teoría del régimen autoritario. El caso de España», en FRAGA, M.; VELARDE, J., y CAMPO, S. del (dirs.): *La España de los Años 70*, III, *El Estado y la Política I*, Madrid, Moneda y Crédito, 1974, pp. 1468-1531.

debate sobre la naturaleza de los totalitarismos. En él rechazaba llanamente que el franquismo fuera uno más de los regímenes totalitarios, tipo en el que se incluían las dictaduras nazi y estalinista. Por el contrario, elaboraba Linz una nueva tipología de regímenes, a los que denominaba *autoritarios*, a partir de su estudio del primer franquismo, señalando además al Régimen de Franco como el *tipo ideal* de aquella. El nuevo *autoritarismo* quedaba así diferenciado tanto de la democracia como del totalitarismo. Sus características eran el pluralismo limitado, la existencia de una mentalidad más que de una ideología de Estado propiamente dicha, la falta de movilización política de la población, la debilidad del partido único, un control social inferior en grado al de los totalitarismos, la heterogeneidad de la elite política, la coexistencia de diversas formas de legitimación y un peso importante del Ejército. La elaboración de Linz tuvo considerable éxito fuera de España, en una época en la que se estaba dando una serie de dictaduras militares en países postcoloniales africanos y asiáticos, así como en Latinoamérica, susceptibles de ser conceptuadas también como autoritarias. No lo tuvo, en cambio, en nuestro país, donde fue vista desde diversos sectores de la historiografía fundamentalmente antifranquista como una elaboración destinada a justificar la propia dictadura<sup>62</sup>. Pero, politizaciones relativas aparte, digamos que el planteamiento de Linz colocó a una parte de los historiadores en torno a dos tendencias: aquellos que, siguiéndole, definían el franquismo como una dictadura autoritaria y personal, y aquellos que, con frecuencia desde postulados marxistas o posmarxistas, la consideraban una dictadura fascista equiparable a la nazi y a la mussoliniana. Entre los primeros estuvieron historiadores como Stanley G. Payne<sup>63</sup> y Javier Tusell<sup>64</sup>, a quienes debemos los estudios generalistas más sistemáticos sobre el Régimen franquista de los años setenta y ochenta. Entre los segundos —con matices diversos pero compartiendo lo fundamental de la adscripción— se encontraron historiadores como Paul Preston o Julián Casanova, así como otros citados en la primera parte de este artículo, como Miguel Ángel Ruiz Carnicer, Carme Molinero, Pere Ysàs, Ángela Cenarro, Francisco

---

<sup>62</sup> BOYD, C. P.: «El hispanismo norteamericano y la historiografía contemporánea de España en la dictadura franquista», *Historia Contemporánea*, 20 (2000), p. 113.

<sup>63</sup> PAYNE, S. G.: «La Política», en GARCÍA DELGADO, J. L. (coord.): *Franquismo. El juicio de la Historia*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 233-285.

<sup>64</sup> TUSELL, J.: *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

Cobo o María Teresa Ortega, entre otros. Un texto representativo —salvando los matices citados— de esta posición sería el influyente prólogo que redactó Casanova para un libro por él coordinado —*El pasado oculto*—<sup>65</sup> titulado «La sombra del franquismo: ignorar la Historia y huir del pasado», en el que caracterizó al franquismo en tanto que fascismo y respuesta específica española a la crisis del Estado liberal-capitalista europeo del periodo de entreguerras y de instrumento de defensa del orden social. Nuestra dictadura habría sido así un régimen que venía a cumplir una misión histórica y una función social similares a las que habían cumplido otras dictaduras fascistas, como la nazi y la mussoliniana.

Pero el argumento de la «función social» como núcleo de la caracterización fascista del Régimen de Franco venía siendo criticado por autores como Manuel Pérez Ledesma<sup>66</sup> —que propuso definir el franquismo como una dictadura militar y eclesiástica de tipo tradicional— mientras que otros historiadores como Julio Aróstegui<sup>67</sup> —con su llamada de atención al pseudofascismo— y Glicerio Sanchez Recio<sup>68</sup> —con su definición del Régimen como dictadura de clase al servicio de la coalición reaccionaria y accidentalista, dada su capacidad de mutar su apariencia exterior— rechazaban también la adscripción fascista del Régimen. Por su parte, Ismael Saz<sup>69</sup> argumentó el no funcionamiento de las «grandes teorías» —es decir, de los paradigmas marxista, de la modernización y liberal del totalitarismo— para explicar el fascismo y reivindicó la necesidad del análisis del «sujeto fascista». El propio Saz<sup>70</sup> y quien firma estas páginas<sup>71</sup> han trabajado en la identificación del sujeto fascista y su diferenciación

<sup>65</sup> CASANOVA, J. (coord.): *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón, 1936-1939*, Madrid, Siglo XXI, 1992.

<sup>66</sup> PÉREZ LEDESMA, M.: «Una dictadura “por la gracia de Dios”», *Historia Social*, 20 (1994), pp. 173-193.

<sup>67</sup> ARÓSTEGUI, J.: «Presión y pseudo-juricidad. De nuevo sobre la naturaleza del Franquismo», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 24 (1996), pp. 31-46.

<sup>68</sup> SÁNCHEZ RECIO, G.: «En torno al Régimen franquista. Revisión de una antigua polémica», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 8-9 (1992), pp. 9-19.

<sup>69</sup> SAZ CAMPOS, I.: «Repensar el feixisme», *Afers*, 25 (1996), pp. 443-473.

<sup>70</sup> SAZ CAMPOS, I.: *Fascismo y Franquismo*, València, Universitat de València, 2004, y *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

<sup>71</sup> THOMÀS, J. M.: *La Falange de Franco...*, *op. cit.*

del resto de la extrema derecha autoritaria y conservadora en los inicios del *Nuevo Estado*. El resultado ha sido una definición del Régimen no en tanto que fascista, sino como dictadura personal fascistizada. El Régimen no habría sido propiamente fascista pero siempre —hasta su desaparición— habría mantenido un ingrediente fascista, representado por el componente político de este signo —el partido único FET-MN—, un partido que habría obtenido unas nada despreciables parcelas de poder pero que no habría hegemonizado nunca el Estado. Este componente fascista habría sufrido además diversas desfascistizaciones relativas, como la experimentada tras la *Crisis de Mayo de 1941* y el ascenso de Arrese a la Secretaría general, o la de 1945, tras la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial. En cierta manera podría decirse que, de forma parecida a la aserción de que en nuestro país habría existido una «justicia al revés», también existió un «fascismo al revés»<sup>72</sup>, al no ser el partido fascista quién se apropió del Estado sino éste de aquel —de FE de las JONS—, y, después de hacerlo, lo habría neutralizado en la citada *Crisis de Mayo de 1941* y desfascistizado en parte. El debate, por supuesto, continúa abierto pero afortunadamente hace tiempo abandonó el alto nivel de politización que tuvo en sus principios, cuando se consideraba por algunos que no definir el Régimen como fascista significaba realizar algún tipo de exculpación del mismo.

La segunda cuestión es la de la capacidad o no del Régimen de generar un consenso entre la población<sup>73</sup>, cuestión en la que el partido único, en tanto que destacado aparato generador de ideología, control social y socialización política, habría desempeñado un papel

<sup>72</sup> GÓMEZ RODA, A.: «El Feixisme, el «Nou Consens» i la interpretació del Franquisme», ponencia en *Col.loqui de Tardor: Història i Memòria. El Franquisme i els seus efectes als Països Catalans*, Banyoles, 11-12 de noviembre de 2005.

<sup>73</sup> El debate sobre el consenso en relación con el Régimen franquista ha generado menos intervenciones y en todo caso no ha llegado en absoluto a los niveles de ferocidad que tuvo en Italia, cuando Renzo de Felice utilizó el término para definir la etapa central del Régimen fascista. Una inicial oposición a la aplicación del concepto a nuestra dictadura con el argumento de que el Régimen tan sólo reprimió y no buscó crear un consenso ha ido quedando arrinconada dando paso a posiciones más matizadas. Véanse en este sentido GARRABOU, R.; LLEIXÀ, J., y PELLISSA, O.: *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990; MOLINERO, C., e YSÀS, P.: *El Règim Franquista. Feixisme, Modernització i consens*, Vic, Eumo, 2003 (1.ª ed. 1992). Monografías que aplican el concepto de consenso son, entre otras, los citados trabajos pionero de Cándida Calvo Vicente y Francisco Sevillano Calero.

destacado, pero no único. FE y FET habrían estado interesadas en generarlo activamente en la medida en que contaban con un proyecto autónomo —hasta su derrota en la *Crisis de 1941*— pero también después. Generar un consenso activo, crear una comunidad nacional en marcha, aislar a los enemigos exteriores e interiores del proyecto reprimiéndolos sin contemplaciones pero integrando a los sectores de base (los susceptibles de ser alejados de la influencia de los elementos contaminantes de izquierdas, nacionalistas o demócratas), todo ello estuvo realmente en la base del proyecto falangista. Pero sus posibilidades siguieron la propia trayectoria del partido único, incautado por Franco y progresivamente domesticado. Las parcelas de poder que realmente ocupó —la socialización política de la juventud, de la mujer, de las clases trabajadoras, su intervención en el control social, su provisión de una (no la única) de las ideologías legitimadoras del Régimen— estuvieron lastradas por la subordinación del partido al Estado y de manera destacada por la escasez de recursos. También por el descomunal peso de una represión concebida más como una aniquilación del adversario que como dirigida selectivamente a los cuadros *enemigos*.

La capacidad de generación de consenso por parte de FET se resintió de todo ello. La burocratización y falta de vida en que cayó la organización desde poco después de finalizada la contienda, junto con la citada falta de recursos, son realidades mostradas por buena parte de los trabajos reseñados. Sin embargo, queda aún bastante por investigar para poder valorar adecuadamente la incidencia de FET-MN entre la población, discriminando por *servicios* o secciones, franjas de población y territorios<sup>74</sup>.

### Algunas perspectivas de avance

Como señalábamos al principio, a pesar de la recuperación realizada en los últimos veinticinco años de los estudios referidos a FE-FET-MN, queda aún mucho por hacer. La ausencia de monografías

---

<sup>74</sup> Dos trabajos recientes no dedicados específicamente al partido —SAZ, I., y GÓMEZ RODA, A. (eds.): *El Franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999, y el de Jordi FONT I AGULLÓ citado anteriormente— muestran una vía de avance novedosa para encarar el estudio de las que pudieron ser las actitudes de la población ante el Régimen.

de ámbito estatal dedicadas al partido único a partir de 1945 constituye uno de los vacíos más destacados. Acabar con el desequilibrio existente entre los trabajos dedicados al periodo 1936-1945 y los posteriores —desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y a lo largo del llamado segundo franquismo— debería ser una de las vías de avance de las nuevas investigaciones. Sin que ello signifique que no continúe siendo necesario y útil insistir en los estudios sobre la historia de las *Falanges* durante la República y la primera etapa del Régimen en la medida en que se planteen nuevos interrogantes, cuestionen las interpretaciones al uso o contengan aportaciones documentales u orales.

Junto a éstas, otra senda en la que perseverar sería la biográfica. Personajes de primer nivel tanto de FE como sobre todo de FET-MN siguen esperando una aproximación biográfica profesional. De entre los primeros, citemos a Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma y a caballo entre las dos organizaciones, a Pilar Primo de Rivera, Raimundo Fernández-Cuesta, José Luis de Arrese, Rafael Sánchez Mazas, José Antonio Girón de Velasco o a José Solís Ruiz, entre otros. Poco sabemos también de la etapa falangista de jefes más fugaces, como Agustín Muñoz Grandes, Gerardo Salvador Merino o Pedro Gamero del Castillo.

Insistamos en la necesidad de abordar el estudio monográfico de la trayectoria de órganos fundamentales del partido único como la Junta Política y el Consejo Nacional, así como de *servicios* fundamentales del partido y del Régimen como la Organización Sindical, o de departamentos falangistas como el Servicio de Información e Investigación. De la misma manera, esperan su monografía el Servicio Español del Magisterio y el del Profesorado y las delegaciones nacionales de Provincias y de la Vieja Guardia, entre otras.

La importancia de las aportaciones provenientes de los estudios sobre FE-FET-MN de ámbito provincial y local señala la necesidad de perseverar en esta línea. No obstante, un nuevo enfoque de trabajo lo debería constituir el incorporar la producción regional, provincial y local referida a FE-FET-MN a los estudios de ámbito estatal, realizando nuevas síntesis integradoras. La eclosión de las historias de los espacios citados en la España actual —fruto de la consolidación de su descentralización política y académica— hace ya necesario —si no imprescindible— la elaboración de síntesis sistemáticas que resultarían fructíferas y permitirían avanzar en un conocimiento más profundo del *continuum* indicado. Se hace necesaria a estas alturas del

progreso en las investigaciones la comparación sistemática de las dinámicas periféricas con la central, discutiéndola o matizándola.

Por último, se hace necesario profundizar en las investigaciones sobre la relación de FET y de las JONS con la población para poder valorar su influencia y capacidad de penetración en la sociedad, tanto desde la perspectiva de la propia organización masculina como de las secciones o *servicios*, diferenciando ámbitos territoriales.

**Ayer** es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista y, en su caso, en los libros y monografías que se pueden publicar como anexos de **Ayer**.

## PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Las contribuciones y correspondencia deben enviarse a María Cruz Romeo Mateo, **Ayer**, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A., Calle San Sotero, 6, 28037, Madrid.
2. La revista **Ayer** publica artículos y ensayos bibliográficos de todos los ámbitos de la Historia Contemporánea.
3. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni están siendo considerados en otras publicaciones.
4. Los artículos serán informados por dos evaluadores externos a los órganos de la revista y a la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea que la edita, mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador como para el autor del texto). Los artículos que integran los *dossiers* serán evaluados de la misma forma. Todos los textos deberán recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción.
5. Los editores se comprometen a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por el espacio de dos años, acomodando la misma a las necesidades de la revista.
6. Los autores remitirán tres copias en papel, a doble espacio, una para el editor y otras dos para informes. Se acompañará de soporte informático en Word. Igualmente remitirán dos resúmenes de 100 palabras en español y en inglés; cinco palabras clave, también en ambos idiomas, y una breve nota curricular.

7. Los trabajos enviados para publicación han de cumplir los requisitos siguientes:

**Dimensiones:**

**Artículos:** Los artículos destinados a la publicación en la revista **Ayer** no serán superiores a 8.000 palabras, sean éstos para el Dossier o para los Estudios.

El tamaño de los ensayos bibliográficos no sobrepasará las 4.000 palabras.

8. Sistema de citas:

Las notas irán a pie de página, tal y como ha venido haciendo **Ayer** hasta el momento. Por ejemplo:

**Libros:** CERVERA, J.: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Ed., 1998.

**Capítulos de libro:** MONTERO, M.: «El nacionalismo vasco», en *Los 98 Ibéricos y el mar*. Vol. III. *El Estado y la política, Actas*. Madrid, Fundación Tabacalera/Pabellón de España Expo'98, 1998, pp. 255-274.

**Artículos de revista:** LANNON, F.: «Tendencias recientes en la historia social británica», en PÉREZ LEDESMA, M. (ed.): *La Historia en el 93, Ayer*, 14 (1994), pp. 45-62.

9. En el caso de artículos historiográficos o de carácter teórico las citas pueden incluirse en el texto (ÁLVAREZ JUNCO, 1990, 178), acompañadas de una bibliografía final.

## SUMARIO

### **ESPECTÁCULO Y SOCIEDAD EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA**

Edward Baker y Demetrio Castro, eds.

### **DOSSIER**

- Presentación*, Edward Baker y Demetrio Castro  
*De cómo los toros se convirtieron en fiesta nacional: los «intelectuales»  
y la «cultura popular» (1790-1850)*, Xavier Andreu  
*Tipos y aires. Imágenes de lo español en la zarzuela de mediados del  
siglo XIX*, Demetrio Castro  
*El teatro republicano de la Gloriosa: los derechos del pueblo y sus ene-  
migos*, Gregorio de la Fuente Monge  
*Imágenes de la masculinidad. El fútbol español en los años veinte*, Jorge  
Uría  
*La Cinelandia de la Gran Vía madrileña, 1926-1936*, Edward Baker

### **ESTUDIOS**

- Espartero en entredicho. Las elecciones de febrero de 1843*, Pedro Díaz  
Marín  
*El reconocimiento del PSUC como sección oficial de la Internacional  
Comunista*, Josep Puigsech Farràs  
*1957: el golpe contra Franco que sólo existió en los rumores*, Xavier  
Casals Meseguer

### **ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS**

- La historiografía sobre el carlismo y sus desequilibrios. A propósito de  
varios libros recientes*, Fernando Molina

## NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna M.<sup>a</sup> García Rovira, *España, ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte y Pere Gabriel, *El republicanismo español*.

40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curcó, *La represión bajo el franquismo*.
44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.
46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.
47. Encarnación Lemus, *Los exilios en la España contemporánea*.
48. M.<sup>a</sup> D. Muñoz Dueñas y Helder Fonseca, *Las élites agrarias en la Península Ibérica*.
49. Florentino Portero, *La política exterior de España en el siglo XX*.
50. Enrique Moradiellos, *La guerra civil*.
51. Pere Anguera, *Los días de España*.
52. Carlos Dardé, *La política en el reinado de Alfonso XII*.
53. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Historia de los conceptos*.
54. Carlos Forcadell Álvarez, *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*.
55. Jordi Canal, *Las guerras civiles en la España contemporánea*.
56. Manuel Requena, *Las Brigadas Internacionales*.
57. Ángeles Egido y Matilde Eiroa, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*.
58. Jesús A. Martínez Martín, *Historia de la lectura*.
59. Eduardo González Calleja, *Juventud y política en la España contemporánea*.
60. M.<sup>a</sup> Dolores Ramos, *República y republicanas*.
61. María Sierra, Rafael Zurita y María Antonia Peña, *La representación política en la España liberal*.
62. Miguel Ángel Cabrera, *Más allá de la historia social*.
63. Ángeles Barrio, *La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923*.
64. Xosé M. Núñez Seixas, *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*.
65. Antoni Segura, *El nuevo orden mundial y el mundo islámico*.
66. Juan Pan-Montojo, *Poderes privados y recursos públicos*.
67. Matilde Eiroa San Francisco y M.<sup>a</sup> Dolores Ferrero Blanco, *Las relaciones de España con Europa centro-oriental (1939-1975)*.
68. Ismael Saz, *Crisis y descomposición del franquismo*.
69. Maricío Janué i Miret, *España y Alemania: historia de las relaciones culturales en el siglo XX*.
70. Nuria Tabanera y Alberto Aggio, *Política y culturas políticas en América Latina*.
71. Francisco Cobo y Teresa María Ortega, *La extrema derecha en la España contemporánea*.

## CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

**Marcial Pons** edita y distribuye *Ayer* en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 200 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 60 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 100 €

Precio número suelto: 20 €

La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea y sus publicaciones debe dirigirse a la Secretaría de la Asociación de Historia Contemporánea, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, c/ Profesor Aranguren s/n, 28040, MADRID, España.

<http://www.ahistcon.org>

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a:

Marcial Pons

Agencia de suscripciones

San Sotero, 6

Tel. 91 304 33 03 - Fax 91 327 23 67

28037 MADRID

Correo electrónico: [revistas@marcialpons.es](mailto:revistas@marcialpons.es)